



Cuadernos Jovellanistas De la Ilustración a la Modernidad

Núm. 17 - Año 2023



FUNDACIÓN FORO JOVELLANOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Cuadernos Jobellanistas

De la Ilustración a la Modernidad

Cuadernos Jovellanistas De la Ilustración a la Modernidad



NÚM. 17 - AÑO 2023



FUNDACIÓN FORO JOVELLANOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Actividad subvencionada por la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular
del Ayuntamiento de Gijón/Xixón



Con la colaboración de:



La Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, los directores-editores y el consejo de redacción de *Cuadernos Jovellanistas. De la Ilustración a la Modernidad*, son respetuosos con la libertad intelectual de los autores de esta revista académica, aunque no compartan necesariamente las opiniones y manifestaciones vertidas por los mismos en sus artículos.

Coordinación editorial: Orlando Moratinos Otero

- © Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2023
- © De los textos, sus autores, herederos o propietarios
- © De las imágenes: de *Goya a su médico Arrieta* (1820), el Instituto de Artes de Minneapolis; del mapa del proyecto de Abella para llegar al Atlántico, la imagen fue elaborada por Lidia Anes a partir de <https://mapadeperu.blogspot.com>

Administración y Secretaría:

C/ María Bandujo, 11 - bajo
33201 Gijón - Principado de Asturias - España
Teléfono: (+34) 985 357 156
foro@jovellanos.org - www.jovellanos.org

La edición de este número consta de 300 ejemplares

Fotografías e ilustraciones:

Ilustración de cubierta: Ex libris grabado por Goya para Jovellanos. Biblioteca Nacional. Madrid

Ilustración contracubierta: Ex libris de la Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias (Dibujo de Jesús Gallego)

Depósito Legal: AS-2836-2014

I.S.S.N.: 2386-4443 Versión impresa

e-I.S.S.N.: 2695-9739 Versión electrónica

Maquetación: Fotomecánica Principado

Impreso en España

La revista *Cuadernos Jovellanistas. De la Ilustración a la Modernidad*, hasta el n.º 7 denominada *Cuadernos de Investigación*, de periodicidad anual, es editada, en versión impresa y electrónica (<https://jovellanos.org/gaspar-melchor-de-jovellanos/obras/cuadernos-jovellanistas-de-la-ilustracion/>) por la Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias. Tiene como objetivo la difusión de la investigación de especialistas de universidades y otras instituciones españolas y extranjeras.

Los temas que se abordan en *Cuadernos Jovellanistas* son los relacionados con la vida y la obra de Gaspar Melchor de Jovellanos (1744-1811), sus teorías económicas, pedagógicas, políticas, históricas y legales, así como los aspectos histórico-socioculturales de la España y del mundo de finales del siglo XVIII y principios del XIX.

Está especialmente dirigida a personal docente (universitario y de enseñanza secundaria) de Historia de la España Moderna, Literatura Española, Europea y Comparada, estudiantes y estudiosos, y todas aquellas personas que muestran interés por los diferentes aspectos relacionados con la vida y la obra de Jovellanos y el contexto de los siglos XVIII y XIX y su relevancia en la actualidad.

Las normas de publicación figuran al final de cada número.

La revista se ajusta a los criterios que hacen referencia a la calidad informativa y científica de la misma, como medio de comunicación científica, según se prescribe en el apartado 5.3 del Anexo de la Resolución de 23 de diciembre de 2022, de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (BOE núm. 4, Sección III, de 5 de enero de 2023, pp. 2130-2137).

La revista *Cuadernos Jovellanistas* se encuentra indexada en las siguientes bases de datos:



Cuadernos Jovellanistas

De la Ilustración a la Modernidad

Directores - Editores

M^a JOSÉ ÁLVAREZ FAEDO (*Universidad de Oviedo*)

JUAN DÍAZ ÁLVAREZ (*Universidad de Oviedo*)

Secretaria

PATRICIA GARCÍA RODRÍGUEZ

(*Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias*)

Consejo editorial

JESÚS MENÉNDEZ PELÁEZ (*Fundación Álvarez Viña*)

ORLANDO MORATINOS OTERO

(*Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias*)

LIOPA SIMON SCHUHMACHER (*Universidad de Oviedo*)

RUBÉN VALDÉS MIYARES (*Universidad de Oviedo*)

COMITÉ CIENTÍFICO

Joana Filipa Abreu de Castaño (*Instituto Camões, Lisboa, Portugal*)

María del Rosario Álvarez Rubio (*Universidad de Oviedo*)

Ramón María Alvargonzález (*Universidad de Oviedo*)

Ignacio Arellano Ayuso (*Universidad de Navarra*)

Elizabeth Franklin Lewis (*University of Mary Washington*)

Jesús Cañas Murillo (*Universidad de Extremadura*)

María Teresa Caso Machicado (*Fundación Princesa de Asturias*)

Manuel Estrada Sánchez (*Universidad de Santander*)

Guillermo Fernández Ortiz (*Universidad de Oviedo*)

Maria Inês Ferreira de Amorim Brandão da Silva (*Universidad de Oporto, Portugal*)

Máximo García Fernández (*Universidad de Valladolid*)

Javier González Santos (*Universidad de Oviedo*)

María López Díaz (*Universidad de Vigo*)

María Losada Friend (*Universidad de Huelva*)

Pablo Luna (*Universidad de la Sorbona, Francia*)

Fernando Manzano Ledesma (*Universidad de Oviedo*)

Joaquín Carlos Ocampo Suárez (*Universidad de Oviedo*)

Luis Antonio Palma Martos (*Universidad de Sevilla*)

Silverio Sánchez Corredera (*Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias*)

Concepción Varela Oriol (*Universidad de La Coruña*)

Sumario

Introducción	13-15
I. ARTÍCULOS	
Juan José Abella Fuertes, un ilustrado asturiano en Perú.....	19-39
LIDIA ANES FERNÁNDEZ	
Influencia del pensamiento ilustrado en el sainete de Ramón de la Cruz: una deconstrucción de la crítica jovellanista y de la de otros ilustrados	41-65
ANE FERNÁNDEZ SAN MARTÍN	
La revolución del consentimiento en el harén: una mirada ilustrada a las mujeres de Oriente	67-87
JUAN MANUEL IBEAS-ALTAMIRA	
Robert Burns and the creation of modern nostalgia.....	89-109
ELIZABETH KRAFT	
La familia del ilustrado José Isidoro Morales: Andrés de Morales y el ascenso social de un comerciante en la España del siglo XVIII.....	111-137
MANUEL JOSÉ DE LARA RÓDENAS	
Eugenio Arrieta, el médico de Goya: ensayo biográfico	139-162
ARTURO MOHÍNO-CRUZ	
Razón y sentimiento en la poesía española del siglo XVIII: la melancolía de El melancólico de Meléndez Valdés	163-176
MARGALIDA M. SOCIAS COLOMAR	

II. BIBLIOGRAFÍA JOVELLANISTA

Bibliografía Jovellanista. Apéndice XX.....	179-195
ORLANDO MORATINOS OTERO	

III. ANEXOS

Publicaciones	199-206
Normas de Publicación.....	207-211
Boletín de suscripción a todas las publicaciones y actividades de la Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias	215

Introducción

Nos complace presentarles una nueva entrega (la decimoséptima) de la revista científica *Cuaderno Jovellanistas: de la Ilustración a la Modernidad*, publicada tanto en versión impresa como en formato electrónico. Este volumen consta de tres apartados. En el primero se pueden leer siete artículos que tratan temas pertinentes para los estudios dieciochescos y decimonónicos.

Comenzamos con «Juan José Abella Fuertes, un asturiano ilustrado en Perú», de Lidia Anes Fernández, que reivindica esta figura histórica, quien –lejos de haber sido, como injustamente se le tachó en el pasado, un ejemplo de los abusos llevados a cabo por las autoridades virreinales– fue, en realidad, un ilustrado, defensor acérrimo de la necesidad de progreso de aquellas tierras, de la renovación y de la justicia.

El segundo, «Influencia del pensamiento ilustrado en el sainete de Ramón de la Cruz: una deconstrucción de la crítica jovellanista y de la de otros ilustrados», de Ane Fernández San Martín, reivindica que el sainete, que –lejos de ser un vector de principios negativos y contravalores, e imagen de la sociedad tradicional del Antiguo Régimen–, en manos de Ramón de Cruz rescata, a través de la crítica y de la sátira, razonamientos renovadores y reformistas similares a los promulgados por los ilustrados.

En el tercer trabajo, «La revolución del consentimiento en el harén: una mirada ilustrada a las mujeres de Oriente», Juan Manuel Ibeas-Altamira indaga en las relaciones entre los monarcas franceses y los sultanes de Constantinopla, que tan fecundas han resultado tanto desde el punto de vista político como intelectual. Para abordar la cuestión del consentimiento femenino, el autor se centrará principalmente en el estudio de la obra de Montesquieu *Las cartas persas*.

Elizabeth Kraft firma el cuarto artículo, escrito en inglés, «Robert Burns and the Creation of Modern Nostalgia» («Robert Burns y la creación de la nostalgia moderna»), que versa sobre el poeta escocés Robert Burns, y cómo sirve de emblema de la nostalgia romántica, evocando los placeres de la vida rural y la dignidad del trabajo. Mediante el análisis de tres de sus poemas: «The Cotter's Saturday Night», «Auld Lang Syne» y «Farewell to the Highlands», la autora demuestra cómo en ellos subyace una nostalgia moderna y reflexiva, lejos de la errónea percepción que a menudo se tiene de ellos como transmisores de una nostalgia ingenua y romántica.

El quinto artículo, titulado «La familia del ilustrado José Isidoro Morales: Andrés de Morales y el ascenso social de un comerciante en la España del siglo XVIII», de Manuel José de

Lara Ródenas, analiza el entramado familiar del que surgió el ilustrado José Isidoro Morales (1758-1818), matemático y padre de la libertad de imprenta en España, que le facilitó el iniciarse en la carrera eclesiástica y en los estudios universitarios. Y, gracias a ello, se convirtió en uno de los intelectuales más completos del siglo XVIII español.

«Eugenio Arrieta, el médico de Goya: ensayo biográfico» es el título del sexto trabajo, a cargo de Arturo Mohíno-Cruz, quien, aportando evidencia de ello, demuestra que Eugenio Arrieta no fue realmente comisionado para combatir la peste de Levante en África, como se había afirmado hasta la fecha, ni había fallecido allí, sino que, en realidad, el médico de Goya, no solo nunca salió de España, sino que, además, logró sobrevivirle.

El séptimo y último artículo, «Razón y sentimiento en la poesía española del siglo XVIII: la melancolía de *El melancólico* de Meléndez Valdés», escrito por Margalida M. Socías Colomar, explora las tensiones entre razón y sentimiento para hallar las claves psicológicas y simbólicas de un poema que refleja, por un lado, el desaliento prerromántico y, por otro, la importancia de la virtud y la amistad. A tal fin, la autora ahonda en la biografía Meléndez Valdés, destacando el papel que juega Jovellanos, pues, aparte de ser objeto de la dedicatoria, complementa el sentido de la elegía.

El segundo apartado ofrece la tradicional «Bibliografía Jovellanista», que ya constituye el apéndice número XX, recopilada con minuciosidad y rigurosidad por el director de la Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, Orlando Moratinos Otero, y que constituye una herramienta de gran utilidad para los investigadores que trabajan en este campo.

El tercer y último apartado ofrece una recopilación de las publicaciones de la Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias y la información y normas de publicación actualizadas de la revista *Cuadernos Jovellanistas*, así como el boletín de inscripciones para potenciales socios.

Se puede acceder a la versión electrónica de la revista a través de <https://jovellanos.org/gaspar-melchor-de-jovellanos/obras/cuadernos-jovellanistas-de-la-ilustracion/>. Nos complace informarles de que la revista ha sido incorporada a las bases de datos Índices del CSIC y Dulcinea (Derechos de explotación y permisos para el auto-archivo de revistas científicas españolas). Seguiremos trabajando para que la calidad de nuestra publicación periódica sea debidamente reconocida. Esperamos que los trabajos incluidos en este decimoséptimo número sean de interés para sus lectores –amigos de Jovellanos, patronos de la Fundación, especialistas y estudiosos de los siglos XVIII y XIX–, por cuyo apoyo y colaboración siempre estaremos agradecidos.

Queremos expresar también nuestra gratitud a los autores y a las autoras de los trabajos científicos incluidos en este volumen. Todas las contribuciones han sido sometidas a la evaluación anónima de doble par, y se han llevado a cabo las modificaciones oportunas para cumplir los criterios de formato y estilo de la revista.

Para terminar, como en cada número, invitamos a los estudiosos de los siglos XVIII y XIX desde las distintas áreas de conocimiento, a que colaboren con sus investigaciones en los próximos volúmenes de esta revista. Hallarán las normas de publicación en las últimas páginas de este volumen y en la página web de revista: <https://jovellanos.org/gaspar-melchor-de-jovellanos/obras/cuadernos-jovellanistas-de-la-ilustracion/informacion-para-autores/>.

Los editores de este número:

María José Álvarez Faedo y Juan Díaz Álvarez

I

Artículos

Juan José Abella Fuertes, un asturiano ilustrado en Perú

Juan José Abella Fuertes, an enlightened Asturian in Peru

LIDIA ANES FERNÁNDEZ
Universidad de Castilla – La Mancha

Resumen

En 1761, con 32 años, un asturiano llamado Juan José Abella Fuertes, que podría haber desarrollado una carrera cómoda y previsible en la Península, decide viajar a Perú para ocupar el empleo que se le había adjudicado. Allí su vida laboral y buena parte de la personal trascurrieron en una de las áreas del país con condiciones más duras, por su altitud y por las características del suelo. En esa zona andina, dominada por el cerro de Pasco, la minería de plata y la proximidad de la frontera con territorios desconocidos y peligrosos determinaron la vida, el trabajo, los estudios y los proyectos de Abella. El estudio de documentos del Archivo Histórico Nacional (AHN), Archivo General de Simancas (AGS), y Archivo General de Indias, me ha permitido conocer una parte importante de sus obras, proyectos y cuitas. La información sobre la familia se ha complementado con algunos documentos del Archivo de la Chancillería de Valladolid (ARCHV).

En mi opinión Abella debe ser considerado como un ilustrado por su formación, afán de renovación y justicia, lejos de algunas informaciones que injustamente lo utilizan como referencia de los abusos cometidos por las autoridades virreinales, cuando en realidad debería haber sido recompensado por su interés por el progreso de aquellas tierras.

Palabras clave: Abella, Perú, Pasco, Ilustración, minería de plata, exploraciones, reformas, justicia.

Abstract

In 1761, at the age of 32, an Asturian named Juan José Abella Fuertes, who could have developed a comfortable and predictable career on the Peninsula, decided to travel to Peru to take up the job that had been assigned to him. There his working life and a good part of his personal life were spent in one of the areas of the country with the harshest conditions, due to its altitude and the characteristics of the soil. In this Andean area, dominated by the Pasco hill, silver mining and the proximity of the border with unknown and dangerous territories determined Abella's life, work, studies and projects. The study of documents from the National Historical Archive (AHN), General Archive of Simancas (AGS), and General Archive of the Indies, has allowed me to learn about an important part of their works, projects, and troubles. The information on the family has been supplemented with some documents from the Valladolid Chancellery Archive (ARCHV).

In my opinion, Abella should be considered enlightened due to his training, desire for renewal and justice, far from some information that unfairly uses him as a reference for the abuses

committed by the viceroyalty authorities, when in reality he should be rewarded for his interest in the progress of those lands.

Keywords: Abella, Peru, Pasco, Enlightenment, silver mining, exploration, reforms, justice.

INTRODUCCIÓN

Puede asegurarse que la memoria de gran parte de los emigrantes a Indias en la Edad Moderna se ha perdido por no disponer de documentación que permita conocer sus actividades en aquellas tierras. Esto ocurre porque no desempeñaron allí oficio de relevancia, ni tuvieron la suerte que esperaban encontrar. Sin embargo, para algunos emigrados, las fuentes documentales nos ofrecen información que permite saber más sobre la persona y sus acciones. Así sucede cuando el individuo ejercía algún cargo público, o cuando, como resultado de ser una persona emprendedora y con iniciativas propone, pide y ofrece de forma repetida a las autoridades sus ideas, trabajo e incluso su capital.

En mis investigaciones sobre distintos asuntos de la emigración asturiana a América en el siglo XVIII obtuve las primeras informaciones sobre uno de estos emigrantes, Juan José Abella Fuertes, natural del concejo de Navia. Los expedientes sobre sus propuestas, trabajos o problemas en Perú como corregidor de Tarma y gobernador de Canta, en la región andina, despertaron mi interés por completar la investigación sobre él, estudiando y haciendo una revisión crítica de la documentación para comprobar si respondía a mi impresión inicial de que fue un hombre de mérito digno de ser recordado y valorado o si se limitó a ejercer su oficio obteniendo el mayor provecho personal, como parece que era lo habitual.

Parte de la documentación utilizada procede del Archivo General de Simancas (AGS), de la sección Secretaría de Guerra. Se trata de varios expedientes elaborados tanto para sustentar las peticiones de Abella como para defenderse de las acusaciones. En ellos se incluyen declaraciones de las autoridades (incluidas cartas de los virreyes en su defensa), de los caciques (le mostraron agradecimiento por el trato que les dispensaba) y extractos de sus relaciones de méritos y servicios, además de otra documentación complementaria. Del Archivo General de Indias (AGI) se ha utilizado documentación de la sección Gobierno de Lima, sobre todo cartas de los virreyes (en especial de Guirior), y de la sección Estado, en la que está contenido todo lo relativo a la expedición de Nordenflycht, además de expedientes de la sección Contratación. Se ha revisado también otra documentación complementaria procedente del Archivo de la Chancillería de Valladolid (ARCHV) referente a asuntos familiares, o del Archivo Histórico Nacional, de su sección de Órdenes Militares. Dada la práctica inexistencia de referencias bibliográficas sobre el personaje la investigación se ha basado en fuentes documentales.

Además de esta introducción y las conclusiones, el estudio sobre Abella se estructura en tres partes. El capítulo segundo se dedica a reflejar unas nociones básicas sobre su origen

familiar y las casas de las que descendía. En el tercero se hace referencia a sus estudios y primeros empleos en la península. Es el capítulo cuarto el que recoge la esencia de su trabajo y aportaciones, puesto que es el referente a su vida en Perú. He preferido reunir en él todos los datos ya que sus proyectos y realizaciones proceden de las necesidades que encontró durante el desempeño de su gobierno allí. He añadido en este capítulo un apartado en referencia a las enemistades que generó y los problemas que, como consecuencia, tuvo que afrontar porque puede ayudar a entender la falta de éxito y el ostracismo en el que parece que vivió, a pesar de la posición social de su familia política en Lima

Mi idea inicial sobre la valía de Abella quedó confirmada profundizando en información disponible. Por sus estudios y sus iniciativas puede considerarse como un ilustrado, aunque sus desvelos no hayan trascendido y hoy sea un personaje olvidado.

1. LOS ORÍGENES Y LA FAMILIA DE JUAN JOSÉ ABELLA

Juan José Abella Fuertes, nacido en Navia en 1729, era hijo de Domingo Antonio Abella Menéndez de Luarca y de María Jacinta Fuertes de Sierra Menéndez de Navia. Aunque el estudio genealógico no es objeto de este trabajo, si hay que señalar que descendía, por su línea paterna, de las casas de Abella, cuyo solar estaba en la torre fuerte de Brieves (Valdés) y de Menéndez de Luarca, radicada en Llamas, lugar de la parroquia de Canero del mismo concejo. Por la línea materna provenía Juan José de la casa de Fuertes de Sierra, de Andés (Navia), y de la de Menéndez Navia-Villamil, con solar en la llamada casa de la Cantería, en la villa de Navia. Todos ellos eran apellidos empadronados en los lugares correspondientes como hidalgos de armas poner y pintar, reconocidas por los encargados de hacer las averiguaciones para la concesión del hábito de Santiago a Juan José¹.

Las rentas de las casas de las que descendía Juan José se fundamentaban en propiedades rústicas en distintos términos de los concejos de Valdés y Navia, sujetas a mayorazgos que se fueron ampliando con sucesivas mejoras. Los Fuertes de Sierra también tenían participación en diezmos de algunas parroquias, como la de Ponticiella, en el concejo actual de Villayón, en la que nombraban párroco. A finales del siglo XVIII todos los bienes y derechos integrados en el mayorazgo de la casa producían una renta

¹ La casa de los Abella de Luarca y de los Fuertes de Sierra estaban emparentadas desde el matrimonio de Juan Fernández Abella y María Álvarez Fuertes de Sierra, hija de Domingo Fuertes de Sierra y de Leonor Rodríguez de Paredes. por eso a los Abella se les empadronaba en el concejo de Navia. Gonzalo ANES ÁLVAREZ, «Los Fuertes de Sierra: solar y familia en la casa de Andés» en *Economía española, cultura y sociedad. Homenaje a Juan Velarde*. Madrid, Ediciones de la Universidad Complutense, 1992, pp. 240-246.

de aproximadamente 20.000 reales². Los padres de Juan José poseían bienes en Navia procedentes de la legítima de Jacinta. Por acuerdo y escritura de 1723 José Domingo Fuertes y su hijo Gonzalo, heredero del mayorazgo, cedieron a Jacinta y Domingo Antonio Abella la mitad de la casa pegada a la torre del Limonar (llamada de la Cantería); la mitad de las propiedades de la casa en Paderne; la mitad de la sepultura en la iglesia de Navia, con las cargas correspondientes; otras tierras en la parroquia de Loza (del concejo de Coaña) y bienes raíces situados la mayor parte en la *sierra* (serna) de San Francisco de Navia³. Estas habían sido compradas en 1695 por su tío abuelo Alonso Menéndez de Navia Villamil, canónigo de la santa iglesia de Mondoñedo, a Juan del Campo, de la casa de Piñera, mediante una escritura con cláusula de retroventa que fue después objeto de una larga disputa judicial⁴.

Tanto los Fuertes de Sierra como los Abella, aunque en distintos momentos y con distinto resultado, se interesaron por complementar las rentas procedentes de las tierras con otros recursos de carácter más industrial, como la explotación de herrerías. En 1722 José Domingo Fuertes, abuelo materno de Juan José, solicitó licencia para reedificar una en sus propiedades⁵. Jacinto, hermano de Juan José, levantó otra en Brieves que llegó a tener gran desarrollo y entró en una complicada competencia con la de la casa de Setienes. Su influencia en sus áreas se apoyaba también en la propiedad de regidurías en el concejo de Valdés.

La familia de Juan José, por ambas líneas, no solo destacaba en sus lugares por ser importantes propietarios de tierras y perceptores de rentas. El abuelo materno, José Domingo Fuertes de Sierra parece que tuvo una importante biblioteca en su casa de Andrés, y que incluso escribió diversas obras, entre ellas un memorial a Felipe V exponiéndole la necesidad de establecer en el Principado una Real Audiencia⁶. Cuando su mujer otorgó poder para testar este se hallaba residiendo en Madrid.

Su tío abuelo, Alonso Abella Fuertes, alcanzó el grado de bachiller en Cánones en 1679, opositando después a las cátedras de Decreto, Sexta e Instituta. Se recibió como abogado de los Reales Consejos y ocupó diversos puestos menores en la burocracia peninsular, como el de alcalde mayor y teniente de corregidor de Burgos. En 1687 se cruzó como caballero

² ANES ÁLVAREZ, «Los Fuertes de Sierra: solar y familia en la casa de Andrés».

³ La torre de la Cantería era la residencia de Jacinta cuando se hicieron las averiguaciones para la concepción del hábito de Santiago a su hijo.

⁴ La venta se había hecho por 800 ducados ante el escribano Antonio Lanza Villamil. Se trataba de tierras en la sierra de San Francisco, también llamada de las Cortes y la Grande. Archivo de la Chancillería de Valladolid (en adelante ARCHV). Registro de Ejecutorias, Caja 3414,42.

⁵ Archivo Histórico Nacional, (en adelante AHN). Consejos, leg. 35107, Exp. 7.

⁶ Jesús MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, «Un regente impopular y arbitrario en Asturias: Don Antonio Joseph de Cepeda». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, vol. 40, núm. 120, 1986, pp. 1019-1068.

de Alcántara⁷. Al año siguiente obtuvo plaza de oidor en la audiencia de Filipinas, con la condición, como era habitual, de que tras cinco años de desempeño pasase a la de México, tomando posesión en 1697 como alcalde del crimen⁸. Falleció en la capital novohispana legando la práctica totalidad del valor de sus bienes al vínculo llamado de San Justo, de su casa natal. Llegaron de México 68.917 reales que no se invirtieron como el testador había dispuesto, dando lugar el asunto a posteriores pleitos entre los sucesores⁹.

2. ESTUDIOS Y OCUPACIONES DE ABELLA EN LA PENÍNSULA

Abella cursó estudios en la Universidad de Oviedo (dos cursos de estudios mayores en Artes y ocho en Leyes y Sagrados Cánones), recibiendo el grado de bachiller en Leyes en marzo de 1751. Ocupó de forma interina diversas cátedras por ausencia de sus titulares y participó en 21 actos menores (en Leyes y Cánones) y uno mayor en Leyes, con los que sin duda fortaleció la capacidad dialéctica y de síntesis que se observa en sus escritos. Fue uno de los fundadores de la Academia de la Universidad de Oviedo, con la que se pretendía dar practicidad a los estudios teóricos, de la que fue elegido presidente por los votos de sus miembros. Su etapa profesional en la Península se completó con una pasantía que desempeñó durante cinco años con Francisco de la Granda, abogado de la Real Audiencia de Oviedo, desde marzo de 1751 hasta septiembre de 1754, pasando después a desempeñar iguales funciones con Pedro Rodríguez de Campomanes, entonces abogado de los Reales Consejos¹⁰.

A la espera de encontrar acomodo en la Administración, sirvió como capitán de una compañía del regimiento de Milicias Regladas de Oviedo. El marqués de Casa Tremañes, como inspector y comandante general de las milicias de España, le despachó licencia el

⁷ Con frecuencia aparece con el orden de sus apellidos invertidos. En el expediente para la concesión del hábito de Alcántara figura como Alonso de Fuertes Abella y de Llano Menéndez y Navia. AHN, órdenes Militares, Alcántara, Exp.565.

⁸ Archivo General de Indias (en adelante AGI), Indiferente, 135, n.132. Relación de Méritos y servicios de Alonso Abella y Fuertes, caballero de Alcántara, alcalde del crimen de la Audiencia de México (1701). Cuando viajó a Filipinas obtuvo licencia para llevar con él a dos criados. Estos fueron Manuel de Argüelles y Valdés, natural de Celles, y Juan García Infanzón, de Luarca. AGI. Contratación, 5448, núm.101.

⁹ ARCHV, Pleitos Civiles, Fernando Alonso, caja 3139,2. Pleito de Juana María Abella Fuertes, de Canero (Asturias), Manuel Abella Fuetes, de Canero (Asturias) Sobre Juana María Abella pide que Manuel Abella cumpla la sentencia del pleito que disputaron en 1780 el padre de éste, Jacinto Abella, y el marido de aquella, Juan Matías, por la que debe entregar 68.917 reales para incorporarlos al vínculo de San Justo que posee dicha Juana. 1796 / 1798.

¹⁰ La información sobre sus estudios está contenida en *Autobiografías de asturianos de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX. Relaciones de sus grados, méritos y servicios*. Estudio y recopilación por José Luis PÉREZ DE CASTRO, Tomo I. A-E. Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos, 2005. Agradezco a Ramona Pérez de Castro haberme facilitado el acceso a esta información

18 de septiembre de 1761 para que continuase en América con este servicio. Su experiencia y el interés que demostraba por asuntos militares ayudaron a que todos sus cargos de gobierno en Perú tuviesen agregadas varias responsabilidades relacionadas con las tropas milicianas, como se verá.

3. ABELLA EN PERÚ¹¹

Antes de su viaje fue propuesto en tres ocasiones para ocupar plazas en Indias sin que se le asignase destino¹². Este fracaso debió de llevarle a acudir al mercado de cargos, que funcionaba con soltura y precios en aumento en aquel momento, de forma que por Real Merced de 18 de enero de 1761 obtuvo el corregimiento de Canta. No dispongo de datos de lo pagado por Abella, pero oscilaría entre los seis y los diez mil pesos. Recibió licencia para viajar a Perú el 30 de octubre del mismo año acompañado de dos criados: Santiago Fernández Villar y Matías Otero y Casar¹³.

De paso que se dirigía a su destino se le encargaron varios asuntos en Ecuador, como el juicio de residencia del presidente de la audiencia de Quito, que concluyó a finales de 1762.

Ejerció en Perú varios cargos de gobierno en el entorno de las regiones andinas de Tarma y provincia de Canta, zonas de durísimas condiciones por su altitud, cuya principal producción era la plata por su proximidad al cerro de Pasco, en el que se encontraban algunas de las minas más ricas del virreinato. Allí se interesó por asuntos que excedían a los propios de sus cargos, preocupándose por el desarrollo y buena administración de aquellos territorios. Fueron numerosos los escritos y memoriales que dirigió a distintas autoridades para proponer alguna clase de reforma o actuación, o para solicitar ascensos o retribuciones. De estos memoriales, que incluyen declaraciones de testigos, procede la mayor parte de la información sobre Juan José Abella tras su establecimiento en Perú.

¹¹ Salvo cuando se especifica otra referencia, la parte principal de la información sobre el corregimiento de Canta y gobierno de Tarma con las vicisitudes sufridas en ese tiempo procede del Archivo general de Simancas (en adelante AGS), Secretaría de Guerra, leg. 7121, una extensísima relación de servicios que presentó para solicitar grado y sueldo de coronel del Ejército en 1785. Le fue concedido el grado, pero no el sueldo.

¹² En 1755 se le propuso como tercer candidato a ocupar el corregimiento de Zipaquira, en Nueva Granada y al año siguiente solicitó plaza como fiscal protector de Indios en la Audiencia de Santa Fe. En 1759 fue propuesto en segundo lugar para ocupar el corregimiento de Huaylas. Alfredo MORENO CEBRIÁN, *El corregidor de indios y la economía peruana del siglo XVIII: (los repartos forzosos de mercancías)*. Madrid, Editorial CSIC-CSIC Press, 1977, p. 147. AGS. Secretaría de Guerra, leg. 7121.

¹³ AGI., Contratación, 5505, n.1 Matías, de 40 años, era hijo de Pedro Otero Labandera y de Josefa García Junceda. Santiago Fernández Villar, de 24 años, natural de Villapedre, era hijo de Pedro Fernández del Villar (regidor de Navia según la información contenida en su expediente de licencia de viaje) y de María de Lanza, Su hermano salió de la Península también en 1761 su hermano Pedro Antonio, de 27 años al servicio de Francisco Trelles, corregidor de Omasuyo, en el distrito de Charcas. La licencia puede verse en AGI, contratación, núm. 1.

3.1. El corregimiento de Canta

En junio de 1764 llegó a ocupar el corregimiento de Canta y los cargos de teniente de capitán general, alcalde mayor de minas y juez subdelegado de bienes de difuntos sin ninguna retribución económica suplementaria. Estuvo en este empleo hasta el 25 de junio de 1771.

Para entender la personalidad de Abella y las peculiaridades de su gobierno, es necesario hacer alguna precisión sobre los beneficios que podía reportar un corregimiento. Los salarios de los corregidores en Perú, principal territorio de implantación en América de esta forma de gobierno, no eran altos. Jorge Juan y Modesto de Ulloa estimaron que la mayoría eran inferiores a 2.000 pesos anuales, aunque sumando la cobranza de tributos algunos podrían llegar a los cuatro o cinco mil¹⁴. El rendimiento del de Canta fue calificado para mediados del siglo XVIII como «razonable», en función del número de habitantes que tenía, de las garantías de cobro de lo repartido entre la población y de la demanda que en Lima tuviesen las mercancías que se producían. Se estimaba en 800 pesos anuales¹⁵.

Se consideraba imposible para un corregidor vivir de su salario en Perú y pagar las deudas que solía contraer para llegar a desempeñar su oficio, desde la compra del cargo hasta el coste del viaje y el asentamiento en el destino. Eran las prerrogativas que acompañaban al cargo las que daban posibilidades de pingües ganancias a costa de los intereses de los indios del corregimiento. Entre todas las facultades que iban anexas al cargo, el repartimiento de diversas clases de bienes entre la población de la provincia era uno de los asuntos más lucrativos. Este, que afectaba a toda la población, no solo a la indígena, tenía como finalidad inicial abastecer a los indios de todo lo que necesitasen para su alimento, vestido y trabajo, y eran los corregidores los encargados de surtir a sus correspondientes distritos, teniendo la oportunidad de aumentar sus beneficios por la diferencia entre el precio de compra y venta de los bienes¹⁶. Para ello lo habitual era que adquiriesen de los comerciantes limeños lo necesario para la vida en la comunidad que habían de gobernar, por lo general a crédito y a precios más altos de los que corrían para el público común. Después procedían a repartirlo a los indios, obligados a surtirse de lo que su corregidor les ofrecía, incluso de artículos que

¹⁴ Jorge JUAN y Antonio de ULLOA, *Noticias secretas de América*. Madrid, Ediciones Istmo, 1988, p. 170.

¹⁵ MORENO CEBRIÁN, *El corregidor de indios y la economía peruana*, p. 78. Los derechos de alcabala recogidos en el corregimiento importaban 5.600 pesos en el quinquenio, y el repartimiento 125.000, basándose en los datos aportados por Gregorio de Cangas en su *Crónica dialogada*, obra de 1780.

¹⁶ Por Real Orden de 23 de julio de 1751 quedaron regulados los bienes objeto de reparto y sus precios y se dejó exclusivamente en manos de los corregidores el abastecimiento. Concepción NAVARRO y Carmen RUIGÓMEZ, «La ordenanza de intendentes y las comunidades indígenas del virreinato peruano: una reforma insuficiente». *Revista Complutense de Historia de América*, núm. 19, Madrid, 1993, pp. 209-231.

no necesitaban y no les reportaban ninguna utilidad¹⁷. El cobro se hacía de forma fraccionada, habitualmente cada semestre, coincidiendo con la recogida de otros tributos y con alguna festividad religiosa. Los abusos de los corregidores en aquellos distritos en los que estaba establecido el repartimiento eran tan frecuentes y gravosos que generaron frecuentes sublevaciones y fueron denunciados por diversos autores en la segunda mitad del XVIII¹⁸.

El comportamiento de Abella durante su corregimiento se diferenció de lo que parecía ser lo más común. Lo desinteresado de su conducta caracterizó todo su gobierno, logrando incluso que representantes de la sociedad local, incluidos los caciques indios, dejasen testimonio de ello en diversas ocasiones. Procuraba conciliar en todo lo posible el interés de los habitantes de los territorios que gobernaba y el logro de algún beneficio para sí mismo. En el aprovisionamiento de bienes indispensables, como ropas, no obligaba a la compra de aquellos que eran inútiles o inapropiados para las necesidades locales, como sí era habitual en otros corregidores, y rebajó el precio de los que vendía hasta la mitad de lo que se solía cobrar por ellos y permitía el arancel oficial que fijaba los precios de venta.

Dentro de los repartimientos, la provisión de mulas era uno de los negocios más lucrativos. Aunque los indios de las zonas andinas estaban acostumbrados a utilizar llamas como animales de carga, se les repartían mulas tanto para las labores de arriería como para el trabajo de sus tierras. En la provincia de Canta una de las principales ocupaciones era la extracción y conducción de la sal obtenida en sus salinas hasta el área minera del cerro de Pasco, donde era necesaria para la amalgama de la plata, y a otros lugares de consumo, para lo que las mulas eran el único transporte posible. Eran caras y difíciles de conseguir, por lo escasas en relación con la demanda existente. Se criaban en Tucumán y el largo transporte hasta los mercados peruanos las encarecía aún más. Los corregidores las compraban en grandes partidas con un gasto total de entre 14 y 16 pesos, pudiendo llegar a 18 pesos por cabeza en su destino final en función de la distancia a Lima. El reglamento fijaba para la venta a los indios distintos precios, que iban desde los 30 pesos que se cobraban en Tarija o Lipes a los 48 de Huaylas. El precio estipulado en Canta era de 40 pesos, y en Tarma, donde después ejerció el gobierno, de solo 25¹⁹. Los habitantes del corregimiento pagaban las mulas, como el resto del repartimiento, a plazos, percibiendo el corregidor como pago

¹⁷ Según se informa en las *Noticias secretas de América* el repartimiento más completo se hacía con el acceso al oficio del corregidor, y tenían los indios para pagarlo el plazo de dos años o dos años y medio, ya que entonces se procedía a un segundo reparto, aunque menos abundante. p. 160. Se les surtía de cosas tan inútiles como navajas de afeitar, innecesarias puesto que eran lampiños, plumas y papel, espejos o tejidos de terciopelo. JUAN y ULLOA, *Noticias secretas de América*, p. 166.

¹⁸ JUAN y ULLOA informaron en la obra ya citada, *Noticias secretas de América*, p. 170, de que lo normal era que los corregidores accediesen pobres a su oficio por los muchos gastos que suponía lograrlo, y tras cinco años desempeñando el empleo obtuviesen la mayoría entre 40 y 60 mil pesos, llegando algunos incluso a los 200 mil.

¹⁹ MORENO CEBRIÁN, *El corregidor de indios y la economía peruana*, pp. 206-207.

un porcentaje de cada uno de los servicios de transporte que los indios hacían con los animales²⁰. Los corregidores solían usarlas para sus asuntos particulares antes de entregarlas a los indios, por lo que cuando llegaban a ellos muchas estaban envejecidas y enfermas, según denuncian testimonios de la época.

Abella rebajó el precio de venta en dos pesos por animal, no cobrando los que morían en manos de las comunidades indígenas, antes de pasar a propietarios particulares. Pese a no ser una rebaja muy sustancial el comportamiento de Abella es destacado como excepción, lo cual muestra que no era lo habitual entre los corregidores y que no era ese el trato que los habitantes de Canta habían tenido hasta entonces. Además, Abella aceptaba sal en pago de los animales, o de otros bienes que tenía derecho a surtir, ya que él establecía contratos de suministro con los mineros, a quienes la cobraba a tres reales la arroba, misma tarifa que, según los testimonios que aporta, aplicaba a otros compradores perdiendo posibles beneficios con la diferencia de precios.

No usó el derecho propio de los corregidores a percibir de forma gratuita productos de alimentación de los indios, como carne, ají, cebollas o patatas, pagándolos como un particular más al precio vigente en el mercado. Tampoco pedía que se le aplicase la rebaja en el precio del transporte de pertrechos o víveres desde Lima, a la que como corregidor tenía derecho. Abolió durante su gobierno algunas otras gabelas tradicionales de los corregidores, como pongo y mita, herencia de pasadas servidumbres indígenas, que suponían la obligación de los indios de trabajar como criados para ellos durante un tiempo a cambio de un pequeño salario y el permiso para labrar una porción de tierra²¹.

El comportamiento señalado, más otras acciones como las que condujeron a que les fuese devuelto a los indios el dominio sobre unas tierras en las que se mantenían 15.000 cabezas de ganado lanar (que llevaban más de 60 años reclamando), hizo que el cabildo de Canta, incluyendo a los caciques indios, declarase que Abella los defendía «como si fuesen sus hijos»²². Abella era muy consciente de las principales acusaciones que recaían sobre los corregidores y de su trato abusivo a los indígenas. Aun pudiendo según las normas haber obtenido más rendimiento de su cargo no lo hizo, y no se recoge ninguna queja por su actuación durante esta etapa. Su rectitud y buen gobierno quedó de manifiesto ya en

²⁰ JUAN y ULLOA, *Noticias secretas de América*, p. 161. Según el arancel de 1754 los precios de las mulas de repartimiento oscilaban entre 21 y 48 pesos, y en el sur de Perú entre 30 y 38. Gustavo L. PAZ, «A la sombra del Perú: mulas, repartos y negocios en norte argentino a finales de la colonia». *Boletín del Instituto de historia argentina y americana Dr Emilio Ravignani*. 3ª serie, Núm. 20, 2º semestre de 1999, pp. 45-68. Visualizado el 11-03-2023, en URL: http://ravignanidigital.com.ar/_bol_ravig/n20/n20a02.pdf.

²¹ La mita forzosa para el trabajo en las minas se abolió por Real Cédula de 3 de marzo de 1719. Pongo, según la definición actual del DRAE, es una palabra derivada del quechua que designa a un indio que hace oficios de criado o a un indígena que trabaja en una finca y estaba obligado a servir gratuitamente al dueño durante una semana para obtener el permiso para labrar una porción de tierra. <http://dle.rae.es/>.

²² AGS, Secretaría de Guerra, leg. 7121 (Informe hecho por el cabildo de Canta en 1767).

esta primera etapa en Perú. Las cuentas de su corregimiento fueron aprobadas sin ninguna alegación en contra en diciembre de 1774.

3.2. El gobierno de Tarma

Siendo Abella todavía corregidor de Canta se le encomendaron misiones en las áreas limítrofes, como Huarochirí o Tarma. En 1771 el virrey Amat le encargó que ocupase interinamente el gobierno de esta última, ya que el propietario del oficio, su sobrino José de Amat, deseaba trasladarse a Lima. Tarma, cuya capital estaba situada a más de 3.000 metros de altitud, era considerada como provincia de frontera, lindante con territorios de tribus indias, y aunque no se habían producido ataques en los últimos años se entendía que no debía quedar desasistida. Abella conservaría su corregimiento con el repartimiento correspondiente, y por ello se le mandaba nombrar y pagar de su cuenta a persona de confianza que se encargase de administrar justicia y gobernar Canta, aunque ante su queja esta condición se suprimió.

Ocupó durante dos años de forma interina el gobierno, para serle otorgado después en propiedad por otros dos, aunque con los posibles ingresos por el cargo comprometidos por no haberse completado la cobranza de lo correspondiente al último reparto del anterior gobernador, a quien se le debían 100.000 pesos, lo cual le imposibilitaba para hacer nueva distribución de mercancías.

La denuncia por el derrumbe de una mina, de la que después se tratará, interrumpió su oficio durante dos años y medio. Le fue restituido en abril de 1778 por tres años más tras demostrarse que no tenía responsabilidad en el asunto. Desde noviembre de 1773 hasta mayo de 1775 tuvo también a su cargo la superintendencia particular del azogue de la provincia, que lo obligaba a ocuparse de todos los asuntos relacionados con el aprovisionamiento y reparto del mercurio entre los mineros de Pasco, así como de la recaudación relativa a este ramo.

Durante su gobierno tuvo agregados los empleos de comandante de armas, fuertes y fronteras, alcalde mayor de minas y juez subdelegado de bienes de difuntos. Se le encargó la formación del regimiento de caballería de milicias de Pasco, cuerpo definido por el como «imaginario», ya que en aquel territorio ni había caballos ni posibilidades para mantenerlos, por lo que optó por la formación de un regimiento de infantería²³. Entre sus acciones en este periodo destaca la confección de un padrón de la jurisdicción de Tarma, con separación de pueblos, grupos sociales, edades, sexos y estados, y el cuidado y reconstrucción de los fuertes levantados en zonas fronterizas con peligro de ataques de los indios.

²³ Lidia ANES FERNÁNDEZ, «Nobleza y poder en las milicias de Indias». En M.A. FAYA y E. MARTÍNEZ RADÍO (coords.), *Nobleza y Ejército en la Asturias de la Edad Moderna*, Oviedo, KRK, 2008, p. 44.

3.3. El interés por la minería

Siendo la producción de plata la principal riqueza del virreinato del Perú, y gobernando Abella una provincia en la que había este mineral, era inevitable que en algún momento se preocupase por mejorar su producción y se acabase convirtiendo en propietario de minas e ingenios de labor. Uno de sus principales intereses, y no solo durante su gobierno de Tarma, fue el desagüe de las minas de Pasco, en donde tenía alguna propiedad. El Cerro de Pasco se halla en la vertiente oriental de la cordillera andina, en la parte central del actual Perú, a más de 4.000 metros de altitud²⁴. Había sido descubierta plata en 1630 y rápidamente comenzaron las extracciones, pero desde el principio la inundación de los túneles y la necesidad de desaguarlos interrumpía de forma periódica la extracción del mineral. En este lugar tenían sus minas algunos de los mineros más acaudalados del Perú, como José Maíz y Arcas, al que se concedió el marquesado de La Real Confianza, cuyo primer poseedor fue su hijo. Este explotaba la mina llamada Lauricocha, seguramente la más productiva del cerro, en donde además eran veneros importantes los de Santa Rosa, Caya, Tanacancha, Cheupimarca y Pariajilta²⁵.

El mal estado en que se hallaban estas minas, y los problemas para su trabajo motivaron, en la etapa final del siglo XVIII, el envío de estudiosos y especialistas para tratar de poner remedio a esta situación y aplicar allí procedimientos técnicos más modernos. Destaca la expedición dirigida por el barón de Nordenflych, mineralogista sueco. Formaban parte de este proyecto como subdirector de la expedición el austriaco Zacarías Helms, químico, metalúrgico y ensayador y Juan Daniel Weber, profesor de laboreo. Además, viajaron con ellos a Perú un geómetra, un mecánico y varios obreros²⁶.

Una de las razones más poderosas de las frecuentes ruinas y atraso de la minería de esta área, como trató de explicar Helms en 1791, era que, desde los inicios de la explotación, las excavaciones se habían hecho de forma individual por hombres sin conocimientos, guía-

²⁴ Por su altitud y situación era un terreno de duras condiciones. Fue descrito de la siguiente manera a finales del siglo XVIII: «Su terreno es infecundo, y el clima rigidísimo. La cebada que allí se siembra, y es el único grano que nace, no llega a cuajar la espiga. Los seis meses del año se pasan con lluvia y nieve, y los otros seis con truenos y heladas», en «Descripción histórica y topográfica del mineral de Lauricocha», *Mercurio Peruano*, núm. 3, 9 de enero de 1791, fols. 17-21.

²⁵ Lidia ANES FERNÁNDEZ, «La nobleza titulada cantábrica en América en el siglo XVIII. Negocios y formas de vida». En M. A. FAYA DÍAZ, L. ANES FERNÁNDEZ Y M. FRIERA ÁLVAREZ (eds), *Oligarquías urbanas, gobierno y gestión municipal en la España cantábrica durante la Edad Moderna*, Oviedo, KRK, 2017, pp. 393-394; p. 401.

²⁶ La autorización para viajar a Perú se le concedió en 1788. Se comprometían a dedicarse durante 10 años a la modernización y desarrollo de la minería peruana. Iago GIL AGUADO, «La expedición minera del barón de Nordenflicht y las autoridades peruanas». *Anuario de Estudios Americanos*, 72, 1, enero-junio, 2015, pp. 263-288.

dos únicamente por el estímulo de las riquezas rápidas. No hubo en ningún momento una planificación general de los tajos. El estado y desorden de las explotaciones era tal que, en palabras de Helms, sorprendía que el cerro de Santa Rosa no se hundiese enteramente, peligro que agravaba la composición mineralógica de aquellas tierras²⁷. Helms proponía la fundación en Pasco de un colegio dirigido por él para enseñar metalurgia y química práctica a los hijos de los mineros. La razón que aduce para mostrar las ventajas de Pasco sobre Lima es definitoria de las características del territorio: los estudiantes serían «serranos» o al menos estarían habituados a la serranía, mientras que los de Lima tendrían «repugnancia a separarse de aquellas comodidades»²⁸.

Años antes de estas acciones, Abella ya era consciente de los atrasos y problemas que dificultaban el laboreo y la extracción del mineral. En 1771, en cuanto empezó su gobierno en Tarma, emprendió las operaciones necesarias para llevar a cabo el desagüe de las minas, en aquel entonces inundadas y abandonadas por sus propietarios, por lo que algunas ya se habían derrumbado. La construcción de tres socavones que permitiesen la salida de las aguas fue uno de sus mayores proyectos. Aunque no pudo concluir las obras en su totalidad, lo avanzado permitió el drenaje y la vuelta al trabajo al menos en algunas de las galerías, aunque no tardaron mucho en volver a inundarse²⁹. Abundan los testimonios que relatan cómo Abella se ocupaba a diario en persona de la marcha de los trabajos y cómo gastaba en las obras buena parte de su capital. Los trabajos se iniciaron financiados por los mineros, y con dos operarios que aportaba cada uno, pero no era suficiente ya que los gastos eran enormes, sobre todo en pólvora, imprescindible para romper la roca y poder hacer las salidas al agua. Los sucesos que siguieron al derrumbe de la mina Saciricocha, de los que después se tratará, paralizaron esta obra durante varios años y apartaron a Abella de sus intereses, ya que se le suspendió de sus cargos.

Tras su regreso al gobierno de Tarma, y tratando una vez más de promover la explotación del mineral de Pasco y continuar con las obras de desagüe, propuso, en 1778 la creación de una compañía que permitiese vencer los escasos medios de los mineros y su «falta de ciencia». Entre los accionistas pensaba que estuviesen las personas de más reputación y conocimiento de Lima, y para formarla se emitieron 70 acciones de 1.000 pesos cada una. El virrey Guirior aceptó este proyecto, nombró a Abella director general de la nueva compañía y le encargó la formación de sus ordenanzas³⁰. Las obras continuaron bajo su supervisión después de su cese

²⁷ AGI, Estado, leg. 74, núm. 90. Antonio Zacarías Helms sobre mineral de Pasco y Yauricocha.

²⁸ Decía Helms que entre aquellos mineros no se hallaba ninguno rico, estaban endeudados y lo que necesitaban era muchos auxilios, y no gravarlos con más pensiones, como las que se pensaba establecer para crear los medios para difundir entre ellos los nuevos conocimientos. AGI, Estado, leg. 74.

²⁹ Los socavones eran túneles de desagüe que beneficiaban a todas las minas de un mismo cerro o área productiva, ya que permitían la salida a las aguas que las inundaban, por lo general, todas a la vez.

³⁰ AGS. Secretaría de Guerra, leg. 7121.

en el gobierno de Tarma por el interés que su sucesor, Cuéllar, mostró por el asunto, pero las alteraciones políticas sufridas en Perú en los años 80 y la falta de medios no permitieron la continuidad de la compañía e impidieron profundizar lo necesario para la extracción del agua, aunque se consiguió desaguar al menos los planos superiores de las minas. Todavía hay un socavón sin terminar que se conoce como de Abellafuerte con el que se pretendían desaguar las minas de la Pampa de San Andrés y Matagente (llamada así por un derrumbe, resultado de un terremoto que ocasionó la muerte de centenares de trabajadores en 1746).

Según informa el propio Abella, siendo diputado del tribunal de la minería fue encargado por el virrey de formar las ordenanzas de minería del Perú, como individuo más entendido en ese asunto. En 1786 las ordenanzas del virreinato de Nueva España se habían extendido a Perú, pero era necesaria una adaptación a las especiales características de esta zona. En agosto de 1793 el virrey le dirigió un escrito encargándole la elaboración de la nueva ordenanza que tuvo concluida en julio de 1794³¹. Si lo elaborado por Abella tuvo alguna trascendencia en las nuevas ordenanzas peruanas no se sabe. Los autores que tratan sobre el tema ni lo mencionan.

Abella explotaba minas y tenía haciendas para moler el metal extraído de ellas. La llamada San Juan era de las mejores del área de Pasco porque disponía de agua todo el año. En ella funcionaban cuatro máquinas denominadas paradas³². Antes se ha mencionado el viaje de Nordenflicht y las opiniones de Helms sobre lo que había observado en las minas de Pasco y Lauricocha. Esta expedición tenía como uno de sus fines introducir medios para mejorar la técnica de refinado de la plata mediante el método de los barriles de amalgama, que se había desarrollado en Austria con la importante ventaja de ahorrar mercurio, imprescindible en el proceso. Helms, subdirector del proyecto, hizo llegar a Abella la propuesta de Nordenflicht y su interés por instalar uno de los ingenios en la hacienda de San Juan. Se trataba de una máquina de seis barriles, con el lavadero necesario, más un horno de quemar y un laboratorio, con un coste de 10.000 pesos que Abella tendría que adelantar. Aunque interesado por lo que podría suponer para implantar las mejoras que tanto buscaba, no vio el proyecto con claridad desde el principio. Sospechaba que podría ser su ruina, entre otras cosas porque el agua necesaria para el funcionamiento del nuevo sistema dejaría sin suministro a dos de sus lavaderos con frecuencia. En 1792 pidió condiciones para aceptar, entre ellas que se le adelantasen en concepto de préstamo 10.000 pesos, de los que no disponía, hipotecando la nueva máquina, su hacienda y minas que poseía, para empezar a devolverlos pasados un año y dos meses de su recibo. También pedía que se le asegurase la permanencia de la mano de obra que eligiese para la construcción del ingenio, y que Helms estuviese pendiente de la

³¹ El virrey le hacía el encargo «por contemplarlo poseído de las luces, conocimientos y demás cualidades y circunstancias correspondientes para el efecto». AGS, Secretaría de Guerra, leg. 7134.

³² En 1789 tenía tres en labor en Canta con una hacienda de moler y otra en Pasco, también con su hacienda. AGI. Gobierno, Audiencia de Lima, expt. 685, núm. 56.

máquina al menos durante un año para garantizar su buen funcionamiento, puesto que los operarios habituales no serían capaces de obtener de ella el pleno rendimiento³³.

Este proyecto no tuvo efectos prácticos, lo mismo que otras propuestas de esta expedición para mejorar la explotación de las minas y la transformación del metal. Chocaron con la falta de colaboración de las autoridades, con el recelo y poca capacidad de innovación de los mineros y con la calidad del mineral, de baja ley, que no era el apropiado para este sistema.

3.4 Reconocimiento de caminos y proyectos de nuevas rutas

Desde su época de corregidor de Canta los reconocimientos geográficos fueron una de las tareas en las que mostró más entusiasmo, a pesar de las dificultades que suponía moverse por un terreno tan escarpado, a tanta altitud y con unas condiciones climáticas tan difíciles como las del área andina peruana. La reedificación de fuertes en las fronteras de los territorios que gobernaba, expediciones para «pacificar» a los indios, para recuperar las misiones del cerro de la Sal, en las montañas de Chanchamayo, y otras exploraciones en áreas fronterizas le habían dado conocimientos de los cursos de agua que le hacían tener proyectos de más largo alcance sobre las posibilidades de navegación por el interior del continente. El gran objetivo era entrar en la selva peruana y tras esto llegar al «Mar del Norte» desde el que se podía alcanzar la península en pocas jornadas de navegación, según sus cálculos. Con ello suponía que se podría evitar la navegación de los buques cargados de plata desde el puerto de El Callo hasta Panamá, para cruzar después todas las mercancías por tierra hasta el puerto de Nombre de Dios, en el Atlántico, y embarcarlas hacia la península³⁴.

El proyecto se fraguó siendo gobernador de Tarma, cuando quiso averiguar qué terrenos se hallaban por explorar en las fronteras y provincias vecinas, aunque su interés por este tema empezó ya en 1765 tras la conversación con un misionero cuyo nombre no ofrece. Desde el primer momento su empeño se centró en estudiar los cursos fluviales que acaban vertiendo en el Marañón. Todas sus pesquisas concluyeron en lo que se conocía como *Proyecto del Mairo*, del que Abella se consideraba autor (el Mairo es un afluente por la derecha del Pozuzo antes de unirse al Pachitea).

En principio contaba con el beneplácito de las autoridades y del convento franciscano de Ocopa, fundado en zona fronteriza (en el actual departamento de Junín). Autoridades y franciscanos tenían interés por el conocimiento de la frontera amazónica del virreinato del Perú, zona todavía muy desconocida y llena de peligros. El padre Francisco Álvarez Villanueva, también de origen asturiano, a finales de los años 70 proponía el desarrollo de explo-

³³ AGI. Estado, leg. 74, núm. 92. Se eligió la hacienda de Abella por su calidad y buena situación, pero también por el conocimiento y rectitud del dueño, que estaban seguros de que cumpliría con todo lo pactado.

³⁴ AGS, Secretaría de Guerra, leg. 7134, exp. 104. En este documento, de 1795, Abella dirige un memorial al conde de Campo Alange quejándose de que el virrey no le admitió el proyecto y explicando una vez más su plan.

raciones en esta zona fronteriza, pidiendo que se comisionase para ello a Abella «sujeto de la más arreglada conducta, actividad y comprensión y de quien más que de otro se puede esperar el feliz éxito de la expedición»³⁵. Era a su juicio el que más conocimiento tenía de la frontera y una persona muy instruida en la geografía de aquel país.

Tuvo el apoyo del visitador Escobedo y el virrey Croix, que le mandaron proseguir con el proyecto y recabar el reconocimiento oficial para ello, pero la complacencia inicial cambió con las vicisitudes políticas, hasta transformarse en la negativa a que pudiese poner en marcha la expedición. Se trataba de acceder al Atlántico cruzando las montañas de Huánuco y navegando por diversos ríos, para llegar a España en no más de tres meses contados desde la partida de la costa peruana del Pacífico (Figura 1). Según testimonios que aporta, el primero que planteó el proyecto fue él. Se basaba en el convencimiento de que la América meridional era navegable desde el Mar del Sur hasta el del Norte. Calculaba 67,5 leguas desde el Puerto de El Callao hasta un embarcadero en el cruce de los ríos Mayro y Chuchurras (Nº 1 en Fig. 1), a partir de ahí por el río Chuchurras al Palcazú, luego al Pozuzo y de este al Pachitea (Nº 2 en Fig. 1), y desde allí descender hasta el Ucayali (Nº 3 en Fig. 1), luego al Marañón (Nº 4 en Fig. 1), para alcanzar el Amazonas (Nº 5 en Fig. 1) y seguir por un cauce que creía navegable sin problemas hasta el Atlántico, aunque sabía que era posible que no se pudiese completar porque los portugueses no lo permitirían. Todo esto estaba ya en marcha en 1784, fecha en que se le autorizó y se le dio el visto bueno para comenzar todo el plan. El coste de la expedición correría por su cuenta, pensando incluso en hipotecar sus minas porque, según informaba lo pasaba «con estrechez».

Tampoco estos proyectos de Abella fructificaron, y las expediciones de cursos fluviales y apertura de nuevos pueblos quedaron en manos del convento de Ocopa, siendo los padres Sobreviela y Girbal los encargados de dirigirlos³⁶. La principal diferencia del proyecto de Abella con respecto a los que se fueron poniendo en marcha con posterioridad es que el primero tenía como objetivo final encontrar la salida hacia el Atlántico, mientras el resto buscaban la apertura de caminos en la selva y el establecimiento de población para reforzar

³⁵ Lo proponía en su «Relación histórica de todas las misiones de los padres franciscanos en las Indias y proyecto para nuevas conversiones en las orillas del afamado río Marañón. Memorial dirigido a SM el Rey Carlos III el 28 de mayo de 1781». Lo cita Bernardino IZAGUIRRE: *Historia de las misiones franciscanas y narración de los progresos de la geografía en el oriente del Perú*. Vol. 6 (1781-1791), pp. 55-56. Visualizado el 11-03-2020, en URL: https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=YI40AQAAIAAJ&oi=fnd&pg=PA26&dq=Bernardino+IZAGUIRRE:++Historia+de+las+misiones+franciscanas+y+narraci%C3%B3n+de+los+progresos+de+la+geograf%C3%ADa+en+el+oriente+del+Peru&ots=MtKnPbHx-x&sig=M6zQUUwtuRvie2a7Na_Ij3xf_2I#v=onepage&q=Bernardino%20IZAGUIRRE%3A%20%20Historia%20de%20las%20misiones%20franciscanas%20y%20narraci%C3%B3n%20de%20los%20progresos%20de%20la%20geograf%C3%ADa%20en%20el%20oriente%20del%20Peru&f=false

³⁶ Abella todavía en 1795 seguía insistiendo en la viabilidad de su proyecto y quejándose de que este había sido rechazado por el virrey por los intereses de un sobrino, que lo había sustituido en el gobierno de Tarma. AGS. Secretaría de Guerra, leg. 7134.

las áreas fronterizas, tanto con los indios como con los portugueses. En cualquier caso, era una quimera la posibilidad de llegar desde la costa del Pacífico hasta el Atlántico cruzando el continente y con cargas de mercancías. Sirvieron las expediciones para conocer las fronteras y colonizarlas, incluso para mejorar los desplazamientos interiores gracias a la detallada cartografía que se levantó, pero siguió siendo imposible liberarse de la navegación por el Pacífico hasta el estrecho de Panamá³⁷.



Figura 1. El proyecto de Abella para llegar al Atlántico.³⁸

³⁷ Carme MONTANER, «Dibujos figurativos en los mapas de los franciscanos de Ocopa (Perú) de la segunda mitad del siglo XVIII». *Biblio3W Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. XXIV, núm. 1.264, 2019, pp. 1-17. Visualizado el 03-02-2022, en URL: <https://revistes.ub.edu/index.php/b3w/article/view/27930/28766>.

³⁸ Fuente: elaboración propia a partir de <https://mapadep Peru.blogspot.com>. Visualizado el 03-02-2022.

Las dificultades

Al tiempo que se esforzaba por la mejora de la economía del área que gobernaba, se vio sometido a las complicaciones más graves sufridas durante el desempeño de sus cargos públicos. Durante el gobierno de Tarma descubrió la falta de 200.000 pesos en las cajas reales de Pasco por la malversación de sus funcionarios. A pesar de las sospechas por el descubrimiento que año tras año presentaban las cajas, nadie había conseguido atajar este problema. Los dos funcionarios responsables (el contador José de Lago y el tesorero Angulo) utilizaban para sus giros personales el caudal de la caja, y cuando era necesario presentar cuentas, reunían caudales de diversas procedencias que después eran devueltos a sus dueños, enviando a Lima con varios meses de retraso el resultado final de las cuentas de la Caja. Abella consiguió recuperar la mayor parte del dinero defraudado, y los dos oficiales culpables fueron apartados de sus funciones, encarcelados y sus bienes embargados.

Según muchos testimonios el asunto antes descrito fue el detonante para que, en 1775, se le acusase de ser el responsable del derrumbe de la mina Saciricocha, en la que el laboreo se había hecho imposible cada vez que se intentaba debido, en palabras del virrey Guirior, «a la situación del terreno y el desgreño de su manejo», produciéndose en ella ruinas de forma reiterada³⁹. Se trataba, según Abella, de una mina «antiquísima y deleznable», propiedad de José Maíz, que llevaba ya mucho tiempo hundida, aunque su dueño situaba en ella operarios. Lo cierto es que hubo un hundimiento causado según los denunciantes al picar uno de sus estribos, que provocó varios muertos entre los trabajadores y posteriores revueltas. Se responsabilizó a Abella, y se le abrió una causa impulsada por Maíz, propietario de esta y otras muchas minas en Pasco, que se prolongó durante más de dos años.

Esta acusación causó su ruina económica por los grandes gastos que supuso su defensa y la aclaración de los hechos y por haberle sido robados bienes que no había podido sacar de Tarma, ya que se le obligó a salir de la provincia, por auto de 18 de octubre de 1775, sin poder llevarse nada con él. Tampoco pudo en el tiempo que estuvo suspendido de su empleo cobrar los créditos que en aquella provincia tenía a su favor, ni pagar los que tenía en contra. Esto, sumado a los problemas y revueltas que sufrió la región después, hizo imposible que recuperase su fortuna personal.

Abella solicitó una investigación y colaboró en las averiguaciones llevadas a cabo para aclarar el asunto, resuelto a principios de abril de 1778, mandándose entonces que se le restituyese en el gobierno de Tarma por otros tres años más. El virrey Guirior, llegado a Lima

³⁹ AGI. Lima, leg. 658, núm. 30. Carta núm. 328 de Manuel de Guirior, Virrey de Perú, a José de Gálvez, Secretario de Indias. Manifiesta el estado de la causa seguida contra el gobernador de Tarma, Juan José Abella Fuertes, y razones para restituirle a su provincia a servir los tres años de prórroga concedidos por S.M. No he logrado encontrar ninguna otra información de esta mina salvo lo referente al asunto de Abella.

en 1776, en pleno proceso, se colocó entre sus defensores más decididos. Su honor y trabajo quedó limpio hasta el punto de que en el juicio de residencia no hubo nada contra él.

Hay interpretaciones de este accidente que difieren de lo contenido en los informes de Abella. Melchor Jacot Ortiz Rojano era regente de la audiencia de Lima, y como tal denunció, entre otras cosas, la connivencia entre los miembros de esta institución y las principales familias peruanas, con las que con frecuencia estaban emparentados. Sostenía Jacot que en la falta de interés por tomar medidas contra Abella influía mucho el que fuese yerno del oidor Hermenegildo Querejazu, y denunciaba que, tras varios años de gestiones, no se había dictado ninguna condena para Abella, que seguía haciendo su vida social en Lima⁴⁰. Lo que si es cierto es que el propio Jacot, después consejero en el Consejo de Indias, no despertaba muchas simpatías en Perú por su «precipitación e irregular modo de actuar», tomándose más atribuciones de las que le correspondían y generando «turbaciones» entre la población⁴¹.

La interpretación de la mayor parte de la sociedad de Tarma y Lima, incluido el virrey Guirior, era que los agraviados por la acusación de malversación hecha con anterioridad por Abella aprovecharon el derrumbe de la mina para tomar venganza. Maíz dilató el proceso dos años recusando a cualquier juez nombrado para hacer las pesquisas en Tarma, a pesar de los constantes pedimentos de Abella, dispuesto a someterse a juicio para recuperar su buen nombre y poder volver a desempeñar su cargo. El comisionado aceptado por todas las partes, que consiguió acabar las averiguaciones en mayo de 1777, examinó a más de 30 testigos que mayoritariamente declararon a favor del acusado. De todos los autos obrados se extrajo su falta de culpa en un derrumbe que ya se había producido en muchas ocasiones anteriores a su llegada al gobierno de Tarma⁴².

Es difícil de entender que si la población estuviese sublevada contra él, como se intentó hacer ver en el proceso, y lo acusase de ser responsable del hundimiento de la mina, pudiese volver a desempeñar el cargo de gobernador sin contratiempo alguno. Parte de la leyenda de este caso, a mi juicio, procede de haberlo convertido Jacot en muestra del nepotismo de los ministros de la audiencia limeña, a lo que también ayudó el comportamiento de Maíz y Arcas. Ni la mina era de tanta importancia (prácticamente ninguna) ni causó desgracias humanas comparables a tantos incidentes habidos antes y después. Se le acusó de haber huido cuando iban a prenderlo, y no he encontrado ninguna referencia a tal asunto, solo una orden de octubre de 1775 para que abandonase la provincia y se trasladase a Lima a dar cuenta de

⁴⁰ Toda esta información está contenida en una carta de Jacot al rey de 20 de agosto de 1777. Citado por Eduardo MARTINÉ, *Las audiencias y la administración de justicia en las Indias*, Madrid, Universidad Autónoma, 2005, p. 159.

⁴¹ Así se recoge en varias cartas de los años 1777 y 1778 dirigidas por el virrey Guirior a José de Gálvez, secretario de Indias. AGI. Lima, exps. 656 y 658.

⁴² AGI. Lima, expt. 658, núm. 30. Carta núm. 328 de Manuel de Guirior, Virrey de Perú, a José de Gálvez.

sus actos. Es seguro que los Querejazu (su familia política) se preocuparon por su defensa, pero si tanto era su apoyo y su abuso de autoridad, tampoco se entiende el desamparo en el que Abella se encontraba en los años 90 y los escasos medios de vida de que disponía, suplicando empleos en los lugares y ocupaciones más diversos⁴³.

Pese a sus desvelos vivió una parte de su vida en Perú con estrecheces, más tiempo en sus ásperos lugares de gobierno, alejado de su familia, que en las comodidades de Lima. Su situación se tradujo en numerosos escritos de súplica para que se le diese algún acomodo o ayuda. En 1786 solicitaba una contaduría mayor de cuentas. Estaba debiendo una crecida suma a la Real Hacienda por no haber pagado la alcabala de uno de los repartimientos que le correspondieron durante su gobierno en Canta, y se hallaba sin destino con el que poder mantener a su familia. Pedía que, a la espera de situarse, se le otorgase el grado de coronel de los Reales Ejércitos y se le pagase el sueldo de gobernador del que lo había privado Areche en Tarma amparándose en que tenía permiso para repartimiento. Se le concedió el grado de coronel en 1793, pero sin sueldo por las dificultades en que se hallaba el erario, a diferencia de lo que si se hizo con otros en similares circunstancias.

Juan José no hizo fortuna en la administración y parece que tampoco en la minería. La suerte de los mineros era voluble, dependía de la riqueza del área de explotación concedida, de las inundaciones y de muchos contratiempos que podían aparecer. Solo los que habían logrado consolidar un gran capital y habían diversificado sus inversiones podían considerarse a salvo de la ruina. En 1795, dedicado al trabajo de sus minas en uno de los más rígidos temperamentos, según sus palabras, y en una penosa situación por carecer de los medios suficientes para el mantenimiento de su familia, pidió que le aplicase el llamado derecho Cobos, que a su juicio no sería más que «un alón de las muchas perdices que he cazado para SM»⁴⁴. El derecho Cobos se obtenía en las cajas reales. Una vez fundida la plata en barras se deducía este derecho y después el Quinto Real que correspondía a la Corona.

No confiaba mucho en esta gracia, y por ello en el mismo expediente pedía también, en caso de no concedérsele el derecho Cobos, un empleo público. Estableció preferencias: una presidencia de audiencia, superintendencia de casa de la moneda, dirección general de tabacos y rentas, administración de correos, administración general de minería del Perú, o

⁴³ Juan José contrajo matrimonio en la catedral de Lima con la criolla María Francisca Querejazu y Santiago Concha. Esta clase de matrimonios entre funcionario noble recién llegado y criolla de buena familia era muy habitual en la sociedad indiana. Era hija de Hermenegildo Querejazu, natural de Lima, oidor de la Audiencia limeña, presidente de la de La Plata, consejero del de Indias. La madre era Josefa de Santiago Concha e Izarbe, nieta del marqués de Casa Concha. AHN. Órdenes Militares, Santiago, exp. 125. Pruebas de Pablo Juan José Abella Fuertes y Querejazu (1817).

⁴⁴ AGS. Secretaría de Guerra, leg, 7134, exp. 1. De cada 100 marcos de plata se deducían 10 para el Rey y de los 90 restantes el 1,5% por razón de este derecho. El llamado derecho Cobos había sido incorporado a la Corona.

a falta de cualquiera de las anteriores, una contaduría mayor de cuentas. Nada de todo esto se le concedió.

Pudo dotar a sus hijas de manera acorde con su posición. A Mariana, casada con Francisco Moreira y Matute, funcionario, la dotó con esclavos, dinero efectivo, onzas de oro y alhajas por valor de 36.123 pesos, a los que se sumó, tras la muerte de sus padres, acciones de las minas Santa Gertrudis y San Joaquín y la propiedad de la hacienda de San Juan⁴⁵. Su otra hija, Manuela, contrajo matrimonio con Simón Díaz de Rábago, cántabro. Tuvo también a Juana y a un varón, Pablo Juan José, que falleció joven y sin descendencia.

Desconozco la fecha exacta de la muerte de Juan José Abella Fuertes. En 1803 otorgó poder para testar a favor de su mujer. No lo pudo firmar a causa «de la gravedad del accidente» y de sus problemas de visión⁴⁶.

CONCLUSIONES

Tras una búsqueda exhaustiva, toda la información que he encontrado sobre el asturiano Juan José Abella Fuertes me lleva a considerarlo como una persona digna de elogio y de tener un hueco entre aquellos que lucharon para mejorar la vida de sus convecinos, a veces con más ahínco que por sus propios asuntos. Fue enviado a una de las zonas más duras y áridas del territorio americano, a más de 3.000 metros de altitud y desde su llegada se preocupó por los muchos asuntos mejorables, sin importarle las dificultades ni el efecto de las fuerzas contrarias a cualquier reforma o cambio.

Su formación, el interés por estudiar todo lo que lo rodeaba, el conocimiento que demostró en sus escritos oficiales y su voluntad por mejorar el entorno en el que se desenvolvía hacen que deba ser considerado como un ilustrado, comparable a aquellos que alcanzaron notoriedad en su época, a pesar de estar alejado de los principales focos de gobierno e influencia. No ha dejado más obra que estos expedientes (al menos yo no he encontrado nada), pero en ellos demuestra su capacidad.

Tras el análisis de la documentación considero que el interés de un hombre como Abella por el progreso de la tierra a la que había ido a parar debería ser recompensado al menos con algunas líneas de recuerdo. No le hace justicia el hecho de que, en algunos escritos actuales, se le siga mencionando de forma tangencial solo por las palabras transmitidas por Jacot y se le use como referencia de los abusos cometidos por las autoridades virreinales, de los que procuró distanciarse durante toda su vida peruana.

⁴⁵ Guillermo LOHMANN VILLENA, *Los regidores perpetuos del cabildo de Lima (1521-1831)*, Tomo II, Sevilla, Ed. Diputación de Sevilla, 1983, pp. 208-209.

⁴⁶ AHN. Órdenes Militares, Santiago, exp. 125.

De su carácter y voluntad dan testimonio sus palabras en el documento, ya citado, con el que pedía el derecho Cobos: «Siempre que se contemple alguna utilidad en mis conocimientos y persona no reuso los afanes ni me arredra el trabajo en obsequio del Soberano». Y añadía: «Serviré hasta la muerte y para ello en caso necesario me dispondré a restituirme a España o trasladarme a cualquiera de los reinos o departamentos de una y otra América, según fuese del Real Agrado»⁴⁷. Tenía entonces 64 años, no había hecho fortuna y seguía dispuesto a servir hasta el último momento de su vida.

Recibido el 7 de mayo de 2023. Versión revisada aceptada el 26 de agosto de 2023.

Lidia Anes Fernández es Profesora Titular de Historia Económica en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete, de la Universidad de Castilla la Mancha. Licenciada en Geografía e Historia por la Universidad de Oviedo, se doctoró en Historia Moderna por la Universidad Complutense de Madrid con la tesis *Las fundaciones de asistencia y enseñanza en la Asturias rural de la segunda mitad del siglo XVIII*, publicada con el título *Pobreza y beneficencia en Asturias en la segunda mitad del siglo XVIII*. Sus principales investigaciones se centran en la economía y sociedad del siglo XVIII, en especial en asuntos relativos a Asturias, a la emigración asturiana a América y al proceso de ascenso social que el éxito en los negocios indianos facilitó en esa centuria. Los asturianos en las élites americanas, los títulos nobiliarios otorgados en América a procedentes de regiones cantábricas y los caballeros de órdenes militares son objeto principal de sus estudios, aunque también ha publicado artículos sobre las ideas de Jovellanos sobre el sistema de hospicios, la hidalguía castellana o la situación de los gitanos en la Asturias del siglo XVIII. Es miembro de la Sociedad de Estudios del Siglo XVIII y de la Sociedad Española de Historia Económica.

Dirección: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Edificio Merchor de Macanaz (3.15), Plaza de la Universidad, nº 1, Campus de Albacete, 02006 Albacete.
Teléfono: 967 599 200 Ext. 2338 / Correo electrónico: Lidia.Anes@uclm.es

⁴⁷ AGS. Secretaría de Guerra, leg, 7134, exp. 1.

Influencia del pensamiento ilustrado en el sainete de Ramón de la Cruz: una deconstrucción de la crítica jovellanista y de la de otros ilustrados

The influence of Enlightenment thought on Ramón de la Cruz's sainete: a deconstruction of Jovellanos and other Enlightenment thinkers' criticism

ANE FERNÁNDEZ SAN MARTÍN
Universidad del País Vasco

Resumen

El sainete cruciano se sitúa en la confluencia ideológica entre tradición e innovación, ya que bajo una apariencia literaria retardataria emerge una realidad compleja y poliédrica que encierra principios de modernidad. Este trabajo pretende aportar y revisar una nueva conceptualización ideológica, contraviniendo la idea generalizada de que el sainete y el teatro popular son la imagen de una sociedad tradicional, expresión viva del Antiguo Régimen. Todo ello, nos lleva a subvertir la tesis generalizada entre grandes figuras del panorama de la Ilustración española como fueron Moratín, Luzán Iriarte, Samaniego y sobre todo Jovellanos, haciendo especial hincapié en este último y en su obra de referencia *Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas y sobre su origen en España*, donde advierte sobre el carácter pernicioso del teatro popular, enfatizando en el caso del sainete, como vector de principios negativos y contravalores, aunque su postura ante estos últimos bien permitiese algún matiz. No obstante, la obra sainetera de Ramón de la Cruz pretende por medio de la crítica y la sátira, rescatar razonamientos renovadores y reformistas en perfecta consonancia con los valores promulgados por la corriente ilustrada. Al mismo tiempo, se quiere proponer una relectura y resignificación del sainete cruciano.

Palabras clave: Ilustración, teatro popular, sainete, tradición, modernidad, renovación, resignificación.

Abstract

The sainetes by Ramón de la Cruz are situated in the ideological confluence between tradition and innovation, since under a delayed literary appearance there emerges a complex and multifaceted reality that encloses principles of modernity. This article aims to contribute and revise

a new ideological conceptualisation, counteracting the generalised idea that sainete and popular theatre are the image of a traditional society, a living expression of the Ancien Régime. All this leads us to subvert the generalised thesis of great figures of the Spanish Enlightenment such as Moratín, Luzán Iriarte, Samaniego but above all Jovellanos's thesis, which – in his reference work *Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas y sobre su origen en España* – accentuates and warns about the pernicious character of popular theatre, emphasizing it, in the case of the sainete, as a vector of negative principles and counter-values, although his position concerning these pieces may well allow some nuance. Nevertheless, the sainete work of Ramón de la Cruz aims to rescue renovating and reformist principles in perfect harmony with the values promulgated by the Enlightenment through criticism and satire. At the same time, the aim is to suggest a re-reading and re-signification of the sainetes by Ramón de la Cruz.

Keywords: Enlightenment, popular theatre, sainete, tradition, modernity, renovation, resignification.

INTRODUCCIÓN

Entre la luz de la razón y la tradición popular, el siglo XVIII se erige como un periodo único, repleto de transformaciones sociales que influyen en la literatura y en particular en la dramaturgia, un género especialmente prolífico que retrata la disparidad del pensamiento y las costumbres de este periodo.

El gusto por la estética barroca durante toda la primera mitad del siglo y el apego al teatro breve castizo y costumbrista que se populariza en la capital, se opone radicalmente a la nueva corriente neoclásica que irrumpe con fuerza en Europa. No obstante, el caso español fue un fenómeno particular que requiere matizaciones, puesto que, en definitiva, resultó ser un movimiento minoritario de escaso calado entre la gente del pueblo, promovido desde la Corte de Carlos III y sus ministros, que formaban una élite cuya finalidad principal residía en la transformación y modernización del país. Todo este proceso se vio frenado por la alta nobleza y la Iglesia, defensoras a ultranza del Antiguo Régimen. Mestre Sanchis y Pérez García (2004) esbozan un retrato certero de la influencia del movimiento ilustrado en España:

Los ilustrados, en realidad, siempre constituyeron una minoría; una minoría tenaz, dinámica e influyente, pero minoría al cabo y al fin. Y, aunque los principios que defendieron llegaron a impregnar toda su época, el censo de los indiferentes, de los tradicionalistas y de los enemigos de la Luces siempre fue mucho más abultado que el de los partidarios del progreso, la razón y la libertad¹.

¹ Antonio MESTRE SANCHIS & Pablo PÉREZ GARCÍA, «La cultura en el siglo XVIII español». En Luis GIL FERNÁNDEZ (ed.), *La cultura española en la Edad Moderna*, Madrid, Ediciones Istmo, 2004, pp. 387-388.

En este clima de contraste ideológico, la dramaturgia popular y los géneros menores desempeñan un importante rol en la concepción literaria del momento. Se produce una brecha que enfrenta a dos tipos de teatro y en definitiva a dos mundos dicotómicos; por un lado se encuentra la minoría ilustrada propulsora de modernidad y transformación social, y por otro, la mayor parte de la sociedad que se encuentra anclada en los valores del tradicionalismo del Antiguo Régimen. La dualidad neoclásica del *ars et ingenium* propugnada por las reformas del teatro ilustrado, garante del «buen gusto», arrinconaron casi sistemáticamente el teatro breve de carácter popular por su estética tradicionalista y escasa utilidad moral. Así lo recogen los especialistas Sala-Valldaura y Bittoun-Debruyne en su obra *Sainetes* (1996):

Las sucesivas tentativas de reforma de los gustos teatrales se basaron, a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII, en introducir en los teatros de los Reales Sitios y en los coliseos comerciales obras que fueran el fruto del conocimiento de las técnicas poéticas, de la aplicación y el buen gusto. Desde estas premisas neoclásicas, resultaba inevitable el menosprecio teórico hacia unas piezas cortas dedicadas a hacer reír y a gozar del aplauso de toda clase de espectadores. Casi todos los ilustrados coincidían en tal baja estima artística e intelectual por el teatro breve, pues veían en los intermedios una escuela de malas costumbres, en las antípodas de la utilidad moral preconizada por Horacio².

En este sentido, los ilustrados vieron el teatro como vehículo transmisor de nuevas ideas siguiendo el precepto horaciano de *prodesse et delectare*, enseñar deleitando y, por ende, un agente activo en el proceso de cambio hacia una nueva sociedad. Es más, así lo señalaron los grandes referentes de la literatura española ilustrada como fueron Samaniego, Luzán y sobre todo Leandro Fernández de Moratín en su extensa correspondencia epistolar con Godoy. Esta idea refrenda la tesis principal de nuestro estudio, ya que el sainete crucial vio en el teatro este potencial transformador, pretendiendo, a través de la sátira y la crítica mordaz, identificar los lastres de la sociedad para así aportar una voluntad de cambio. Sin embargo, el teatro breve fue furibundamente atacado por los autores ilustrados anteriormente citados, además de por el paradigma de la Ilustración española, Jovellanos, en su obra *Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas y sobre su origen en España*³. Jovellanos advierte del carácter pernicioso de los géneros menores, en los que se halla el sainete, considerando que estos últimos no conducen más que al aplebeyamiento del intelecto humano, dejando de lado las reformas educativas por las que tanto aboga la élite ilustrada:

² Josep Maria SALA-VALLDAURA con la colaboración de Nathalie BITTOUN-DEBRUYNE, *Sainetes*, Barcelona, Crítica, 1996, p. 172.

³ Gaspar Melchor DE JOVELLANOS, *Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas y sobre su origen en España*, 1786. En *Obras completas*, Gijón, Editado por Ayuntamiento de Gijón, el Instituto Feijoo de estudios del siglo XVIII y KRK Ediciones, 2006.

Con todo, para mejorar la educación del pueblo otra reforma parece más necesaria, y es la de aquella parte plebeya de nuestra escena que pertenece al cómico bajo o grosero, en la cual los errores y las licencias han entrado más de tropel. No pocas de nuestras antiguas comedias, casi todos los entremeses y muchos de los modernos sainetes y tonadillas, cuyos interlocutores son los héroes de la *briba*, están escritos sobre este gusto y son tanto más perniciosos cuanto llaman y aficionan al teatro a la parte más ruda y sencilla del pueblo, deleitándola con las groseras y torpes bufonadas que forman todo su mérito.⁴

El presente artículo pretende ahondar en la complejidad del sainete crucialiano y aportar una reflexión, en la medida de lo posible, a las siguientes cuestiones. ¿En qué medida el sainete crucialiano queda anclado en el tradicionalismo que se le presupone, o por el contrario, aporta innovación literaria e ideológica? ¿Cómo entender la controversia que suscitaban los escritos de Ramón de la Cruz así como su posicionamiento literario, frente a las nuevas corrientes ideológicas de la época que encontraban cobijo en el nuevo teatro neoclásico? Para ello, repararemos en las principales características de la sociedad madrileña del siglo XVIII, que se ven retratadas con ironía y jocosidad en el sainete. Además, insistiremos en el trasfondo didáctico y moralizante de este último, considerándolo como una representación que aspira a ir más allá del mero entretenimiento para funcionar como un vector divulgativo de principios universalistas.

En segundo lugar, trataremos la controversia surgida entre los ilustrados, defensores del incipiente teatro neoclásico español, y entre aquellos que defendían el género menor y el teatro popular, como parte de una cuestión identitaria, congénita a la tradición española. Así, el presente trabajo pretende profundizar en el mensaje subliminal que transmiten los sainetes de Ramón de la Cruz. A pesar de las duras críticas que obtuvieron por parte de la élite ilustrada, por tratarse de un género dramático de profunda raigambre folclórica y tradicional, desligado en un principio completamente de cualquier planteamiento reformista, parece que la realidad es bien distinta, pues estas piezas breves que se representaban entre actos contenían una finalidad didáctica y moralizante en consonancia con muchos de los principios ilustrados que van llegando desde Europa en aquel momento.

1. EL SAINETE CRUCIANO Y SU VALOR RETRATISTA DE LA SOCIEDAD MADRILEÑA DEL SIGLO XVIII

La dramaturgia popular, y en particular la obra de Ramón de la Cruz junto a sus sainetes, constituyen un claro reflejo de la sociedad madrileña de la época que destaca por su singularidad e identidad propia en múltiples aspectos. Así, el sainete crucialiano se convierte

⁴ JOVELLANOS, *Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas*, p. 105.

en un documento sociológico que retrata el espíritu castizo presente entre las clases populares del Madrid del siglo XVIII. Cruz supo captar con maestría el arquetipo de las gentes que habitaban el Madrid castizo, escenificándolo con dignidad. En su sainete *Las castañeras picadas* (1787), las réplicas agudas de sus personajes y el movimiento escénico rápido que se aprecia en el lenguaje garboso de las majas nos transportan al gracejo del habla ocurrente de estas últimas que con burla y sarna se desafían los amores de un galán:

TEMERARIA. ¿Pintosilla, has reparado
En la mujer con quien hablas?
PINTOSILLA. ¡Mucho! Nada menos que
A Geroma la Temeraria,
Por mal nombre y peor lengua,
Castañera de portada
De taberna⁵.

Esta nueva forma de teatro menor aporta cambios estructurales y permite atisbar innovaciones literarias e ideológicas que tendrán eco en el pensamiento del momento así como en la concepción artística del momento. Sala Valldaura (2009) reconoce al sainete crucial el rigor y la seriedad literaria necesarias en la consideración merecedora de una voluntad de cambio y renovación:

Probablemente, la obra de Ramón de la Cruz se inició desde la convicción posibilista de que podía realizar un «trabajo serio» en la «representación jocosa de los donaires del país». En realidad, así fue y así es para nosotros: el autor madrileño consiguió su objetivo, renovó el viejo género entremesil e inició una etapa nueva, la del sainete⁶.

Además, cabe recalcar que Ramón de la Cruz fue un agudo y perspicaz notario de su tiempo, ya que a través de sus sainetes, realiza una crónica veraz y fidedigna convirtiéndose en intérprete del alma y de la sociedad de su época. J.L. Alborg, en su obra *Historia de la literatura española*, advierte sobre el riesgo de encasillar la obra de Ramón de la Cruz exclusivamente en el costumbrismo superficial: «Con los nuevos conceptos sobre el XVIII se corre el riesgo, que ya parece advertirse, de residenciar a Ramón de la Cruz como pintor superficial del más intrascendente costumbrismo»⁷.

Aunque el fundamento del sainete crucial es netamente costumbrista, no se debe dejar

⁵ Francisco LAFARGA, *Sainetes*, Madrid, Cátedra, 1990, p. 373, vv. 133-139.

⁶ Josep Maria SALA-VALLDAURA, *Ramón de la Cruz*, Alicante, Biblioteca Virtual Cervantes, 2009. Visualizado el 23-01-2023, en URL: En https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/ramn-de-la-cruz-1/html/0244ee32-82b2-11df-acc7-002185ce6064_2.html.

⁷ Juan LuíS ALBORG, *Historia de la literatura española*, T. III, Madrid, Editorial Gredos, 1972, p. 668.

de lado el énfasis de este último en retratar el comportamiento humano en todas sus dimensiones, es decir, las costumbres, el modo de vida, las relaciones humanas y, en definitiva, en la vida misma con sus defectos y virtudes, tal y como indica María del Pilar Espín Templado:

Se han señalado el «valor documental» y el «españolismo» como elementos constitutivos del sainete. Valor documental, en el sentido de que el mismo desarrollo del sainete muestra la evolución de la sociedad que en él se refleja; en segundo lugar se le considera algo «tan intrínseco como esencial, por cuanto ha brotado del pueblo español, que en él, se ve gozosa y hasta dolorosamente representado».⁸

La obra crucial escénica estereotipa que extrapola condiciones humanas, vanidades y situaciones ridículas pero reales. Sin embargo, Ramón de la Cruz supo captar con precisión y maestría a una buena parte de la sociedad madrileña, la cual plasmó en sus sainetes haciendo de ellos verdaderos documentos de valor sociológico. Así, el escenario de sus obras constituían expresiones de una sociedad contradictoria en la que entran en antagonismo la nueva moda y los modales reformistas de la mano de la ideología ilustrada venida de Francia frente a la tradicional forma de vida y de pensar hispánica, concretada en la sociedad madrileña de la segunda mitad del siglo XVIII, donde, según los ilustrados, proliferaban tradiciones rancias y carentes de toda racionalidad. En el discurso XCII del periódico *El Censor*, posiblemente atribuido a Samaniego, se puede leer lo siguiente acerca del sainete y sus arquetipos que con tanta fineza retrató Cruz:

¡Qué confusión, qué desorden no presenta este asunto a un imparcial observador! Las majas, los truhanes, los tunos, héroes dignos de nuestros dramas populares, salen con toda la pompa de su carácter, y se pintan con toda la energía del descaro y la insolencia picaresca. Sus costumbres se aplauden, sus vicios se canonizan o se disculpan, y sus insultos se celebran y se encaraman a las nubes.⁹

Sin embargo, Ramón de la Cruz, a través de su sainete, retrató una sociedad que se reafirmaba en lo suyo, arraigada en las viejas usanzas y tradiciones, y que se resistía a todo intento de innovación y de racionalización. Aunque fuera duramente criticado por las personalidades ilustradas del momento, consideramos que en realidad Ramón de la Cruz, a través de su sátira y crítica mordaz en su teatro, se alinea con las tesis reformistas, reivindicando el sainete como forma de expresión teatral que refleja la vida del pueblo a la vez que invita a la reflexión y al cambio de la sociedad anclada en el pasado. Dichas críticas no dejaron indife-

⁸ María del Pilar ESPÍN TEMPLADO, «El sainete del último tercio del siglo XIX, culminación de un género dramático en el teatro español». En *Epos Revista de filología*, Núm. 3, 1987, pp. 97-122. UNED. Visualizado el 16-01-2023, en URL: <http://revistas.uned.es/index.php/EPOS/article/view/9486/9042>

⁹ Elsa García Pandavenes (ed.), *El Censor (1781-1987). Antología*, Barcelona, Labor, Textos Hispánicos Modernos, 1972, p. 172.

rente al sainetero madrileño, quien no dudó en responder a través de sus versos a aquellos coetáneos suyos que contra él y su literatura quisieron emprender una contienda. Reflejo de ello es el argumento del sainete satírico de *El poeta aburrido* (1773) donde mediante una transposición autorial a través del personaje de Justo, este último afirma:

Que en Madrid sobran poetas
Que no dan muchas funciones
Por no exponerse a la necia
 Crítica de semisabios
Sin acierto ni experiencia.
Queden ustedes con Dios,
Y pues hay quien tanto sepa,
Salga al público, que él es
Quien hace justicia seca¹⁰.

En el sainete crucialiano el tipo de personajes y vivencias adquieren valor de arquetipo al representar todos los rasgos que definen a la colectividad. A través de su obra teatral, Ramón de la Cruz no se limitó exclusivamente a describir sus cualidades del entorno o de la indumentaria típica, sino que ahondó en las señas de identidad de una sociedad y en el carácter de las gentes que la conformaban. En las obras *Il riformismo illuminato nei «sainetes» di Ramón de la Cruz*¹¹ así como en *Teatro di magia*¹², Ermanno Caldera pone de relieve la astucia y la capacidad crucialiana de proporcionar mediante el sainete retratos introspectivos de sus personajes, captando con maestría la psicología de cada uno de ellos huyendo así de una concepción plana de los mismos:

La finura con la cual Cruz traza el carácter de sus personajes, incluso de los secundarios, ahondando en la psicología de cada uno, lo cual no era usual en las comedias de gran espectáculo¹³.

Tal y como indica el propio Cruz, su obra se inspira y refleja el teatro de la vida a través de un interesante viaje por el paisaje y paisanaje del Madrid de la segunda mitad del siglo XVIII. En cuanto al primero, la obra crucialiana recorre lugares pintorescos como la pradera de San Isidro, el Prado, el Rastro, orillas del Manzanares, plaza Mayor, barrios tan castizos como Lavapiés y el Barquillo, además de un sinfín de plazas, verbenas, fuentes, lavaderos o recintos taurinos entre otros muchos. A todo ello, habría que añadir los espacios interiores

¹⁰ SALA-VALLDAURA y BITTOUN-DEBRUYNE, *Sainetes*, p. 227, vv. 321-329.

¹¹ Ermanno CALDERA, *Il Riformismo Illuminato nei Sainetes di Ramón de la Cruz*, Istituto di Lingue e Letterature Straniere, 1978.

¹² Ermanno CALDERA, *Teatro di magia*, Roma, Bulzoni, 1984.

¹³ CALDERA, *Teatro di magia*, p. 34.

donde sobresale el patio de vecinos, que es el marco por antonomasia donde se desarrolla el sainete en toda su plenitud, con multitud de puertas, ventanas y balcones, que nos conducen a la agitada vida de sus moradores, que pululan por este espacio escénico.

En lo que respecta al componente humano, el panorama es variado y rico. Entre los personajes más ilustres que conforman el escenario del sainete destacan los siguientes: manolos y manolas, majos y majas, petimetres y petimetras, caballeros e hidalgos, abates, tunos, taberneros, aguadores, castañeras, verduleras, vendedores ambulantes, pícaros, parlanchines, ladrones y presidiarios, celestinas, mujeres y viudas de vida alegre, meretrices y viejos verdes entre otros tantos. Todo este amplio retablo de personajes, dará lugar a unas situaciones que en la mayoría de las ocasiones superan la realidad, dando paso a la sátira y a lo burlesco, incluso cayendo en lo ridículo, a través del empleo de la caricatura, que acentúa y exagera un fondo que tiene visos de realidad. La parodia, como recurso literario fundamentado en la exageración, nos transporta a un mundo burlesco, superficialmente alegre, desenfadado y divertido, pero que, en el fondo, no está exento de gran dolor y crueldad, como el propio Ramón de la Cruz advierte en su sainete *Manolo*¹⁴, que lo define en el propio título de la obra, como una tragedia para reír o sainete para llorar. Todo ello, contribuye a la actualización de las figuras crucianas mediante un compendio de factores exodramáticos que esbozan la renovación tipológica de sus personajes. Sala-Valldaura insiste en la habilidad cruciana en la *captatio* de la psicología personajística proporcionando así retratos completos y trabajados de arquetipos humanos:

En su *dramatis personae* Cruz aprovecha los vicios morales y los defectos de la risa secular por más que los vista con ropa, el lenguaje y las costumbres de su tiempo. Consecuentemente, Cruz prolonga, actualiza y renueva el repertorio de tipos. Necesidades de la organización textual y del desarrollo argumental que se alían con el proceso de actualización de las figuras¹⁵.

Por otro lado, entre los autores que criticaron la manera de escenificar la sociedad madrileña de Ramón de la Cruz, se encuentran los italianos Giambattista Conti y sobre todo el estudioso de la dramaturgia española, Pietro Napoli-Signorelli. Ambos llegaron a Madrid en la segunda mitad del siglo XVIII, participando activamente en el ambiente ilustrado de la época del reinado de Carlos III. Criticaron los últimos rescoldos del teatro barroco, así como el reflejo de una sociedad retrasada y atávica que se perpetuaba en los sainetes. Pietro Napoli-Signorelli, en su obra *Storia critica de teatri antichi e moderni*¹⁶, alega la falta de imaginación de los autores del género chico. Entre 1765 y 1790 el triunfo en los escenarios

¹⁴ Ramón DE LA CRUZ, *Manolo*, Madrid, Imprenta Real, 1769.

¹⁵ SALA-VALLDAURA, *Ramón de la Cruz*. Visualizado el 23-01-2023, en URL: https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/ramn-de-la-cruz-1/html/0244ee32-82b2-11df-acc7-002185ce6064_2.html.

¹⁶ Pietro NAPOLI-SIGNORELLI, *Storia critica de teatri antichi e moderni*. Vol. III. Nápoles, Orsino, 1777.

de Cruz no solo suscitó envidia entre sus coetáneos, sino también entre la crítica ilustrada y neoclásica quien había arremetido contra la falta de moralidad de los sainetes crucianos (Palacios Fernández: 1983¹⁷). La beligerancia de la élite ilustrada se mostró particularmente intransigente, descalificando el sainete cruciano e incluso negándole a su autor la condición de poeta dramático. Así describe Sala-Valldaura el arrinconamiento social y literario al que fue sometido Cruz:

Casi nadie elogió su renovación en el teatro breve, y tampoco en la zarzuela. Al contrario, las élites literarias lo consideraron como alguien que había traicionado sus principios neoclásicos para convertirse en un mero «poetastro» del mal gusto del vulgo¹⁸.

No obstante, el propio Ramón de la Cruz, quien no dudó en contestar a los que le criticaban, definió sus propias obras como auténticos retratos de sociedad con un estudio pormenorizado de los distintos tipos humanos estableciendo un ataxonomía según su tipología.

El crítico Cotarelo y Mori se preguntaba sobre el costumbrismo de los sainetes crucianos y su valor como documentos literarios para plasmar la sociedad, siendo un registro de vida de incalculable valor social. Una vez más es Ramón de la Cruz quien responde a esta pregunta en la introducción de su obra *Teatro o colección de los sainetes y demás obras dramáticas*¹⁹, y define sus propios sainetes como «Historia, que rezuma verdad, contadas en 25 minutos y que se desarrollan en esos marcos geográficos del Madrid más castizo». En definitiva, se puede afirmar que Cruz era plenamente consciente de lo que escribía y es más, reivindicaba con orgullo su papel de fiel cronista y notario del Madrid de su tiempo. Asimismo, el hecho de retratar la sociedad confiere a la obra cruciana un rasgo de modernidad y de reflexión que la acerca indirectamente a las tesis reformistas que van tomando fuerza en España en la segunda mitad del siglo XVIII.

2. COSTUMBRISMO, MAJISMO Y CASTICISMO COMO EJE CENTRAL DEL SAINETE Y DE LA SOCIEDAD EN LA QUE SE INSCRIBE

El imaginario costumbrista del majismo y del casticismo madrileño se entiende como una defensa a ultranza de la tradición hispánica frente a la innovación. En definitiva, se va

¹⁷ Emilio PALACIOS FERNÁNDEZ, «La descalificación moral del sainete dieciochesco», en *Teatro menor en España a partir del siglo XVI. Actas del Congreso de Madrid, mayo de 1982*, Madrid, C. S. I. C., 1983, pp. 215-230.

¹⁸ SALA-VALLDAURA, *Ramón de la Cruz*. Visualizado el 23-01-2023, en URL: https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/ramn-de-la-cruz-1/html/0244ee32-82b2-11df-acc7-002185ce6064_2.html.

¹⁹ Ramón DE LA CRUZ, *Teatro o colección de los saynetes y demás obras dramáticas*, Madrid, Imprenta Real, 1731-1794.

construyendo una idea de lo castizo, del casticismo y de lo popular, identificándolo con las ideas más tradicionales, muchas veces de forma brutal y tendentes al fanatismo. Se crea un falso imaginario lleno de tópicos, dominados por el pseudo-flamenco, procesiones y palios, guitarra y pandereta, tauromaquia, presentando lo hispánico como algo exótico de gran atractivo para los extranjeros, pero no exento de una figuración atávica, rancia y en gran medida reaccionaria. En este sentido se puede entender y definir el casticismo, como un elemento de respuesta y un mecanismo de defensa frente a lo extranjerizante. Así, en las épocas en las que los intentos reformistas de modernización y europeización irrumpen con fuerza, mas se enrocan y atrincheran las formas y modos de vida ligados al tradicionalismo popular. El casticismo se va a ir asociando paulatinamente a una manera de entender y vivir la vida, y pasa a ser un concepto de antropología cultural. No se trata, por tanto, de algo genético, sino de algo adquirido de manera casi innata que proyecta una imagen de pueblo, tanto internamente como en su proyección exterior. Es un comportamiento de grupo que se desarrolla en unas coordenadas sociotemporales concretas y que son expresión de una sociedad que evoluciona con el paso del tiempo, tanto en la realidad como en la literatura. A este respecto, René Andioc (1976: 159) asevera que el majismo representa «la autenticidad española, el “casticismo”»²⁰ y así lo ejemplifica mediante unos versos de la obra *Paca la salada y merienda de horterillas* (1792), donde se exalta lo propiamente español y se critica toda actitud extranjera:

Estas son las que han quedado
 Legítimas españolas,
 Porque las de los estrados
 Solo con un quid pro quo
 De francés y de italiano²¹.

El casticismo adquiere así un valor identitario y patriótico. Se trata de una actitud ritual, con vocación de permanencia y pertenencia, con un lenguaje determinado, procaz y arrabalero, además de constituir el espejo de actitudes ingeniosas, graciosas y lascivas como exponentes de la garra y el orgullo nacional.

En definitiva, el sainete cruciano constituye el fiel reflejo del mundo castizo a través de los personajes representados en sus sainetes y el entorno que los envuelve. Pero esto, lejos de ser retardatario, resulta ser un verdadero ejercicio milimetrado de caracterización de unos personajes y grupos sociales con fines representativos, ya que Cruz propone un análisis psicológico y sociológico de su tiempo, a la vez que incentiva un cambio de aquellas costumbres atávicas para reemplazarlas por nuevos valores reformistas. En esta línea, tal

²⁰ René ANDIOC, *Teatro y sociedad del siglo XVIII*, Valencia, Editorial Castalia, 1976, p. 159.

²¹ Sebastián VÁZQUEZ, *Paca la salada y merienda de horterillas*, Madrid, Librería de Quiroga, 1792, p. 4.

y como queda recogido por Mireille Coulon en *Le «sainete» à Madrid à l'époque de Don Ramón de la Cruz* (1993), el censor Santos Díez González, en «Idea de una reforma de los Theatros públicos de Madrid que allane el camino para proceder después sin dificultades y embarazos hasta su perfección» (1797)²², realiza un certero retrato de las particularidades del sainete cruciano, alegando su complejidad y su composición variada, fruto de un ejercicio de plena consciencia y perfectamente calculado:

Tienen el particular mérito de ser composiciones originales con bastante regularidad en la fábula o disposición; pureza de lenguaje; gracia verdaderamente cómica; y de cuya acción resulta la moralidad que se requiere, ridiculizándose el vicio y pintándose amable la virtud, de modo que las referidas piezas son un ejemplo de la vida civil y privada, que es el fin y naturaleza de la comedia y de nuestros sainetes, que son unas pequeñas comedias o sátiras dramáticas, originales y características de nuestro teatro nacional²³.

Si los ilustrados propusieron el cambio con la desaparición del sainete y otras formas de teatro popular, Ramón de la Cruz propugna un cambio desde dentro del sainete, reivindicándolo como la mejor expresión literaria del alma popular.

3. FUNCIÓN DIDÁCTICA DEL SAINETE DE RAMÓN DE LA CRUZ Y SU RELACIÓN CON LAS NUEVAS IDEAS ILUSTRADAS

Son numerosos los estudios sobre los valores de la dramatización y de la relevancia del juego dramático en la educación y en la transmisión de valores. La función didáctica de la literatura y en concreto la del teatro, es decir, teatralizar el propio teatro, emplea el valor lúdico y recreativo con el fin de materializar este proceso. Todo ello se ve reflejado en el sainete, una pieza corta de tono fresco y divertido, concebida para entretener, aunque cuente igualmente con otras finalidades superiores ligadas a la crítica social y al pensamiento crítico.

La vocación del teatro de la segunda mitad del siglo XVIII tiene una inequívoca función didáctica, es más, se concibió como una auténtica escuela de costumbres tal y como se refleja en las políticas de ministros de la época como Aranda, Floridablanca, Jovellanos y otros, que estuvieron encaminadas a fomentar la educación del pueblo y vieron en el teatro un arma eficaz para cumplir su finalidad, aunque estas élites ilustradas no contaran con el

²² Santos DÍEZ GONZÁLEZ, «Idea de una reforma de los Theatros públicos de Madrid que allane el camino para proceder después sin dificultades y embarazos hasta su perfección», 1797. En C. E. KANY (ed.), *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid*, 23, 1929, págs. 245-284.

²³ DÍEZ GONZÁLEZ en Mireille COULON, *Le «sainete» à Madrid à l'époque de Don Ramón de la Cruz*, Pau, Publications de l'Université de Pau, 1993, pp. 564-565.

sainete para ello. Las nuevas aportaciones del género sainetero proporcionan visiones más poliédricas que desmienten la repetida idea de lo retrógrado de este género y afirman su conexión con las ideas ilustradas a través de la crítica que hacen de la sociedad de su tiempo. En esta línea, Sala-Valldaura escribe lo siguiente en una de sus publicaciones:

A esta relativa claridad sobre la ideología de Ramón de la Cruz, iluminada por circunstancias históricas (influencia de la teoría neoclásica -moralización, utilidad-, nacimiento del periodismo, crisis de costumbres y consecuente toma de partido del escritor abocado a la vida cotidiana), se añade la voluntad pedagógica del autor madrileño que tergiversa en bastantes ocasiones la esencia de lo que había sido hasta entonces el teatro breve. Ramón de la Cruz quiere moralizar e incurre en redundancias ideológicas difícilmente asimilables por la condición sociológica y sobre todo estructural del subgénero publicado.²⁴

De esta manera, tal y como se expone en el título, la función didáctica del sainete es mucho más que un mero entretenimiento. Se trata de un género propicio para introducir el teatro como herramienta de aprendizaje, ya que, al ser piezas cortas, jocosas, críticas y satíricas, hacen que el público, a través del gozo y deleite, quede sumido en un proceso de inmersión, adquiriendo y potenciando de esta manera su pensamiento crítico a través del divertimento. En *La bella madre: sainete nuevo* (1764), Ramón de la Cruz lleva a cabo una reflexión sobre el género sainetero, poniendo de relieve su trasfondo crítico y distanciándolo así del entremés tradicional:

Una comedia
De carácter, en un breve
Acto escrita, como aquellas
Que los griegos inventaron
Y otras naciones remedan,
Y, si bien he oído, tienen
Nombre de pequeñas piezas²⁵.

Además, el sainete permite analizar los comportamientos sociales y los estragos de la condición humana desde un punto de vista crítico, haciendo un ejercicio de introspección en los valores y contravalores que representan los personajes protagonistas en los que hallamos actitudes relacionadas con el vicio, la corrupción, el fanatismo, la violencia, la hipocresía, la ignorancia, la lisonja y la petrimetría. Dichas actitudes que representan los personajes

²⁴ Josep Maria SALA-VALLDAURA, *El Sainete en la Segunda Mitad Del Siglo XVIII: La Mueca de Talía*, Lérida, Universitat de Lleida, 1994, p. 81.

²⁵ Emilio COTARELO Y MORI (ed.), *Sainetes de en su mayoría inéditos*, Madrid, Bailly-Baillière, 1915-1928, 2 vols, vol. I, p. 138b.

se llevan al extremo con el fin de transmitir valores moralizantes mediante la representación de lo contrario.

En definitiva, cabe afirmar que el sainete cruciano tiene un fin didáctico claro. A través de la ironía se invita al cambio, ridiculizando las situaciones escenificadas y utilizando la moralización como medio para la transformación social. El trasfondo didáctico del sainete cruciano se encuentra en sintonía con las nuevas ideas ilustradas, tendentes a cambiar al individuo mediante la educación y la razón para conseguir la felicidad y prosperidad tanto personal como de la sociedad en general. Aunque resulte un tanto hiperbólico afirmar que el sainete es el fruto de un teatro puramente ilustrado, Sala-Valldaura encuentra rasgos que concuerdan plenamente con el pensamiento reformador que promulgaron los autores neoclásicos:

En efecto, pese a tantas acerbas críticas de sus estrictos coetáneos, Ramón de la Cruz había acercado el teatro breve a la utilidad moral del neoclasicismo en aquellos sainetes que se mofan de las nuevas costumbres (el cortejo, con los petimetres, los abates y las madamas), y su burla y sátira coincidían tanto con las condenas del tradicionalismo como con las reprobaciones de los ilustrados.²⁶

Al final del siglo XVIII y comienzos del XIX es cuando los principios moratinianos triunfan en el teatro español, llevando a la práctica la idea de que el teatro tenía que ser útil para la sociedad y tener un papel moralizante. En esta misma tesitura encontramos a Jovellanos, que le asignará al teatro un papel importante en la educación y en la consecución de una sociedad nueva y feliz al mismo tiempo. En su obra *Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas y sobre su origen en España*, Jovellanos establece una reflexión acerca de la beneficencia de las representaciones de piezas breves y del teatro popular, pues reconoce la valía cómica y riqueza de estas últimas y anhela el día que este tipo de obras dejen de estar moralmente pervertidas para así proceder a su representación con total honradez:

Quizá vendrá un día de tanta perfección para nuestra escena que pueda presentar, hasta en el género ínfimo y grosero, no sólo una diversión inocente y sencilla sino también instructiva y provechosa. Entonces acaso convendrá establecer teatros baratos y vastísimos para divertir en días festivos al pueblo de las grandes capitales; pero este momento está muy distante de nosotros y el acelerarle puede ser muy arriesgado; quédese, pues, entre las esperanzas y bienes deseados.²⁷

²⁶ SALA-VALLDAURA, *Ramón de la Cruz*. Visualizado el 23-01-2023, en URL: https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/ramn-de-la-cruz-1/html/0244ee32-82b2-11df-acc7-002185ce6064_2.html.

²⁷ JOVELLANOS, *Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas y sobre su origen en España*, p. 277.

No obstante, a finales del siglo XVIII ya había pasado el periodo más beligerante del neoclasicismo antisainetista y las críticas de los censores más intransigentes así como de los autores más próximos a la corriente ilustrada se habían atenuado considerablemente. En esta línea, tal y como queda recogido en la tesis doctoral Mireille Coulon (1993), el censor Santos Díez González en un documento de 1788 reconoce la singularidad del sainete cruciano:

Tienen el particular mérito de ser composiciones originales con bastante regularidad en la fábula o disposición; pureza de lenguaje; gracia verdaderamente cómica; y de cuya acción resulta la moralidad que se requiere, ridiculizándose el vicio y pintándose amable la virtud, de modo que las referidas piezas son un ejemplo de la vida civil y privada, que es el fin y naturaleza de la comedia y de nuestros sainetes, que son unas pequeñas comedias o sátiras dramáticas, originales y características de nuestro teatro nacional, para excitar la risa en oprobio de los vicios comunes y populares²⁸.

Por todo ello, el sainete cruciano propugna una crítica de la sociedad conservadora y plantea una invitación al cambio, optando por nuevos valores que son los que conformarán la nueva ideología ilustrada que se plasmarán en el nuevo teatro neoclásico.

4. TENSIONES ENTRE EL TEATRO POPULAR Y EL ILUSTRADO

Los ilustrados españoles encabezados por Jovellanos, Floridablanca, Feijoo o el abate Marchena, entre otros, abominaron la España imperial y propugnaron una nueva España que en lo político abrazará el liberalismo, aunque para ello se tuviesen que librar muchas batallas y enfrentamientos entre acción y reacción, revolución y contrarrevolución. Los parentesis liberales de la Constitución de Cádiz y del Trienio Liberal, no conjurarán definitivamente sus amenazas hasta 1833. Este correlato social y político tiene su trasposición en el mundo literario, donde también tomaron parte muchos de los ilustrados, entre los cuales indudablemente cabe citar a Nicolás Fernández de Moratín, Iriarte, Samaniego, Cadalso, Luzán y sobre todo, Leandro Fernández de Moratín.

A este respecto, las palabras de Elorza son muy significativas de lo que era la realidad dieciochesca española: «La España está a diez mil leguas de Europa y a diez siglos del décimo octavo»²⁹. No olvidemos que en España, Iglesia y Nobleza fueron constantes frenos a cualquier intento de modernizar la sociedad en clave ilustrada.

La economía y la educación fueron los principales pilares sobre los que pivotó la reforma de la sociedad española para los ilustrados, y en especial para Jovellanos. Ahora bien, los absolutistas capitaneados por la nobleza y el clero, no dudaron en calificar a los ilustrados

²⁸ COULON, *Le «sainete» à Madrid à l'époque de Don Ramón de la Cruz*, pp. 564-565.

²⁹ Antonio ELORZA, *La ideología liberal en la Ilustración española*, Madrid, Tecnos, 1970, p. 38.

de ateos y agnósticos, tal y como subraya Richard Herr³⁰. Pero nada más lejos de la realidad, puesto que muchos eran hombres del ámbito eclesiástico o próximos a este último, pero alejados del ultramontanismo y de la represión ideológica y religiosa aplicada por la Inquisición. Buen ejemplo de todo ello lo constituye el benedictino Padre Feijoo. A este respecto, para una mejor comprensión del complejo fenómeno de la ilustración española, que tenía bases religiosas, resultan esclarecedoras las palabras de Sánchez de Agesta que, aunque referidas a Jovellanos, son extensivas a la gran mayoría de las posiciones ilustradas:

Desde las filas ilustradas del racionalismo reformador, Jovellanos no ha dejado de identificar a España por su religión, su constitución, sus leyes, sus costumbres, sus usos, en una palabra, con su tradición³¹.

Asimismo, aborrecían la violencia revolucionaria, por eso apostaban por la educación como motor de cambio social, luchando contra la tradicional ociosidad de la nobleza, el falso concepto del honor, ignorancia, o la petimetría criticada por Nicolás Fernández de Moratín, Iriarte y Cadalso.

Dentro de los distintos géneros literarios, será el dramático el que mejor se adapte al nuevo ideario y a las nuevas estructuras tanto en lo que se refiere a la tragedia como a la comedia. El Neoclasicismo, como nueva corriente ideológica, tendrá una repercusión inmediata en el teatro dieciochesco en una doble vertiente formal e ideológica. En cuanto a la reforma ideológica, el teatro fue concebido por su gran éxito social como el mejor instrumento para educar y conseguir la ansiada reforma social, así como para realizar una crítica de todos aquellos vicios que se debían de erradicar y las virtudes que se debían instaurar. Así, los ilustrados concibieron el teatro como vehículo y herramienta para introducir la nueva ideología reformista.

Los propios dramaturgos criticaron a sus compañeros retardatarios que no se avinieron a las nuevas reglas formales e ideológicas; buen ejemplo de ello fue el máximo representante del nuevo teatro, Leandro Fernández de Moratín en su obra *La comedia nueva o el café*³². En lo referente a lo ideológico, Moratín criticó en su obra *La mojigata*³³, la hipocresía y la falsa piedad, pero fue en su obra más importante y en la más representada de su tiempo, *El sí de las niñas*³⁴, donde criticó los matrimonios por conveniencia y desiguales en edad. Moratín

³⁰ Richard HERR, *España y la revolución del siglo XVIII*, Madrid, Aguilar, 1975, pp. 166-194.

³¹ Luís SÁNCHEZ AGESTA, *El pensamiento político del despotismo ilustrado*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1953, p. 219.

³² Leandro FERNÁNDEZ DE MORATÍN, *La comedia nueva o el café*, En *Obras dramáticas y líricas de D. Leandro Fernández de Moratín* (Juan Antonio Ríos Carratalá, ed. digital), Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2002.

³³ Leandro FERNÁNDEZ DE MORATÍN, *La mojigata*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2002.

³⁴ Leandro FERNÁNDEZ DE MORATÍN, *El sí de las niñas*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2000.

fue sin duda uno de los grandes reformistas del teatro español, limpiándolo definitivamente de todos los rescoldos barrocos que aún perduraban.

Luzán consiguió aunar el racionalismo del siglo XVIII plasmado en todo lo referente a la norma, el orden y el clasicismo aristotélico. Critica el teatro barroco, en lo que conlleva de desorden interno, falta de racionalidad en la estructura y en la falsa pomposidad en el lenguaje, así como la constante infracción de las tres unidades, la inverosimilitud de las obras y la inmoralidad que reina en todas ellas.

La reforma del teatro en España y la introducción de las normas neoclásicas se llevó a cabo desde arriba atendiendo a todo un plan estratégico diseñado desde la estructura política, consciente del poder de este género en la concienciación de la sociedad. En cuanto al poder utilitario del teatro, Nicolás Fernández de Moratín apostillaba que «después del púlpito era el teatro el que ejercía mayor influencia en las masas». Jovellanos fue quién vio claramente que el teatro ejercía un poder transformador, moldeando la atrasada mentalidad popular y poniéndola a tono con las nuevas ideas educativas, económicas y sociales. En su obra *Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas y sobre su origen en España*³⁵ Jovellanos expone que ante la imposibilidad de desterrar definitivamente las figuras depravadas y corrompidas que pueblan los escenarios teatrales en España y ante la inviabilidad de ejercer un control férreo con el fin de garantizar la virtud y honestidad de la totalidad de las representaciones, la reforma educativa y moral se convierte más necesaria que nunca ante la impotencia de la erradicación del género menor:

Acaso fuera mejor desterrar enteramente de nuestra escena un género expuesto de suyo a la corrupción y a la bajeza, e incapaz de instruir y elevar el ánimo de los ciudadanos. Acaso deberían desaparecer con él los títeres y matachines, los payasos, arlequines y graciosos del baile de cuerda, las linternas mágicas y totilimundis, y otras invenciones que, aunque inocentes en sí, están depravadas y corrompidas por sus torpes accidentes. Porque, ¿de qué serviría que en el teatro se oigan solo ejemplos y documentos de virtud y honestidad si entre tanto, levantando su púlpito en medio de una plaza, predica don Cristóbal de Polichinela su lúbrica doctrina a un pueblo entero que con la boca abierta oye sus indecentes groserías? Mas si pareciese duro privar al pueblo de estos entretenimientos, que por baratos y sencillos son peculiarmente suyos, púrguense a lo menos de cuanto puede dañarle y abatirle. La religión y la política claman a una por esta reforma³⁶.

No obstante, la implantación de la reforma del teatro en clave neoclásica encontró numerosas resistencias y nunca llegó a calar en el público más vulgar quien, en muchas ocasiones, no lo entendió y lo vio como frío y lejano, frente al sainete de honda raigambre

³⁵ Gaspar Melchor DE JOVELLANOS, *Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas y sobre su origen en España*, 1786. En *Obras completas*, Gijón, Editado por Ayuntamiento de Gijón, el Instituto Feijoo de estudios del siglo XVIII y KRK Ediciones, 2006.

³⁶ JOVELLANOS, *Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas*, p. 127.

popular. En la tertulia sevillana de Pablo de Olavide, es donde con decisión se acomete la ingente tarea de reformar el género dramático, por ser el que mejor se adecúa a la difusión de las nuevas ideas. Fue en este ambiente donde realizan Jovellanos y Moratín padre sus primeros dramas, haciendo toda una reforma formal e ideológica y rompiendo con el caduco teatro anterior, recogiendo el racionalismo ya expresado anteriormente por Feijoo. Fueron los círculos literarios madrileños los que mejor ejecutarán los nuevos preceptos programados por Aranda y recogidos por Cadalso, Nicolás Fernández de Moratín y Jovellanos.

Por último, cabe destacar que el teatro neoclásico español y su función como vehículo educador pretende erradicar los planteamientos rancios y caducos que tan vigentes estaban en aquella sociedad, con el fin de avanzar hacia una nueva realidad acorde con los nuevos ideales ilustrados que se van instaurando en España, basados en la felicidad, en la apuesta por la literatura como alimento para el alma y en la educación de los pueblos.

5. NUEVA LECTURA Y RESIGNIFICACIÓN DEL SAINETE CRUCIANO

El sainete como género y Ramón de la Cruz como autor por antonomasia del mismo, fueron objeto de duras críticas, fundamentalmente por parte de neoclásicos e ilustrados como Nicolás y Leandro Fernández de Moratín, Nipho, Iriarte, Samaniego y Jovellanos. En estas críticas, que algunas se materializaron en forma de pieza teatral, se ridiculizaba tanto el género breve como al propio Cruz. Se les achacaba ser obras menores, sin fuste ni fundamento, llenas de simpleza, chabacanería y ramplonería tanto en los argumentos como en los personajes. En concreto Leandro Fernández de Moratín, en su obra *La comedia nueva*, criticaba el lenguaje grosero, costumbres indecentes y el arrabalerismo madrileño, que era lo que se reflejaba en los sainetes y concluía diciendo que, por consiguiente, era el teatro quién tenía la culpa de los males de la sociedad española. Leandro Fernández de Moratín fue particularmente crítico con el sainete cruciano, en concreto con sus valores y sus personajes:

Allí se representan con admirable semejanza a la vida y costumbres del populacho más infeliz: taberneros, castañeras, pellejeros, tripicalleros, besugueras, traperos, pillos, rateros, presidarios y, en suma, las heces asquerosas de los arrabales de Madrid; estos son los personajes de tales piezas. El cigarro, el garito, el puñal, la embriaguez, la disolución, el abandono, todos los vicios juntos, propios de aquella gente, se pintan con coloridos engañosos para exponerlos a vista del vulgo ignorante, que los aplaude porque se ve retratado en ellos³⁷.

³⁷ Leandro FERNÁNDEZ DE MORATÍN, «Plan de reforma del teatro», 1792. En John Dowling (ed.), *Ramón de la Cruz. Sainetes*, Madrid, Editorial Castalia, 1982, p. 24.

Samaniego tampoco escatimaba en descalificaciones reduciendo este fenómeno a un conjunto de ridiculizaciones y extravagancias carentes de toda calidad teatral. Gaspar Melchor Jovellanos, uno de los mayores críticos contra el sainete, decretó en su obra *Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas, y sobre su origen en España* que los improprios y los comportamientos deshonorosos del sainete y de la tonadilla, como él mismo los califica, deben ser sancionados:

Un teatro, en fin donde no solo aparezcan castigados también silbados y puestos en ridículo los demás vicios y extravagancias que turban y afligen a la sociedad: el orgullo y la bajeza, la lisonja y la hipocresía, la supino indiferencia religiosa y la supersticiosa credulidad, la locuacidad e indiscreción [...], en suma, todas las manías, todos los abusos, todos los malos hábitos en que caen los hombres del sendero de la virtud, del honor y de la cortesanía por entregarse a sus pasiones y caprichos.³⁸

No obstante, si bien al principio de su ensayo Jovellanos se muestra intransigente en cuanto a la erradicación de las piezas breves, y en particular del sainete, conforme se va avanzando en la obra la postura del paradigma de la Ilustración española se va modulando progresivamente y adquiriendo matices. Tal y como indica el propio título de la obra la palabra «arreglo» ocupa un espacio medular en este ensayo, ya que a la luz del éxito arrollador de los entremeses, sainetes y tonadillas, que en un principio parecían desafiar las leyes del «buen gusto», Jovellanos llega a moderar considerablemente su postura para abogar por lo que llamó piezas «arregladas» o «remendadas», que si bien mantenían la esencia castiza y popular del género menor en el plano moralizante y divulgativo debían mostrarse más comedidas:

Algún año convendrá reducir la cantidad de los premios y pedir, en lugar de tragedia o comedia, entremeses, sainetes, letras y música de tonadillas, arreglando en los edictos las condiciones de cada uno de estos pequeños dramas, para que nada se vea ni oiga sobre nuestra escena en que no resplandezcan la propiedad, la decencia y el buen gusto. Éste sería el medio de lograr en poco tiempo algunos buenos dramas. Acaso convendrá tener al principio una prudente indulgencia, porque el espíritu humano es progresivo, el punto de perfección está muy distante y llegar a él de un vuelo le será imposible. La Academia, honrando con el premio a los más sobresalientes, deberá elegir los que más se acercaren a los fines propuestos y juzgare dignos de la representación; cuidará de corregirlos, imprimirlos y poner a su frente las advertencias que juzgare oportunas, para que así se vayan propagando las buenas máximas y se camine más prontamente a la perfección.³⁹

Jovellanos propuso una y otra vez que la reforma debía pivotar sobre dos estructuras que eran complementarias: economía y educación. El impulso y conocimiento de las ciencias

³⁸ JOVELLANOS, *Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas*, p. 114.

³⁹ JOVELLANOS, *Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas*, p. 128.

aplicadas y el fin del monopolio de la enseñanza de base teológica y especulativa, daría un fuerte impulso a la ciencia como motor de la nueva economía, que debía transformar la nación. En su obra *Memoria sobre la educación pública*, escrita hacia 1802 durante su cautiverio en Valldemosa (Mallorca), propugna que la clave de la felicidad y prosperidad de los pueblos, emerge de la instrucción pública, poniendo especial énfasis en la educación como medio principal en la regeneración del país. Al mismo tiempo, defiende una educación no elitista y no dirigida al estamento nobiliario como hasta entonces había sido, sino abierta al pueblo. Además, cabe mencionar que fue el mismo Jovellanos quién en 1784, escribió el *Informe sobre la ley agraria*, sentando así las bases de una regeneración económica en un sector que era el más retrasado del país y era el que mayores problemas planteaba. Nada más claro que reproducir sus propias ideas expresadas en la obra anteriormente citada:

Si deseáis el bien de vuestra patria, abrid a todos sus hijos el derecho a instruirse, multiplicad las escuelas de primeras letras, no haya pueblo, no haya rincón donde los niños de cualquier clase y sexo carezcan de este beneficio [...] Puede una nación tener algunos o muchos y muy eminentes sabios mientras que la gran mayoría de su pueblo yace en la más eminente ignorancia [...]. Y así vendrá a suceder que, en medio de una esfera de luz y sabiduría, la agricultura, la industria y la navegación, fuentes de la prosperidad pública, yacerán en las tinieblas de la ignorancia.⁴⁰

En definitiva, ni Jovellanos ni Moratín ni los demás ilustrados supieron vislumbrar la modernidad del sainete y lo criticaron despiadadamente. Por ello, es necesaria una relectura y resignificación del sainete cruciano que abarque el mensaje subyacente eminentemente crítico que propone Ramón de la Cruz.

Los ilustrados confiaban la regeneración de la sociedad española a la instrucción, de ahí que la renovación de la enseñanza fuera su arma principal como motor de cambio social. Se trataba pues de desterrar la barbarie y la ignorancia de todas aquellas expresiones populares que, más que divertir, embrutecían al ser humano, según los grandes defensores de la reforma ilustrada.

Jovellanos, al igual que muchos de sus coetáneos ilustrados, pretendía erradicar las costumbres más irracionales y resignificar otras, para que tuvieran un fin didáctico más allá de la diversión, aunque su beligerancia contra el sainete fue atenuándose y matizándose progresivamente, pues la imposibilidad de erradicar estos géneros menores tan arraigados en el teatro español lo llevaron a considerar el arreglo o la enmienda como fórmulas lícitas para mantener este tipo de representaciones proponiendo un cambio en la forma y en el trasfondo moralizante. En definitiva, los ilustrados quisieron construir una sociedad basada en la dignidad moral de la sociedad en su conjunto. Si bien la incursión de Jovellanos en la

⁴⁰ Gaspar Melchor DE JOVELLANOS, *Informe sobre la ley agraria*, En *Obras completas*, Gijón, Editado por Ayuntamiento de Gijón, el Instituto Feijoo de estudios del siglo XVIII y KRK Ediciones, 1794, p. 139.

dramaturgia fue breve, limitándose a la tragedia *La muerte de Munuza (Pelayo)*⁴¹, donde se recrean los fundamentos del acta fundacional de la patria, en los mismísimos comienzos de la Reconquista, recogiendo leyendas y romances populares en base a una historia amorosa y la lucha entre Pelayo contra el musulmán Munuza; y a la comedia *El delincuente honrado*⁴²; donde sigue la estela marcada por Diderot, haciendo una incursión en el género de la comedia «lacrimosa»; en esta última Jovellanos trata el tema de la justicia y crítica que esta castigue por igual al provocado que al provocador, en definitiva, se alude al tema de la «justicia aplicada de manera injusta», cuando debía ser el pilar de la regeneración del nuevo estado propugnado desde la Ilustración. Así pues, con estas dos obras Jovellanos quiso construir un nuevo concepto de civilidad responsable. En este sentido, resulta interesante analizar la vigencia de la división dramática e ideológica en España, ya que siglos más tarde el mismo Ortega y Gasset en su obra *Goya* constataba la polarización existente en la sociedad española en cuanto a sus preferencias teatrales e ideológicas:

España entera hallábase dividida en dos grandes partidos: de un lado la inmensa mayoría de la nación, sumergida en lo castizo, impregnada de él y su entusiasta; de otro, unos cuantos grupos de contingente numéricamente escaso, pero formado por los hombres de más calidad –algunos nobles, hombres de ciencia, gobernantes y administradores– educados en las ideas y gustos franceses que dominaban Europa entera y para quienes las costumbres populares de España representaban una ignominia. Los «ilustrados» combatían el majismo, procuraban y a veces conseguían, la supresión de las corridas de toros y atacaban fieramente al pobre Don Ramón de la Cruz, que con sus sainetes sostenía la manolera en las tablas.⁴³

Estas líneas no pueden ser más reveladoras, puesto que presentan una radiografía cierta de la minoría ilustrada, culta, afrancesada, y elitista que controlaba los círculos de poder políticos, administrativos y culturales; y por otra parte, ese pueblo en gran parte analfabeto, alejado de los intereses y gustos del grupo anterior, que se movía en ese mundo castizo que con gran acierto reflejó Cruz en sus sainetes, calificado a menudo por los ilustrados como ramplón, rancio e irracional.

En cuanto a las nuevas aportaciones, proponemos nuevas visiones que cambian sustancialmente la idea tradicional del sainete y su relación con los nuevos postulados reformistas. Como queda demostrado hasta ahora, el sainete crucial fue largamente criticado por los ilustrados que lo consideraron como un propagador de vicios y de costumbres deshonorosas de la sociedad de la época. Sin embargo, este trabajo pretende demostrar que Ramón de la

⁴¹ Gaspar Melchor DE JOVELLANOS, *La muerte de Munuza (Pelayo)*, En *Obras completas*, Gijón, Editado por Ayuntamiento de Gijón, el Instituto Feijoo de estudios del siglo XVIII y KRK Ediciones, 1792.

⁴² Gaspar Melchor DE JOVELLANOS, *El delincuente honrado*, En *Obras completas*, Gijón, Editado por Ayuntamiento de Gijón, el Instituto Feijoo de estudios del siglo XVIII y KRK Ediciones, 1787.

⁴³ José ORTEGA Y GASSET, *Goya*, Madrid, Espasa-Calpe, 1970, pp. 58-59.

Cruz, a través de su sátira y crítica mordaz a la sociedad que representa, no está muy alejado de las tesis reformistas de ilustrados y literatos. En este sentido Ermanno Caldera apunta que «Los sainetes de Ramón de la Cruz eran el resultado concreto de una nueva manera de interpretar el teatro en la que influía el gusto neoclásico»⁴⁴.

Esto nos lleva a sugerir que aunque los propios ilustrados se ensañasen sin piedad con el sainete cruciano, quizás no supieron ver la versatilidad y la complejidad de este último, así como leer la crítica entre líneas que este hacía de la sociedad de su tiempo. El sainete cruciano no se queda en una mera descripción social, sino que va mucho más allá, efectuando una crítica de apariencia cómica que conlleva implícitamente un fin moralizante que implicaría e invitaría a una actitud de cambio, tal y como proponían los ilustrados. Se trata pues de una inversión de las tesis tradicionales comúnmente aceptadas, donde, en vez de considerar el sainete cruciano como cómplice de la sociedad que describe, rancia, atávica, atrasada y ridícula, Cruz conecta con los postulados de la Ilustración mediante la ironía, la mordacidad y en definitiva la crítica social. Además, en numerosas obras, se observa la contraposición entre personajes. Así, mientras algunos encarnan los contravalores y vicios existentes en la sociedad, otros personajes se erigen en arquetipos de los nuevos valores propuestos por los ilustrados. Esto crea en el espectador una especie de dilema moral que lo obliga a reflexionar, lo cual se encuentra muy cerca de la idea de la instrucción a través del teatro que plantearon los literatos ilustrados. Resulta interesante analizar la reflexión que Cruz propone en *El sainete para empezar* (1770), donde realiza un singular elogio al teatro breve, su gracejo y sus actores, al mismo tiempo que intenta protegerse a través de sus versos de aquellos que critican despiadadamente sus defectos:

PEREIRA: Siempre estamos discurrendo y
Echando la lengua un palmo
Por los ingenios que son
Del público celebrados;
¿Qué tiene que en los apuros
Que sin nada nos hallamos
Bueno, sacamos lo que hay
Solo para salir con algo?
Y al que le parezca entonces
Que es falta, o poco conato
De las compañías, traiga
Piezas de gusto, aparato
Y novedad, y verá que
Son sus juicios temerarios⁴⁵.

⁴⁴ Ermanno CALDERA, *Teatro di magia*, Roma, Bulzoni, 1984.

⁴⁵ Mireille COULON, *Sainetes*, Madrid, Taurus, 1985, p. 142, vv. 405-408.

Asimismo, puede verse que en numerosas ocasiones se compartieron temas, ya que Cruz criticó en sus personajes la lisonja, el gusto desmedido y vacío por la apariencia física, el cortejo, la ignorancia, la superstición, la hipocresía, el fanatismo, los escándalos clericales y sus conductas, la alcahuetería, el celestinaje, la prostitución y los matrimonios desiguales, entre otros; tema este último que compartió con Leandro Fernández de Moratín. A este respecto se constata que Cruz no quedó impasible ante las críticas de sus coetáneos y en muchas de sus obras no duda él mismo en hacer frente a sus oponentes, achacándoles su falta de éxito, al mismo tiempo que remarcaba su total conexión con el público. A diferencia de muchos autores ilustrados, Ramón de la Cruz fue un autor extremadamente exitoso que caló en el pueblo de tal manera que un gran número de espectadores acudía a las veladas teatrales para ver sus obras. Así lo expresa el ilustrado Tomás de Iriarte en su obra *Los literatos en Cuaresma*:

Bastaría con prever algunos sainetes y entremeses para hacer más atractiva la representación de las obras elegidas y conseguir que se apreciaran estas del mismo modo que aquellas. Se puede considerar la representación de nuestras comedias como mero pretexto para los sainetes y tonadillas.⁴⁶

Así, queda de manifiesto que los sainetes de Ramón de la Cruz, conectaron perfectamente con el pueblo y este los hizo suyos. La innovación y la voluntad de renovación en la producción sainetera de Cruz resultan innegables, prueba de ello son la cantidad ingente de traducciones que adaptó de obras de grandes autores franceses del siglo de las Luces. Su acercamiento a la cultura y a la literatura francesa desde su microcosmo castizo lo convierten en un autor de lo más polifacético y singular, quien nunca dejó de lado la utilidad moral de sus producciones literarias. Así describe Sala-Valldaura la singular renovación que Ramón de la Cruz ejerció en el sainete:

La producción saineteril de Ramón de la Cruz prueba que con viejos mimbres puede hacerse un cesto nuevo. El dictado del público favorecía el casticismo tradicionalista y nacionalista, pero Cruz incorpora autores de la talla de Molière, Marivaux o Favart, al amparo del éxito popular, alarga los intermedios, lo que le permite alejarse de la morfología y tipología rudimentarias para acercarse a otras necesidades del consumo cultural. Hijo de su época don Ramón no olvida la utilidad moral según Horacio, cultiva la polémica, adopta parcialmente la *dignitas hominis* en una comicidad que admite la risa franca y el esbozo de una sonrisa. Por todo lo cual, si González del Castillo dibuja una imagen de lo andaluz que seguirán Estébanez Calderón y tantos otros a lo largo del siglo XIX, Cruz perfila el madriñelismo decimonónico⁴⁷.

⁴⁶ Tomás DE IRIARTE, *Los literatos en Cuaresma*, 1773. En Emilio MARTÍNEZ MATA y Jesús PÉREZ MAGALLÓN, (eds.), Madrid, Biblioteca Nueva, 2005, p. 189.

⁴⁷ SALA-VALLDAURA, *Ramón de la Cruz*. Visualizado el 23-01-2023, en URL: https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/ramn-de-la-cruz-1/html/0244ee32-82b2-11df-acc7-002185ce6064_2.html.

En definitiva, la tesis innovadora que defiende el intento reformista de Ramón de la Cruz en el teatro popular reúne cada vez más adeptos. Ya en su día, el mayor estudioso de este autor, Cotarelo y Mori, afirmaba ver rasgos de afrancesamiento aunque pareciera lo contrario por su afán moralizador. Posteriormente, grandes estudiosos de la figura y de la obra cruciana como Durán y en la actualidad Sala-Valldaura, aportan nuevas interpretaciones en este sentido. Pese a que fueron muchos los críticos que tacharon de reaccionario el pensamiento cruciano y denigraron su calidad literaria, la obra cruciana está cobrando una revisión positiva y una revalorización; de tal manera que el realismo de su obra y su finalidad moralizadora entroncan con una idea del teatro como vehículo para instruir, con gran potencialidad didáctica tal y como pensaban los ilustrados. La especialista del sainetero madrileño, Nathalie Bittoun-Debruyne, hace hincapié en la complejidad y versatilidad de la figura de Cruz, trayendo a colación las divergencias que su obra siempre ha suscitado entre los críticos:

La ideología de Ramón de la Cruz es posiblemente uno de los puntos más difíciles de resolver: «¿conservador? ¿tradicional? ¿ilustrado? Las diferentes lecturas de su obra nos desconciertan a menudo y, de hecho, ni siquiera los especialistas en el tema han conseguido ponerse de acuerdo: responsable de esta situación es la gran versatilidad del autor, su capacidad para absorber temas y géneros, su ductilidad ante las circunstancias, así como su clara dependencia de los gustos del público⁴⁸.

Tal y como apunta Bittoun-Debruyne, la obra cruciana no puede ser definida con una etiqueta maniquea que enfrente lo conservador y lo ilustrado, sino que su obra resulta eminentemente poliédrica en su compleja versatilidad y recorrida por la transversalidad de una serie de rasgos y matices que la vuelven única. Ramón de la Cruz nos enfrenta a las pasiones humanas de una sociedad decadente y en crisis, retrata al ser humano poniendo en evidencia sus miserias y contradicciones, lo que implícitamente entraña un deseo de regeneración moral y colectiva que conecta con la actualidad y que atestigua la modernidad de su obra.

CONCLUSIONES

Entre la luz de la razón y la tradición popular el siglo XVIII constituyó un periodo único repleto de transformaciones sociales que influenciaron inevitablemente la literatura, y en particular la dramaturgia, un género especialmente prolífico que retrata la disparidad del pensamiento y las costumbres de este periodo.

⁴⁸ SALA-VALLDAURA y BITTOUN-DEBRUYNE, *Sainetes*, pp. 80-81.

El objetivo primordial de este artículo es ahondar en la intención pragmática de la obra sainetera de Ramón de la Cruz con el objetivo de sacar a la luz su mensaje más profundo. La llegada de los ideales ilustrados a España acompañado de la implantación del teatro neoclásico produjo discrepancias inquebrantables entre los defensores del teatro antiguo y del teatro nuevo. Si bien la obra de Ramón de la Cruz fue objeto de duras críticas por parte de los ilustrados más reconocidos del momento como fueron Jovellanos, Samaniego, Iriarte y Leandro Fernández de Moratín, ha quedado de manifiesto que su obra se encuentra entre dos aguas y que recoge a su vez los vestigios tradicionales del legado que dejó el teatro barroco y el fin moralizante que guía al teatro neoclásico. Según señala Doménech (2006:20) las ideas de la Ilustración no solo se hallan en las obras de los grandes autores ilustrados de renombre sino que fueron permeables y tuvieron un consecuente calado en el género menor, contribuyendo así a una porosidad ideológica y estética que a menudo se ha considerado como dicotómica:

Una parte importante de las ideas de la Ilustración se transmitieron al gran público español, no a través de las obras de la élite intelectual, sino de la mano de un grupo de ingenios menores, copleros, plumillas de la prensa y dramaturgos comerciales, casi siempre menospreciados y a menudo denigrados por esa misma élite con la que compartían no pocas visiones del mundo⁴⁹.

Esta interesante idea viene avalada por las tesis del gran sociólogo francés Pierre Bourdieu sobre los «campos culturales»⁵⁰, donde el teatro popular y en particular el sainete cruciano podría constituir un ejemplo de éxito y por lo tanto una «dramaturgia hegemónica», es decir, de masas, frente al teatro ilustrado que sería una «dramaturgia de élite», con poca repercusión en la sociedad en general. Así, el ideal regeneracionista de cambio, aunque pueda parecer paradójico, caló con mayor fuerza a través de un teatro dirigido al pueblo como pudo ser el sainete que por el teatro ilustrado.

Aunque esta nueva aportación tenga una apariencia contradictoria, proponemos una resignificación de la obra cruciana entendiéndola como una inversión de las tesis tradicionales comúnmente aceptadas, en las que en vez de considerar al sainete cruciano como cómplice de la sociedad que describe, rancia, atávica, atrasada y ridícula, Cruz consigue conectar con los postulados de la Ilustración mediante la ironía, la mordacidad y en definitiva la crítica social. Al igual que los demás ilustrados de su tiempo Jovellanos consideró la dramaturgia como el mejor vehículo de transmisión de las nuevas ideas ilustradas para construir la nueva sociedad. En *Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas, y sobre su origen en España*, obra de referencia con la cual hemos intentado alimentar mediante fragmentos esclarecedores este artículo, realiza una crítica aunque a primera vista exacerba-

⁴⁹ Fernando DOMÉNECH, Introducción, En *La comedia lacrimógena española*, Madrid, Fundamentos, p. 20.

⁵⁰ Pierre BOURDIEU, *Les Règles de l'art. Genèse et structure du champ littéraire*, París, Éditions du Seuil, 1992.

da posteriormente matizada del sainete para abogar por una reforma sustancial del género menor y del conjunto de géneros chicos que componen el teatro popular.

Por ello, si bien los ilustrados en general criticaron el teatro popular por retrogrado y retardatario, idea esta que también se ha trasladado a la crítica literaria, bien podemos considerar a Ramón de la Cruz como un puente que une las dos realidades, tradición e innovación, obligándonos así a replantearnos tesis que hasta ahora eran comúnmente aceptadas. En definitiva, todo esto supone una autentica resignificación y relectura del espíritu del sainete crucial, alejándolo de las tesis tradicionales en las que asiduamente se le había encasillado, para ir acercándolo progresivamente hacia ideas más próximas a la innovación literaria y a la reforma promulgada por el pensamiento ilustrado. De esta manera, proponemos que lo que hasta ahora había sido irreconciliablemente antagónico, pueda comenzar a ser considerado como un espacio de confluencia ideológica, si bien fuera formulado por expresiones teatrales paralelas.

Recibido el 8 de febrero de 2023. Versión revisada aceptada el 23 de mayo de 2023.

Ane Fernández San Martín, profesora titular en la enseñanza secundaria francesa de lengua y literatura castellana, es doctoranda en Filología Francesa, en el Programa de Doctorado de Literatura Comparada y Estudios Literarios de la Universidad del País Vasco (UPV-EHU). Su tesis doctoral en curso, dirigida por la especialista dieciochista y catedrática Lydia Vázquez Jiménez, versa sobre el teatro popular de feria y *boulevardier* en el siglo de las Luces en Francia. La tesis se concentra en la figura y en la obra de Toussaint-Gaspard Taconet, un autor de feria extremadamente prolífico pero poco estudiado hasta el momento, quien a través de su obra conectó con los grandes ideales de la Ilustración. Uno de los apartados de la presente investigación pretende establecer un parangón entre el teatro popular francés y español del siglo XVIII, poniendo en perspectiva la obra sainetera del madrileño Ramón de la Cruz con la del parisino Toussaint-Gaspard Taconet.

Graduada en 2017 en Traducción e Interpretación por la Universidad del País Vasco, en 2020 se especializó en Estudios Hispánicos tras haber realizado un Master Universitario de investigación en Lengua y Literatura Española en la Universidad Paris Nanterre.

Correo electrónico: anefernandez95@gmail.com

La revolución del consentimiento en el harén: una mirada ilustrada a las mujeres de Oriente

The revolution of consent in the harem: An Enlightened Look at the Women of the Orient

JUAN MANUEL IBEAS-ALTAMIRA
Universidad del País Vasco

Resumen

Desde la época del Renacimiento las relaciones entre los monarcas franceses y los sultanes de Constantinopla han resultado muy fecundas tanto desde el punto de vista político como intelectual. Las miradas cruzadas entre ambas naciones alumbraron gran número de obras que contribuyeron al conocimiento mutuo, pero también alimentaron ciertos fantasmas. De entre todas ellas *Las cartas persas* de Montesquieu suponen un gran hito en la historia de la literatura. Si el autor aborda temas muy diversos, las reflexiones en torno a las mujeres subyacen en todos ellos y al final de la obra acaban ocupando un primer plano. ¿Puede un hombre, persa o europeo, decidir en lugar de una mujer? ¿Puede someterla ignorando su voluntad? ¿Puede hacer caso omiso a sus deseos y pulsiones? La cuestión del consentimiento femenino, materia clave de la literatura y la filosofía de los ilustrados europeos, enriquece la obra de Montesquieu dotándola de una inesperada sensación de realidad.

Palabras clave: Montesquieu, *Cartas Persas*, mujeres, harén, Revolución, consentimiento.

Abstract

Since the Renaissance, relations between the French monarchs and the Sultans of Constantinople have been very fruitful, both politically and intellectually. The exchanges of views between the two nations gave rise to a large number of works that contributed to mutual understanding, but also fed certain ghosts. Among them, Montesquieu's *Persian Letters* is a major milestone in the history of literature. Although the author deals with a wide range of subjects, reflections on women underlie all of them, and by the end of the work they come to the fore: can a man, Persian or European, decide in a woman's place? Can he subjugate her by ignoring her will? Can he ignore her desires and impulses? The question of female consent, a key subject of European Enlightenment literature and philosophy, enriches Montesquieu's work by giving it an unexpected sense of reality.

Keywords: Montesquieu, *Persian letters*, women, harem, Revolution, consent.

INTRODUCCIÓN: ORIENTE EN EL PAÍS DE LAS LUCES

Desde el siglo XVI son numerosos los viajeros europeos que recorren territorios otomanos y vuelven narrando sus peripecias y descubrimientos. Asimismo, y pese a algunos periodos de enfriamiento de las relaciones, el reino de Francia fue uno de los aliados más fieles del Gran Sultán de Constantinopla y los intercambios diplomáticos resultaron muy provechosos para ambos. Los intereses de ambos países estaban asegurados por la firma de las Capitulaciones entre Francisco I y Solimán el magnífico en 1536, que habría de renovarse regularmente por los sucesores de ambos monarcas. Ciertamente tal alianza estratégica de más de dos siglos permitiría algunos intercambios económicos y culturales¹, pero no obstante el misterio seguía velando casi todo lo que concernía a las tierras de oriente. Años más tarde (a partir de mediados del siglo XVII), el debilitamiento del imperio otomano se va volviendo notorio, y la desfavorable firma de la paz de Karlowitz en 1699 (con austriacos, venecianos y polacos, y un año después con los rusos)² supone la confirmación definitiva del declive: a partir de entonces la Sublime Puerta se abre y deja entrar las miradas occidentales hasta sus más recónditas intimidades³. De 1703 a 1774 las relaciones otomanas con Europa evolucionan con la llegada al trono de Ahmed III (en particular con la conocida como «era de los tulipanes»). Este sultán había tomado conciencia del retraso económico y técnico de su reino y decidió enviar embajadores por toda Europa⁴. De esta manera el siglo de las Luces francesas va a tener una visión más precisa de la vida política, militar y social del pueblo otomano a través de estos emisarios y sus homólogos franceses en tierras otomanas.

En 1720 el emisario Yirmisekiz Çelebi Mehmed Efendi llega a Francia teniendo como misión oficial informar al regente sobre la decisión otomana de reinstaurar la iglesia del Santo Sepulcro en Jerusalén⁵. No obstante, su cometido real era bien diferente, como se puede imaginar: debía convertirse en el ojo del imperio en el reino del Muy Cristiano soberano de Francia y relatar su experiencia en una memoria que posteriormente se publicaría bajo el título de *Sefaretname* (*La Relación*). Debía estudiar sus fortalezas y manufacturas, los avan-

¹ Podemos citar a modo de ejemplo de concretización de dichos intercambios la obra de Pierre DE BELON DU MANS *Voyage au Levant* (1553) en la que describe un mundo nuevo desconocido para los ojos occidentales.

² Robert BIDELEUX e Ian JEFFRIES, *A History of Eastern Europe: Crisis and Change*, Nueva York, Routledge, 1998, p. 86.

³ Martin SICKER, *The Islamic world in decline : From the Treaty of Karlowitz to the Disintegration of the Ottoman Empire*, Westport y Londres, Praeger Publishers, 2001, p. 32.

⁴ Eugenio LO SARDO, *Tra greci e turchi: fonti diplomatiche italiane sul Settecento ottomano*, Roma, Consiglio nazionale delle ricerche, 1999, p. 82.

⁵ Fatma MÜGE GÖÇEK, *East Encounters West: France and the Ottoman Empire in the Eighteenth Century*, Nueva York y Oxford, Oxford University Press, 1987.

ces sociales y técnicos, las situaciones económicas y comerciales... y, sin embargo, desde su llegada, y tras pasar la correspondiente cuarentena acostumbrada en estos casos, a medida que recorre su país de destino, el espía se descubre escudriñado por miles de ojos ávidos de exotismo y de conocimiento:

Los franceses tenían tanta curiosidad por verme que, cuando estaba en el canal, venía gente de cuatro o cinco leguas a la redonda para verme pasar desde la orilla. A veces se apretaban tanto unos a otros con el deseo de estar delante que se caían al agua⁶.

Esa curiosidad de los franceses les lleva a amontonarse y les impide ver correctamente, pero nos hace pensar igualmente en una sed de conocimiento de lo desconocido muy extendida entre los europeos⁷. Su largo viaje prosigue hasta París donde llega el 8 de marzo de 1721 y donde la curiosidad del pueblo francés, lejos de calmarse, va en aumento. Así nos lo describe con su estilo espontáneo pero preciso:

Permanecí cerca de una semana en mi palacio. Venía día y noche tal multitud de hombres y damas de primera distinción, unos de incógnito y otros al descubierto, que puedo decir que nunca ha venido tanta gente a una casa de bodas⁸.

Exámenes recíprocos que hablan de una sed de conocimiento del *otro* que no puede ser saciada por el condicionante color del cristal con que se mira. En este cruce de miradas pronto aflora de manera recíproca la «cuestión femenina»: un tema controvertido sobre la condición de la mujer a ambos lados del Mediterráneo. Mehmed Efendi se sorprende de la atención que se les presta y el lugar que ocupan en la sociedad francesa:

En Francia, los hombres tienen un gran respeto por el sexo femenino: los más grandes Señores harán increíbles honores a las mujeres de la más baja condición; tanto es así que las mujeres hacen lo que quieren y van al lugar que les place; sus órdenes llegan a todas partes. También se

⁶ Las traducciones de todos los fragmentos del artículo son nuestras. «Les Français étaient si curieux de me voir que, lorsque j'étais sur le canal, il en venait de quatre ou cinq lieues à la ronde pour me regarder passer du rivage. Ils se pressaient quelquefois si fort par l'envie d'être les uns devant les autres qu'il en tombait dans l'eau» Mehmed EFENDI, *Le Paradis des infidèles Un ambassadeur ottoman en France sous la Régence. Introduction et notes par Gilles Veinstein*, París, François Maspéro, 1981, p. 76.

⁷ Tomas GUARISCO analiza en su tesis doctoral *Un ambassadeur ottoman à Toulouse sous la Régence: expérience diplomatique, échanges culturels et interactions sociales* (dirigida por Mathieu Grenet en la Université Toulouse 2 Jean-Jaurès y defendida en 2017) la primera etapa del viaje desde su llegada al sur de Francia.

⁸ «Je restai environ une semaine dans mon palais. Il y venait jour et nuit une si grande foule d'hommes et de dames de la première distinction, les uns incognito et les autres à découvert, que je puis dire qu'il ne s'est jamais tant vu de monde dans des maisons de nocces». EFENDI, *Le Paradis*, p. 90.

dice que Francia es su paraíso, porque allí viven libres de todo problema y cuidado y porque, cualquier cosa que deseen, la obtienen fácilmente⁹.

A través de su mirada participamos del descubrimiento de otro mundo, el de la Francia de la Regencia del duque de Orleans, dominado por unas mujeres que le causan admiración. Del mismo modo, le sorprende positivamente la libertad de movimiento de estas damas porque dan una gran animación a la ciudad y estimulan el comercio. No obstante, no pierde ocasión de hacer un comentario bastante ácido sobre esas mujeres «que no pueden parar en casa»:

No es cierto que París sea tan grande como Constantinopla, pero sus casas tienen tres o cuatro pisos, y muchas siete, y en cada piso cabe una familia entera. Se ve un gran número de personas por las calles, porque las mujeres que no pueden quedarse ni un momento en su casa, no hacen más que pasear de casa en casa durante todo el día. Esta mezcla de hombres y mujeres hace que la ciudad parezca más poblada de lo que está. Las mujeres comercian y se quedan en las tiendas, que están todas llenas de cosas raras y curiosas¹⁰.

1. PRIMERAS MIRADAS OCCIDENTALES SOBRE LAS MUJERES DE ORIENTE

Por una reacción especular los europeos se preguntaban cuál era la realidad femenina en tierras turcas. Y dentro de dicha curiosidad de los viajeros que recorrían territorios otomanos y de los ávidos lectores de sus escritos, existía una preocupación mayor: conocer el funcionamiento del Gran Serrallo, el gran palacio del sultán, auténtico núcleo del poder imperial. Pronto se descubre que presentaba una extraña característica para los europeos (opuesta a la que descubría el embajador otomano en Francia): el espacio social estaba dividido por sexos¹¹. Como todas las residencias musulmanas de cierto tamaño, el serrallo

⁹ «En France les hommes ont beaucoup de respect pour le sexe : les plus grands Seigneurs feront des honnêtetés incroyables aux femmes du plus bas état ; de forte que les femmes font ce qu'elles veulent, et vont en tel lieu qu'il leur plaît ; leurs commandements passent partout. On dit aussi que la France est leur paradis, parce qu'elles y vivent libres de toute peine et de tout soin et que, quelque chose qu'elles puissent désirer, elles s'obtiennent facilement». EFENDI, *Le Paradis*, p. 73-74.

¹⁰ «Il n'est point vrai que Paris soit si grand que Constantinople, mais aussi ses maisons sont à trois ou à quatre étages et beaucoup à sept, et chaque étage loge une famille entière. On voit grande quantité de monde dans les rues, parce que les femmes qui ne peuvent demeurer un moment chez elles, ne font que se promener de maisons en maisons pendant toute la journée. Ce mélange d'hommes et de femmes fait paraître la Ville plus peuplée qu'elle ne l'est en effet. Les femmes font le commerce et restent dans les boutiques qui font toutes remplies de choses rares et curieuses». EFENDI, *Le Paradis*, p. 135.

¹¹ Leslie PEIRCE, «Shifting Boundaries: Images of Ottoman Royal Women in the 16th and 17th Centuries». In *Critical Matrix: Princeton Working Papers in Women's Studies*, vol. 4 (2), 1988, p. 43.

se dividía en el *selamalík* y el *harem*. El primero un lugar de vida social, masculino, abierto al exterior, y el segundo consagrado a la vida privada y de acceso restringido, y esencialmente femenino. Según el *Dictionnaire Universel* (1777) de Robinet el término «Harén» viene de la raíz árabe «HARAMÉ», «él ha prohibido»: «Harén quiere decir cosa sagrada, a la que no está permitido tocar»¹².

¿Tenían las mujeres que lo habitaban tanto poder como las europeas que describía Efen-di? Se descubre a través de los textos de los viajeros y orientalistas que aquel espacio de intimidad era un verdadero centro de poder, donde se resolvían las sucesiones, se decidían las políticas del imperio y se dictaban las sentencias de muerte; era lo que se conoce como el sultanato de las mujeres¹³. Y, sin embargo, desde finales del siglo XV las esposas reales ya no eran princesas destinadas a afianzar las relaciones con reinos vecinos; eran esclavas sexuales al servicio de los deseos del sultán, al que no les unía ningún lazo matrimonial (el matrimonio formal de Solimán el Magnífico y Roxelana fue una excepción¹⁴). Botín de guerra, regalo de cortesanos o simple mercancía del mercado de esclavos educadas en el arte del placer, de la compañía y por supuesto, en el Corán.

En función de sus cualidades, de sus capacidades reproductivas, de su belleza y de sus artes, ocupaban un puesto en el interior del harén, que al igual que el conjunto del serrallo se hallaba minuciosamente compartimentado: desde la *vâlidé* (madre del sultán reinante) hasta las aprendices, pasando por las *ustas* (amantes), las *gözdes* (favoritas temporales), *khâss odaliks* (concubinas), de las cuales las *khâssekis* eran las más hábiles; cuatro de estas concubinas eran las *kadîn* (amantes en título del sultán) y las que daban un hijo al sultán eran las *bachkadîn* (que debían preservar sus hijos con vida en aquel entorno lleno de envidias). Y a la cabeza del mismo se hallaba el *Kislar aghassi*, el agha, el jefe de los eunucos negros, un miembro de la corte con gran poder¹⁵.

Desde el siglo XVI los relatos de los viajeros habían intentado arrojar luz sobre ese espacio de enclaustramiento tan particular y evocador. Pero en realidad se limitaban a na-

¹² Jean-Baptiste-René ROBINET, «Harem veut dire une chose sacrée, et à laquelle il n'est pas permis de toucher» *Dictionnaire universel des sciences morale, économique, politique et diplomatique ou Bibliothèque de l'homme-d'état et du citoyen*, t. 1, Londres, Libreros Asociados, 1777, p. 312.

¹³ Periodo de unos 100 años en la historia del Imperio Otomano, desde el final del reinado de Solimán el Magnífico en 1566 hasta el comienzo del periodo Köprülü en 1656, durante el cual las mujeres del harén ejercieron una considerable influencia política. Leslie PEIRCE, *The Imperial Harem: Gender and Power in the Ottoman Empire, 1520-1656*, Princeton, Princeton University Press, 1988.

¹⁴ Leslie PEIRCE, *The Imperial Harem: Women and Sovereignty in the Ottoman Empire*, Nueva York, Oxford University Press, 1993, pp. 58-61.

¹⁵ Sobre la significación de estos términos véase Jean-Baptiste TAVERNIER, *Les six voyages de Monsieur Jean-Baptiste Tavernier, en Turquie, en Perse, et aux Indes (avec la relation de l'intérieur du Serrail du Grand Seigneur*, París, Van de Water, Guill. y Jac. Poolsum, 1712 y Jane HATHAWAY, *The Chief Eunuch of the Ottoman Harem: From African Slave to Power-Broker*, Cambridge University Press, 2018, p. 133 y siguientes.

rrar, adornándolo, lo que habían oído contar, dado que nadie tenía acceso a tales lugares. Así Jean-Baptiste Tavernier¹⁶, en 1675, confiesa al comenzar su capítulo diecisiete, titulado «Du Quartier des femmes» («Sobre el sector de las mujeres»):

Escribo un capítulo sobre el sector de las mujeres sólo para informar al lector de la imposibilidad de conocerlo bien y de saber exactamente cómo está dispuesto y cómo se gobierna. No hay convento en la cristiandad, por regular y austero que sea, cuya entrada esté más estrictamente prohibida a los hombres; y mi eunuco blanco, que me describió detalladamente el Serrallo interior, donde ha vivido durante más de cincuenta años, ha sido incapaz de decirme nada cierto sobre el apartamento de las mujeres. Me dijo que las puertas están custodiadas por Eunuocos negros, y que aparte del Gran Señor y del Médico en casos de extrema necesidad, ningún hombre ha entrado jamás en él, ni siquiera una mujer, excepto las que permanecen allí, y que no salen hasta que son encerradas en el antiguo Serrallo. De este grupo deben excluirse a las Sultanas y sus Damas de compañía, a las que el Gran Señor convoca cuando le place a los jardines del Serrallo o a las que a veces saca a pasear sin que nadie las vea [...].

Esto es, pues, lo que se puede saber con certeza sobre el apartamento de las mujeres que sirven a los placeres de los monarcas otomanos; todo lo que se diga al respecto más allá de esto se basa únicamente en imaginaciones y conjeturas que probablemente estén muy lejos de la verdad¹⁷.

El primario fantasma erótico del hombre europeo, ceñido a los patrones de la monogamia impuestos por la Iglesia, entraba en ebullición al imaginar semejante lugar consagrado al placer masculino. Se trataba de un elemento que permitía todas las especulaciones puesto que había múltiples aspectos oscuros, incompletos y que únicamente cobraban un sentido dentro del imaginario. A menudo la mujer, y esto hasta nuestros días, ha padecido esa imaginación desbordante e imperialista del hombre, que ante la ignorancia prefiere encerrarla

¹⁶ Philippe VALODE, *Les Grands Explorateurs français de Jacques Cartier à nos jours*, París, L'Archipel, 2008, pp. 57-59.

¹⁷ «Je fais un chapitre du quartier des Femmes pour entretenir seulement le Lecteur de l'impossibilité qu'il y a de le bien connaître, et de savoir exactement ni comme il est disposé, ni quelle manière on s'y gouverne. Il n'y a dans la Chrétienté de monastère de filles pour régulier et austère qu'il puisse être dont l'entrée soit plus étroitement défendue aux hommes ; et mon Eunuque blanc qui m'a si bien fait le détail du Sérail intérieur où il a demeuré plus de cinquante ans, ne m'a pu rien apprendre de certain de l'appartement des femmes. Il m'a dit que les portes en sont gardées par Eunuques noirs, et que hors le Grand Seigneur et le Médecin dans une grande nécessité, il n'y est jamais entré d'homme, même de femme que celles qui y demeurent, et qui n'en sortent jamais que pour être renfermées dans le vieux Sérail. Il faut excepter de ce nombre les Sultanes et leurs Dames d'honneur, que le Grand Seigneur fait venir quand il lui plait dans les jardins du Sérail ou qu'il mène quelquefois à la promenade sans qu'elles puissent être vues de qui que ce soit [...]. / Voici donc ce qui se peut savoir de certain de l'appartement des Femmes qui servent aux plaisirs des Monarques Ottomans ; tout ce qui s'en débite au-delà n'étant appuyé que sur des imaginations et des conjectures qui sont peut-être fort éloignées de la vérité». TAVERNIER, *Les six voyages*, pp. 541-542 et 547.

en sus sueños y fantasmas, antes que conocer, investigar o simplemente preguntar la verdad. En consecuencia, la literatura europea declina este espacio de regocijo macho, donde, a su entender, la mujer únicamente se limita al placer carnal del amo. Sin embargo, también cabe señalar que encontramos este espacio en obras de autoría femenina; así Madeleine de Scudéry en *Ibrahim ou l'Illustre Bassa* (1641) sitúa la acción en el serrallo exterior, pero introduce varias alusiones al lugar de clausura femenino. En la obra, se presta atención a las experiencias y perspectivas de las mujeres en el serrallo del Bassa, y se exploran temas relacionados con el amor, la amistad y las relaciones entre las mujeres que viven en ese entorno cerrado. Además, la novela presenta a mujeres fuertes e inteligentes que juegan un papel importante en la trama y toman decisiones significativas en sus vidas. Scudéry contribuyó de esta manera a ilustrar al creciente lectorado femenino que había de mostrar una innegable influencia cultural.

Pero sin duda hay un momento definitivo para la naturalización occidental de este espacio y es la aparición en Francia de la traducción de una obra de autor desconocido, cuya forma cambiaba de un manuscrito a otro, una antología marginalizada por el mundo árabe¹⁸: las *Mil y una noches* traducidas por orientalista Antoine Galland (1646-1715) y publicadas de 1704 a 1717. Las historias de Simbad el marino, Aladino y de Ali Babá se entremezclaban con magníficos palacios con riquísimos harenes poblados por hermosísimas, y ante todo solícitas, jóvenes; el conjunto, como sabemos, orquestado por una irresistible Sherezade, sobre la que pesaba la caprichosa amenaza de muerte del veleidoso poder fálico. La intolerable violencia de este marco, lejos de espantar a los lectores, y lectoras, europeos, sedujo las imaginaciones y azuzó la curiosidad.

Antoine Galland fue secretario del embajador francés en la corte turca de Mehmed IV y aprendió el turco, el árabe y el persa (sumándose a sus conocimientos de latín, griego y hebreo). Realizó varios viajes por el «Levante», como se denominaba entonces Oriente medio, y adquirió numerosos manuscritos con cuentos, que publicaría entre 1704 y 1717 y que serían conocidos como *Las Mil y una Noches*¹⁹. Su publicación unificaba y daba forma a relatos de orígenes diversos (de India a Turquía), pero sobre todo cristalizaba un imaginario masculino de proezas épicas y de aventuras de apariencia galante, pero implícitamente sexuales²⁰. Magia, exotismo y aventura que habían de espolear la sexualidad europea.

El personaje de Scheherezade o Shahrāzād ha encarnado a lo largo de los siglos un papel ambivalente, y que aún hoy divide a la crítica. La cuentista eterna, la inmortal narradora, es contemplada desde dos prismas completamente opuestos: por un lado, es una figura de

¹⁸ Aboubakr CHRAÏBI, *Les mille et une nuits en partage*, Arles, Actes Sud, Sinbad, Sindbad, 2004, p. 272.

¹⁹ Guy MEYER, «Antoine Galland antiquaire: l'apport de ses voyages au Levant». En Pierre-Sylvain FILLIOZAT y Michel ZINK, *Antoine Galland et l'Orient des savants*, París, AIBL, 2017, pp. 45-47.

²⁰ Christiane DAMIEN, « Le surnaturel et le magique dans les contes orphelins ». En FILLIOZAT y ZINK, *Antoine Galland et l'Orient*, pp. 221.

emancipación femenina a través del conocimiento, de empoderamiento a través de la toma de la palabra; pero por otro no es más que un personaje caricaturesco que ha encerrado a la mujer árabe dentro de unos estereotipos muy reductores²¹. La obra circuló por todos los medios socioculturales y su protagonista femenina se convirtió en fuente de inspiración artística inagotable desde su llegada a Occidente.

2. LAS CARTAS PERSAS ENTRE ANTROPOLOGÍA Y ‘TURQUERÍA’

Les Lettres persanes (*Las Cartas Persas*) de Montesquieu retoman ese entusiasmo oriental inaugurado por la precedente traducción y dan letras de nobleza a la ‘turquería’, que tanto había triunfado durante el siglo precedente. Publicadas en 1721, curiosamente coinciden en el tiempo con la visita de Mehmet Efendi²², es decir en plena Regencia, un periodo histórico marcado por una sensación general de libertad tras la muerte de Luis XIV; un momento de experimentaciones sociales, económicas y literarias que empaparán esta obra. En la obra dos viajeros persas con caracteres bien diferentes, procedentes de Isfahán, Usbek (un gran señor de Isfahán, maduro, de temperamento melancólico, con un elevado estatus, subrayado por la posesión de un serrallo) y Rica (un joven de unos veinte años, de carácter sanguíneo, jovial, soltero, es más observador que crítico, y pronto se asimila al país que le acoge), visitan Francia entre 1711 y 1720. Atraídos por las modas y el pensamiento europeos, ambos personajes parecen huir de una posible persecución política en su país de origen, aunque no haya explicaciones al respecto²³. En sus misivas cuentan sus impresiones de los usos y costumbres de la Europa de las Luces (y más ampliamente de Francia) a sus amistades, pero desde la divertida mirada del *otro*, una perspectiva encantada, a menudo sorprendida y en ocasiones atónita. Estos viajeros se sorprenden de lo que a nosotros ya no nos sorprende y nos ofrecen sus dos puntos de vista diferentes y no únicamente una contraposición entre Persia y Francia.

En total, interactúan diecinueve corresponsales y veintidós destinatarios (aunque Usbek sea el personaje que se encuentra en el centro de la trama), lo que permite una vasta yuxtaposición de puntos de vista con construcción de sentido por las inferencias e interrelaciones a lo largo de las correspondencias gracias a los juegos de perspectivismo. Paulatina-

²¹ Hédia KHADHAR, *Les Lumières et l’Islam: quelle alterité pour demain?*, París, L’Harmattan, 2017, p. 51 y siguientes.

²² Resulta particularmente interesante la relación del texto de este diplomático con la obra de Montesquieu. Véase Ekrem AKSOY, «Yirmisekiz Çelebi Mehmet Efendi et Montesquieu», *Frankofoni*, vol. 39, septiembre 2021, pp. 191-202.

²³ En Jean STAROBINSKI, *Le Remède dans le mal. Critique et légitimation de l’artifice à l’âge des Lumières*, París, Gallimard, 1980, pp. 91-95.

mente asistiremos a la familiarización de los viajeros con esos primeros motivos de sorpresa hasta llegar a aclimatarse. La obra se plantea en apariencia como un mero divertimento que ataca las modas, los problemas de tráfico... cuestiones de aspecto banal, pero cuyo fondo supondrá un ataque a la realidad francesa de la época. Y es que, a través de estas cartas, Montesquieu critica la sociedad de la época, especialmente la aristocracia y la monarquía, denunciando la corrupción, la falta de libertad y los privilegios injustos. Como cuando se describe al rey de Francia en términos propios del despotismo oriental (el anciano Luis XIV es descrito como un déspota oriental) y el papa como un mago que hace creer que convierte pan en la carne de Cristo... Observaciones y cuestionamientos de Occidente, pero en la boca de Oriente, con parábolas filosóficas, panfletos políticos, y un punto de ridiculización social. Y es que los tonos se declinan exponencialmente sin resultar nunca inverosímiles²⁴: irónico, amenazador, informativo, confidencial, introspectivo...

La obra se inspiraba en *El Espía turco* del autor genovés Giovanni Paolo Marana²⁵, publicada en 1684 en italiano y en francés²⁶, con una segunda parte aparecida en 1686 en francés²⁷, y con una temática muy similar (aunque más centrada en los acontecimientos históricos europeos, y franceses en particular, acontecidos entre 1637 y 1682, y con un único viajero frente a la pareja persa de Montesquieu)²⁸. Este recurso permite a Montesquieu llevar a cabo una crítica sin piedad de la cultura francesa aparentemente desde el exterior, consiguiendo que el lector se sorprenda de lo cotidiano. Porque los persas del bordelés se centran más en lo diario para darle un brillo insólito. Pero al mismo tiempo el autor invita a una reflexión filosófica sobre temas más trascendentales como la felicidad, la libertad, la virtud, la justicia o la religión desde la perspectiva de la Razón²⁹. Particularmente conocido es el adagio que Rica oye en las calles parisinas: «¡Ah!;Ah! ¿El señor es persa? ¡Resulta

²⁴ Jean Marie GOULEMOT, «Les *Lettres persanes* ou un roman étrange de la communication». En Christophe MARTIN (dir.), *Les Lettres persanes de Montesquieu*, PUPS y Oxford, Voltaire Foundation, «Vif», 2013, pp. 129-154.

²⁵ Béatrice GUION, «L'*Espion du Grand Seigneur*, ou l'invention du roman épistolaire oriental». En *Littératures classiques*, 2010/1, n° 71, pp. 187-202.

²⁶ Giovanni Paolo MARANA, *L'Espion du Grand-Seigneur, et ses relations secrètes envoyées au divan de Constantinople; et découvertes à Paris, pendant le Règne, de Louis le Grand*, Amsterdam, H. Wetstein y H. Des Bordes, 1684.

²⁷ Giovanni Paolo MARANA, *L'Espion du Grand-Seigneur, et ses relations secrètes envoyées au divan de Constantinople; et découvertes à Paris, pendant le Règne, de Louis le Grand*, t. 2, Paris, Claude Barbin, 1686.

²⁸ Bernard BRAY, «Nouveaux modes critiques dans un roman épistolaire: *L'Espion du Grand Seigneur* de Jean-Paul Marana (1684)». En *De la mort de Colbert à la Révocation de l'Édit de Nantes: un monde nouveau?*, Actes du XIV^e colloque du Centre Méridional de Rencontre sur le XVII^e siècle, Marsella, C.M.R. 17, 1984, p. 370.

²⁹ Marie-Emmanuelle PLAGNOL-DIÉVAL, «Pour un lecteur éclairé: les leçons persanes de Montesquieu». En *Rue Descartes*, n° 84, enero de 2015, pp. 97-109.

extraordinario! ¿Cómo se puede ser persa?»³⁰. Con ella se denuncia esa curiosidad frívola del parisino, su intolerancia y su etnocentrismo, pero también ilustra la confrontación de la diversidad de puntos de vista y la necesidad imperiosa de búsqueda de lo universal³¹.

3. LAS MUJERES EN LAS CARTAS PERSAS: ¿EL EQUILIBRIO DEL HARÉN?

Una de las cuestiones que más sorprende a estos viajeros musulmanes es el estatus de la mujer francesa: se las ve, hablan y se las escucha en sociedad, mantienen un salón, son dueñas de la casa y de su persona. Gozan supuestamente de una libertad que a ojos de los viajeros debería inquietar a sus maridos: «Los franceses casi nunca hablan de sus mujeres; porque les da miedo hablar de ellas delante de personas que las conocen mejor que ellos»³². Semejante «libertad» aparente inquieta e indigna a los persas, ya que sus mujeres se hallan todas a su servicio.

Sin embargo, paradójicamente a medida que avanzan sus críticas a esa independencia femenina, el lector se pregunta dónde está realmente la libertad de la mujer occidental; como cuando Usbek señala que las cristianas ya no pueden divorciarse como hacían las romanas, una práctica juzgada como salutífera para las uniones conyugales. «Nada contribuye más al apego mutuo que la posibilidad de divorciarse: el marido y la mujer soportan con mayor paciencia las penas domésticas, si saben que podrían acabar con ellas en cualquier momento»³³, escribirá Usbek a Rhédi, hijo de su amigo Ibben. Pero aún más sorprendente será la relación de los gustos de las mujeres moscovitas, que según los corresponsales adoran ser azotadas y maltratadas por su marido, al considerar dichos actos auténticas muestras de amor:

Aunque los padres, en el contrato matrimonial de sus hijas, suelen estipular que el marido no las azotará, no se puede creer, sin embargo, cuánto les gusta a las mujeres moscovitas ser azotadas; no pueden comprender que poseen el corazón de sus maridos, a menos que él las azote

³⁰ «Ah ! ah ! monsieur est Persan? C'est une chose bien extraordinaire! Comment peut-on être Persan?» Charles Louis de Secondat de MONTESQUIEU, *Œuvres complètes, Lettres persanes*, ed. Laboulaye, t. VII, París, Garnier, 1879, p. 129.

³¹ Sobre la relación especular en torno a este fragmento véase Céline SPECTOR, «Comment peut-on être européen? L'orientalisme spéculaire des Lettres persanes». En *Essais: revue interdisciplinaire d'Humanités*, École doctorale Montaigne-Humanités/Presses universitaires de Bordeaux, 2013, pp. 71-83.

³² «Les Français ne parlent presque jamais de leurs femmes; c'est qu'ils ont peur d'en parler devant des gens qui les connaissent mieux qu'eux». MONTESQUIEU, *Lettres*, p. 495.

³³ «Rien ne contribue plus à l'attachement mutuel que la faculté du divorce: un mari et une femme sont portés à soutenir patiemment les peines domestiques, sachant qu'ils sont maîtres de les faire finir». MONTESQUIEU, *Lettres*, p. 364.

como es debido. La conducta contraria por parte de él es una señal de indiferencia imperdonable³⁴.

Relativizando las costumbres según los climas³⁵ y las épocas, los viajeros parecen sugerirnos que lo que es motivo de dicha para unas sería causa de desgracia para otras³⁶. Y esto es aún más flagrante en el caso de las mujeres que parecen veleidosas e inseguras de sus gustos verdaderos. Unas necesitan recorrer las calles compulsivamente, otras exigen ser golpeadas y las últimas encuentran el paraíso siendo encerradas. Así, de una manera especular, el autor nos reenvía para entender mejor dicha cuestión, a Persia:

Las mujeres de Persia son más hermosas que las de Francia; pero las de Francia son más bonitas. Resulta difícil que no te gusten las primeras, y no recrearse con las segundas: las primeras son más tiernas y modestas; las segundas son más alegres y juguetonas.

Lo que hace que haya tan buenos linajes en Persia es la vida reglada que llevan allí las mujeres: ni juegan ni trasnochan; no beben vino, y casi nunca se exponen al aire. Hay que admitir que el serrallo se ha creado más para la salud que para el placer³⁷.

¡Cómo no habían de ser dichosas enclaustradas en un harén, si es un lugar pensado para preservar la salud! La salud del hombre, claro está: la tranquilidad que le brinda el encierro femenino y su esclavitud parecen ideales para la tranquilidad de los sentidos. Como los persas, también muchos hombres occidentales encontraban la calma en el encierro de la mujer en conventos y castillos³⁸. Del mismo modo que las jóvenes europeas del siglo XVIII eran educadas en el encierro del convento, en la Persia de Montesquieu se las encerraba en el harén. Una de las mujeres de Usbek, Zélis, así se lo confirma a su esposo, reproduciendo un discurso habitual en las madres francesas de la época refiriéndose al retiro claustral:

³⁴ «Quoique les pères, au contrat de mariage de leurs filles, stipulent ordinairement que le mari ne les fouettera pas; cependant on ne saurait croire combien les femmes moscovites aiment à être battues; elles ne peuvent comprendre qu'elles possèdent le cœur de leur mari, s'il ne les bat comme il faut. Une conduite opposée de sa part est une marque d'indifférence impardonnable». MONTESQUIEU, *Lettres*, p. 495.

³⁵ Charles Louis de Secondat de MONTESQUIEU, *L'Esprit des lois*, 3ª parte, libro XIV, capítulo X.

³⁶ Mary MC ALPIN, «Accablé de tant de vêtements” Climat et désir dans les Lettres persanes». En Philip STEWART, *Les Lettres persanes en leur temps*, Garnier, coll. «Rencontres», 2013, pp. 69-93.

³⁷ «Les femmes de Perse sont plus belles que celles de France; mais celles de France sont plus jolies. Il est difficile de ne point aimer les premières, et de ne se point plaire avec les secondes: les unes sont plus tendres et plus modestes; les autres sont plus gaies et plus enjouées./ Ce qui rend le sang si beau en Perse, c'est la vie réglée que les femmes y mènent: elles ne jouent ni ne veillent; elles ne boivent point de vin, et ne s'exposent presque jamais à l'air. Il faut avouer que le sérail est plutôt fait pour la santé que pour les plaisirs». MONTESQUIEU, *Lettres*, p. 135.

³⁸ No podemos olvidar que también muchas mujeres encontraron en estos espacios una vía de libertad y autonomía. Juan IBEAS y Lydia VÁZQUEZ, «Un recoin de liberté artistique au féminin: la cuisine dans le couvent». En *Dix-huitième siècle*, 2018/1, n° 50, pp. 223-237.

Habiendo cumplido vuestra hija siete años, pensé que era el momento de llevarla a los apartamentos interiores del serrallo, y no esperar a que tenga diez años para confiarla a los eunucos negros. Nunca es pronto para privar a una joven de las libertades de la infancia, y darle una santa educación dentro de los sagrados muros donde habita el pudor³⁹.

4. ROXANE EN LA JAULA DE ORO

El filósofo Usbek también considera el serrallo como un lugar ideal para la mujer, para su favorita Roxane, que desde su perspectiva masculina no puede sino encontrar su dicha en tal condición tan virtuosa:

¡Qué feliz eres, Roxana, de estar en la dulce tierra de Persia, y no en estos climas venenosos donde no se conoce ni el pudor ni la virtud! ¡Qué feliz eres! Vives en mi serrallo como en la morada de la inocencia, inaccesible a los ataques de cualquier humano; te encuentras felizmente incapaz de fallar; ningún hombre te ha profanado jamás con sus miradas lujuriosas: ni siquiera tu suegro, en la libertad de los festines, ha visto jamás tu hermosa boca: nunca has dejado de atarte una venda sagrada para cubrirla⁴⁰.

El personaje de Roxane (que suena casi como el nombre de la favorita de Solimán el Magnífico) es presentado como una mujer inteligente, culta y perspicaz, que se relaciona con los personajes masculinos de la novela en un plano de igualdad y respeto, y, según nos muestra este extracto, como un modelo de virtud⁴¹. Es importante insistir en el hecho de que, en la época en que se escribió la novela, las mujeres tenían un papel subordinado en la sociedad francesa y su educación y formación estaban prácticamente limitadas a la domesticidad y a los roles de esposa y madre (salvo unas pocas excepciones). Roxane, por el contrario, representa una figura femenina que desafía las expectativas sociales de la época y se libera de los estereotipos de género. Ella es independiente, conoce diferentes idiomas y culturas, y mantiene una correspondencia inte-

³⁹ «Ta fille ayant atteint sa septième année, j'ai cru qu'il était temps de la faire passer dans les appartements intérieurs du sérail, et de ne point attendre qu'elle ait dix ans pour la confier aux eunuques noirs. On ne saurait de trop bonne heure priver une jeune personne des libertés de l'enfance, et lui donner une éducation sainte dans les sacrés murs où la pudeur habite». MONTESQUIEU, *Lettres*, p. 213.

⁴⁰ «Que vous êtes heureuse, Roxane, d'être dans le doux pays de Perse, et non pas dans ces climats empoisonnés où l'on ne connaît ni la pudeur ni la vertu! Que vous êtes heureuse! Vous vivez dans mon sérail comme dans le séjour de l'innocence, inaccessible aux attentats de tous les humains; vous vous trouvez avec joie dans une heureuse impuissance de faillir; jamais homme ne vous a souillée de ses regards lascifs: votre beau-père même, dans la liberté des festins, n'a jamais vu votre belle bouche: vous n'avez jamais manqué de vous attacher un bandeau sacré pour la couvrir». MONTESQUIEU, *Lettres*, p. 115.

⁴¹ Jean-Patrice COURTOIS, «Comment Roxane devient philosophe, ou la sexuación des concepts dans *les Lettres persanes*». En MARTIN, *Les Lettres persanes de Montesquieu*, pp. 129-154.

lectual con los personajes masculinos, lo que muestra que es capaz de competir intelectualmente en igualdad de condiciones⁴². El autor juega por lo tanto con nuestras impresiones al respecto, confundiendo nuestras lecturas con el vaivén de la correspondencia.

A continuación, Usbek establece la comparación con las mujeres parisinas sometidas a mil desgracias fruto de su libertad. Las mujeres, al tener que exhibir su rostro se ven forzadas a mil esclavitudes que las alejan de la sencillez y el recato. Estas mujeres atentan contra su propia dignidad y avergüenzan a sus maridos (cuestión que parece ser de lo más grave para el viajero):

Si te hubieras criado en este país, no te habrías molestado tanto: las mujeres han perdido aquí toda contención: se presentan ante los hombres con el rostro descubierto, como si quisieran pedir su derrota; los buscan con la mirada; los ven en las mezquitas, en los paseos, en sus casas; la costumbre de hacerse servir por eunucos les resulta desconocida. En lugar de esa noble sencillez y amable modestia que reina entre vosotros, se ve una impudicia brutal a la que es imposible acostumbrarse (...). Pero, ¿qué puedo pensar de las mujeres de Europa? El arte de componer su tez, los adornos con que se engalanan, el cuidado que tienen de su persona, el continuo deseo de agradar que las ocupa, son otras tantas manchas para su virtud y ultrajes para sus maridos⁴³.

Los maridos persas encierran a sus mujeres para evitar esos problemas y para mantener la pureza que rodea a las mujeres del harén. Este espacio, línea a línea, misiva a misiva, se va dibujando como una utopía disruptiva oriental que rompe con el invivible caos europeo, cuya víctima más flagrante es el género femenino:

Cuando os encerramos tan estrechamente, cuando os hacemos custodiar por tantos esclavos, al obstaculizar tanto vuestros deseos cuando vuelan demasiado lejos, no es que temamos la última infidelidad, sino que sabemos que la pureza nunca es lo bastante grande, y que la menor mancha puede corromperla⁴⁴.

⁴² Diana SCHAUB, *Erotic liberalism : women and revolution in Montesquieu's Persian letters*, Lanham (Maryland), Rowman & Littlefield, 1995, pp. 53 y siguientes.

⁴³ «Si vous aviez été élevée dans ce pays-ci, vous n'auriez pas été si troublée : les femmes y ont perdu toute retenue : elles se présentent devant les hommes à visage découvert, comme si elles voulaient demander leur défaite ; elles les cherchent de leurs regards ; elles les voient dans les mosquées, les promenades, chez elles-mêmes ; l'usage de se faire servir par des eunuques leur est inconnu. Au lieu de cette noble simplicité et de cette aimable pudeur qui règne parmi vous, on voit une impudence brutale à laquelle il est impossible de s'accoutumer (...). Mais que puis-je penser des femmes d'Europe? L'art de composer leur teint, les ornements dont elles se parent, les soins qu'elles prennent de leur personne, le désir continuel de plaire qui les occupe, sont autant de taches faites à leur vertu et d'outrages à leur époux». MONTESQUIEU, *Lettres*, pp. 116-117.

⁴⁴ «Quand nous vous enfermons si étroitement, que nous vous faisons garder par tant d'esclaves, que nous gênons si fort vos désirs lorsqu'ils volent trop loin, ce n'est pas que nous craignons la dernière infidélité, mais c'est que nous savons que la pureté ne saurait être trop grande, et que la moindre tache peut la corrompre». MONTESQUIEU, *Lettres*, pp. 117-118.

¿Son más libres las mujeres así sojuzgadas? Y es que, si bien la obra pretende criticar de un modo satírico la monarquía, las instituciones y la religión mientras subraya la relatividad de los usos y costumbres sociales no es menos cierto que el conjunto se halla enmarcado por la historia del harén de Usbek⁴⁵. La moral pública del viajero, la que muestra con su filosofía comprensiva al estudiar al pueblo francés, se opone a su moral privada, donde ejerce como un auténtico sátrapa: Montesquieu parece indicarnos que la verdadera moral comienza en el hogar, con nuestro prójimo. En la carta a su primer eunuco negro encontramos sus minuciosas disposiciones al respecto:

Eres el fiel guardián de las mujeres más bellas de Persia; te he confiado lo que más aprecio en el mundo: tienes en tus manos las llaves de esas puertas fatales, que sólo se abren para mí. Mientras velas por ese precioso depósito de mi corazón, este descansa y goza de completa seguridad (...). Tú eres el azote del vicio y el pilar de la fidelidad.

Tú les ordenas y les obedeces. Ejecutas ciegamente todas sus voluntades, e igualmente les haces ejecutar las leyes del serrallo; encuentras gloria en prestarles los más viles servicios; te sometes con respeto y temor a sus legítimas órdenes; les sirves como esclavo de sus esclavos. Pero, en contrapartida, mandas como un amo, como si fueras yo mismo, cuando temes la relajación de las leyes del pudor y la modestia (...).

Proporcionales todos los placeres que puedan ser inocentes; engaña sus preocupaciones; diviértelas con música, bailes, bebidas deliciosas; persuádelas para que se reúnan a menudo. Si quieren ir al campo, llévalas (...). Exhórtalas a la limpieza, que es la imagen de la pureza del alma; háblales a veces de mí. Me gustaría volver a verlas, en este lugar encantador que embellecen. Adiós⁴⁶.

Y así descubrimos que como la historia de Sherezade daba forma al conjunto de historias de *Las Mil y Una Noches*, los avatares de las mujeres y eunucos del serrallo persa estructuran progresivamente esta obra⁴⁷, y van generando una perspectiva muy novedosa, al

⁴⁵ Mary MC ALPIN, «Between Men for All Eternity: feminocentrism in Montesquieu's Letters persanes». En *Eighteenth-Century Life*, nº24, 2000, pp. 45-61.

⁴⁶ «Tu es le gardien fidèle des plus belles femmes de Perse; je t'ai confié ce que j'avais dans le monde de plus cher: tu tiens en tes mains les clefs de ces portes fatales, qui ne s'ouvrent que pour moi. Tandis que tu veilles sur ce dépôt précieux de mon cœur, il se repose, et jouit d'une sécurité entière (...). Tu es le fléau du vice et la colonne de la fidélité./ Tu leur commandes, et leur obéis. Tu exécutes aveuglément toutes leurs volontés, et leur fais exécuter de même les lois du sérail; tu trouves de la gloire à leur rendre les services les plus vils; tu te soumets avec respect et avec crainte à leurs ordres légitimes; tu les sers comme l'esclave de leurs esclaves. Mais, par un retour d'empire, tu commandes en maître comme moi-même, quand tu crains le relâchement des lois de la pudeur et de la modestie (...)./ Procure-leur tous les plaisirs qui peuvent être innocents; trompe leurs inquiétudes; amuse-les par la musique, les danses, les boissons délicieuses; persuade-leur de s'assembler souvent. Si elles veulent aller à la campagne, tu peux les y mener (...). Exhorte-les à la propreté, qui est l'image de la netteté de l'âme; parle-leur quelquefois de moi. Je voudrais les revoir, dans ce lieu charmant qu'elles embellissent. Adieu». MONTESQUIEU, *Lettres*, pp. 56-57.

⁴⁷ Michel DELON, «Un monde d'eunuques». En *Europe*, nº 574, 1977, p. 79-88.

romper la ilusión del viaje y de la distancia. Porque ¿cómo funciona ese harén cuando falta el dueño? Todo el discurso se desarrolla a partir de esta idea hasta la destrucción total del harén⁴⁸. Del mismo modo el encierro de la mujer, como demostrará igualmente Diderot en su obra *La Religieuse (La monja)* (1796) funciona como una olla a presión, que sin ninguna válvula de escape no puede sino explotar. ¿Qué puede pasar ante tan flagrante privación de libertad? ¿Qué ha de suceder cuando un tirano priva al individuo desde su infancia de cualquier tipo de independencia y le somete a su voluntad aleatoria?

Pero recordemos que Montesquieu no aborda estos temas únicamente debido a las preocupaciones filosóficas masculinas del momento, ya que son cuestiones que han sido discutidas durante siglos, incluso en la literatura francesa en latín y en romance. Y muchas autoras ya se han expresado sobre estos temas, ya sea a través de escritos polémicos o de obras de ficción; y también en los salones literarios se ha debatido y reflexionado sobre la cuestión. La cuestión concierne a un creciente número de lectoras que participa en la vida social y en diversas facetas culturales.

5. REVUELTA EN EL HARÉN

Si en un primer momento creíamos asistir a una recreación del paraíso en Oriente, un mundo contrapuesto a la anarquía francesa; si la obra parecía atacar las licencias de las europeas ensalzando la supuesta dicha del claustro oriental, pronto vemos que las cosas no resultan tan sencillas. Tras esos nueve años de ausencia, la sublevación se gesta en Ispahán, en el harén de Usbek (Montesquieu lo denomina serrallo): por un lado, por las luchas de poder de los eunucos, pero sobre todo por la ebullición de los deseos ahogados de esas mujeres, como decimos sometidas al encierro y que se conjuran y buscan amantes. Los eunucos cuentan a su señor lo que va sucediendo:

Me encuentro en un aprieto que no puedo expresaros, magnífico señor: el serrallo está sumido en un desorden y una confusión espantosos; reina la guerra entre vuestras esposas; vuestros eunucos están divididos; no se oyen más que quejas, murmuraciones y reproches; mis protestas son despreciadas; todo parece estar permitido en esta época de licencia, y yo ya no tengo más que un vano título en el serrallo⁴⁹.

⁴⁸ Christophe MARTIN, «Usbek in absentia ou le sérail sans maître». En STEWART, *Les Lettres persanes en leur temps*, pp. 11-27.

⁴⁹ «Je suis dans un embarras que je ne saurais t'exprimer, magnifique seigneur : le sérail est dans un désordre et une confusion épouvantables; la guerre règne entre tes femmes; tes eunuques sont partagés; on n'entend que plaintes, que murmures, que reproches; mes remontrances sont méprisées; tout semble permis dans ce temps de licence, et je n'ai plus qu'un vain titre dans le sérail». MONTESQUIEU, *Lettres*, p. 217.

Entonces Usbek, quitándose su máscara de filósofo comprensivo e ilustrado, ordena una represión feroz y violenta, que termina en un baño de sangre, tras el cual debe regresar a su hogar con un futuro incierto. El sabio aperturista en Francia es un déspota feroz en Ispahan, y descubrimos una vez más como la teoría de los climas condiciona la actuación de los personajes.

La novela se cierra con un golpe teatral de la primera mujer, Roxane, anunciando que se va a suicidar (o más bien se está suicidando), porque los eunucos han matado a su amante. Está encerrada contra su voluntad, nadie requirió su consentimiento y se niega su posibilidad de desear: su marido decide por ella, habla por ella y hasta piensa por ella; la juzga virtuosa sin interesarse realmente por su vida interior ni exterior. Y entonces ella se levanta como mujer para reclamar su derecho a desear a quien ella decida. La dicha, que Usbek creía imaginar en su esposa encerrada, se revela una pesadilla para ambos y un choque para el lector que debe replantear su interpretación de los hechos:

Sí, te he engañado; he seducido a tus eunucos; he jugado con tus celos; y he sabido hacer de tu espantoso serrallo un lugar de deleite y placer.

Voy a morir; el veneno va a correr por mis venas: pues ¿qué haría yo aquí, cuando el único hombre que me mantenía con vida ya no está? Muero; pero mi sombra vuela acompañada: acabo de enviar por delante de mí a estos guardianes sacrílegos, que han esparcido la sangre más bella del mundo.

¿Cómo creíste que era tan crédula como para imaginar que estaba en el mundo sólo para adorar tus caprichos? ¿Que, mientras tú te permites todo, tenías derecho a reprimir todos mis deseos? No: puedo haber vivido en servidumbre, pero siempre he sido libre: he reformulado tus leyes a partir de las de la naturaleza; y mi mente siempre ha permanecido independiente.

Pero tú has tenido durante mucho tiempo la ventaja de creer que un corazón como el mío estaba sometido a ti. Los dos éramos felices; tú me creías engañada, y yo te engañaba a ti.

Este lenguaje, sin duda, te parece nuevo. ¿Sería posible que después de haberte abrumado de dolor, aún te obligara a admirar mi valor? Pero ya está hecho, el veneno me consume, mis fuerzas me abandonan; la pluma se me cae de las manos; siento que hasta mi odio se debilita; me muero (...)⁵⁰.

⁵⁰ «Oui, je t'ai trompé; j'ai séduit tes eunuques; je me suis jouée de ta jalousie; et j'ai su, de ton affreux sérail, faire un lieu de délices et de plaisirs./ Je vais mourir; le poison va couler dans mes veines: car que ferais-je ici, puisque le seul homme qui me retenait à la vie n'est plus? Je meurs; mais mon ombre s'envole bien accompagnée: je viens d'envoyer devant moi ces gardiens sacrilèges, qui ont répandu le plus beau sang du monde./ Comment as-tu pensé que je fusse assez crédule pour m'imaginer que je ne fusse dans le monde que pour adorer tes caprices? que, pendant que tu te permets tout, tu eusses le droit d'affliger tous mes désirs? Non: j'ai pu vivre dans la servitude, mais j'ai toujours été libre: j'ai réformé tes lois sur celles de la nature; et mon esprit s'est toujours tenu dans l'indépendance (...). Mais tu as eu longtemps l'avantage de croire qu'un cœur comme le mien t'était soumis. Nous étions tous deux heureux; tu me croyais trompée, et je te trompais./ Ce langage, sans doute, te paraît nouveau. Serait-il possible qu'après t'avoir accablé de douleurs, je te forçasse encore d'admirer mon courage? Mais c'en est fait, le poison me consume, ma force m'abandonne; la plume me tombe des mains; je sens affaiblir jusqu'à ma haine; je me meurs (...).» MONTESQUIEU, *Lettres*, pp. 489-490.

En la obra de Montesquieu una mujer oriental se atreve a denunciar un poder violento contra el que se levanta con actitud plenamente revolucionaria tomando la única decisión que aún está en su mano: suicidarse⁵¹. Pero también se atreve a exponer su conducta sexual que pone en juego las relaciones entre el cuerpo y las emociones, así como la subjetividad sexual⁵². No son los hombres quienes deben interpretar lo que le conviene, ni lo que debe sentir ni lo que debe hacerla gozar. Esto anuncia heroínas y actuaciones posteriores, como la marcha de las mujeres sobre Versalles de 1789 o la proclamación de los derechos de la mujer y de la ciudadana por Olympe de Gouges en 1791. Por ello no resulta sorprendente que, aunque el libro fuera publicado en 1721, algunos críticos como Jean Marie Goulemot, consideren que las ideas que se presentan en esta obra son precursoras importantes de la Revolución Francesa.

6. ECOS PERSAS

La obra tuvo un éxito inmenso y fue traducida casi de inmediato al inglés (1722) y después al alemán y al ruso. Ni siquiera la prohibición de la obra en 1751 por el Vaticano que la inscribió en su *Índice de libros prohibidos* frenó su fama. En España la proscripción inquisitorial expresa llegaría más tarde, en 1796⁵³ por la lentitud de la institución durante el reinado de Carlos III⁵⁴, y la limitación alcanzaba incluso a quienes poseían licencia para acceder a libros prohibidos⁵⁵, pero la obra estaba presente en las principales bibliotecas de los ilustrados; a modo de ejemplo podemos señalar que Aguilar Piñal señala la presencia de una edición de Ámsterdam de 1769 de las *Cartas Persianas* en francés en la biblioteca de Jovellanos⁵⁶.

⁵¹ Jean Marie GOULEMOT, «Montesquieu: du suicide légitimé à l'apogée du suicide héroïque». En J. EHRARD et A. SOBOUL, *Gilbert Roinme et son temps* (Actes du Colloque Romme), París, PUF, 1966, pp. 307-318.

⁵² Carole PATEMAN, «Women and consent». *Political Theory* 8, vol. 2, 1980, pp. 149-168.

⁵³ Defourneaux señala que ya en 1756 un comisario inquisitorial apuntaba que se trataba de un libro muy peligroso que merecía ser condenado. Marcelin DEFOURNEAUX, *L'Inquisition espagnole et les livres français au XVIII^e siècle*, París, PUF, 1963, p. 131.

⁵⁴ Antonio ÁLVAREZ DE MORALES, «Nota sulla fortuna di Montesquieu nella Spagna "D'Ancien Régime"». En *Il pensiero político. Rivista di Storia delle Idee politiche e sociali*, vol. 24, n° 3, Florencia, 1992, pp. 371-375.

⁵⁵ La traducción de *Las Cartas Persas*, o *Persianas* según las versiones, llegaría más tarde con cinco ediciones en 1821, 1917, 1985, y dos de 1986 (una de las cuales es idéntica a la de 1821), correspondientes sin embargo a una sola traducción, la del abate Marchena, pero con variación de comentarios. Isabel HERRERO y Lydia VÁZQUEZ, «Recepción de Montesquieu en España a través de las traducciones». En Luisa DONAIRE y Francisco LAFARGA (eds.), *Traducción y adaptación cultural: España-Francia*, Universidad de Oviedo, 1991, p. 144.

⁵⁶ Francisco AGUILAR PIÑAL, *La Biblioteca de Jovellanos (1778)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Miguel de Cervantes, 1984, p. 170.

Hubo suplementos de Montesquieu y de otros autores como *Les Lettres d'une turque à Paris, écrites à sa sœur au Sérail, avec les lettres de Nedim Koggia* de Poulain de Saint-Foix. Por supuesto hubo igualmente mil imitaciones: *Lettres turques*, *Lettres juives*, *Lettres iroquoises*⁵⁷... Y por supuesto nuestras más cercanas *Cartas marruecas* de José Cadalso⁵⁸. Sin embargo, la fuerza de los personajes femeninos no busca igualar a los de *Las Cartas Persas* ni las cuestiones planteadas por el francés. Así por ejemplo vemos que la obra del militar español busca ante todo condenar la coquetería femenina, proclamar la tiranía que las mujeres ejercen sobre los hombres y denunciar la relajación de las costumbres: «La poligamia entre nosotros está no sólo autorizada por el gobierno, sino mandada expresamente por la religión. Entre estos europeos, la religión la prohíbe y la tolera la pública costumbre⁵⁹».

La Francia del XVIII se entusiasmó con esos harenes orientales y los declinó de mil y una formas. Unas más sentimentales y lacrimógenas con revueltas políticas, esclavos abandonados, francesas liberadas por sus amantes como *Les Intrigues du sérail, histoire turque en deux parties* (Maximilien Malebranche, 1739), los *Contes du sérail traduits du turc* (Marianne Agnès Falques, 1753), *La Baguette mystérieuse ou Abizaï* (Jean-Baptiste Guys, 1755) publicadas posteriormente como *Les Intrigues historiques et galantes du sérail, sous le règne de l'empereur Sélim*, o *Le Sérail ou Histoire des intrigues secrètes et amoureuses du Grand-Seigneur* (Jacques Grasset de Saint-Sauveur, 1796). Otras más eróticas y picantes como los serrallos imaginados por Crébillon en su *Sopha* (1740), Fougeret de Monbron en el *Canapé couleur de feu* (1741), Diderot en sus *Bijoux Indiscrets* (1748) y Voisenon en el *Sultan Misapouf* (1786). Hasta las obras de teatro adoptan con entusiasmo este espacio como la celeberrima *Zaïre* de Voltaire que se sitúa en el «serrallo de Jerusalén». Y la poesía se puebla de enamorados de jóvenes del serrallo, como el anónimo *A mon imagination, épître, ou La jouissance imaginaire* de 1773 publicado (falsamente, claro está) en un hipotético Bizancio, en la inventada imprenta de Hally Pif-Pouf, situada en el tercer patio del serrallo, según se entra, a la derecha:

¿Qué veo?... ¡Oh Cielos! ¡El palacio de la Media Luna! (...)
 ¡Lugar afortunado que aspiro conocer!
 El hombre al nacer conoce la voluptuosidad,
 Todo aquí estimula mi curiosidad;
 Entremos en este asilo cueste lo que cueste...

⁵⁷ Roger LAUFER, «La réussite romanesque et la signification des *Lettres persanes*». En *Revue d'histoire littéraire de la France*, 1961, pp. 188-203.

⁵⁸ Resulta paradójica la fascinación por la obra del bordelés cuando dos de las cartas de la obra criticaban duramente la conquista de América (carta CXXI) y el carácter español (carta LXXVIII). El propio Cadalso respondió a este ataque en su *Defensa de la nación española contra la Carta Persa LXXVIII de Montesquieu*.

⁵⁹ José CADALSO, *Cartas marruecas*, ed. Joaquín ARCE, Madrid, Cátedra, 1990, p. 119.

Si mil llaves cierran el camino
 forcemos, abramos las entrañas del serrallo; (...)
 Ah... creo que estoy en el Templo del Amor
 ¡Sí, este es el imperio de Citerea!
 Mi corazón late ¿Por qué suspiro?
 Dioses, ¡cuántos atractivos! ¡qué ojos! ¡qué tez de lirio!
 ¡Este es el paraíso de Mahoma! [...]
 ¡Ven mi Fátima! ¡Objeto de mi adoración!
 Que contemple tus atractivos como me plazca...
 ¡Existir es morir en tus brazos!
 No temamos a estos guardianes mutilados,
 Monstruos creados para desgracia de las Vírgenes (...)
 Pero me extravió, ¡y mi palabra expira!...
 Muramos, muramos en el seno del delirio.
 El goce, oh Reina de las bellezas,
 es expirar en el seno de la voluptuosidad⁶⁰.

CONCLUSIONES

En definitiva, tras un par de siglos de acercamientos entre Francia y Oriente, el siglo XVIII se llena de representaciones literarias, pero también reales de ese lejano universo soñado por el hombre. En consecuencia, el siglo se inundará de indiscretos que ansían echar un ojo y conocer el interior de esos lugares velados, prohibidos y que no se pueden profanar con la vista. Pero curiosamente, todos parecen olvidar ese grito de libertad que surgía desde la carta de Roxane, la nueva Sherezade que osa tomar la palabra. La moda de lo oriental ensalzaba el fetichismo del imaginario masculino y parecía ocultar la cuestión esencial de la obra de Montesquieu: un levantamiento que anunciaba revoluciones y reivindicaciones futuras al mostrar una posibilidad de sublevación para la mujer, y una justificación de su reivindicación de libertad⁶¹. Y esto no solo en Oriente, sino también en la Francia de su época

⁶⁰ «Que vois-je?... ô Ciel! le Palais du Croissant!/ A cet aspect, je prends un nouvel être,/ Lieu fortuné que j'aspire à connaître!/ L'Homme en naissant connaît la Volupté,/ Tout flatte ici ma curiosité;/ Dans cet asile, entrons quoi qu'il en coûte/ Si mille clefs nous en ferment la route,/ Forçons, perçons dans le sein du sérail;(...)/ De Cythérée, oui c'est ici l'Empire!/ Le cœur me bat! d'où vient que je soupire?/ Dieux que d'attraits! quels yeux! quel teint de Lys!/ De Mahomet voici le paradis! (...)/ Viens ma Fatime! objet plus qu'adorable! / Que je contemple à mon gré tes appas.../ C'est exister que mourir dans tes bras!/ Ne craignons point ces mutilés Concierges,/ Monstres créés pour le malheur des Vierges (...)/ Mais je m'égare, et ma parole expire!.../ Mourons, mourons dans le sein du délire./ La jouissance, O Reine des beautés,/ C'est d'expirer au sein des voluptés». *À mon imagination, épître, ou La jouissance imaginaire*, Bizancio, Imprenta de Hally Pif-Pouf, 1773-1774, pp. 7-9.

⁶¹ Jean Marie GOULEMOT, «Vision du devenir historique et formes de la révolution dans les Lettres persanes». En *Dix-Huitième Siècle*, n° 21, 1989, pp. 13-22.

donde, como esta correspondencia ha demostrado anteriormente, la mujer y el hombre tampoco se hallaban en igualdad.

Fue precisamente en ese siglo de las Luces cuando se va a operar un cambio radical en la consideración del crimen de violación y cuando va a emerger la cuestión del consentimiento⁶². La sociedad de la época se mostraba demasiado complaciente con la violación, sobre todo cuando se trataba de mujeres de clase baja; y en el mismo sentido la palabra femenina era cuestionada sistemáticamente tanto a nivel social como jurídico. Con anterioridad las violencias sexuales no eran consideradas como un crimen contra las mujeres, sino como un perjuicio para la familia (hasta el punto que se hablaba de raptó⁶³); y por supuesto, no se contemplaba el caso de violación en el seno del matrimonio, pues durante la boda ambos esposos se juran un consentimiento perpetuo e inmutable. Frente a tal reificación de la mujer, un hombre toma la pluma para dar voz a un género sometido e invitar al lectorado a la reflexión: únicamente un hombre que es capaz de suponer a una mujer pensante puede imaginar que una mujer que dice «no» está realmente diciendo «no»⁶⁴. Después de la carta de Roxane, Usbek no podrá decir que no conoce los sentimientos de su mujer, ni sus deseos. Del mismo modo, los lectores de Montesquieu no pueden seguir ignorando el valor de la palabra femenina.

Nos encontramos por lo tanto ante el gesto heroico e insurrecto de una mujer que exige ser libre y que reclama que se escuche su voluntad y su deseo, a saber, que se la tenga en cuenta y se pida su consentimiento. Si hay deseo, y solo si hay deseo, como en la relación de Roxane con su amante, el consentimiento es real y no condicionado⁶⁵; este asenso no se consigue a través del enclaustramiento (aunque parezca que se acceda a él): el consentimiento constituye un acto de libertad en el que nadie puede intervenir, siempre que se den las condiciones de igualdad y no haya coacciones exteriores⁶⁶. La ejemplificación planteada por Montesquieu no deja lugar a dudas. Y si hasta una mujer esclavizada puede encontrar la forma de decidir, cualquier lectora de la obra entenderá que ella también tiene derecho a decir no.

Frente a este panorama una mujer que reclama que se atienda a su conformidad había de convertirse en un referente. El personaje de Roxane puede considerarse como liberador

⁶² Geneviève FRAISSE, «Rousseau et les moitiés de la République», en *La Sexuation du monde*, París, Presses Sciences Po, 2016, pp. 29-34.

⁶³ Maëlle BERNARD, *Histoire du consentement féminin*, París, Arkhé, 2021.

⁶⁴ Juan Manuel IBEAS-ALTAMIRA y Lydia VZQUEZ, «Una propuesta didáctica en torno al consentimiento: reflexión general y ejemplificación en el siglo XVIII». *Ambigua, Revista de Investigaciones sobre Género y Estudios Culturales*, nº 9, 2022, pp. 88-104.

⁶⁵ Alexandre JAUNAIT y Frédérique MATONTI, «L'enjeu du consentement». En *Raisons politiques*, 46, 2012/2, pp. 7 y siguientes.

⁶⁶ Geneviève FRAISSE, *Du consentement*, París, Le Seuil, 2007 (2017, nueva ed. aumentada), pp. 54 y siguientes.

para las mujeres, ya que desafía los estereotipos de género, muestra la capacidad intelectual y la autonomía del llamado «sexo débil» y representa una alternativa a los roles femeninos tradicionales de la época. Asimismo, su presencia en la novela contribuye a la crítica social que Montesquieu hace de la sociedad europea de la época y pone de relieve la necesidad de cambios profundos en las relaciones de género. Pese a la distancia en el tiempo y en el espacio esta obra sigue resultándonos de inmensa actualidad, sobre todo por ese gesto de revuelta de la enérgica Roxane, ese grito de libertad de las mujeres; al igual que por su acertado análisis de las relaciones con el *otro* (persa, francés, hombre o mujer).

Al mismo tiempo si toda la novela establece un paralelo entre las cuestiones de moral pública (organización social y política, modas) y las de moral privada (vida sexual, estatus del hombre y de la mujer...), la revolución de lo personal no puede sino explotar igualmente en lo público. Se puede intentar obviar esta parte asegurando que no se trata más que de una novela, y que la sublevada es «solo» una mujer, incluso que hay modelos semejantes en las tragedias desde la época clásica; pero la posibilidad del levantamiento, de la revuelta, se ha manifestado, se ha verbalizado, y queda escrita para la posteridad por la Sherezade/Cassandra de las Luces.

Recibido el 29 de abril de 2023. Versión revisada aceptada el 25 de setiembre de 2023.

Juan Manuel Ibeas Altamira es Profesor Titular de Filología Francesa en la Universidad del País Vasco (UPV/EHU), especializado en Literatura Francesa del siglo XVIII. Filólogo francés e hispánico, es doctor por la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) y por la Universidad de la Sorbona (París IV). Es autor de *La Pédagogie dans le boudoir* aparecido en la editorial Garnier en 2021. También ha escrito junto a Lydia Vázquez *Luces Amargas y Perros y Gatos del rococó* y ha dirigido volúmenes como: *El imaginario de la alimentación en Europa: gastronomía y Literatura* (2011), *Sui Generis. Igualdad-desigualdad genérica y paraliteraturas* (2013) o *Délivrer le temps. Écrire le musée (XIX^e-XXI^e siècles)* (2021). Es igualmente traductor de Jules Michelet y de Pierre Mac Orlan.

Dirección: Facultad de Letras de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU), Paseo de la Universidad, 5, 01006 Vitoria-Gasteiz.

Teléfono: 945 01 4016 / Correo electrónico: juan.ibeas@ehu.eus

Robert Burns and the Creation of Modern Nostalgia

Robert Burns y la creación de la nostalgia moderna

ELIZABETH KRAFT
University of Georgia

Resumen:

El poeta escocés Robert Burns ha estado en el centro de iniciativas nostálgicas, sobre todo en las celebraciones anuales de su cumpleaños, los clubes dedicados a su memoria y los omnipresentes monumentos que reivindican la admiración hacia él en todo el mundo. En estos escenarios, Burns sirve de emblema de la nostalgia romántica al evocar los placeres de la vida rural y la dignidad del trabajo. Siendo, en gran medida, un constructo del siglo XIX, este Burns (que en realidad se quejaba de las restricciones de la vida parroquial) ignora la complejidad de su poesía, así como las contradicciones y matices de su carácter. En este artículo, analizaré el modo en que tres poemas de Burns, «The Cotter's Saturday Night», «Auld Lang Syne» y «Farewell to the Highlands», trazan el terreno de una nostalgia moderna y reflexiva, aunque a menudo las obras se leen erróneamente como proveedoras de una nostalgia ingenua y romántica. Estos tres poemas parecen los más nostálgicos de todas las obras del canon de Burns; sin embargo, cuando se colocan lado a lado con poemas contemporáneos que articulan y exploran los mismos temas, como haré en todas las secciones de este ensayo, la nostalgia reflexiva de Burns aparece en altorrelieve. Además, como demostrarán las secciones dos y tres de este artículo, el examen de las obras influidas por los poemas que nos ocupan y que responden a ellos revela que los artistas (a diferencia de los críticos y los asistentes a las cenas de Burns) han sido bastante astutos a la hora de percibir la modernidad reflexiva en el corazón de las invocaciones al pasado que Burns plasma en sus poemas.

Palabras clave: nostalgia, diáspora escocesa, Robert Burns, poesía, romántica, finales del siglo XVIII.

Abstract:

Scottish poet Robert Burns has been at the center of nostalgic enterprises, most notably the annual celebrations of his birthday, the clubs devoted to his memory, and the ubiquitous monuments claiming kinship all over the world. In these settings, Burns serves as an emblem of romantic nostalgia in his evocation of the pleasures of rural life and the dignity of labor. Largely a nineteenth-century construction, this Burns (who in reality chafed against the restrictions of parish life) ignores the complexity of his poetry as well as the contradictions and nuances of his character. In this essay, I will consider the way three of Burns's poems, «The Cotter's Saturday

Night», «Auld Lang Syne», and «Farewell to the Highlands», map the terrain of a modern, reflective nostalgia though the works are often mistakenly read as purveyors of naïve, romantic nostalgia. These three poems seem the most heavily nostalgic of all the works in the Burns canon; however, when placed side-by-side with contemporary poems articulating and exploring the same themes, as I will do in all sections of this essay, Burns's reflective nostalgia appears in high relief. In addition, as sections two and three of this essay will demonstrate, consideration of works influenced by and responsive to the poems at hand reveal that artists (as opposed to critics and Burns supper attendees) have been fairly astute in perceiving the reflective modernity at the heart of Burns's invocations of the past.

Keywords: nostalgia, Scottish diaspora, Robert Burns, poetry, romantic, late-eighteenth century

Until the early nineteenth century «nostalgia» was understood as a medical condition afflicting primarily soldiers amongst whom an incapacitating longing for home produced various symptoms documented and described by Johannes Hofer in his 1688 medical dissertation. In reviewing Hofer's description of the phenomenon, Svetlana Boym remarks that obsessive nostalgia over-emphasized the «sensations, tastes, sounds, smells» of home so that mundane reminders could trigger episodes of paralyzing longing¹. Indeed, Boym remarks

Scots, particularly Highlanders, were known to succumb to incapacitating nostalgia when hearing the sound of the bagpipes – so much so, in fact, that their military superiors had to prohibit them from playing, singing or even whistling native tunes in a suggestive manner².

By the early nineteenth century, however, «nostalgia» was recognized not only as a more general phenomenon, but also as a state of mind to be cultivated for a variety of reasons. In fact, Boym argues that what we call «nostalgia» today is a phenomenon of modernity with its own typology. In our time, she elaborates, nostalgia tends to take one of two specific (and countervailing) forms: «Reflective nostalgia recognizes the «contradictions of modernity» and «dwells on the ambivalences of human longing and belonging» whereas restorative nostalgia sees itself as «truth and tradition» and posits return as its central motif³. Linda Marilyn Austin too regards modern nostalgia as an aesthetic category and analyzes the «transformation of nostalgia [the disease] into [nostalgia the] ... form of remembering»⁴. While neither Boym nor Austin feature Robert Burns in their mono-

¹ Svetlana BOYM, *The Future of Nostalgia*, New York, Basic Books, 2001, p. 4.

² BOYM, *The Future of Nostalgia*, p. 4.

³ BOYM, *The Future of Nostalgia*, p. XVIII.

⁴ Linda Marilyn AUSTIN, *Nostalgia in Transition, 1780-1917*, Victorian Literature and Culture Series, Charlottesville, University of Virginia Press, 2007, p. 16.

graphs devoted to nostalgia, we can certainly see that the poet has been at the center of nostalgic enterprises, most notably the annual celebrations of his birthday, the clubs devoted to his memory, and the ubiquitous monuments claiming kinship all over the world. By and large, however, these are examples of romantic nostalgia, appealing, in the words of Carol McGuiRK, to «the most unimaginative among us», by offering «the pleasures of creative reconstruction» or «wishful thinking»⁵. Burns serves these enterprises as an emblem of nostalgia in his evocation of the pleasures of rural life and the dignity of labor. Largely a nineteenth-century construction, this Burns (who in reality chafed against the «narrowness of parish life») ignores the complexity of his poetry as well as the contradictions and nuances of his character⁶. The relationship between Burns and nostalgia is not merely romantic. In this essay, I will consider the way three of Burns's poems, «The Cotter's Saturday Night», «Auld Lang Syne», and «Farewell to the Highlands», map the terrain of modern, reflective nostalgia though the works are often mistakenly read as purveyors of naïve, romantic nostalgia. These three poems seem the most heavily nostalgic of all the works in the Burns canon; however, when placed side-by-side with contemporary poems articulating and exploring the same themes, as I will do in all sections of this essay, Burns's reflective nostalgia appears in high relief. In addition, as sections two and three of this essay will demonstrate, consideration of works influenced by and responsive to the poems at hand reveal that artists (as opposed to some critics and Burns supper attendees) have been fairly astute in perceiving the reflective modernity at the heart of Burns's invocations of the past.

BETWEEN THE INGLE AND THE CHURCHYARD: «THE COTTER'S SATURDAY NIGHT»

Delancey Ferguson ranked «The Cotter's Saturday Night» as among «the weakest part of [Burns's] poetry»⁷. Ferguson's impatience, famously grounded in the experience of too many Burns Club «Birthday ballyhoo[s] », is, as Corey Andrews puts it, «a necessary tonic even today, as the poet's life and work continue to serve as an important national and cultural legacy in Scotland»⁸. Ferguson's vivid condemnation of the poem is too well-expressed to resist quoting. Though I do not endorse his view, I do enjoy the way he expresses his disdain:

⁵ Carol McGUIRK «Burns and Nostalgia», in Kenneth Simpson, ed. *Burns Now*, Edinburgh, Canongate Academic, 1994, p. 31.

⁶ McGUIRK, «Burns and Nostalgia», p. 60.

⁷ John Delancey FERGUSON, «The Immortal Memory», *The American Scholar*, 5, 1936, p. 450.

⁸ Corey ANDREWS, «John Delancey Ferguson (1888-1966)». Accessed on 05/03/2023 at URL: https://electricScotland.com/familytree/frank/burns_lives147.htm.

The poet who matters is the author of ‘Tam o’Shanter,’ ‘The Jolly Beggars,’ and ‘Holy Willie’; the author of ‘The Cotter’s Saturday Night’ and the other poems beloved of Birthday orators is a sterile hybrid produced by inseminating an impressionable and imperfectly educated mind with the sentimentalism of Henry Mackenzie and William Shenstone⁹.

I argue that the poet of «The Cotter’s Saturday Night» does matter, and he matters precisely because he manages in that poem to convey a feeling of «nostalgia» as we know and experience it today. The very popularity of the poem and of the image of Scottish country life depicted therein alert us to the fact that it captures, conveys, or perhaps even creates an emotional state of some significance. The poem is the opposite of a «sterile hybrid»; it is, instead, evidence of the evolution of a new life form produced by the very contradictions that bred it.

It is the poem’s negotiation between universality and specificity that confers its nostalgic power – and the way this negotiation works is best examined in comparison with two poems that it invokes: Thomas Gray’s «Elegy Written in a Country Churchyard» and Robert Fergusson’s «The Farmer’s Ingle». Gray’s elegy was admired for its portrayal of the «“authentic” poet (who secludes himself from the avenues of official power)»¹⁰. For Burns, his beloved forbearer Robert Fergusson embodied the archetype made so wildly popular by Gray, the neglected poet, «unfitted for the world» whose pleasure he yet «relish[es]»¹¹. It was Burns himself, however, who, in public imagination, seemed (and to some degree continues to seem) to be both Gray’s secluded poet and one of the untutored geniuses who lie in the churchyard. «The Cotter’s Saturday Night», though – or perhaps because – a sentimental favorite featured at Burns’s birthday dinners, is generally considered a poem inferior to its source material – inferior to Fergusson in terms of authenticity of voice, inferior to Gray in terms of universality of vision, depth of emotion, and elegance and precision of poetic diction. The poems have many shared themes and motifs, but I will concentrate on the most important three, at least the most important to the theme of nostalgia: language, time, and place.

⁹ FERGUSON, «The Immortal Memory», p. 450. «The Cotter’s Saturday Night» has recently undergone impressive reassessment by Gerald Lee McKeever who argues that the poem is «subversively progressive» and «an important engagement with the dialectics of improvement» rather than «sentimental escapism». *Dialectics of Improvement: 1786-1831*, Edinburgh, Edinburgh University Press, 2020, pp. 38, 65. MCKEEVER notes the power of Fergusson’s «visceral» comment in transforming nineteenth-century admiration for the poem to twentieth-century disdain. *Dialectics*, p. 66n17.

¹⁰ Linda ZIONKOWSKI, *Men’s Work: Gender, Class, and the Professionalization of Poetry, 1660-1784*, New York, Palgrave, 2001, p. 143.

¹¹ Robert BURNS «On Fergusson I (1787)». See Rhona BROWN who notes that Burns «[c]onsistently portrayed» Fergusson «as unappreciated yet full with literary promise». «Burns and Fergusson» in *The Edinburgh Companion to Robert Burns*, ed. Gerald CURRUTHERS, Edinburgh, University of Edinburgh Press, 2009, p. 88.

Language is the very point on which Burns's «Cotter's Saturday Night» receives poor marks in comparison with both Gray and Fergusson. Burns's mixing of English and Scots, however, struck W. K. Wimsatt as a strength of the poem, part of the «free expressive power» of the poet's essential gift¹². Fergusson's «Farmer's Ingle» certainly evidences a «very genuine, unquestionable eighteenth-century Scots», but most of us can't actually understand it without a dictionary¹³. And English readers of Fergusson's own time would have been equally mystified. Burns, on the other hand, sprinkles his Scots vocabulary throughout his oeuvre (and, according to Wimsatt, in some of his «great» poems such as «Tam O'Shanter» as well as in the poems dubbed «mawkish» by Delancey Ferguson) in such a way that though «the words may be strange to us . . . they will scarcely seem an obstacle to our getting a strong impression of what the passages are saying»¹⁴. As Wimsatt sensibly notes, Burns mixed «country Scots», «literary Scots», and «straight English» to write poetry «largely transparent to an educated English reader» (of his time and ours) that provides us the same kind of pleasure «which we get from ... recognizing slapstick and indecent jokes in Shakespeare» (231). «The Cotter's Saturday Night», in other words, is not a hybrid at all. It might better be described as a triptych, a triptych that has merged into a three-dimensional image or a voice singing three parts of one song. Our pleasure comes from recognition of a past we never experienced, but one we recognize (vaguely) as our own.

Gray achieves some of the same effect in his use of archaic language. It is not a minor point of literary history that Wordsworth and Coleridge in their famous Preface to *Lyrical Ballads* called Gray out for his archaic (i.e. nostalgic) literary diction, despite their own nostalgic gesture to the (archaic) oral tradition of balladry. And Fergusson and Burns as well participate in the self-conscious evocation of literary language that is, in the words of David Hill Radcliffe, «at once wholly modern and yet suggestively archaic»¹⁵. Despite his reflection of a vital present-day Scots language, Fergusson does choose to use a modified Spenserian stanza in describing the farmer's home and his family's customs (and he also prefaces his poem with an epigraph from Virgil, taken from an eclogue whose subject is less the simple life than the poet's quest for literary fame). In other words, Fergusson's farmer's life is inflected with language that points both backward and forward in terms of literary culture. Burns's poem, even more decidedly, gestures to the future while glancing at the past.

¹² William Kurtz WIMSATT, «Imitation as Freedom, 1717-1798», *New Literary History* 1 (1970), p. 229.

¹³ WIMSATT, «Imitation as Freedom, 1717-1798», p. 230.

¹⁴ WIMSATT, «Imitation as Freedom, 1717-1798», p. 230. Cf. Murray PITTOCK who notes that «Burns's poetry not only used Scots as a national marker, but even – and this is still poorly understood – used different dialects of it within the same poem in order to convey different connotations or readings in tension with one another». *Scotland: The Global History: 1603 to the Present*, New Haven, Yale University Press, 2022, p. 205.

¹⁵ David Hill RADCLIFFE, «James Beattie's *The Minstrel*», *Studies on Philology* 100, 2003, p. 537.

The Spenserian stanzas of «The Cotter's Saturday Night» link the work to Fergusson (and James Beattie and William Shenstone), but, as Christopher Whyte has argued, the poem has a decidedly modern flavor, especially when compared to Fergusson's poem.¹⁶

Whyte's analysis of the two poems compellingly demarcates the distinction between Fergusson's treatment of time as opposed to Burns's. Discussing the idyllic nature of «The Farmer's Ingle» and «The Cotter's Saturday Night», Whyte reads «The Farmer's Ingle» as a celebration of both «family and labour», an idyllic cameo that blurs «all the temporal boundaries between individual lives and between various phases of one and the same life ... fus[ing] the cradle and the grave¹⁷». So the lines in which Fergusson depicts the «industrious» grandmother spinning – «Her eenin' stent reels she as weel's the lave» – with a «recurring vowel sound» that «may well evoke the repetitive nature of the work» are one with the feeling that the poem conveys that the evening described in the poem «could, and will be repeated, night after night ... even though the individual actors might die away to be replaced by others like them¹⁸».

«The Cotter's Saturday Night», in Whyte's words, represents labor as «an indignity from which the Sabbath offers a brief respite»¹⁹. While the poem's rendition of family worship has «an air of timelessness», time also threatens dissolution (especially with regard to Jenny's innocence) and requires a kind of patriarchal vigilance that anticipates «the changes to be wrought by increasing industrialization» – a culture in which work is alienation and family life is under all kinds of stresses from without as well as within. In other words, the popularity of Burns's poem may very well be due, Whyte suggests, to the way his so-called «idyll» actually encodes bourgeois fantasies and expresses bourgeois anxieties. It is significant, as Rhona Brown points out, that «Fergusson chooses the relatively prosperous farmer as his patriarch, while Burns's central figure is a cotter, occupying a role traditionally lower in the agricultural hierarchy»²⁰. Burns adds pathos to nostalgia in this reflection of his own sense of economic fragility.

All three poems under consideration invoke the historical past. Gray's meditation on the benefits of obscurity is situated in relation to «examples of greatness which had proved dangerous to society»²¹:

¹⁶ Christopher WHYTE, «Competing Idylls: Fergusson and Burns», *Scottish Studies Review* 1, 2000, pp. 47-62.

¹⁷ WHYTE, «Competing Idylls: Fergusson and Burns», p. 50. Whyte quotes Mikhail BAKHTIN's discussion of the idyll in «Forms of Time and of the Chronotope in the Novel» in *The Dialogic Imagination: Four Essays by M. M. Bakhtin*, ed. Michael HOLQUIST, trans. Caryl EMERSON and Michael HOLQUIST, Austin, University of Texas Press, 1981, p. 225.

¹⁸ WHYTE, «Competing Idylls: Fergusson and Burns», pp. 50-51.

¹⁹ WHYTE, «Competing Idylls: Fergusson and Burns», p. 55.

²⁰ BROWN, «Burns and Fergusson», p. 96, lines 57-60.

²¹ Roger LONSDALE, *The Poems of Gray, Collins, and Goldsmith*, London, Longman, 1969, p. 128n57.

Some village-Hampden that with dauntless breast
 The little tyrants of his field withstood;
 Some mute inglorious Milton here may rest,
 Some Cromwell guiltless of his country's blood.

These key players in the English Civil Wars perhaps obliquely allude to a more recent wound; there is evidence that Gray composed much of the *Elegy* in 1746, in the aftermath of the Jacobite rebellion and its bloody conclusion at Culloden – itself an episode in the long and violent negotiation of power between the people and the monarchy. Fergusson's historical examples harken back to the days of Scottish independence when the humble diet of the farmer and his family produced Scotsmen strong enough to withstand incursions by the Danes and the Romans. And, of course, Burns's historical reference point is William Wallace, a martyr, defeated by the English, but a symbol of Scottish pride and courage – the most lasting of these symbols and one to which a kind of nostalgia attaches even today.

With Wallace, we can turn to the complicated relationship to nostalgia that Burns's poem evidences. Neither of the source poems can truly be said to participate in the construction of modern nostalgia. Gray's melancholic longing for obscurity is mixed with a fear of insignificance and neglect. It is an exercise of the imagination that provokes many attempts following its publication (including the poems by Fergusson and Burns) to flesh out the humble lives left unattended by fame, but in the poem itself, such lives are mere shadows, and the churchyard, while seeming so specific has, significantly, never (and, as significantly, perpetually) been identified. Fergusson's poem is so rooted in its own local presentness that, despite literary gestures to the archaic, it does not provoke a particular feeling of nostalgia in the general reader. Those who can understand and experience the poem's power without a translator may find the depiction of rustic simplicity nostalgic, but the effect is limited to those readers. It is «The Cotter's Saturday Night's» bringing together of the melancholic universality of Gray and the local specificity of Fergusson that creates a scene powerful enough to enough readers that it becomes part of the vocabulary of «nostalgia».

And, interestingly, it does so by invoking typologies of both kinds of nostalgia identified by Boym: the restorative and the reflective, categories which reflect, she notes, «nostalgia's mechanisms of seduction and manipulation»²² Restorative nostalgia «attempts a transhistorical reconstruction of the lost home» whereas «[r]eflective nostalgia thrives in ... the longing itself, and delays the homecoming – wistfully, ironically, desperately»²³ Restorative nostalgia «does not think of itself as nostalgia, but rather as truth and tradition», whereas «[r]eflective nostalgia dwells on the ambivalences of human longing

²² BOYM, *The Future of Nostalgia*, p. 18.

²³ BOYM, *The Future of Nostalgia*, pp. 18-19.

and belonging and does not shy away from the contradictions of modernity»²⁴. And, a final distinction, «[r]estorative nostalgia protects the absolute truth, while reflective nostalgia calls it into doubt».²⁵ Appropriated by romantic nostalgics, who read the poem as a sentimental portrait of Scottish rural life, «The Cotter's Saturday Night» is actually a textbook example of reflective nostalgia. Homecoming is not delayed, but it is temporary, as Saturday night is the only night of the week that isn't to be followed by the back-breaking, barely-sustaining labor that characterizes most days of the week. The happy family atmosphere, instead of being celebrated as in «The Farmer's Ingle», is deliberately placed under threat in that problematic verse in which Jenny is imagined the victim of «A Wretch! A Villain! Lost to love and truth!» who «betray[s] sweet Jenny's unsuspecting youth» with his «perjur'd arts». We're left wondering if the young man who has come to dinner and who is so seemingly «bashfu'» and «grave» could pose this threat. Or, are we to be relieved that Jenny has been claimed by someone who will save her and her family from this fate? The poem does not resolve the issue it raises – and this worry and concern over the outside world is distinctly reflective rather than restorative. Even Burns's opening gesture, which inverts the logic of Gray's elegy to imagine the public Robert Aiken as a cotter and «happier I ween», is an overt acknowledgement of the artificiality of the ensuing scene. The ending reverses the «move» by envisioning the children of the cotter (and those like them) as «virtuous populace» who by their moral strength become national heroes («stand[ing] a wall around their much lov'd Isle», much as Wallace did in his time). As McGuirk points out, as much as Burns seems to value the simple virtues of the Cotter, he is also aware of the vulnerability of their situation, the need to buttress simplicity with strength²⁶.

«The Cotter's Saturday Night» reveals that Burns's place in the construction of modern nostalgia is a complicated one. While his legacy seems afflicted by the commemorative traditions of restorative nostalgia – complete with statues, religious ritual (as Delancey Ferguson complained), and association with absolute values – his actual poetry, even the poetry cited as source of the restorative image, reveals a much more complicated negotiation between past, present, and future. Reflective nostalgia, Boym notes, does not privilege «a single plot of national identity, and social memory»; instead, it «consists of collective frameworks that mark but do not define the individual memory»²⁷. «The Cotter's Saturday Night's» combination of Spenserian stanzas and Scottish subject matter, allusions to Ferguson and Gray, English and Scots language, narratives of piety and narratives of treachery, fantasies of withdrawal and retreat and fantasies of prominence and strength – all of these

²⁴ BOYM, *The Future of Nostalgia*, p. 19.

²⁵ BOYM, *The Future of Nostalgia*, p. 19.

²⁶ Carol MCGUIRK, ed. *Robert Burns Selected Poems*, London, Penguin, 1993, p. 229.

²⁷ BOYM, *The Future of Nostalgia*, p. 19.

features of hybridity point to reflective, not restorative, nostalgia. The odd alchemy of this poem, however, is that it became more famous, and more influential, as an example of the kind of nostalgic longing it doesn't actually express.

«RAISE A CUP O' KINDNESS» TO FRIENDSHIP AND COLLECTIVE MEMORY

Nostalgia, as Austin notes, is a state that provokes «disdain» among literary commentators or critics of visual representation, disdain, she argues, that speaks to a «neglected psychophysiology»²⁸. She remarks that

[o]ur fascination with the operations of depth psychologies, particularly with the Freudian repression and its symptomatic distortions, has led us to ignore evidence of the 'superficial,' automatic unconscious, even though it explains some of our most immediate pleasures as consumers of culture²⁹.

Robert Burns's «Auld Lang Syne» is a premiere example of a work that prompts an automatic and seemingly superficial response – one that touches briefly and temporarily memories that are both personal and collective. It is a question, for me, whether or not to attribute the cultural presence and persistence of «Auld Lang Syne» as a yearly ritual of nostalgia to the Scottish diaspora, as McGuirk does³⁰. Certainly, among the dispersed Scots there were many who were dedicated to preserving their memories of Scotland and to promoting the fame of Scotland's national poet. But what gave «Auld Lang Syne» pride of place in such an effort? Is it the power of song, in general? Or is it the power of this particular song with its specific use of Scots language and imagery? Or is it Burns's reputation, itself nostalgically reconstructed as McGuirk argues? For whatever reason, in many places worldwide, this song (or one verse of it) does have pride of place in the ritualistic public indulgence in nostalgia that marks the end of every year. Because we tend to associate the «nostalgic» with «popular consumption», low art as opposed to «high culture», superficiality rather than depth of emotion, we tend to deride works that evoke nostalgia (along with the readers [or viewers] who seek out artistic evocations of the emotion) as simplistic, superficial, and trite. And, though I would argue (against Austin) that the interest in and sophisticated work on sentimentality in literature over the past twenty-five years or so belies this generalization, to some degree, I must admit «Auld Lang Syne» has lost

²⁸ AUSTIN, *Nostalgia in Transition*, p. 23.

²⁹ AUSTIN, *Nostalgia in Transition*, p. 23.

³⁰ MCGUIRK, «Burns and Nostalgia», 59-60.

critical esteem partly because of its pertinacity in bringing a tear to so many eyes with annual predictability.

Nearly a decade ago, authors Zoë Heller and Leslie Jameson commented for the *New York Times Book Review* on the «cardinal sin» of sentimentality, Heller remarking that the «pabulum» of sentimentality «can spoil the appetite for reality», while Jamison found «that one of the deep unspoken fears beneath the sentimentality taboo is really the fear of commonality»³¹. And so it seems. For, I note that we of Western culture give ourselves permission once a year to indulge in these «simplistic, superficial, and trite» feelings as we sing «Auld Lang Syne» when the old year becomes the new. Although (social conventions being what they are) reflection is hardly encouraged at this specific moment, it is probably fair to say that the song does its cultural work in assuring that some memory of the past will provide a bridge into and a check upon the dreams and desires that greet the future.

Of course, Burns did not coin the phrase «Lang Syne» nor is his the first Scots song to feature the phrase. It is an old Scots song, an old Scots sentiment. Burns's special genius in making the old new, however, is evident when we compare his «Auld Lang Syne» with that of another makar, Allan Ramsay. This is not to say that Ramsay's version is inferior. It is just to say that, comparatively, we can see how Burns's specific rendering translated into a universal expression of nostalgia that Ramsay did not achieve and did not wish to achieve. Burns's genius was, as time has demonstrated, to make the specific and the personal so specific and personal it touched a universal chord. Ramsay's genius was to «catalyze sympathy» (as Steve Newman has put it)³², not an unrelated concept but one focused on creating community rather than one designed to promote nostalgic reflection. The difference can be seen clearly in a comparison of their two versions of the old Scots song.

Ramsay's poem first appeared in his 1718 collection of *Scots Songs*. Ramsay's song, as David Duff has demonstrated, is indebted to an even older version of the song (written mostly in English) in which two separated lovers reflect «despairingly» on memories, «imagining they have been rejected and forgotten»³³. Ramsay changes that narrative in his version, also mostly in English, imagining the reunion of a war hero with the one he loves, in whose voice the first four stanzas of the poem are uttered. Ramsay's lovers, as Duff points out, not only «share their memories, ... they re-enact them»³⁴. After the initial welcom-

³¹ Heller and Jameson, «Should Writers Avoid Sentimentality», *The New York Times*, September 23, 2014. Accessed on 15-02-2023 at URL: <https://www.nytimes.com/2014/09/28/books/review/should-writers-avoid-sentimentality.html>.

³² Steve NEWMAN, *Ballad Collection, Lyric, and the Canon: The Call of the Popular from the Restoration to the New Criticism*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 2007, p. 53.

³³ David DUFF, «The Retuning of the Sky: Romanticism and Lyric», in *The Lyric Poem: Formations and Transformations*, ed. Marion THAIN, Cambridge, Cambridge University Press, 2013, p. 145.

³⁴ DUFF, «The Retuning of the Sky: Romanticism and Lyric», p. 147.

ing embrace, they walk through groves, re-experiencing and remembering the sound of murmuring streams they once knew. They embrace and please one another with «mutual charms», recalling and resuming their physical passion for one another. What is most interesting to me, however, is the rejection of «lang syne» in the penultimate stanza of the poem wherein the lovers' trip down memory lane has them (or her) finally recalling the past as somehow laughable in the enjoyment of the present. There is no evocation of nostalgia here, though we may find such in the final stanza wherein an «objective» speaker comes in to tell us that the marriage ceremony «put them out of pain», the final words of the poem and words that replace the refrain «lang syne» which occurs in each of the foregoing stanzas. Nostalgia is a kind of pain – and one that Ramsay clearly does not seek to celebrate.

With Ramsay's song in mind (as well as the version that pre-dates Ramsay's composition), it is fascinating to turn to Burns's familiar verses and note the new indulgence in nostalgia for its own sake. Burns seems to pick up on the first half of Ramsay's fourth verse wherein the female lover imagines her hero «pursu[ing] the chace» «o'er moor and dale with your gay friend» and drinking a «blyth bottle» before coming home to her. However, Burns leaves out the heterosexual romance and concentrates instead on that homosocial moment defined by physical activity in a particular landscape and indulgence in the bottle once the activity is complete. In Ramsay's poem, the activity is competitive; the «blyth bottle», obviously celebratory. In Burns, the physical activity is confraternal, as is the bottle. The quasi-religious implications of this confraternity are suggested by the words «trust» and «kindness» as well as the innocent (Edenic) nature of the remembered childhood pastimes of flower gathering and fresh-water paddling. Moreover, as Duff notes,

Burns's transposition of the song into Scots represents a deepening of its 'national' qualities but also an enhancement of its expressive effects as illustrated by the multiply alliterative phrase 'a right gude willy-waught' (a hearty drink) which literalises the metaphorical 'cup o' kindness' of the reinstated chorus and brings to a colourful vernacular climax the drinking theme that has been building throughout³⁵.

Duff regards Burns's song as «a Scots bacchanalia» which «retains the pathos of the original love song», but converts that pathos into «a poignant nostalgia for childhood friendship that encompasses the sense of both lost time and lost place»³⁶. The rhythm of the song is such that the final raising of the glass can seem a sacramental gesture, a communion of sorts that, like religious ceremony, speaks to both personal longing and universal connectedness. The difference between Burns's ending and Ramsay's (also a sacrament)

³⁵ DUFF, «The Retuning of the Sky: Romanticism and Lyric», p. 148.

³⁶ DUFF, «The Retuning of the Sky: Romanticism and Lyric», p. 148.

is the difference between the celebration of a mystery that affects all humankind and the performance of a rite that unites two.

Burns's «Auld Lang Syne» is clearly about nostalgia, but what kind of nostalgia does it express? As argued above, «The Cotter's Saturday Night» fits most clearly in the category of «reflective nostalgia» as defined by Boym. In some ways, the same can be said of «Auld Lang Syne». In the song's references to the braes and burn we hear allusion to the Highland clearances that «so often underpin Scottish parting songs»³⁷, and, as McGuirk has pointed out, in «wondered mony a weary fit» and in «seas between us braid hae roar'd» we hear reference to Scottish emigration, the «economic exiles who worked in London offices as well as those who sailed for the new colonies in the Far east or the new republics in North America»³⁸. In that sense, we may find a reflective nostalgia that recognizes the pressures of modernity on memory as well as experience. But as her argument continues, McGuirk begs to differ – and, to some extent, I would agree. What she finds in «Auld Lang Syne»'s invocation of the «most intimate details of Scottish landscape– ... the flowers, the riverbanks», as well as in Burns's dialect which is «emphatically and even defiantly local» is the «recollection of a vanished Scotland ... a Scotland that never was — a selective and itself nostalgic construction of the poet's imagination»³⁹ that fancifully convinces us of collective memories we don't literally have or share. In other words, the thrust of «Auld Lang Syne» gestures toward the ideal of truth and tradition that underwrites what Boym calls «restorative nostalgia». Yet, there is no sense that such a Scotland actually can or should be restored. It exists only in the imagination and serves, therefore, to provoke comparison and contrast to the present. In that way, it promotes reflection and points toward the future as much as the past.

Aaron Santesso's study of the influence of tradition on the construction of literary nostalgia is helpful here. In late-eighteenth-century poems such as Thomas Gray's «Elegy Written in a Country Churchyard» a set of literary tropes emerged in response to «the upheavals of early modernization: industrialization, secularization, republicanism»⁴⁰. This «set group of tropes – which included children, villages, ruins, and schooldays», Santesso explains, «emerged over the eighteenth century, and ... was manipulated and used in the hopes of triggering an automatic nostalgic reaction among a broad readership»⁴¹. «[T]hey are meant to be», he concludes, «innately nostalgic»⁴². By the time of Burns's composition of «Auld Lang Syne», these tropes were so well established that he could invoke them in

³⁷ DUFF, «The Retuning of the Sky: Romanticism and Lyric», p. 148.

³⁸ MCGUIRK, «Burns and Nostalgia», p. 60.

³⁹ MCGUIRK, «Burns and Nostalgia», p. 61.

⁴⁰ AARON SANTESSO, *A Careful Longing: The Poetics and Problems of Nostalgia*, Newark, University of Delaware Press, 2006, p. 17.

⁴¹ SANTESSO, *A Careful Longing: The Poetics and Problems of Nostalgia*, p. 19.

⁴² SANTESSO, *A Careful Longing: The Poetics and Problems of Nostalgia*, p. 19.

shorthand, as it were – setting them to a familiar old tune, intensifying the sense of the past by elongating the old Scots phrase «lang syne» which Ramsay used by adding «auld» (which Duff calls a «tautological intensifier»⁴³) and rendering it in a hybrid language of English and Scots that seems familiar, though quaint and just out of memory’s reach even for those who never spoke a word of Scots.

Hollywood has notably taken advantage of such familiarity in its frequent use of the air and the words of Burns’s «Auld Lang Syne» to sentimentally seal a film narrative by linking past to present and future. I think of *It’s a Wonderful Life* in particular, but the song has so often been featured in film that to single out one example says more about my taste than cinematic practice. «In fact», as Peter Tonguette observed, «Once Hollywood got hold of “Auld Lang Syne” it was loath to let it go»⁴⁴. It is too reliable a «mood setter»⁴⁵ to jettison artistically, for it has been a part of the real lives of many viewers for whom the tune, if not the words, quickly provokes feelings of nostalgic wistfulness. For most of us who sing the song on New Year’s Eve, it provides just a moment of reflection in an otherwise festive, distracted, often drunken celebration. Fleeting though it is, that moment is culturally and personally powerful to many who experience it in public, with strangers who do not share the memories the song personally invokes.

The use of «Auld Lang Syne» in any given film invites exploration of resonances between film script and Burns’s song. Nora Ephron’s deployment of the song in her 1989 film, *When Harry Met Sally* directed by Rob Reiner is particularly rich in that the script draws attention to the paradoxical power of the song despite general bemusement as to what the words signify: «What does this song mean? My whole life, I don’t know what this song means», Harry asks Sally in the penultimate scene of the romantic comedy:

I mean, “Should old acquaintance be forgot.” Does that mean that we should forget old acquaintances? Or does it mean that if we happened to forget them, we should remember them, which is not possible because we already forgot ’em?⁴⁶

Billy Crystal’s delivery comically defuses the intensely sentimental moment, but in her response Meg Ryan intensifies the initial emotion: «Well, maybe it just means that ...

⁴³ DUFF, «The Retuning of the Sky: Romanticism and Lyric», p. 44.

⁴⁴ Peter TONGUETTE, «The Movies’ Crush on “Auld Lang Syne”», *The Spectator*, December 31, 2020. Accessed on 19-04-2023 at URL: <https://thespectator.com/book-and-art/movies-crush-auld-lang-syne/>. Film, however, was not uniquely attuned to the power of «Auld Lang Syne». Murray Pittock provides a brief and comprehensive review of the presence of this song in popular (and even folk) culture dating back to the nineteenth century. *Scotland: The Global History*, pp. 205-07.

⁴⁵ TONGUETTE, «The Movies’ Crush on “Auld Lang Syne”»,

⁴⁶ Rob REINER, et al., *When Harry Met Sally* (1989), Santa Monica, CA, MGM Home Entertainment, Inc., 2001.

we should remember that we forgot them, or something. Anyway, it's about old friends». The content of what the lovers say is exactly the experience many have with regard to this song – it punctuates the whole of our lives, thereby evoking all the emotions associated with nostalgia, and though we only vaguely understand the literal words, we know it's about «old friends», our past, our memories. Interestingly, too, this film's use of the song echoes (probably by serendipity rather than intention) the poem's origins in old Scottish songs of love as well as Burns's homage to friendship and collective (if largely invented) memory.

As Murray Pittock has noted, in *When Harry Met Sally*, as in many of Hollywood's uses of the song, «Auld Lang Syne» occurs at «a moment of romantic climax and change, symbolized in the changing of the year»⁴⁷. Instead of romanticizing the past or restoring a threatened order (as perhaps the song does in *It's a Wonderful Life*, for example), in *When Harry Met Sally*, «Auld Lang Syne» serves to finally release the couple from the stasis of unfulfilled desire, allowing them a moment of reflection on their long friendship as they move forward into a more perfect union – the marriage they have been seeking all along⁴⁸.

FAREWELL TO THE HIGHLANDS? BURNSIAN NOSTALGIA AND SOCIAL CHANGE

Like «The Cotter's Saturday Night», and «Auld Lang Syne», Burns's «Farewell to the Highlands» has received disparaging commentary from literary critics. The poem strikes Drummond Bone, for instance, as «bad Burns ... simple to the point of vacuity»⁴⁹. The song's simplicity, however, seems to be the key to its emotive power, its ability to tap into feelings attendant on «balked desire» and «noble resistance» and to attach those feelings to a landscape of «astounding beauty»⁵⁰. The poem, a mere sixteen lines, is worth quoting in full:

⁴⁷ Murray PITTOCK also reminds us of the more sinister use of «Auld Lang Syne» in D. W. GRIFFITH's 1915 film, *The Birth of a Nation*, which appropriated Highland values of courage and commitment in a «defense of white supremacy» and a mourning of «the loss of the antebellum South». *Scotland: The Global History*, p. 207.

⁴⁸ I am echoing Stanley CAVELL's meditations on the treatment of marriage in Hollywood film comedies as a metaphor for the state and the relationship between the governed and the governing in American democracy. *Pursuits of Happiness: The Hollywood Comedy of Remarriage*, Cambridge, MA, Harvard University Press, 1981, p. 65 and passim.

⁴⁹ Drummond BONE, «Nostalgia in Byron and Burns», *Byron Journal* 39, 2011, pp. 97-105.

⁵⁰ BONE, «Nostalgia in Byron and Burns», p. 110.

My heart's in the Highlands, my heart is not here,
 My heart's in the Highlands, a-chasing the deer;
 A chasing the wild-deer, and following the roe,
 My heart's in the Highlands, wherever I go.

Farewell to the Highlands, farewell to the north,
 The birth-place of Valour, the country of Worth ;
 Wherever I wander, wherever I rove,
 The hills of the Highlands for ever I love.

Farewell to the mountains, high-cover'd with snow,
 Farewell to the straths and green vallies below;
 Farewell to the forests and wild-hanging woods,
 Farewell to the torrents and loud-pouring floods.

My heart's in the Highlands, my heart is not here,
 My heart's in the Highlands, a-chasing the deer;
 Chasing the wild-deer, and following the roe,
 My heart's in the Highlands, wherever I go.⁵¹

The air chosen by Burns for this song «is nobly ornate, with a magnificent Celtic Sweep» ... «It has a pentatonic substructure, but has been ornamented and filled out into a major mode tune which is not a cheerful major but a nostalgic, even melancholy outpouring. Its slow ornaments are» ... «reminiscent of a bagpipe lament⁵².

The «idealizing vision of the Highlands» presented in Burns's «Farewell» is an example, in McQuirk's words, of Burns's singular ability to appropriate «eloquent phrases and haunting images from lyrics of prior generations»⁵³. This song, which Burns glossed by asserting that «the first half stanza of this song is old; the rest is mine», harkens back to the beginning of Jacobitism – neither the '15 nor the '45, but the '89. The original song is from Ulster, attributed to Donald Cameron, and is much more specific in its references to the experience of male comradery in battle and in drink than Burns's version is, even with respect to the hunt. Here is a verse combining both senses of male comradery in defeat, a verse that Burns did not choose to include:

Let's drink and gae home, boys; let's drink and gae home
 If we stay any langer, we'll get a bad name;
 We'll get a bad name, and we'll find oursel's fou,
 And the lang woods of Derry are ill to gae thro.⁵⁴

⁵¹ «Farewell to the Highlands», in *Robert Burns: Selected Poems*, pp. 156-57.

⁵² John ASHMEAD and John DAVISON qtd by MCGUIRK, ed. *Robert Burns, Selected Poems*, p. 260.

⁵³ MCGUIRK, *Reading Robert Burns*, p. 110.

⁵⁴ «Portmore», *The Illustrated Book of Scottish Songs from the Sixteenth to the Nineteenth Century*, London, 1852, 298.

Burns picks up the only stanza that seems to invoke a private memory – and he expands on that verse to make the personal reminiscence an articulation of a common humanity, but a complex theme that is not so easily summarized in words other than the words of the poem/song: «My heart's in the Highlands, my heart is not here / My heart's in the Highlands a chasing the deer».

Burns accepted the next two lines of the original poem with one variation. But, he is correct that the variation made the lines his own. The original song reads «A-chasing the wild deer and catching the roe», but Burns says «following the roe» and that makes all the difference between a song of remembered conquest and a song of perennial longing. And it makes the next line, shared with the original, his own as well: «My heart's in the Highlands wherever I go».

Twentieth and twenty-first-century artists have responded to Burns's creation of a Highlands of longing, of a Highlands of the mind. Indeed, Burns transformed the Highlands, as McGuirk notes, into «a simple but broad and timeless Romantic trope that speaks to personal memory and reflection as much as to national narrative»⁵⁵. For many readers even today, she continues, «imagery of the Highlands still conveys exile (or its modern equivalent, alienation) as well as remembered (i.e. former) wildness, freedom and beauty»⁵⁶. Such certainly seems to have been the case for William Saroyan, quintessential California writer, who in 1939 followed his hit story «The Daring Young Man on the Flying Trapeze» – which provided the basis for a popular song, used to populist effect in a *It Happened One Night*, a film comedy by Frank Capra (the most sentimental, the most nostalgic of the classical Hollywood directors) – with another hit: *My Heart's in the Highlands*, first a short story, then a printed one-act play, and then a surprising success for the experimental New York theater ensemble, The Group. The play's title is an allusion specifically to Burns, not Cameron – a fact we know from the printed edition of the play, prefaced with Burns's lyrics.

The plot of the one-act play (which ran 90-minutes without intermission) is simple. As it will be unfamiliar to most readers of this essay, I will briefly summarize the plot. Johnny (played by a talented young actor, Sidney Lumet, who grew up to be the director of *Network*, and other films) is the son of a poet who is hanging around his front yard listening to a bird sing as his father composes poetry inside. Suddenly, a man with a bugle arrives (Jasper MacGregor) and he plays a beautiful song on this bugle. The song is «My Heart's in the Highlands», but not the tune Burns adopted. Saroyan's tune was written specifically for

⁵⁵ MCGUIRK, *Reading Robert Burns*, p. 116.

⁵⁶ MCGUIRK, *Reading Robert Burns*, p. 116. McGuirk is particularly interested in Bob DYLAN's «homage to Burns» in the song «Highlands» recorded for his 1997 album *Time Out of Mind*. Dylan treats the Highlands as «a site that speaks to lost freedom and former happiness» and, as such, one that reveals the «insufficiency of the here-and-now».

the play by composer Paul Bowles⁵⁷. After MacGregor finishes the song, which «amaze[s], delight[s], and bewilder[s]» the boy, the following dialogue ensues:

Johnny: I sure would like to hear you play another song.
 MacGregor: Young man, could you get a glass of water for an old man whose heart is not here but in the highlands?
 Johnny: What highlands?
 MacGregor: The Scotch Highlands. Could you?
 Johnny: What's your heart doing in the Scotch Highlands?
 MacGregor: My heart's grieving there. Could you get me a glass of cool water?
 Johnny: Where's your mother?
 MacGregor: (*Inventing for the boy*). My mother's in Tulsa, Oklahoma, but her heart isn't.
 Johnny: Where's is her heart?
 MacGregor: (*Loud*) In the Scotch Highlands. (*Soft*). I'm very thirsty, young man.
 Johnny: How come the members of your family are always leaving their hearts in the highlands?⁵⁸

While this dialogue may seem inane (and it certainly did to some of the critics of its day), the intensity of the repetition hammers home the longing. Eventually, the poet comes out of the house, orders Johnny to get some water, and sends him to the corner store for food that the boy will have to persuade the grocer to give on credit. As it turns out, there's no need for that because when the bugler plays another round of «My Heart's in the Highlands», mesmerized neighbors appear bearing vegetables, fruits, and meats.

The bugler, an aged actor, is retrieved soon enough by workers at the «Old Folks' Home» from which he has escaped. At the end of the play, Johnny, his father and grandmother are also preparing to move on (the poet, unable to sell his poems, the grocer no longer able to extend credit – though he does accept a poem as payment for arrears). The bugler reappears, having escaped again from his confinement. He asserts again that his heart's in the highlands, offers a dying speech culled mostly from the end of *King Lear*, and expires. Johnny and his family leave, with Johnny's last comment, the final line of the play, being «I'm not mentioning any names, Pa, but something's wrong somewhere». So, in addition to longing, there is a vague kind of social commentary, a sense that good people are being let down by people in positions to make things easier, not harder, for them. In a very real sense, this play offers the message of Burns's typical Jacobite song: an envisioning of «a better future, a world of empowered working people that's coming yet»⁵⁹.

⁵⁷ Paul Bowles is more familiar to us as the author of *The Sheltering Sky* (1949), a novel with its own bitter commentary on the optimism of the American dream of social progress and individual fulfillment.

⁵⁸ William SAROYAN, *My Heart's in the Highlands*, New York, Harcourt, Brace, and Company, 1939, p. 28.

⁵⁹ MCGUIRK, *Reading Robert Burns*, p. 121.

More important is that it offers this message through unabashed nostalgia and sentimentality, two words (states of mind) that we are used to dismissing out of hand as, perhaps, unsophisticated, populist, «leveling», even as we celebrate Wordsworth's definition of the poet as a «man speaking to men» – a concept he inherited from Burns. The «lowest common denominator» is the ideal audience for poetry according to these poets and feeling, not meaning, is what the poet aims to evoke. Saroyan is pretty clear about his agenda: «Art comes from the world, belongs to it, can never escape it»⁶⁰. «As for the message and the moral of the play it is the simplest and oldest in the world: It is better to be a good human being than to be a bad one. It is just naturally better»⁶¹. Saroyan glosses his intent in writing *My Heart's in the Highlands* as supporting this message: «Stop one good man from functioning and you stop all men, which may or may not be fascism, but is certainly something vicious». In a capitalist world in which money alone makes dreams come true, many good men will be stopped. (This notion was not foreign to Adam Smith nor to Scots-descendant Alexander Hamilton and the other authors of *The Federalist Papers* who argued – on the one hand, that the development of the Moral Sentiments had to underwrite the unfettered operations of the capitalistic enterprise and, on the other, that the views of the minority had to have weight in the discourse and operation of a democratic society). It is the work of imagination to link these notions to the Highlands of Scotland, but linked they were by Saroyan.

What kind of art does it take to make this point? In Saroyan's view, it is not art aimed at the head, but art aimed at the heart – the exiled heart, longing for return to something it recognizes as home. That is, nostalgic, sentimental poetry. And it is poetry that should not be *dismissed* as such, but celebrated for its ability to reduce us to tears. Such poetry works the way sympathetic critics described Saroyan's play working: John Anderson of the *New York Journal* said: «People seemed to find themselves weeping without knowing what the hell was the matter with them». He called the play «a parable of beauty – the unearthly longing of people for a place that the heart knows»⁶². John Mason Brown of *The New York Post* praised the play's «deliberate vagueness» and its consequent ability to touch «by what is poignant, charming, and yet indefinable»⁶³. Wolcott Gibbs of *The New Yorker* noted: «Mr. Saroyan's work deals, in a cloudy and agitated way, with the fundamental human yearning for food, affection, music, and some faraway, ineffable home where the heart can be at rest»⁶⁴. That home is the highlands created by Robert Burns. «Farewell to the Highlands», like «Auld Lang Syne», and «The Cotter's Satur-

⁶⁰ SAROYAN, *My Heart's in the Highlands*, p. 13.

⁶¹ SAROYAN, *My Heart's in the Highlands*, p. 15.

⁶² QUOTED IN SAROYAN, *My Heart's in the Highlands*, p. 110.

⁶³ QUOTED IN SAROYAN, *My Heart's in the Highlands*, p. 115.

⁶⁴ QUOTED IN SAROYAN, *My Heart's in the Highlands*, p. 117.

day Night», finds its source and strength in the past while, at the same time envisioning a radically different future.⁶⁵

As McGuirk observes, Walter Scott «went on to develop Burns's idealizing vision of the Highlands in his first novel *Waverley*, which uses Highland settings and a Highland cast to explore romantic aspects of the Scottish character»⁶⁶. The romanticizing tendency is evident as well in the 1947 Broadway musical *Brigadoon* by Alan J. Lerner and Frederick Loewe, made into a Hollywood film in 1954⁶⁷. In both of these texts (as well as others that relish the tropes of tartan kilts, bagpipes, heather, hills, and lochs) the romance of the Highlands may seem to trump reflective consideration, though both offer commentary on the contrast between the valor and beauty (and dangers) of the past and the sterile, corporate, empty present and both tacitly encourage (though do not map) a future in which some of the virtues of the past are restored. Other invocations of the Highlands can be seen as more fully participatory in the peculiar blend of sentimentality and critique, reverence for the past and clear-eyed commitment to the future, that characterizes modern nostalgia as Burns deployed it. Bill Forsyth's 1983 film *Local Hero* is one such text that, like *Brigadoon*, reverses the pattern of immigration, sending the American dreamer back to the Highlands to re-discover the power of myth and history.⁶⁸ Unlike *Brigadoon*, however, *Local Hero* moves toward a vision of the future, emerging from a reimagined Highlands locality.

Arif Dirlik has discussed *Local Hero's* «romantic nostalgia for the concretely (and, therefore, humanely) local against the abstractly and, therefore, dehumanizingly) global»⁶⁹. The film's two settings – the ultra-modern, steel and concrete Houston headquarters of the global oil company (Knox Oil) and the quaint, picturesque Scottish town the corporation hopes to buy and destroy in order to create a base for North Sea oil enterprises – are a study in contrast. Sent to seal the deal, Mac (played by Paul Riegert) gradually succumbs to the charm of the village and its quirky residents – even forgetting the cellphone to which he is tethered in Houston in favor of the village's old phone box which (in a way) becomes the central image of the film. Burt Lancaster is Happer, Mac's boss – successful in the oil business, but with a passion for stars and comets and other night-sky phenomena, including the

⁶⁵ Cf. Van Wyck BROOKS's seminal essay on the concept of creating a usable past. «On Creating a Usable Past», *The Dial*, April 11, 1918, pp. 337-41.

⁶⁶ McGuirk, *Reading Robert Burns*, p. 110.

⁶⁷ The myth of *Brigadoon*, the city that appears once every hundred years, is not a Burnsian myth, but the setting and the name of the place certainly are, BURNS's *Tam O'Shanter* takes place in Doon near Alloway, Scotland, Burns's birthplace, and features the brig (bridge) of Doon.

⁶⁸ David MARTIN-JONES notes the similarity of theme in *Brigadoon's* and *Local Hero's* contrast between the «soulless city and the rejuvenative wilderness». *Scotland: Global Cinema: Genres, Modes and Identities*, Edinburgh, Edinburgh University Press, 2010, p. 99.

⁶⁹ Arif DIRLIK, «The Global in the Local», in *Global/Local: Cultural Production and the Transnational Imaginary*, eds. Rob WILSON and Wimal DISSANAYAKE, Durham, NC, Duke University Press, 1996, p. 21.

Northern Lights, about which he has Mac call in regular reports until he himself cannot resist the urge to see for himself. Once in the quaint village, Happer meets reclusive beach dweller Ben Knox, who owns much of the town and who is not interested in selling. In the end, Happer also loses interest in the oil refinery, deciding to commit the company's funds to the building of a research laboratory instead – fulfilling the prediction of a female marine biologist with webbed feet (the film's selkie) who always knew the town would serve as an anchor for the exploration and the preservation of the natural world. As Dirlik says,

We know that the humanization of one corporate CEO does not add up to the humanization of capital, and we are even more aware than [at the time the film appeared] that the salvaging of one local community from the ravages of capital does not stop the onslaught of capital on community. We have learned, if anything, that to save one community, it may be necessary to destroy another⁷⁰.

Still, Dirlik finds the film instructive in its sense that the local can serve as a «site of resistance» to the pressures of capital (pressures we see in Saroyan's text, as well). Forsyth's wry detachment from the romance of the Scottish Highlands manages to reinvest the locale with a new kind of magic tied to environmental and economic politics, activist causes then and now. Without referencing Burns explicitly, Forsyth conveys a sense that his particular blending of the reflective and restorative values inherent in nostalgic longing can help reinscribe the romance of the Highlands in tune with our current perplexities (immigration, urban alienation, global warming and the concomitant international cooperation needed to slow the process) in order to see that there is, in fact, a strong connection between the romance of the Highlands and American dreams of fulfillment and progress. From that connection, it may be possible to create new dreams, visions of a world that embraces the global without sacrificing the local, one that pursues prosperity without losing humanity.

CODA

In 2000, composer Arvo Pärt scored «My Heart's in the Highlands» for voice and organ, a piece which, according to Graham Ward, transcends the local to emphasize «a universal, spiritual longing»⁷¹. Paolo Sorrentino used Pärt's composition in his 2013 film, *The Great Beauty* (*La grande bellezza*) to explore the nature of memory in a sequence analyzed by Russell J. A. Kilbourn as an element of the film's «reflective nostalgia» as defined by

⁷⁰ DIRLIK, «The Global in the Local», pp. 21-22.

⁷¹ Graham WARD, *Another Kind of Normal: Ethical Life II*, Oxford, Oxford University Press, 2022, p. 2.

Svetlana Boym⁷². To my knowledge, Kilbourn is the first to associate Burns with Boym's work – and he does so obliquely and partially, emphasizing Pärt's music as one leitmotif of a larger investment in the reflective nostalgia that defines Sorrentino's vision. As I hope the above discussion makes clear, I would credit Burns directly with the foundational insight that underlies all such treatments of nostalgic longing. The artistic choice to bring his words, images, and themes into newly conceived imaginative worlds and works is testament to the emotional power of the modern, reflective nostalgia created by Burns in «The Cotter's Saturday Night», «Auld Lang Syne», and «Farewell to the Highlands».

Recibido el 26 de abril de 2023. Versión revisada aceptada el 22 de junio de 2023.

Elizabeth Kraft is Professor Emerita of English at the University of Georgia where she taught for 33 years before retiring in August of 2020. She is author of several monographs on eighteenth-century British literature, including *Women Novelists and the Ethics of Desire, 1684-1814* (Ashgate 2008) and *Restoration Stage Comedies and Hollywood Remarriage Films* (Routledge 2017). She has co-edited Samuel Richardson's *Sir Charles Grandison* (CUP 2022) and is currently editing the literary criticism of Anna Letitia Barbauld for the Oxford edition of Barbauld's complete works.

Address: English Department, University of Georgia, Park Hall, Athens, GA 30602, USA.
E-mail: ekraft@uga.edu

⁷² Russell J. A. KILBOURN, *The Cinema of Paolo Sorrentino: Commitment to Style*, New York, Columbia University Press, 2020, p. 99.

***La familia del ilustrado José Isidoro Morales:
Andrés de Morales y el ascenso social de un comerciante
en la España del siglo XVIII***

***The family of the enlightened José Isidoro Morales:
Andrés de Morales and the social ascent of a merchant in
eighteenth-century Spain***

MANUEL JOSÉ DE LARA RÓDENAS
Universidad de Huelva

Resumen

Este artículo analiza el entramado familiar en que nació el ilustrado José Isidoro Morales (1758-1818), matemático y padre de la libertad de imprenta en España. En él se estudia el ascenso social de su padre, Andrés de Morales (1703-1782), que, desde sus comienzos como patrón de barco, logra establecerse como hombre de negocios en la Huelva del siglo XVIII. Se describe su matrimonio económicamente ventajoso, sus compras de bienes inmuebles urbanos y rústicos, su introducción en la política municipal, su uso de los símbolos del prestigio y el destino que prepara para sus hijos e hijas. En este diseño, corresponde a José Isidoro Morales el seguimiento de la carrera eclesiástica y los estudios universitarios. De esta formación, y de los posteriores giros que da a su vida cultural y científica, surge uno de los intelectuales más completos –y hasta hace poco más olvidados– del siglo XVIII español. El objetivo del presente estudio es la caracterización de un determinado tipo de familias de comerciantes en la España moderna y el análisis de sus estrategias de posicionamiento y conversión en élite social e intelectual.

Palabras clave: José Isidoro Morales, Ilustración, familia, comerciante, ascenso social, siglo XVIII.

Abstract

This article analyzes the family network in which the enlightened José Isidoro Morales (1758-1818), a mathematician and one of the fathers of the freedom of the press in Spain, was born. It studies the social ascent of his father, Andrés de Morales (1703-1782), who, from his beginnings as a boat skipper, manages to establish himself as a businessman in Eighteenth-Century Huelva. It describes his economically advantageous marriage, his purchases of urban and rustic real estate, his introduction into municipal politics, his use of symbols of prestige and the destiny he prepares for his sons and daughters. In this design, José Isidoro Morales is responsible for embarking on the ecclesiastical career and university studies. From this training, and from the

subsequent turns he took in his cultural and scientific life, there emerged one of the most complete –and until recently most forgotten– intellectuals of the Spanish 18th century. The objective of this study is the characterization of a certain type of merchant families in the Early Modern Age Spain and the analysis of their positioning strategies and conversion into social and intellectual elite.

Keywords: José Isidoro Morales, Enlightenment, family, merchant, social ascent, 18th century

Cuando, en 2016, publiqué la biografía de José Isidoro Morales, intelectual ilustrado al que hoy se le recuerda como padre de la libertad de imprenta en España y uno de los pioneros en Europa de la matemática electoral, acompañé el relato historiográfico de su vida de algunos apuntes sobre la personalidad de su padre y las características principales de su entorno familiar¹. Describía entonces, a grandes rasgos, la trayectoria de un padre de familia que se había alzado, en pocas décadas, desde un nivel profesional de patrón de barco y comerciante por cuenta ajena, a menudo inmerso en actividades que estaban al borde o fuera de la ley, hasta una posición de rico hombre de negocios, arraigado en la propiedad de la tierra y afianzado en los símbolos básicos del prestigio social.

No era ocasión entonces de profundizar en estos aspectos, al menos más allá de los estrictamente necesarios para exponer y explicar la procedencia familiar de Morales. Hoy, sin embargo, algunos años después, cuando ya el perfil del ilustrado ha encontrado acomodo en la historia intelectual de la España del siglo XVIII, parece oportuno volver sobre los pasos andados y tratar, con más amplitud informativa, sobre la familia de la que surgió José Isidoro Morales y caracterizar con mayor detalle a su padre, Andrés de Morales, y sus hermanos. En la visión económica de este, y en su estrategia de posicionamiento de sus hijos, podrán encontrarse, sin duda, algunas de las claves por la que el hijo del comerciante, tras pasar por la universidad y seguir la carrera eclesiástica, se convirtió en uno de los ilustrados más singulares de la cultura española.

1. LAS HOJAS DEL ÁRBOL GENEALÓGICO. EL PADRE: EL JOVEN ANDRÉS DE MORALES

Hasta donde llegaba la memoria documental de la familia en tiempos de José Isidoro Morales, todos sus ascendientes, con pocas excepciones, habían sido naturales y vecinos de Huelva, una villa marítima del Reino de Sevilla que nunca había pasado de los cinco mil habitantes. La visión se extendía por cuatro generaciones y doscientos años hacia atrás

¹ Manuel José DE LARA RÓDENAS, *José Isidoro Morales. De Andalucía a París: la vida del padre de la libertad de imprenta*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2016.

y el árbol genealógico que podía dibujarse alcanzaba a los Morales que vivían a principios del siglo XVII. El apellido se encontraba en 1600 en su tatarabuelo Bartolomé, pero su hija María de la Concepción Morales casó hacia 1650 con Antonio Rodríguez Morales, de tal manera que, a nivel de sus bisabuelos paternos-paternos, el mismo apellido entraba a la vez por dos ramas diferentes.

El hijo de ambos, Antonio, nacido en 1668, usó el Morales y no el Rodríguez de primer apellido, y así lo transmitió a su hijo Andrés y, finalmente, a su nieto José Isidoro. Esta alteración en el orden de los apellidos, natural para una época en que su transmisión distaba de estar regularizada, y algunas otras innovaciones nominales en el tronco materno, ya no eran bien comprendidas a finales del siglo XVIII y, cuando el canónigo lectoral de la Catedral de Sevilla instruyó el expediente de limpieza de sangre de José Isidoro Morales para que fuera admitido como racionero, ese hecho le levantó algunos escrúpulos, por lo que advertía de «ciertas dificultades que resultan de las partidas baptismales por la variedad que se nota en los apellidos». José Galindo, cura más antiguo y beneficiado de las parroquiales de Huelva, tuvo que aclarar en su testimonio que:

el qual don Antonio Rodríguez, visabuelo del referido doctor don Josef Isidoro Morales, unas ocasiones se apellidaba Rodríguez y otras Morales, todo según el estilo antiguo de las gentes de aquel tiempo, que no guardaban la formalidad del apellido paterno, lo que, como cura, está el declarante observando a cada tiempo.

y disculpó de la misma manera el aparente caos de apellidos de su familia materna. Lo mismo dijo el cura Rodrigo Villalobos, explicando el desbarajuste «por ser aquí en lo antiguo común encontrarse a un mismo sugeto con varios connombres por la poca aplicación de los naturales en conserbar nombres y apellidos pilongos»².

El propio José Isidoro Morales, en un expediente anterior de limpieza de sangre, el de la Universidad de Sevilla, había recorrido a la inversa el camino de sus ascendientes para decir: «Soi hijo legítimo de don Andrés de Morales y de doña Francisca Rodríguez, naturales de dicha villa; que mi padre es asimismo hijo legítimo de don Antonio Morales, natural de dicha villa, y de doña Ana del Rosario, natural de la de San Juan del Puerto; que mi madre es asimismo hija legítima de don Roque Rodríguez y de doña María Quintero, naturales de la citada villa de Huelva»³. Como convenía a la ocasión, todos eran mencionados aquí con

² Expediente de legitimidad y limpieza de sangre de José Isidoro Morales para acceder a una ración entera en la Catedral de Sevilla, 1798. Archivo de la Catedral de Sevilla, Secretaría, Limpieza de sangre, leg. 39, exp. J-184, fols. 19 r. y 22 r.

³ Expediente de legitimidad y limpieza de sangre de José Isidoro Morales para acceder al grado de licenciado en filosofía en la Universidad de Sevilla, 1776. Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla, lib. 713, fol. 238 r.

el título de don (que no tenían en origen) y el abuelo paterno era nombrado como don Antonio Morales y no como don Antonio Rodríguez, lo que facilitaba francamente las cosas. Lo cierto es que, salvo un bisabuelo materno de Sevilla y una abuela paterna de San Juan del Puerto, toda la ascendencia de José Isidoro Morales, en cinco generaciones, era natural de la villa de Huelva, donde constituía una familia bien conocida y que había logrado alzarse con el tiempo hasta una digna posición económica y social.

Su padre Andrés de Morales, nacido en 1703, era a mediados del siglo XVIII –cuando nacieron sus hijos– un comerciante acomodado, propietario de un barco viajero y traficante en madera, que pocos años después entraría en el Cabildo municipal y desempeñaría, entre otros, el cargo de alcalde ordinario. Sin embargo, esta posición no venía de antiguo, sino que era el resultado de un enriquecimiento rápido y de una distinción adquirida. Tanto es así que un par de décadas atrás, en 1733, lo encontramos en la cárcel, cargado de grilletes, preso por un delito que no se nos dice cuál era. Gaspar Rodríguez, vecino de Huelva, tuvo que pagar por él una «fianza de cárcel segura» para que, al menos, el alguacil mayor le quitara los grilletes:

Por quanto Andrés de Morales, vecino de esta villa, se alla preso en la cársel pública de esta referida con prisiones, demandado de la Real Justicia, y para el alibio de dichas prisiones y que pueda andar sin ellas en dicha cársel se a interpuesto el otorgante con don Julián Barreda, alguacil mayor y alcalde de dicha cársel, a el fin que el dicho Andrés de Morales consiga dicho alibio, y, abiéndosele dicho a el otorgante por el referido agualsil maior que, dándose fianza de cársel segura y de no salir de ella sin orden ni espreso mandato de dicha Real Justicia, estaba pronto [a] alibiar y quitar dichas prisiones a el susodicho Andrés de Morales, para que tenga efecto lo referido el otorgante sale por fiador del referido Andrés de Morales⁴.

La imagen no era, desde luego, la de alguien con dinero e influencia en la localidad, ni la de un miembro de una familia con peso que pudiera evitar una situación como esa, sobre todo porque ese encarcelamiento no fue el único. Dos años después, en 1735, volvemos a encontrarlo en la cárcel, en este caso de Ayamonte, pues en una fianza pagada por Roque Rodríguez, hermano del anterior fiador, se menciona a «Andrés de Morales, mozo soltero y vezino asimismo de esta [Huelva], por la Real Justicia de la ciudad de Ayamonte por quien está preso el dicho Andrés de Morales»⁵. En este documento consta que Morales había ido a la bahía de Cádiz en un barco propiedad de Gerardo Wadding y Compañía, de nacionalidad irlandesa, para comprar trigo ultramarino de parte de Roque

⁴ Fianza de cárcel segura de Gaspar Rodríguez por Andrés de Morales, otorgada en Huelva el 3 de mayo de 1733 ante Pedro Martínez Acerado. Archivo Histórico Provincial de Huelva, Protocolos notariales de Huelva, leg. 4.747, fol. 36 r.

⁵ Vid. Depósito de fianza de Roque Rodríguez, otorgado en Huelva el 29 de marzo de 1735 ante Pedro Martínez Acerado. Archivo Histórico Provincial de Huelva, Protocolos notariales de Huelva, leg. 4.748, s/ fol.

Rodríguez y José Blanco (White, también irlandés) y luego venderlo en Umbrete. Algo irregular debió de hacerse, pues el viaje concluyó con el barco inmovilizado y embargado y Andrés de Morales encarcelado. Lo relevante de este episodio es comprobar que, a la altura de los años treinta del siglo, Andrés de Morales no era un comerciante ni un hombre de negocios, sino un patrón de barco que realizaba viajes comerciales por cuenta de otros, con todos los riesgos que comportaba actuar siempre al borde de la ley, pues eran muchas las tentaciones de hacer negocio al margen de las aduanas y muy pingües los beneficios de ello.

Que un patrón de barco pisase la cárcel por motivos de contrabando o tráfico ilegal de mercancías era relativamente frecuente y los protocolos notariales de estos años están llenos de fianzas carceleras para este tipo de delitos. El propio Gaspar Rodríguez, que pagó la primera fianza, también estaba preso en Huelva en 1735 mientras Andrés de Morales lo estaba en Ayamonte, en este caso por «haber ocultado géneros de los que conducía el navío que naufragó en la Caveza del Cantil»⁶. Como se ve, imponer la ley en los espacios abiertos del mar era una disputa sin cuartel entre la Justicia y los hombres que llevaban los barcos. Sí llama la atención que en 1733 no solo se hubiera llevado a Morales a la cárcel, sino que se le hubieran puesto además grilletes o «prisiones», lo que en la mayor parte de las ocasiones no sucedía, y que la fianza pagada por él no lo sacara de la celda sino que únicamente le suavizara la situación, eliminando los grilletes. Sin duda tuvo que ser un grave fraude comercial, aunque lo más revelador es constatar que, en esos años, la familia Morales no había alcanzado aún ni un acomodo económico ni un mínimo prestigio local que pudiera evitar este tipo de situaciones.

Andrés de Morales era a fines de los años treinta el patrón de un «barco longo», llamado Nuestra Señora del Carmen, cuya propiedad era del irlandés José Blanco y de Roque Rodríguez, un maestro carpintero de ribera metido a comerciante⁷. En estos años, su vida marítima y mercantil giraba en torno a los Rodríguez, y ya hemos visto a Roque y a su hermano Gaspar pagando fianzas cada vez que Morales caía en la cárcel por razón de los negocios emprendidos o por cualquier otra causa. No podemos descartar incluso que los Morales y los Rodríguez estuvieran emparentados, pues la madre de Andrés de Morales se llamaba Ana del Rosario Rodríguez. Cuando Roque Rodríguez murió, antes de cumplir los

⁶ Fianza de cárcel segura de Pedro Nolasco por Gaspar Rodríguez, otorgada en Huelva el 17 de marzo de 1735 ante Pedro Martínez Acerado. Archivo Histórico Provincial de Huelva, Protocolos notariales de Huelva, leg. 4.748, s/fol.

⁷ Para la caracterización de este grupo social en la Andalucía del siglo XVIII puede verse: María del Mar BARRIENTOS MÁRQUEZ, «Clases populares en la Andalucía de la primera mitad del siglo XVIII. La marinería y los pequeños comerciantes: aspectos personales y espirituales en la vida cotidiana». En Inmaculada ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS (coord.), *Vida cotidiana en la España de la Ilustración*, Granada, Universidad de Granada, 2012, pp. 267-296.

cuarenta años, su viuda, María Quintero, y José Blanco decidieron vender el barco y concedieron un poder especial a Andrés de Morales, su patrón, entonces residente en Cádiz, para que pudiese venderlo en su nombre, muestra de que entre ellos había confianza⁸. Es muy posible que, al final, el propio Morales adquiriese la embarcación y que ese fuera el barco viajero que registró luego el Catastro, aunque de ello no tenemos documento que nos lo asegure⁹. Si tal cosa fue así, esa compra supuso el primer peldaño en su escalada económica y social, abandonando el papel de patrón y adoptando la posición de un propietario de barco que podía seguir haciendo viajes por cuenta ajena, pero que también podía hacer negocios propios. Aun así, el verdadero punto de arranque de la prosperidad de la familia Morales parece haber sido otro.

La viuda del carpintero de ribera, María Quintero, quedó bastante bien respaldada de resultas de los negocios del marido y, en la partición que se hizo de los bienes dejados por el difunto, recibió una buena suma de ganancias, además de la administración de las legítimas de sus cinco hijos, entonces menores de edad: Roque, Gaspar (que sería presbítero), Sebastiana, Juana de Dios y Francisca¹⁰. Inmediatamente después de enviudar, con dinero contante y sonante «en monedas de plata y oro», compró cuatro mil cepas de viña en el sitio de Montrocal, «vaxo de una serca con su puerta y portada»¹¹, y unas casas «con su asesoría y bodega en esta villa en la calle de la Calsada», que «por la parte de abaxo hase esquina dicha asesoría con la atarasana propia de Miguel Barrera y esta hase esquina del sitio que llaman las Tendaleras»¹². El sitio, como comentaré luego, era el mejor y más caro de Huelva y dominaba el emplazamiento destinado en la localidad al trasiego comercial y financiero y al negocio de mesones. Tanto si ambas familias estaban emparentadas como si no, para Andrés de Morales era una perspectiva harto halagüeña tener la oportunidad de sellar las buenas relaciones económicas y de trabajo establecidas desde hacía años y concertar un matrimonio ventajoso. No sabemos si las hijas mayores estaban ya entonces casadas o no, pero el punto de mira se dirigió a Francisca, que entonces era una niña de doce años.

⁸ Poder especial concedido por José Blanco y María Quintero a Andrés de Morales, otorgado en Huelva el 29 de noviembre de 1739 ante Francisco Rodríguez Araújo. Archivo Histórico Provincial de Huelva, Protocolos notariales de Huelva, leg. 4.750, fols. 222 r. a 223 v.

⁹ Un indicio de tal posibilidad quizás es el hecho de que a una de sus hijas le impusiera el nombre de María del Carmen, sin que consten para ello antecedentes familiares.

¹⁰ Testamento de María Quintero, otorgado en Huelva el 26 de febrero de 1769 ante Rudesindo Gallego de Tovar. Archivo Histórico Provincial de Huelva, Protocolos notariales de Huelva, leg. 4.755, fol. 49 r.

¹¹ Escritura de venta de Manuel García y Tomasa María Toscano a María Quintero, otorgada en Huelva el 4 de diciembre de 1739 ante Francisco Rodríguez Araújo. Archivo Histórico Provincial de Huelva, Protocolos notariales de Huelva, leg. 4.750, fol. 224 r.

¹² Escritura de venta de María Ortiz Dorado a María Quintero, otorgada en Huelva el 22 de marzo de 1740 ante Francisco Rodríguez Araújo. Archivo Histórico Provincial de Huelva, Protocolos notariales de Huelva, leg. 4.750, fol. 289 r.

En 1743, cumplidos los quince, Francisca María Rodríguez se casó con Andrés de Morales, que tenía treinta y nueve¹³.

2. MATRIMONIO Y ASCENSO SOCIAL: COMERCIO, PROPIEDAD E INFLUENCIA

Andrés de Morales declararía luego que había llevado de capital al matrimonio, «en dinero efectivo, hasta en cantidad de tres mil pesos sencillos, que valen cuarenta y cinco mil reales»¹⁴, lo que parece mucho y demostraría que los negocios emprendidos en su barco habían prosperado en poco tiempo. En todo caso, con sus propias rentas o las de su mujer, administradas por él, su acceso a una posición económica, social y política acomodada fue muy rápido y consistente a partir de esos años. De hecho, entre aquella imagen carcelaria y la solvencia que le adjudicaba veinte años después el Catastro de Ensenada mediaba todo un abismo. Efectivamente, el «Libro de lo industrial» del Catastro le adjudicaba a mediados de siglo una renta de 8.409 reales y 20 maravedís anuales y una situación familiar a todas luces sólida y próspera, que el paso de los años iba luego a mejorar de forma ostensible:

Andrés de Morales, de estado casado, tiene tres hijos menores, una deuda, una sirviente y, por lo que utiliza en su trato de madera y otras inteligencias, en que se le consideran cinco mill reales [de] vellón a el año, y por un barco viaxero tres mill quatrocientos nueve y veinte maravedís de la propia expezie, tamvién a el año, que ambas partidas ascienden a ocho mill quatrocientos nueve reales y veinte maravedís¹⁵.

A eso había que añadir la propiedad de «una casa en la calle de Ricos, compuesta de tres cuerpos de vivienda vaja», con un «frente de catorce varas y diez y seis de fondo», según constaba en el «Libro de fincas de seculares» del Catastro¹⁶. Estas casas de planta

¹³ Según las copias existentes de sus partidas de bautismo, obrantes en los expedientes de legitimidad y limpieza de sangre de su hijo José Isidoro en la Universidad de Sevilla y en la Catedral, Andrés de Morales nació el 30 de noviembre de 1703 y Francisca Rodríguez el 5 de mayo de 1727. Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla, lib. 713, fol. 235 r., y Archivo de la Catedral de Sevilla, Secretaría, Limpieza de sangre, leg. 39, exp. J-184, fols. 69 r. y 70 r.

¹⁴ Testamento conjunto de Andrés de Morales y Francisca Rodríguez, otorgado en Huelva el 27 de junio de 1780 ante Juan Antonio Rivero. Archivo Histórico Provincial de Huelva, Protocolos notariales de Huelva, leg. 4.760, fol. 147 v.

¹⁵ Libro de lo industrial del Catastro de Ensenada, tomo I. Archivo Municipal de Huelva, Históricos, leg. 856, fol. 269 r. y v.

¹⁶ Libro de fincas de seculares del Catastro de Ensenada. Archivo Municipal de Huelva, Históricos, leg. 857, fol. 118 v.

casi cuadrada y de larga fachada eran las de morada y parece que, llevado de la bonanza comercial, las amplió pronto dotándolas de piso superior, toda vez que en 1779 se describirían ya «con sus altos y vajos», amén de mencionarse «dos bodegas en sus corrales»¹⁷. También esos corrales habían sido ampliados, pues el 12 de mayo del año anterior compró dos pedazos de corral lindantes con los suyos, en precio de 200 y 110 reales, pagados al contado en monedas de oro y plata¹⁸. Tenía igualmente «otra casa en la calle de la Calzada, compuesta de dos cuerpos vajos, [que] tiene de frente cinco varas y diez y seis de fondo» y que lindaba por una parte con la posada de Leonor del Castillo¹⁹. En 1759, por último, compraría en el mismo entorno otra casa con sus altos y bajos en la calle de la Placeta, junto a la que poseía el comerciante irlandés Juan Bautista Archdekin (castellanizado como Arcediano)²⁰ y que este había destinado, según el Catastro, a «tienda de tablazón y madera»²¹.

El área de influencia urbana era inequívoca. Sus casas de la calle de la Calzada y de la Placeta de los Mercaderes, dedicadas probablemente a almacenes y despachos, se hallaban situadas en línea con el puerto y ubicadas en las dos calles de mayor pulso económico de la población, «donde está –recordaba el canónigo Juan Agustín de Mora en 1762– el tráfico principal de Tiendas, y Mesones»²². Allí, en la Placeta, había tenido su suegra, como he referido, «unas casas con sus asesorías, que llaman la piesa»²³, aunque la bodega anexa parece que la terminó vendiendo al comerciante inglés Daniel Cuningham, y allí tenía también

¹⁷ Escritura de imposición de tributo redimible de la capellanía de Diego Márquez Ortiz en favor de Andrés de Morales y Francisca Rodríguez, otorgada en Huelva el 28 de octubre de 1779 ante Juan Antonio Rivero. Archivo Histórico Provincial de Huelva, Protocolos notariales de Huelva, leg. 4.759, fol. 190 r.

¹⁸ Escritura de venta de Juana de Vargas y otras a Andrés de Morales, otorgada en Huelva el 12 de mayo de 1778 ante Joaquín González Valiente, y escritura de venta de Nicolás de Mesa a Andrés de Morales, otorgada en Huelva el 12 de mayo de 1778 ante Joaquín González Valiente. Archivo Histórico Provincial de Huelva, Protocolos notariales de Huelva, leg. 4.278, fols. 45 r. a 46 v. y 47 r. a 48 v.

¹⁹ Libro de fincas de seculares del Catastro de Ensenada. Archivo Municipal de Huelva, Históricos, leg. 857, fol. 118 v.

²⁰ En la contaduría de hipotecas de Huelva se anotó una escritura del 16 de abril de 1759 por la que los hermanos Juan, Francisca y María Gómez Villalva vendían a Andrés de Morales «unas cassas de morada con sus altos y vajos en la calle de la Plazeta desta villa, lindando con otras de don Juan Arcediano y con asesoría de don Juan de Herrera». «Quaderno de hipotecas perteneciente a los vecinos desta villa de las ventas, obligaciones y zensos a que se constituyen», 1779. Archivo Histórico Provincial de Huelva, Contadurías de hipotecas, leg. 6.570, fol. 290 r.

²¹ Jacinto DE VEGA DOMÍNGUEZ, *Huelva a fines del Antiguo Régimen: 1750-1833*, Huelva, Diputación Provincial de Huelva, 1995, pp. 230.

²² Juan Agustín DE MORA NEGRO Y GARROCHO, *Huelva ilustrada. Breve Historia de la antigua, y noble Villa de Huelva*, Sevilla, Imprenta de Jerónimo de Castilla, 1762, p. 13.

²³ Testamento de María Quintero, otorgado en Huelva el 26 de febrero de 1769 ante Rudesindo Gallego de Tovar. Archivo Histórico Provincial de Huelva, Protocolos notariales de Huelva, leg. 4.755, fol. 49 r.

su cuñado Gaspar Rodríguez otras dos casas²⁴, y su concuñado José Padillo otra más²⁵, de modo que la concentración de propiedades de la familia en la zona más cara de Huelva era muy notable, si bien ninguno de ellos tenía situado en ese lugar su domicilio. Por su parte, su residencia en una vivienda de tres cuerpos en la calle de Ricos, una de las arterias en las que tradicionalmente habitaban los armadores y comerciantes marítimos de Huelva, demostraba a todas luces su acceso a la buena sociedad mercantil.

Lo que sustentaba esta presencia urbana era, como hemos visto, la propiedad de un barco viajero y el fructífero comercio en madera que a través de él llevaba a cabo, en especial –recordaría él– en la época en que mantuvo:

la contrata y comiciones que por tiempo de cinco años hise y verifiqué en asuntos de madera con la parte de S. M. en el año passado de mil setecientos sesenta y siete, (...) para el acopio de maderas de varias menas que se necesitavan en el Real Arsenal de la Carraca²⁶.

En ello había sucedido a su suegro, que, junto al irlandés José Blanco, también había abastecido de madera al arsenal gaditano por los años treinta²⁷. El barco, tal como se registró en el Catastro, era «de dos velas, veinte y siete codos de quilla, de porte de mill quintales [y] onze personas de tripulación»²⁸, y eso lo convertía en una de las mayores embarcaciones que a mediados del siglo XVIII hacía tráfico mercantil por la costa onubense. Para entonces, según ha recogido Núñez Roldán, estaban surtos en el puerto de Huelva un total de 22 barcos viajeros, entre los que ninguno excedía del millar de quintales de capacidad, existiendo solo uno que superaba al de Andrés de Morales en número de tripulantes, dos en codos de quilla y tres en velamen²⁹. Con él, el comerciante había afianzado las bases de su estabilidad

²⁴ Una de ellas haciendo esquina a la propia Placeta y con puerta falsa a la calle de los Herreros y otra lindante con casas del comerciante Miguel Gómez González, uno de los cinco hermanos que formó la poderosa compañía mercantil González Hermanos, lo que da cuenta de la importancia estratégica del emplazamiento. «Quaderno de hipotecas perteneciente a los vecinos desta villa de las ventas, obligaciones y zensos a que se constituyen», 1779. Archivo Histórico Provincial de Huelva, Contadurías de hipotecas, leg. 6.570, fols. 344 r. y 375 v.

²⁵ En realidad, las gozaba desde 1777 por vía de traspaso y eran «unas cassas de morada en la calle de la Plazeta de los Mercaderes, frente a la cruz de ella, lindando con cassas de mesón nombrado las Benditas Ánimas». «Quaderno de hipotecas perteneciente a los vecinos desta villa de las ventas, obligaciones y zensos a que se constituyen», 1779. Archivo Histórico Provincial de Huelva, Contadurías de hipotecas, leg. 6.570, fol. 8 r.

²⁶ Testamento conjunto de Andrés de Morales y Francisca Rodríguez, otorgado en Huelva el 27 de junio de 1780 ante Juan Antonio Rivero. Archivo Histórico Provincial de Huelva, Protocolos notariales de Huelva, leg. 4.760, fol. 149 r.

²⁷ Vid. Depósito de fianza de Roque Rodríguez, otorgado en Huelva el 29 de marzo de 1735 ante Pedro Martínez Acerado. Archivo Histórico Provincial de Huelva, Protocolos notariales de Huelva, leg. 4.748, s/fol.

²⁸ Libro de fincas de seculares del Catastro de Ensenada. Archivo Municipal de Huelva, Históricas, leg. 857, fols. 121 v. y 122 r.

²⁹ Vid. Francisco NÚÑEZ ROLDÁN, *En los confines del Reino. Huelva y su Tierra en el siglo XVIII*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1987, p. 406.

económica y su ámbito mercantil se extendía por toda la costa del suroeste de la península, gravitando no únicamente sobre Huelva, sino también sobre Cádiz, donde sus negocios se habían asentado con firmeza, al igual que los de la mayor parte de los principales comerciantes onubenses. Como veremos más tarde, sus intereses y contactos en la bahía gaditana (hubo años, incluso, en que tres de sus hijos estaban radicados allí) muestran la existencia de lazos que iban mucho más allá de los puramente profesionales³⁰.

Que, ante todos, Andrés de Morales se definiese por sus tratos mercantiles no quiere decir que no buscase también, además de la propiedad urbana, la seguridad de la tierra. Para la Andalucía del siglo XVIII, este deslizamiento del capital comercial hacia la inversión en sectores inmobiliarios ha sido bien definida. García-Baquero González, por ejemplo, analizando el caso gaditano, hace recaer la peculiaridad de su burguesía mercantil en la frecuente «renuncia a una reinversión dinámica del beneficio comercial y en la búsqueda, por el contrario, de sectores de inversión vinculados por la tradición del vivir seguro»³¹. Como muchos otros comerciantes de su entorno, pues, Andrés de Morales se había procurado para su actividad una retaguardia formada por las propiedades rústicas, repartidas en varios municipios, pues en su testamento, otorgado de modo conjunto con su mujer, decía poseer, «así en esta villa como en la de Cartaya y Palos, varios bienes raíces y semovientes»³². De los semovientes únicamente puede averiguarse la propiedad de dos terneras en Huelva³³, pero las tierras eran extensas. En Cartaya, según se contabilizaba en 1771, solo poseía tierras de pinar, aunque la superficie era de 19 fanegas y cuatro almudes. Tal como se recogía en la «Razón individual de los rendimientos y producciones de los caudales de todo el vecindario de ambos estados y hacendados forasteros» de aquel municipio, Morales tenía en propiedad «6 fanegas de pinar y la fanega y 4 almudes en La Cañada», que, a 25 reales anuales de beneficio, rentaban 183 reales, y «12 fanegas de pinar al Joyo de la Portada», que, a ocho reales la fanega, rentaban al año 96 reales³⁴. Por cierto, que sus dos cuñados – Roque Rodríguez y el presbítero Gaspar Rodríguez, hermanos de su mujer– y el marido de

³⁰ Para entender el entramado social del comercio marítimo andaluz del siglo XVIII es útil consultar algunos de los trabajos publicados en Juan José IGLESIAS RODRÍGUEZ y José Jaime GARCÍA BERNAL (coords.), *Andalucía en el mundo atlántico moderno: agentes y escenarios*, Madrid, Sílex, 2016.

³¹ Antonio GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, *Comercio y burguesía mercantil en el Cádiz de la Carrera de Indias*. Cádiz, Diputación Provincial de Cádiz, 1991, p. 124.

³² Testamento conjunto de Andrés de Morales y Francisca Rodríguez, otorgado en Huelva el 27 de junio de 1780 ante Juan Antonio Rivero. Archivo Histórico Provincial de Huelva, Protocolos notariales de Huelva, leg. 4.760, fol. 149 r. y v.

³³ Libro de fincas de seculares del Catastro de Ensenada. Archivo Municipal de Huelva, Históricos, leg. 857, fol. 122 r.

³⁴ «Producciones de los caudales de los seglares hacendados forasteros, comenzadas en 1º de abril de 1771». En «Razón individual de los rendimientos y producciones de los caudales de todo el vecindario de ambos estados y hacendados forasteros, que tuvo principio en esta villa de Cartaya en dos de marzo de 1771». Archivo Municipal de Cartaya, Rentas y exacciones, leg. 1.300, fol. 117 v.

su cuñada Juana de Dios Rodríguez, José Padillo, eran también propietarios en La Cañada de otros pedazos de pinar del mismo o parecido tamaño, de lo que se deduce que habían heredado y dividido un pinar por partes iguales. En efecto, en el testamento de María Quintero, abuela materna de José Isidoro Morales, se dice que en 1769 poseía «dos pedasos de pinar en término de la villa de Cartaia»³⁵, lo que también induce a pensar que las extensiones de pinar cuyas rentas se adjudicaban a Andrés de Morales no eran en verdad suyas, sino que pertenecían a la legítima heredada por su mujer Francisca Rodríguez. No era la única propiedad que constaba como de su mujer, porque por una referencia de la contaduría de hipotecas de Huelva sabemos que, al menos, ella era igualmente poseedora de una viña en el sitio de La Pasada³⁶.

Pero las más vistosas de las propiedades rústicas de Andrés de Morales, y las que le aportaban mayores rentas, eran sin duda las que se ubicaban en Huelva y Palos: una viña en término de Huelva y, en especial, una gran hacienda con viña y olivar en el de Palos, en las cercanías del convento de La Rábida. En Huelva, según se señalaba en el Catastro, tenía:

una pieza de tierra de siete fanegas y media a el sitio de Balbueno, distante de la población medio cuarto de legua, en que están puestas con orden diez mill cepas de viña hecha de tercera calidad, [que] confronta de levante con la marisma,

aunque en 1766 vendería dos millares de viñas por 1.000 reales³⁷. Hemos visto que su casa de la calle de Ricos tenía dos bodegas en los corrales y podemos imaginar el tráfico de carros que, en los buenos momentos del año, circulaba entre su propiedad de Valbueno, junto a las marismas del río Tinto, y su domicilio en el centro de la población. Poseía, además:

una hacienda vajo de una cerca en término de la villa de Palos, al sitio del Prado de Alcalá, compuesta de veinte y dos mill zepas de viña, algunos árboles frutales y hivos, con una casa completa, de altos y baxos, dos lagares, una fábrica con dos calderas, una de aguardiente y otra de arroyo, tres bodegas, la una con su lagar y treinta y ocho toneles de a más de sesenta arrobas

³⁵ Testamento de María Quintero, otorgado en Huelva el 26 de febrero de 1769 ante Rudesindo Gallego de Tovar. Archivo Histórico Provincial de Huelva, Protocolos notariales de Huelva, leg. 4.755, fol. 49 r. Probablemente, el segundo pinar al que alude el testamento sea un terreno de 40 fanegas pobladas de pinos que se adjudicó luego a la capellanía de Gaspar Rodríguez y que producía al año 500 reales de vellón. «Hacendados forasteros eclesiásticos». En «Razón individual de los rendimientos y producciones de los caudales de todo el vecindario de ambos estados y hacendados forasteros, que tuvo principio en esta villa de Cartaya en dos de marzo de 1771». Archivo Municipal de Cartaya, Rentas y exacciones, leg. 1.300, fol. 18 r.

³⁶ «Cuaderno de hipotecas, formado a vienes de vezinos particulares desta villa», 1785. Archivo Histórico Provincial de Huelva, Contadurías de hipotecas, leg. 6.570, fol. 484 r.

³⁷ Escritura de venta de Andrés de Morales a Sebastián Gómez, otorgada en Huelva el 11 de febrero de 1766 ante Rudesindo Gallego de Tovar. Archivo Histórico Provincial de Huelva, Protocolos notariales de Huelva, leg. 4.755, fols. 257 r. a 258 v.

cada uno, la otra con diez y seis tinajas y diez y nueve toneles, y la otra con cinco y unas pocas de votas, que linda por poniente con el camino que va al convento de Nuestra Señora de la Rávida,

amén de «nuevecientos pies de olivos en dicho término y sitio, linde con el citado camino del convento de la Rávida»³⁸. Una hacienda con 22.000 cepas de viña era indudablemente una de las mayores de todo el término municipal, pues Izquierdo Labrado asegura que, en la Edad Moderna en Palos, «la extensión de las fincas de viñas osciló entre las 500 y las 20.000 cepas, siendo la media de 3.500 cepas». También los 900 pies de olivos suponían una cantidad considerable, pues el mismo autor dice que «las fincas de olivar de Palos tuvieron una extensión media de 156 pies»³⁹. La viña y el olivar se encontraban entonces en clara expansión en la zona de Palos y Moguer⁴⁰, así como el comercio a él aparejado, y no cabe duda de que esta hacienda debió de proporcionar a la familia Morales unos ingresos copiosos y crecientes.

¿Cuánto valía esta hacienda de Andrés de Morales? En 1817 se hizo una apreciación completa y pormenorizada de la finca y el resultado de la valoración se situó en los 108.080 reales de vellón, lo cual era una suma muy estimable. Ciertamente los peritos minoraron el valor de «la casa, lagares, tinajas y caldera, que todo se halla bastante arruinado», aunque, aun así, ascendían estos a 61.133 reales. Las cepas de viñas útiles eran 21.843 y valían 21.640 reales, sin tener en cuenta «las marras que tienen las viñas» y que «por ser muchas no se han contado». El olivar de la finca había disminuido, y ya no eran 900 pies sino 304, valiendo 13.040 reales. Lo demás eran toneles y «enceres mal tratados»: 42 toneles útiles, tres inútiles, trece cuarterolas, doce botas catalanas, dos toneletes, una tina y un embudo, todo ello valorado en 12.267 reales⁴¹. Como se ve, era una típica hacienda vitivinícola de la zona, de gran envergadura, situada en su mayor parte en el Prado de Alcalá pero derramándose por otros sitios, como el Valle del Conde y La Dehesa, si bien era ya visible que, sin el cuidado de Andrés de Morales y por la desidia sin duda de los administradores, la propiedad había ido acusando el paso de los años y se había ido viniendo abajo. Aún en 1817, «la hacienda nombrada y conocida por el Prado de Alcalá» seguía estando en manos del

³⁸ Escritura de imposición de tributo redimible de la capellanía de Diego Márquez Ortiz en favor de Andrés de Morales y Francisca Rodríguez, otorgada en Huelva el 28 de octubre de 1779 ante Juan Antonio Rivero. Archivo Histórico Provincial de Huelva, Protocolos notariales de Huelva, leg. 4.759, fols. 189 v. y 190 r.

³⁹ Julio IZQUIERDO LABRADO, *Palos de la Frontera en el Antiguo Régimen (1380-1830)*, Palos de la Frontera, Ayuntamiento de Palos de la Frontera, 1988, pp. 100 y 103.

⁴⁰ Vid. NÚÑEZ ROLDÁN, *En los confines del Reino...*, pp. 287-295.

⁴¹ Informe de los peritos apreciadores José de Mora, Antonio Moreno, José Domínguez y Manuel Guijarro sobre el valor de la hacienda propiedad de los herederos de Andrés de Morales situada en el Prado de Alcalá del término de Palos, firmado en Palos el 21 de marzo de 1817. Archivo Histórico Provincial de Huelva, Protocolos notariales de Huelva, leg. 4.791, fols. 19 r. a 20 v.

conjunto de los herederos de Andrés de Morales, pues no había habido partición de bienes, arrendándosele por ocho años a Isabel de Azcárate, pariente de uno de sus yernos, a cambio de 1.500 reales anuales «en buena moneda de plata u oro usual y corriente y no en vales reales ni de otra especie»⁴².

No sabemos si Sebastián de Miñano, uno de los amigos más cercanos que tuvo José Isidoro Morales, llegó a visitar alguna vez esta gran hacienda campestre de la familia, pero en su *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal* se referiría a Palos aludiendo a que «la situación de esta villa es la más hermosa, saludable y alegre, por las muchas casas de campo que hay en su término»⁴³. En una de ellas, situada en el mismo camino de Palos a La Rábida en que estaba la de Andrés de Morales, pasó Washington Irving algunas horas del día 13 de agosto de 1828, describiendo luego, en su relato *Una visita a Palos* y en su diario de viaje, la «suave y aromática brisa» que rizaba las aguas del río, los «promontorios cubiertos de viñas, higueras», y el «melodioso repique de las campanas de la lejana ciudad de Huelva», cuyo «blanco caserío» se destacaba a lo lejos⁴⁴. Era la hacienda de Buenavista, propiedad de la familia Hernández-Pinzón, que en 1799 se había reconstruido dotándosele también de fábrica de aguardiente y caldera de cocer arropo⁴⁵ y de cuya casa diría Irving que era:

un edificio de piedra de una sola planta, bastante amplio y bien encalado. Una parte de la misma estaba preparada como casa de verano con varias salas, dormitorios y una capilla doméstica, mientras que la otra había sido convertida en una bodega, es decir, en un almacén para guardar el vino que produce la hacienda⁴⁶.

Similar habría de ser la hacienda cercana de la familia Morales. Las propiedades rústicas de Andrés de Morales en Palos debía ya de tenerlas en 1761, pues para entonces figuraba

⁴² Escritura de arrendamiento de la hacienda del Prado de Alcalá a Isabel de Azcárate, firmada en Huelva el 5 de abril de 1817 ante Diego Angulo Valladares. Archivo Histórico Provincial de Huelva, Protocolos notariales de Huelva, leg. 4.791, fols. 31 r. a 36 v.

⁴³ Sebastián DE MIÑANO Y BEDOYA, *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, tomo VI, Madrid, Imprenta de Pierart-Peralta, 1827, p. 415.

⁴⁴ Tanto el relato *A visit to Palos* de Washington Irving como su diario, traducidos al español, están incluidos en Antonio GARNICA (ed.), *Washington Irving y los lugares colombinos*, Huelva, Diputación Provincial de Huelva, 2001, pp. 209-237. Sobre la visita del periodista estadounidense a Moguer, Palos y La Rábida y sus impresiones de viaje puede verse: Manuel José DE LARA RÓDENAS, «El largo recorrido de un proyecto ilustrado. Los viajes colombinos de José de Vargas Ponce y Washington Irving». En Antonio GARNICA SILVA, María LOSADA FRIEND y Eloy NAVARRO DOMÍNGUEZ (eds.), *De Colón a la Alhambra: Washington Irving en España*, Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía, 2014, pp. 77-113.

⁴⁵ Diego ROPER-REGIDOR, «Washington Irving y Moguer». En GARNICA SILVA, LOSADA FRIEND y NAVARRO DOMÍNGUEZ (eds.), *De Colón a la Alhambra: ...*, p. 67.

⁴⁶ GARNICA (ed.), *Washington Irving y los lugares colombinos...*, p. 219.

en la documentación de aquel municipio como «vezino de la villa de Huelva y hacendado en esta». Sus posesiones, sin embargo, se extendieron desde entonces notablemente, sobre todo en el sitio denominado La Dehesa, en el mismo término de Palos, lindante con la marisma y con el camino de La Rábida. El 12 de octubre de ese año se hizo por vía de traspaso con dos fanegas y cinco almudes de tierra que eran propiedad de la capellanía fundada por Alonso Jurado Prieto en el convento de San Francisco de Moguer, sembrando en ellas 140 pies de olivos. El 20 de diciembre de 1768 compró por 1.200 reales dos fanegas de tierra, en las que puso 3.865 cepas de viña majuelo. Cinco años más tarde, el 30 de junio de 1773, adquirió por 3.115 reales otras 2.135 cepas de viña⁴⁷. Y el 29 de mayo de 1776 compró por 1.037 reales 1.600 cepas. Solo las viñas y los olivos de estos cercados de La Dehesa fueron apreciados en 26.100 reales de vellón y se estimaba que podían rentar al año 1.775 reales⁴⁸. Según peritos apreciadores, las viñas podían producir anualmente 13 carretadas de uvas y cada carretada 25 arrobas de mosto a cuatro reales la arroba⁴⁹. Por su parte, los olivos producían cada año 15 arrobas de aceite a 25 reales la arroba. Todo eso sin contar los productos de su gran hacienda del Prado de Alcalá y sus propiedades en Huelva y en Cartaya.

En cualquier caso, Andrés de Morales tenía confiada la gestión económica de sus fincas de Cartaya y Palos a administradores de su confianza, y tanta debía de ser esa confianza que reconoció en 1780 «no haver tomado cuenta alguna en todo el tiempo de dicha administración de los productos y frutos de dichos bienes de las personas a cuio cargo se hallan»⁵⁰. En el caso de Palos eran más de 20 años sin tomar cuentas y no parece que fuera intención del administrador ponerse al día. En el testamento de su viuda se refiere que esta, en 1782, estaba siguiendo litigio «contra don Juan López, vecino de la villa de Palos, en razón de las quantas generales que debe darnos de la administración en que ha tenido unas haciendas

⁴⁷ Quizás en esa compra invirtió los 3.000 reales de vellón que a fines de 1769 obtuvo en préstamo de la irlandesa Catalina Blanco. Vid. Escritura de obligación de Andrés de Morales a Catalina Leonarda Blanco, otorgada en Huelva el 26 de diciembre de 1769 ante Francisco de Robles y Velázquez. Archivo Histórico Provincial de Huelva, Protocolos notariales de Huelva, leg. 4.595, fol. 76 r. y v.

⁴⁸ Expediente de la capellanía fundada en 1777 en la parroquia de La Concepción de Huelva por Andrés de Morales y Francisca Rodríguez. Archivo Diocesano de Huelva, Capellanías, leg. 23, exp. 5, fols. 5 r. a 6 r. y 15 r. a 16 v.

⁴⁹ Aunque las viñas situadas en La Dehesa seguían en 1817 estando en manos de los herederos de Andrés de Morales, después de la muerte de este fueron quedándose inútiles para la producción. Ese año, los peritos apreciadores de Palos verificaban que tales viñas ascendían a 18.000, de las cuales 14.000 estaban «perdidas del todo». Informe de los peritos apreciadores José de Mora, Antonio Moreno, José Domínguez y Manuel Guijarro sobre el valor de la hacienda propiedad de los herederos de Andrés de Morales situada en el Prado de Alcalá del término de Palos, firmado en Palos el 21 de marzo de 1817. Archivo Histórico Provincial de Huelva, Protocolos notariales de Huelva, leg. 4.791, fol. 19 v.

⁵⁰ Testamento conjunto de Andrés de Morales y Francisca Rodríguez, otorgado en Huelva el 27 de junio de 1780 ante Juan Antonio Rivero. Archivo Histórico Provincial de Huelva, Protocolos notariales de Huelva, leg. 4.760, fol. 149 v.

nuestras compuestas de viñas, olivares y otras tierras por tiempo de veinte y tres años poco más o menos»⁵¹. Tras la muerte de Morales, la administración de sus bienes y haciendas recayó en el escribano de Huelva Andrés Guillermo Camacho y en el vecino de Palos Antonio Martín⁵². En 1816, treinta y cuatro años después del fallecimiento y sin que hubiera habido partición de bienes entre los herederos, la administración recayó en Domingo María de Azcárate, pariente de un yerno de Andrés de Morales⁵³, aunque pasó al año siguiente al comerciante de Cádiz, residente en Huelva, Juan Pedro Feneck⁵⁴. En cuanto a la falta de control que Andrés de Morales parecía mostrar en torno a sus bienes y rentas, puede añadirse la firma de letras en blanco en favor de amigos, como reconocía en su propio testamento:

Declaramos que hasta la fecha no estamos deviendo ninguna cantidad a persona alguna, a vecinos de esta villa ni fuera de ella, y, aunque yo, el dicho don Andrés de Morales, con motivo del giro y comercio que he tenido, he franqueado por mi mucho conocimiento en la ciudad de Cádiz y otros pueblos de este Reino a algunos amigos que de mí se han valido varias letras, prestando mi firma en blanco y dejando a su voluntad la cantidad que necesiten, estas hasta ahora me consta que están satisfechas por los dichos individuos que las han recebido, pero, si se diere el caso o pareciere el que alguna no lo esté, y resultare contra mí la obligación de un pago, no se deberá entender ser yo el deudor y sí la persona que percivió la suma de dicha obligación, pues en ello no he tenido otra cosa que el de servir y beneficiar a el amigo que me suplicó⁵⁵.

En realidad, por las rutas del comercio todos se conocían y es fácil ver cómo los tratos mercantiles, en un mundo como aquel, podían incluir relaciones solidarias y metamor-

⁵¹ Testamento de Francisca Rodríguez, otorgado en Huelva el 9 de diciembre de 1782 ante Juan Antonio Rivero. Archivo Histórico Provincial de Huelva, Protocolos notariales de Huelva, leg. 4.762, fol. 205 r.

⁵² Declaración de Ambrosio José Quartín, otorgada en Huelva el 24 de septiembre de 1816 ante Diego Angulo Valladares. Archivo Histórico Provincial de Huelva, Protocolos notariales de Huelva, leg. 4.791, fol. 21 r.

⁵³ Poder concedido por Ambrosio José Quartín, como representante de los herederos de Andrés de Morales, a Domingo María de Azcárate, otorgado en Cádiz el 20 de septiembre de 1816 ante José Padilla. Copia en Archivo Histórico Provincial de Huelva, Protocolos notariales de Huelva, leg. 4.791, fols. 21 r. a 24 v.

⁵⁴ Poder concedido por Ambrosio José Quartín, como representante de los herederos de Andrés de Morales, a Juan Pedro Feneck, otorgado en Cádiz el 15 de febrero de 1817 ante José Padilla. Copia en Archivo Histórico Provincial de Huelva, Protocolos notariales de Huelva, leg. 4.791, fols. 27 r. a 29 r. En 1821, aún sin realizarse la partición de bienes, Isabel de Azcárate, que tenía arrendada la finca del Prado de Alcalá, también la cedió en administración a Juan Pedro Feneck al no serle «posible atender personalmente a los beneficios, manejo y dirección de dicha hacienda». Poder concedido por Isabel de Azcárate a Juan Pedro Feneck, otorgado en Huelva el 13 de enero de 1821 ante Andrés Guillermo Camacho. Archivo Histórico Provincial de Huelva, Protocolos notariales de Huelva, leg. 4.302, fol. 30 r.

⁵⁵ Testamento conjunto de Andrés de Morales y Francisca Rodríguez, otorgado en Huelva el 27 de junio de 1780 ante Juan Antonio Rivero. Archivo Histórico Provincial de Huelva, Protocolos notariales de Huelva, leg. 4.760, fol. 148 r. y v.

fosarse en redes clientelares o incluso familiares, lo que no excluía que exigiera a veces sus derechos por vías jurídicas. La documentación notarial generada por su comercio está salpicada de nombres y situaciones en los que sus intereses, sobre todo en Cádiz, se confunden con lazos de amistad y parentesco⁵⁶. Además de que una de sus hijas se establecería de forma permanente en Cádiz de mano de las actividades mercantiles de su marido, fue también un comerciante gaditano, Alonso José García, el que ejerció de padrino de su hijo José Isidoro y este compadrazgo culminó en que Andrés de Morales se hiciera cargo de la testamentaria de aquel⁵⁷. Por cierto, que su viuda e hijos le resultaron deudores de una cantidad imposible de determinar, pues no estaba claramente apuntada en sus «papeles y cuentas», de modo que debía estar «a lo que manifestaren los dichos tres deudores, de cuia conducta y justo modo de proceder jamás hemos desconfiado». Otro nombre que mostraría que las relaciones económicas en Cádiz se habían convertido en vínculos de confianza y amistad, generando espacios ambiguos, era el de Jacinto de Tomás y Asensio, oficial segundo en la contaduría de la Real Audiencia de Contratación a Indias, nombrado por Andrés de Morales, junto a su hijo José Isidoro, para que, como «jueces árbitros y amigables componedores», hicieran el inventario y particiones extrajudiciales de sus bienes⁵⁸.

No se dispone de ese inventario, pero sí podemos hacer algunas estimaciones sobre las rentas ingresadas en la familia, al menos las procedentes de propiedades y actividades radicadas en Huelva. Si, a mediados de siglo, el Catastro de Ensenada le reconocía unos ingresos anuales de 8.805 reales y 20 maravedís (5.000 reales por el comercio, 3.409 reales y 20 maravedís por el barco viajero y 396 reales por los inmuebles urbanos)⁵⁹, el repartimiento de la Única Contribución le calcularía en 1771 unas rentas

⁵⁶ Sobre la consistencia y funcionalidad de estas redes familiares para sostener el ascenso social de los comerciantes en Cádiz y su entorno durante el siglo XVIII puede verse: Paloma FERNÁNDEZ PÉREZ, *El rostro familiar de la metrópoli. Redes de parentesco y lazos mercantiles en Cádiz, 1700-1812*, Madrid, Siglo XXI, 1997. De modo más general, es útil consultar los trabajos reunidos en las siguientes obras: José María IMÍZCOZ BEUNZA y Oihane OLIVERI KORTA (coords.), *Economía doméstica y redes sociales en el Antiguo Régimen*, Madrid, Sílex, 2010, y José María IMÍZCOZ BEUNZA y Álvaro CHAPARRO SAINZ (coords.), *Educación, redes y producción de élites en el siglo XVIII*, Madrid, Sílex, 2013.

⁵⁷ Muy probablemente este Alonso José García es el “Alonso García” que García-Baquero González incluye entre los comerciantes al por mayor de Cádiz sujetos a contribución. Vid. GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, *Comercio y burguesía mercantil...*, p. 88.

⁵⁸ Testamento conjunto de Andrés de Morales y Francisca Rodríguez, otorgado en Huelva el 27 de junio de 1780 ante Juan Antonio Rivero. Archivo Histórico Provincial de Huelva, Protocolos notariales de Huelva, leg. 4.760, fols. 148 v., 149 r. y 151 r. y v.

⁵⁹ Libro de lo industrial, tomo I, y Libro de fincas de seculares del Catastro de Ensenada. Archivo Municipal de Huelva, Históricas, leg. 856, fol. 269 r. y v., y leg. 857, fol. 118 r. y v. En el concepto de inmuebles urbanos se le calculaban 264 reales por su casa de morada en la calle de Ricos (aunque pagaba 92 de tributos) y 132 reales por la casa de la calle de la Calzada (menos 22 de tributos).

anuales de 6.752 reales de vellón (300 por el tráfico comercial, 4.180 por actividades industriales y 2.272 por la propiedad de bienes inmuebles)⁶⁰. Aunque las rentas calculadas para el ramo de lo industrial-comercial eran algo menores que las que se le habían atribuido una década antes en el Catastro, las cifras demuestran la consecución por parte de la familia Morales de una apreciable estabilidad económica, lo que, en el ámbito de la Huelva del siglo XVIII, era ya mucho. En realidad, unos ingresos por encima de los 6.000 reales garantizaban por entonces en la villa onubense el acceso al grupo social más acomodado. Dejando al margen las propiedades rústicas y atendiendo al «Libro de lo industrial» del Catastro, solo 12 personas habían presentado mayor nivel de ingresos⁶¹. En 1771, eran 23 los contribuyentes con mayores rentas que Andrés de Morales, si bien podía apreciarse que, salvo una cúspide formada por los cuatro grandes comerciantes de la población (Antonio González con 75.557 reales, Antonio Agustín Trianes con 52.488, Francisco Muñoz Camacho con 23.166 e Isma O’Neale con 20.675), la mayor parte de las familias más notables de la localidad, muchas de ellas con ingresos procedentes también de la actividad mercantil, se movía en rentas oscilantes entre los 6.000 y los 15.000 reales anuales⁶². Por supuesto, eran números muy distantes de los que presentaban los grandes hombres de negocios de Cádiz o Sevilla⁶³, pero, en el contexto social onubense:

la percepción de unos ingresos derivados del trabajo personal superiores a los 6.000 reales –afirma Vega Domínguez– nos permitiría hablar de burguesía en su más estricto y pleno sentido, o si lo preferimos, y tal y como hacen algunos especialistas, de clase media o clase urbana⁶⁴.

En términos generales, la alianza de los mercaderes onubenses con las casas comerciales de Cádiz había hecho prosperar muchas iniciativas económicas y en la localidad se habían radicado hombres de negocios, muchos de ellos irlandeses⁶⁵, que de modo directo o por

⁶⁰ Vid. Expediente de Única Contribución, 1771. Archivo Municipal de Huelva, Históricos, leg. 855, fols. 63 v. y 64 r.

⁶¹ Vid. VEGA DOMÍNGUEZ, *Huelva a fines del Antiguo Régimen...*, pp. 230-231.

⁶² Vid. Expediente de Única Contribución, 1771. Archivo Municipal de Huelva, Históricos, leg. 855.

⁶³ Vid. Antonio GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, *Cádiz y el Atlántico. 1717-1778: el comercio colonial español bajo el monopolio gaditano*, Cádiz, Diputación Provincial de Cádiz, 1988. Para el caso sevillano puede verse también: León Carlos ÁLVAREZ SANTALÓ y Antonio GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, «Los comerciantes de la Carrera de Indias en la Sevilla del siglo XVIII: el diseño notarial de sus fortunas y estatus». En Manuel GARCÍA HURTADO (coord.), *Modernitas: estudios en homenaje al Profesor Baudilio Barreiro Mallón*, La Coruña, Universidade da Coruña, 2008, pp. 273-308.

⁶⁴ VEGA DOMÍNGUEZ, *Huelva a fines del Antiguo Régimen...*, pp. 231-232.

⁶⁵ Vid. José Luis GOZÁLVEZ ESCOBAR, «Comerciantes irlandeses en la Huelva del siglo XVIII». En Antonio GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ (ed.), *La burguesía de negocios en la Andalucía de la Ilustración*, vol. 1, Cádiz, Diputación Provincial de Cádiz, 1991, pp. 271-292.

comisión habían hecho de la ría del Tinto y el Odiel un espacio en estrecha correlación con la bahía gaditana. Lo decía en 1762 el historiador Juan Agustín de Mora:

Después, que Cádiz se hizo Escala de aquellas Navegaciones, se empleaban los de Huelva en conducir las Provisiones a los Presidios de África, y proveer las Reales Armadas (...), quedándoles a muchos sobradamente con qué comer, vestir con decencia, edificar con magnificencia, y aumentar caudales, y haciendas. Destruyó gran parte del Pueblo el formidable Terremoto del año de 1755; pero a los dos años, no solo se veía reedificado, sino mejorado con Portadas insignes, y muy costosas, adornados de bella pintura los frontis de las Casas, renovados con costosas Obras los Templos, Casas, como Palacios, fabricadas de nuevo con la mayor sumptuosidad. ¿Qué prueba esto sobre lo dicho, sino los grandes fondos de riqueza, que atrahe a aquel Pueblo su Tráfico, y Comercio?⁶⁶.

Una de esas casas «burguesas» era la de Andrés de Morales, resultado de invertir en ella «caudales y haciendas». Claro que la pertenencia a un grupo no era solamente el producto, más o menos mecánico, de la posesión de un determinado caudal de rentas, sino también de la paralela exhibición de otros poderes, solidaridades y símbolos enlazados con ellas⁶⁷. Ya no era tiempo de esclavos y, en efecto, en la familia de José Isidoro Morales no los había, aunque vimos que sí tenía una sirvienta y «una deuda» que no se sabe quién era. Era poco si cotejamos el dato con lo que tenían otras familias de similares características. José Barreda de Negro, un comerciante de la calle del Puerto y propietario también de un barco viajero, al que el Catastro le reconocía 9.183 reales de renta (por los 8.409 de Andrés de Morales), mantenía a cuatro deudas y cinco sirvientes⁶⁸, con lo que los Morales resultaban bastante austeros en comparación. Aun así, al menos desde la década de 1760, Andrés de Morales se consagró a la consecución de algunos de esos requisitos sociales que le eran exigibles. Él mismo ya se intitulaba don, y su mujer era doña, aunque para la segunda mitad del siglo XVIII esa distinción estaba tan extendida que había perdido en verdad toda eficacia. A partir de 1766, además, formó parte de la hermandad del Santo Entierro⁶⁹, corporación de entrada restringida y número cerrado de miembros (pues solo había 50 hermanos seglares) a la que pertenecían exclusivamente –como diría años después el propio vicario de Huelva– «las personas más condecoradas deste pueblo»⁷⁰.

⁶⁶ MORA NEGRO Y GARROCHO, *Huelva ilustrada...*, pp. 141 y 145.

⁶⁷ Para documentar el ascenso social de individuos procedentes del comercio en la España del siglo XVIII puede consultarse: María del Mar FELICES DE LA FUENTE, «Comercio y ascenso social en el siglo XVIII. Estudio de trayectorias». En Juan José IGLESIAS RODRÍGUEZ y otros (coords.), *Comercio y cultura en la Edad Moderna. Actas de la XIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, vol. 2, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2015, pp. 333-348.

⁶⁸ VEGA DOMÍNGUEZ, *Huelva a fines del Antiguo Régimen...*, pp. 223 y 230.

⁶⁹ Diego DÍAZ HIERRO, *Huelva y el apóstol Santiago*, Sevilla, 1972, p. 95.

⁷⁰ Manuel José DE LARA RÓDENAS, *La Ilustración en las sacristías. El vicario de Huelva y las respuestas a Tomás López*, Huelva, Junta de Andalucía, 1998, p. 85.

Sin embargo, la adquisición de poder y prestigio más visible entonces fue, sin duda, la entrada en el Cabildo municipal: en 1768 y 1772 ocupó uno de los dos puestos de alcalde ordinario del Ayuntamiento y en 1769 el de síndico procurador general⁷¹. También lo hizo en Palos, desempeñando el cargo de alcalde mayor⁷². Todavía con 74 años, en 1777, era candidato a alcalde ordinario de Huelva, aunque muy pronto tuvo que renunciar a toda su vida pública por una circunstancia personal que lo recluyó en su casa los últimos cuatro años de vida: la pérdida de visión. De esa ceguera hay cumplido testimonio a lo largo de 1778 por los poderes que apresuradamente tuvo que otorgar a su mujer y luego a su hijo José Isidoro para que pudiesen administrar en su nombre sus negocios. De hecho, el 11 de mayo de ese año daba un poder general y especial a su mujer «por quanto me hallo ciego de la vista corporal, de forma que me inutiliza a la asistencia y manejo de mi casa y caudal»⁷³. Esa incapacidad complicó mucho la administración de los numerosos intereses comerciales que aún tenían abiertos, sobre todo en Cádiz, y exigió a su familia y conocidos algunos esfuerzos para su buena resolución. Durante los años 1778 y 1779, el comerciante onubense fue dando poderes notariales para que las personas de su entorno y amistades fueran llevando a cabo las gestiones que él ya no podía hacer: a su mujer, a su hijo José Isidoro, a su administrador Juan López en Palos, al abogado Domingo de Castro en Sevilla, al clérigo onubense Antonio Manuel Trianes en Cádiz y al procurador de la Audiencia Diego Hidalgo Cruzado⁷⁴. Al fin, ciego y viejo, Andrés de Morales murió el 13 de febrero de 1782, enterrándose en la iglesia parroquial de La Concepción, «en la bóveda o cañón que se halla en el altar del Sagrario, donde se venera el Santísimo Christo de la Veracruz»⁷⁵, lo que, en la muerte, añadía algo más de prestigio al mucho que –dentro del ámbito de lo comercial– ya había conseguido durante su vida.

⁷¹ Vid. Archivo Municipal de Huelva, Secretaría, Actas capitulares, legs. 21 y 22.

⁷² Poder especial concedido por Andrés de Morales a Juan López, otorgado en Huelva el 14 de septiembre de 1779 ante Juan Antonio Rivero. Archivo Histórico Provincial de Huelva, Protocolos notariales de Huelva, leg. 4.759, fol. 150 r. En Palos, las máximas autoridades políticas y judiciales estaban encarnadas en los tres alcaldes mayores, cada uno de los cuales representaba a una de las tres partes en que se dividía la jurisdicción de la localidad: la del rey, la del duque de Medina Sidonia y la del conde de Miranda. Probablemente, Andrés de Morales fue nombrado por el duque de Medina Sidonia, que era también señor de la villa de Huelva. Vid. IZQUIERDO LABRADO, Palos de la Frontera ..., pp. 48 y 49.

⁷³ Poder general y especial concedido por Andrés de Morales a Francisca Rodríguez, otorgado en Huelva el 11 de mayo de 1778 ante Juan Antonio Rivero. Archivo Histórico Provincial de Huelva, Protocolos notariales de Huelva, leg. 4.758, fols. 59 r. a 60 v.

⁷⁴ Vid. Archivo Histórico Provincial de Huelva, Protocolos notariales de Huelva, Escribanía de Juan Antonio Rivero, legs. 4.758 y 4.759.

⁷⁵ Testamento conjunto de Andrés de Morales y Francisca Rodríguez, otorgado en Huelva el 27 de junio de 1780 ante Juan Antonio Rivero. Archivo Histórico Provincial de Huelva, Protocolos notariales de Huelva, leg. 4.760, fol. 147 v.

3. LOS HERMANOS: ESTRATEGIAS DE POSICIONAMIENTO

Cuando Andrés de Morales se casó con la joven Francisca Rodríguez, el 16 de enero de 1743 en la parroquia de La Concepción de Huelva⁷⁶, el domicilio conyugal se estableció en la casa de la calle de Ricos, donde nacieron con toda seguridad sus hijos, que al menos fueron siete. En esa casa, por tanto, nació José Isidoro Morales el 4 de abril de 1758, festividad de San Isidoro de Sevilla, de quien recibió su segundo nombre, siendo bautizado doce días después en la misma parroquia por su tío materno el presbítero Gaspar Rodríguez, que administró el sacramento con licencia del cura Francisco Moreno. La completa destrucción del archivo parroquial de La Concepción en 1936 hace que el original de su partida de bautismo, como es lógico, se haya perdido de manera definitiva, aunque por fortuna en expedientes de la Universidad, el Arzobispado y la Catedral de Sevilla hay copias autenticadas de la misma, procedentes del folio 182 del libro 17 de bautizos de dicha parroquia, por las que conocemos el tenor del registro bautismal:

En la villa de Huelva, en dies y seis días del mes de abril de mill setecientos sinquenta y ocho años, yo, Don Gaspar Rodríguez, presbítero, de licencia de Don Francisco Moreno, cura de las parroquiales de dicha villa, exorsisé, catequisé y baptisé a Josef Isidoro Visente, hijo de Don Andrés de Morales y de Doña Francisca Rodríguez, su legítima muger. Nació a quatro días de dicho mes. Hiso oficio de padrino Don Juan de Roxas, vecino de esta villa, y Don Alonso Josef García, vecino de la ciudad de Cádiz. Advertí el parentesco espiritual y obligación de enseñar la doctrina cristiana al bautisado, en fee de lo qual lo firmé. Francisco Martín Moreno. Don Gaspar Rodríguez⁷⁷.

Dada la mencionada desaparición de los registros bautismales de la parroquia de La Concepción no nos es posible determinar del todo el orden en el nacimiento de sus hermanos, ni su número exacto, aunque hay algunos documentos colaterales que pueden utilizarse. Por el testamento conjunto de los padres, de 1780, sabemos que siete hijos llegaron al menos a la juventud, de los cuales dos ya habían muerto en esa fecha, pues ambos otorgantes declaraban:

⁷⁶ De la partida de matrimonio existe copia autenticada de 19 de octubre de 1776 en el expediente de legitimidad y limpieza de sangre de José Isidoro Morales para acceder al grado de licenciado en filosofía en la Universidad de Sevilla. Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla, lib. 713, fol. 235 v.

⁷⁷ Partida de bautismo de José Isidoro Vicente Morales y Rodríguez, celebrado en la parroquia de La Concepción de Huelva el 16 de abril de 1758. Copia autenticada de 5 de febrero de 1771 inserta en el expediente de la capellanía fundada en 1777 en la parroquia de La Concepción de Huelva por Andrés de Morales y Francisca Rodríguez. Archivo Diocesano de Huelva, Capellanías, leg. 23, exp. 5, fol. 50 r. Hay otras copias en sus expedientes de limpieza de sangre de la Universidad de Sevilla y de la Catedral. Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla, lib. 713, fol. 235 v., y Archivo de la Catedral de Sevilla, Secretaría, Limpieza de sangre, leg. 39, exp. J-184, fol. 68 r.

haber tenido diferentes hijos, que algunos de ellos han fallecido y, entre ellos, don Roque Morales, colegial que fue de la Universidad de la ciudad de Sevilla, don Juan Morales, subteniente del Regimiento de Cavallería de Dragones del Rey, y solo superviven don Joseph Isidoro Morales, clérigo diácono y maestro en artes de dicha Real Universidad, Fray Antonio Morales, religioso profeso del orden de San Juan de Dios, don Manuel Morales, estudiante, doña María del Carmen y doña Rosalía Morales, ambas de estado honesto⁷⁸.

La relación da quizás a entender que, además de los dos primeros, el matrimonio tuvo algunos hijos fallecidos a menor edad, si bien de ellos es sumamente probable que nunca tengamos noticias. De los que sobrevivían, parece que el mayor era Antonio de Jesús, pues ya el 19 de octubre de 1771 había profesado en el convento-hospital de la Santa Misericordia de Cádiz⁷⁹ y las constituciones de la orden de San Juan de Dios establecían que «no serán admitidos los que no tuvieren diez y ocho años cumplidos de edad»⁸⁰. También consta, porque en esta ocasión hay copia de su partida de bautismo, que su hermana María del Carmen Antonia Gertrudis nació el 7 de junio de 1761 y que fue bautizada ocho días después «en casa por necesidad»⁸¹, con lo que era tres años menor que José Isidoro. Y Rosalía, según se averigua por una prueba de nobleza de su hijo Pascual⁸², era cinco años menor, pues nació el 1 de julio de 1763. De todas formas, con un hermano religioso profeso y los otros tres menores que él, indudablemente le tocaba a José Isidoro ejercer las responsabilidades de hijo mayor: a él, en efecto, con 20 años, se le dio en 1778 poder de representación para entender en los negocios familiares⁸³.

⁷⁸ Testamento conjunto de Andrés de Morales y Francisca Rodríguez, otorgado en Huelva el 27 de junio de 1780 ante Juan Antonio Rivero. Archivo Histórico Provincial de Huelva, Protocolos notariales de Huelva, leg. 4.760, fols. 148 r. y 152 v.

⁷⁹ FRANCISCO DE LA TORRE RODRÍGUEZ, «Panorámica de la Provincia de Nuestra Señora de la Paz, de Sevilla, en vísperas de la Exclaustración de 1835: exclaustración y Orden Hospitalaria, VIII», *Archivo Hospitalario. Revista de Historia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios*, nº 9, 2011, p. 289.

⁸⁰ Si bien es cierto que el padre general de la orden, según también las constituciones, podía dispensar del requisito de la edad, no fue usual admitir la profesión por debajo de los 15 años. *Regla de S. Agustín, N. P., Obispo y Doctor de la Iglesia. Constituciones de la Orden de la Hospitalidad de S. Juan de Dios, N. P., confirmadas por la Santidad de Urbano Papa VIII en 9 de Noviembre de 1640, devajo de la protección siempre de sus Magestades Católicas, con las addiciones hechas en el Capítulo General de 9 de Febrero de 1738, en que van inclusas las Actas, confirmadas por el Sr. Inocencio XI, aprobadas por la Santidad del Sr. Clemente XII y por Nro. Santísimo P. Benedicto Papa XIV en 20 de Febrero de 1741, 1744*, pp. 139 y 140.

⁸¹ Expediente de la capellanía fundada en 1777 en la parroquia de La Concepción de Huelva por Andrés de Morales y Francisca Rodríguez. Archivo Diocesano de Huelva, Capellanías, leg. 23, exp. 5, fol. 27 r.

⁸² Vid. José Antonio DELGADO Y ORELLANA, *Catálogo de Pruebas de Nobleza del Real Colegio de San Telmo de Sevilla*, Madrid, Hidalguía, 1985, p. 69.

⁸³ Poder general y especial concedido por Andrés de Morales a José Isidoro Morales, otorgado en Huelva el 6 de septiembre de 1778 ante Juan Antonio Rivero. Archivo Histórico Provincial de Huelva, Protocolos notariales de Huelva, leg. 4.758, fol. 107 r.

Poco puede decirse, en cambio, sobre cuáles eran las relaciones que le unían a sus hermanos, pues no los menciona en los escritos suyos de que se dispone ni se ha conservado correspondencia alguna entre ellos. El hecho de que hubiera residido de forma habitual en Sevilla desde los doce años, y luego en Madrid desde los 31, quizás no le permitiera mantener una relación muy estrecha con su familia, aunque en 1798, como veremos, se mostró atento a los negocios de un cuñado suyo establecido en Cádiz y en 1805, en Madrid, manifestó sus deseos de volver a su tierra a hacerse cargo de «una madre anciana y familia». De todos los miembros de su familia, con quien más cercanía mostraría a lo largo de su vida y de su carrera, andando el tiempo, sería con José Rebollo Morales, quizás primo suyo en segundo o tercer grado⁸⁴, siete años más joven que él y natural de San Juan del Puerto, que seguiría sus mismas inclinaciones matemáticas. También debió de ser pariente suyo el diputado en las Cortes de Cádiz José Morales Gallego, igualmente de San Juan del Puerto y cuatro años mayor, aunque en esta ocasión no tenemos datos de la existencia de relación entre ellos.

De sus hermanos, con quien pudo encontrar en teoría más correspondencia con el destino de su propia vida fue con Manuel Domingo, menor que él, que ya en 1780 figuraba como «estudiante» en el testamento de sus padres. Los estudios de Manuel Domingo Morales fueron los de leyes, lo que respondía bien al tópico social del hijo de comerciante estudiante de derecho, y, aunque tuvo una dilatada y variada carrera de magistrado por las audiencias de España, es posible seguirle la pista de manera fragmentaria. En 1796 parece que estaba vecindado en Cádiz, junto con su hermana María del Carmen⁸⁵, pero en 1806 lo encontramos ya como decano de la Sala del Crimen de la Audiencia de Valencia y, en tanto alcalde del Crimen, formó parte de la Junta Suprema de Valencia desde su institución en mayo de 1808 y, posteriormente, de su Tribunal de Seguridad Pública⁸⁶. Según anunciaron

⁸⁴ Según Francisco Verdejo, en sus alegaciones contra la decisión del tribunal que juzgó en 1794 la provisión de una cátedra de matemáticas en los Reales Estudios de Madrid, el candidato José Rebollo Morales era «primo» del censor del tribunal José Isidoro Morales. Vid. Gonzalo Díe FAGOAGA, «Los catedráticos de matemáticas de los Reales Estudios de San Isidro (1771-1812)», conferencia editada digitalmente en el *Seminario de Historia de la Matemática*, Universidad Complutense de Madrid (www.mat.ucm.es/shm/?p=516), [última consulta: 15-03-2023].

⁸⁵ De hecho, en la partida de bautismo de su sobrino Andrés Quartín firmó como testigo y constaba como vecino de Cádiz. Copia de la partida de bautismo de Andrés Rafael Antonio Quartín, celebrado en Cádiz el 2 de noviembre de 1796. Expediente de la capellanía fundada en 1777 en la parroquia de La Concepción de Huelva por Andrés de Morales y Francisca Rodríguez. Archivo Diocesano de Huelva, Capellanías, leg. 23, exp. 5, fol. 26 r.

⁸⁶ *Manifiesto que hace la Junta Superior de Observación y Defensa del Reyno de Valencia, de los servicios y heroicos esfuerzos prestados por este desde el día 23 de mayo de 1808, a favor de la libertad e independencia de la Nación, y de los derechos de su augusto y legítimo Soberano el Señor Don Fernando Séptimo, de eterna memoria*, [Valencia], 1809, pp. 6, 48 y 49. Su necesaria intervención para conjurar los desórdenes valencianos de ese año, en especial en la condena a muerte de Baltasar Calvo, canónigo de San Isidro de Madrid, parece que lo desestabilizaron

la *Gazeta de Madrid* y el *Diario de Madrid*⁸⁷, José Bonaparte lo ascendió el 30 de junio de 1812 a oidor de la Audiencia de Valencia⁸⁸. Más tarde comenzaría su itinerancia: en 1819 pasó a alcalde del Consejo de Navarra⁸⁹ y, enseguida, a magistrado de la Audiencia de Extremadura⁹⁰, siendo nombrado al año siguiente magistrado de la de Aragón⁹¹. Estando en Valencia, había casado en 1806 con Antonia Vicenti, de la que nada se sabe⁹².

Por los perfiles de ambos, y por haber pasado –cada uno a su manera– por las mismas pruebas de la encrucijada política, parece que Manuel Domingo debió de ser el hermano con el que José Isidoro Morales mantuvo, como he comentado, una más estrecha y continua relación, siquiera fuese epistolar. En 1805, incluso, en carta a Ceán Bermúdez, aquel hablaba despectivamente «de la arrinconada y fanfarrona fachada que hicieron a la [Catedral] de Valencia, o del embrollo y ojarasca de que se halla cargada la Capilla de la Patrona, la Virgen de los Desamparados»⁹³, pudiendo pensarse que las viera en persona, en alguna visita a su hermano que hiciera en aquellos años. Que ambos mantenían correspondencia lo sabemos por cuanto, el 12 de septiembre de 1806, su «apasionado amigo» J. M. Ossorio le enviaba desde Cádiz una carta que finalizaba diciendo: «Me alegro mucho que el señor alcalde se halle bien en Valencia y que se vean cumplidos sus béticos deseos»⁹⁴, lo que muestra que se tenían noticias recientes

algo, pues el 6 de diciembre de 1809 solicitaba a la Secretaría de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia «tres meses de licencia para venir a esta corte a curarse en compañía de su familia». Archivo Histórico Nacional, Estado, Sección de Gracia y Justicia, leg. 32 A, fol. 271 r. No se sabe a qué familia se refería, pues para esas fechas tanto su hermano José Isidoro como su pariente José Rebollo Morales habían abandonado ya Madrid. Vid. también *Manifiesto de la causa formada por el señor D. Joseph María Marescau, alcalde del Crimen de la Real Audiencia de Valencia, por comisión de la Junta Suprema de Gobierno, contra el canónigo de S. Isidro Don Baltasar Calbo*, Valencia, Imprenta de Benito Monfort, 1808, p. 33.

⁸⁷ *Gazeta de Madrid*, 3 de julio de 1812, p. 744, y *Diario de Madrid*, 10 de julio de 1812, p. 37.

⁸⁸ Para contextualizar la acción como oidor de Manuel Domingo Morales en la Valencia ocupada puede verse el trabajo de Pedro RÚJULA sobre Agustín de Quinto, que ese mismo año también había sido nombrado oidor de la Audiencia de Valencia por José Bonaparte. Vid. Pedro RÚJULA, «La lógica del afrancesado: mediación, colaboración y traición en la vida de Agustín de Quinto», *Ayer*, nº 95, 2014, pp. 51-78.

⁸⁹ Ricardo GÓMEZ RIVERO, «Appointing of Magistrates in Spain in the First Half of the Nineteenth-Century». En Ignacio CZEGUHN y Antonio SÁNCHEZ ARANDA (eds.), *Vom Diener des Fürsten zum Diener des Rechts: zur Stellung des Richters im 19 Jahrhundert, Regensburg, Edition Rechtskultur*, 2011, p. 80.

⁹⁰ *Gazeta de Madrid*, 22 de mayo de 1819, pp. 517 y 518, y *Memoria leída en las Cortes por el Señor Secretario del Despacho de Gracia y Justicia en la sesión de 12 de julio de 1820. Apéndice al Diario de Cortes núm. 4*, [Madrid, 1820], p. 10.

⁹¹ Ricardo GÓMEZ RIVERO, «Jueces de primera instancia y magistrados de Aragón durante el Trienio Liberal». En Ignacio CZEGUHN y José Antonio PÉREZ JUAN, *Reflexiones sobre la justicia en Europa durante la primera mitad del siglo XIX*, Alicante, Club Universitario, 2011, p. 38.

⁹² Vid. Archivo Histórico Nacional, Hacienda, leg. 515, exp. 2.975.

⁹³ Carta de José Isidoro Morales a Juan Agustín Ceán Bermúdez, firmada en Madrid el 22 de febrero de 1805. Biblioteca de la Real Academia Española, Legado Antonio Rodríguez-Moñino, RM-2150(36)/14.

⁹⁴ Carta de J. M. Ossorio a José Isidoro Morales, firmada en Cádiz el 12 de septiembre de 1806. Archivo de la Diputación Provincial de Sevilla, Fondo del Hospital del Espíritu Santo, Correspondencia, leg. 61 bis.

de él. Si los «béticos deseos» de su hermano eran los de coincidir una temporada con él en Sevilla no sabemos si llegaron a cumplirse. Si eran deseos de lograr un traslado laboral, es seguro que no. Sea como fuere, la relación de José Isidoro Morales con su hermano Manuel Domingo tuvo que ser tan sólida a lo largo de los años como para que, en su testamento otorgado en París el 26 de octubre de 1818, fuera al único al que nombrara heredero⁹⁵.

La nómina de hermanos –al menos, los que no murieron siendo niños– se había completado, según vimos, con un colegial de la universidad, un militar y un religioso, además de con dos hermanas casaderas. Tan casaderas eran que, si en 1780 eran ambas «de estado honesto», ya en 1782 estaban casadas las dos. Efectivamente, María del Carmen casó el 2 de junio de 1782, a punto de cumplir los 21 años, con Ambrosio José Quartín, un comerciante natural de Gibraltar y oriundo de Génova que se había establecido en Huelva. La ceremonia, celebrada en la parroquia de La Concepción, fue oficiada por Francisco Javier Quartín, presbítero de la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri de Sevilla y pariente del novio, y fue el propio José Isidoro Morales, para entonces recién ordenado también de presbítero, quien dio dos días después a su hermana y cuñado «las bendiciones nupciales in facie ecclesie»⁹⁶. La alianza parecía buena. La familia Quartín, además de consolidar sus actividades mercantiles, se terminaría introduciendo en la iglesia sevillana y a ella pertenecerían este presbítero Francisco Javier que acabamos de mencionar y un Manuel Quartín que, años después, figuraría como notario en la Curia Arzobispal de Sevilla. El matrimonio, en pos de sus negocios, terminaría estableciéndose en Cádiz, donde fundaría la casa «Ambrosio José Quartín y Compañía»⁹⁷, naturalizándose este en 1795 como español⁹⁸. Quartín, sin duda por su condición de comerciante, fue nombrado representante de los herederos de Andrés de Morales y como tal tuvo poderes para entender en la rendición de cuentas de la testamentaria de su suegro, porque al parecer no hubo partición de bienes durante al menos cuarenta años⁹⁹. Muy posiblemente tuviera parte de responsabilidad en

⁹⁵ «Libro de las entradas de señores capitulares en esta Santa Iglesia. Empieza en el año 1796». Archivo de la Catedral de Sevilla, Secretaría, leg. 00008B, fol. 98 v.

⁹⁶ Vid. Expediente de la capellanía fundada en 1777 en la parroquia de La Concepción de Huelva por Andrés de Morales y Francisca Rodríguez. Archivo Diocesano de Huelva, Capellanías, leg. 23, exp. 5, fol. 29 r. y v.

⁹⁷ Dicha compañía consta en Diego María GALLARD, *Almanak mercantil o guía de comerciantes para el año de 1797*, Madrid, Imprenta de Ramón Ruiz, [1796], p. 337. Su existencia sigue constando en la última guía publicada, la correspondiente a 1808, de la imprenta madrileña de Vega y Compañía (p. 358).

⁹⁸ Vid. Catia BRILLI, «Genoese Merchants in the Eighteenth-Century Spanish Imperial Trade. The Central Role of Gaditan Institutions», Comunicación al IX Congreso de la Asociación Española de Historia Económica (Murcia, 2008), <https://www.aehe.es/wp-content/uploads/2008/09/genoese.pdf> [última consulta: 27/09/2023].

⁹⁹ Todavía en 1821, por ejemplo, hay referencias a la «hacienda término de la villa de Palos nombrada el Prado de Alcalá, cuya propiedad corresponde a los herederos de don Andrés de Morales». Poder concedido por Isabel de Azcárate a Juan Pedro Feneck, otorgado en Huelva el 13 de enero de 1821 ante Andrés Guillermo Camacho. Archivo Histórico Provincial de Huelva, Protocolos notariales de Huelva, leg. 4.302, fol. 30 r.

ello el propio José Isidoro Morales, pues no en balde fue nombrado partididor de esos bienes en el testamento de sus padres, junto a su tío Gaspar Rodríguez. Pero Rodríguez murió el 12 de agosto de 1781, seis meses antes que Andrés de Morales¹⁰⁰, quedando solo como partididor José Isidoro, que quizás por sus ausencias, quizás por otras razones, no parece que acometiera nunca el mandato de su padre.

En cuanto a la otra hermana, Rosalía, también parece que se casó en 1782, a los 18 años, en otro enlace estratégico. El que fue elegido como marido, el moguereno José de Azcárate Granados, tenía entonces 25 años y era hijo de Pedro José de Azcárate Iturralde, un navarro que a mediados de siglo se había hecho cargo del puesto de administrador de la Real Aduana y de la Subdelegación de Marina de Moguer. Sin duda, Andrés de Morales lo había conocido y frecuentado en los tratos portuarios relacionados con sus fincas de Palos, villa en la que el hijo estuvo vecindado algún tiempo. En Huelva, donde también fue vecino, José de Azcárate tuvo su propia significación pública, pues en 1785 fue diputado de Abastos en el Cabildo municipal. Ese mismo año, además, presentó en los ayuntamientos de Huelva y Palos una real provisión de hidalguía, dada por la Chancillería de Granada, para que se le reconociese el carácter hidalgo que su familia traía de Navarra¹⁰¹. Tan integrado llegó a estar en su familia política, que en 1784 adquirió en pública subasta:

unas cassas de morada en la calle de Ricos, linde con otras de Estacio Morales y con calleja que ba a la calle de Rascón, y dies y ocho fanegas de tierra en este campo y término, al sitio de la Pasada deste término, que lindan por una parte con tierras de la disposición de don Diego de Gusmán y por otra con viña de doña Francisca Rodríguez, viuda de don Andrés de Morales¹⁰².

De este modo, tanto por la propiedad del inmueble urbano como por la de la finca rústica, José de Azcárate situaba sus posesiones en Huelva exactamente al lado de las de los Morales.

El caso es que el nombre de José de Azcárate aparece entre los testigos de la boda de su cuñada María del Carmen, junto al de José Isidoro, y da la impresión de que pudo tratarse de una celebración conjunta, es decir, que las dos hermanas se casaran el mismo día, si bien, a falta del registro matrimonial de Rosalía Morales, nada definitivo puede decirse. Se confirmara o no este hecho, lo que parece deducirse es que el destino de todos los hermanos fue

¹⁰⁰ Vid. Testamento cerrado de Gaspar Rodríguez, otorgado en Huelva el 10 de agosto de 1781 y abierto el 12 de agosto de 1781 ante Juan Antonio Rivero. Archivo Histórico Provincial de Huelva, Protocolos notariales de Huelva, leg. 4.761, fols. 299 r. a 314 v. En él nombraba también a José Isidoro Morales como albacea suyo.

¹⁰¹ DELGADO Y ORELLANA, *Catálogo de Pruebas de Nobleza...*, p. 69. Sobre el acceso a la hidalguía o contactos con ella de los comerciantes andaluces del siglo XVIII, especialmente gaditanos, puede verse: GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ (ed.), *La burguesía de negocios...*, vol. 1, p. 478.

¹⁰² «Quaderno de hipotecas, formado a vienes de vezinos particulares desta villa», 1785. Archivo Histórico Provincial de Huelva, Contadurías de hipotecas, leg. 6.570, fol. 484 r.

ordenado por los padres de acuerdo a un concepto panorámico muy de época, repartiendo las cartas en virtud de un plan preestablecido¹⁰³. De este rígido diseño, en lo que respecta a las hijas, habría quizás algún vestigio en cierta cláusula reservada del testamento conjunto de los padres, de dos años antes, en la que estos declaraban haberse comunicado entre sí:

varios particulares, assí de legados a dichas nuestras hijas doña María y doña Rosalía Rodríguez Morales y revocación de estos en caso de no cumplir y faltar a nuestra voluntad en lo que tenemos tratado, como de algunas otras cosas que tenemos reservadas (...), sin la obligación de que se manifieste judicial ni extrajudicialmente por el superviviente dichos autos reservados, ni que se obligue por dichas nuestras hijas a la subcintencia [sic] de el legado, pues, si no quisiere hacerlo, ha de ser visto estar rebocado¹⁰⁴.

Como se ve, se trata de un legado a las hijas condicionado al cumplimiento de ciertas instrucciones paternas y todo ello semeja apuntar en la dirección de sus matrimonios.

En 1782, desplegando delante de sí el destino de sus hijos vivos, el comerciante Andrés de Morales podría contemplar al final de su vida a un religioso, a un eclesiástico secular, a un jurista y a dos hijas ventajosamente casadas con dos maridos elegidos en los ámbitos de su actividad mercantil y marítima. Como afirmó el economista Eugenio Larruga en sus *Memorias* cinco años después:

el mercader y artesano que llegó a hacerse rico se llena de vanidad, y abandona el comercio y las artes, y procura aplicar sus hijos a los empleos que se tienen por honrosos, y no de otro principio nace tanto número de frailes, abogados, escribanos, procuradores, agentes y otras personas de sobra¹⁰⁵.

Visto desde hoy, bien podemos considerar que Andrés de Morales era vívido ejemplo de esto. En el fondo, la familia Morales no era un caso aislado en la España del siglo XVIII. Como este artículo ha tratado de confirmar, existían vías ya muy ensayadas para que determinadas familias enriquecidas en las idas y venidas del comercio y los negocios pudieran convertirse en partes de una élite social e intelectual: las compras de bienes inmuebles ur-

¹⁰³ Incluso la orden religiosa en la que profesó Antonio de Jesús Morales podría haber estado predeterminada, pues sabemos que, al menos desde la generación de sus abuelos, la devoción familiar al fundador de la orden hospitalaria era tan relevante como para que una tía suya, hermana de su madre, tuviera el nombre de Juana de Dios. Vid. Testamento de María Quintero, otorgado en Huelva el 26 de febrero de 1769 ante Rudesindo Gallego de Tovar. Archivo Histórico Provincial de Huelva, Protocolos notariales de Huelva, leg. 4.755, fol. 49 r.

¹⁰⁴ Testamento conjunto de Andrés de Morales y Francisca Rodríguez, otorgado en Huelva el 27 de junio de 1780 ante Juan Antonio Rivero. Archivo Histórico Provincial de Huelva, Protocolos notariales de Huelva, leg. 4.760, fols. 149 v. y 150 r.

¹⁰⁵ Cit. en Lidia ANES, «Comercio con América y títulos de nobleza: Cádiz en el siglo XVIII», *Cuadernos dieciochistas*, nº 2, 2001, p. 113.

banos y rústicos, la introducción en la política municipal, el uso de los símbolos del prestigio y las estrategias de posicionamiento diseñadas para el destino de los hijos e hijas funcionaban como un itinerario que a veces terminaba con la hidalguía o la obtención de un título nobiliario. En este juego de peones, como bien se sabe, se incluía la concertación de matrimonios ventajosos para hijas e hijos y/o el encaminamiento de estos hacia los ámbitos de la Iglesia, el ejército o los estudios jurídicos. El papel de los hijos ya lo había observado Cervantes a principios del siglo anterior: según había sentenciado en «El coloquio de los perros», era «costumbre y condición de los mercaderes de Sevilla, y aun de las otras ciudades, mostrar su autoridad y riqueza, no en sus personas, sino en las de sus hijos»¹⁰⁶. En esta paulatina invención y traspaso del prestigio social, los orígenes comerciales de la fortuna familiar iban quedando difuminados. Andrés de Morales fue un modelo notorio de este diseño del ascenso social y su hijo José Isidoro Morales, orientado hacia la carrera eclesiástica y los estudios universitarios, constituyó una notable consecuencia de este proceso.

Recibido el 18 de julio de 2023. Versión revisada aceptada el 28 de setiembre de 2023.

Manuel José de Lara Ródenas es Profesor Titular de Historia Moderna en la Universidad de Huelva. Sus líneas de investigación se dirigen a la cultura del Barroco y la Ilustración, así como a la historia de la familia y el género. Ha publicado, además de numerosos artículos y capítulos de libro, una decena de libros, entre los que se encuentran *La Ilustración en las sacristías* (1998), *La muerte barroca* (1999), *Estructura social y modelos culturales durante el Antiguo Régimen* (2000) (Premio de Investigación Díaz del Moral), *Contrarreforma y bien morir* (2001) y *José Isidoro Morales. De Andalucía a París: la vida del padre de la libertad de imprenta* (2016). Ha dirigido la obra colectiva *Releyendo. Estudios de lectura y cultura* (2015). Es director del Centro de Estudios Húngaros y académico correspondiente de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras.

Dirección: Departamento de Historia, Geografía y Antropología, Universidad de Huelva, Facultad de Humanidades, Campus de El Carmen, Avda. de las Fuerzas Armadas, s/n, 21071 Huelva.

Teléfono: 959219156 / Correo electrónico: lara@uhu.es

¹⁰⁶ Miguel DE CERVANTES SAAVEDRA, «El coloquio de los perros». En *Cervantes completo*, vol. 11, edición, introducción y notas de Florencio SEVILLA ARROYO, Madrid, Alianza editorial, 1997, p. 60.

Eugenio Arrieta, el médico de Goya: ensayo biográfico

Eugenio Arrieta, Goya's doctor: A biographical essay

ARTURO MOHÍNO-CRUZ
Médico-Reumatólogo

Resumen:

En 1820 Goya se pintaba a sí mismo casi agonizante, en los brazos de su amigo, el médico Arrieta, que le ofrece una bebida de color bermellón contenida en un vaso. Este trabajo pretende subsanar un error muy extendido, según el cual Eugenio Arrieta fue comisionado para combatir la peste de Levante en África, lugar donde se dice que murió. Al contrario de lo que se asumía, Arrieta nunca salió de España y logró sobrevivir a Goya. Se ofrecen datos sobre la vida personal, familiar, profesional y política del personaje y se desvela el nombre del medicamento que Arrieta administra a Goya. **Palabras clave:** Goya, Arrieta, *Trienio Liberal*, Hipólito Ruiz, Peste, Smilax.

Abstract:

In 1820 Goya painted a portrait of himself almost moribund, in the arms of his friend, the physician Arrieta, who offers him a reddish-coloured drink contained in a glass. The aim of this paper is to correct a widespread error according to which Eugenio Arrieta was commissioned to combat the plague of Levante in Africa, where he was said to have died. Contrary to what is widely believed, Arrieta never left Spain, and in fact managed to outlive Goya. Information is offered here regarding the personal, family, professional and political life of the doctor. Moreover, the nature of the medicine that Arrieta administers to Goya is also revealed.

Keywords: Goya, Arrieta, *Trienio Liberal*, Hipólito Ruiz, Plague, Smilax.

INTRODUCCIÓN

Es rara la vez que los medios de comunicación nos sorprenden con la noticia de que un ilustre médico, o un afamado hospital, han conseguido ¡por fin! dar con la enfermedad que padeció el gran artista aragonés. Gracias a los avances de nuestra moderna ciencia, Goya ha sido acusado de ser un enfermo mental: distímico¹, psicópata², esqui-

¹ Manuel PAREJO MORENO, «Estudio biopatográfico de don Francisco de Goya y Lucientes». *Archivos de Estudios Médicos Aragoneses*, Núm. 1, 1952, pp. 125-192.

² George M. CARSTAIRS, «Art and psychotic illness». *Abbotempo*, Núm. 3, 1963, pp. 15-21.

zofrénico³, depresivo⁴, o ciclotímico⁵. Como también se ha dicho de él que era sifilítico⁶, arteriosclerótico⁷ y apoplético⁸, o que sufría una toxoplasmosis⁹. Otros, más benevolentes, le han hecho víctima de su exposición a diversas sustancias tóxicas, como el mercurio¹⁰, el plomo¹¹, o también el sulfuro de carbono¹².

Por fin, algunos galenos más imaginativos han llegado a la conclusión de que tenía una extraña y no menos extravagante enfermedad de origen desconocido, como el síndrome de *Susac*¹³, el de *Cogan*¹⁴ o incluso el de *Vogt-Koyanagi-Harada*¹⁵ que tan solo padecen diez personas por cada millón de habitantes.

A la vista de tales antecedentes, parece sorprendente que Don Francisco de Goya y Lucientes lograra sobrevivir hasta los ochenta y dos años de edad. Por contra, son escasos los estudiosos que se hayan ocupado de saber quiénes fueron los médicos que conocieron y trataron al gran pintor. Así, por ejemplo, del famoso Dr. Arrieta que aparece en el cuadro que le dedica el Maestro, tan solo se ha dicho de él que nació en Cuéllar y que pudo morir en África en 1820, víctima de la «peste de Levante»^{16,17,18}; lugar y causa de muerte que ya les anticipo como erróneos.

³ Asunción FERNÁNDEZ DOCTOR, Antonio SEVA DÍAZ, «La familia de Goya y la locura». *Cuadernos de Aragón*, Núm. 24, 1997, pp. 73-92.

⁴ Alain DERVAUX, «La *dépression dans la vie et l'oeuvre de Goya: (1746-1828)*». *L'Information Psychiatrique*, Núm. 3, 2007, pp. 211-217.

⁵ Zoltán JANKA, «Artistic creativity and bipolar mood disorder». *Orv. Hetil*, Núm. 145, 2004, pp. 1709-1718.

⁶ Daniel SÁNCHEZ DE RIVERA, «La enfermedad de Goya». *Revista Española de Arte*, Núm. 5, marzo 1935, pp. 241-248.

⁷ Joaquín AZNAR MOLINA, *Goya visto por un médico*, Zaragoza, Editorial Heraldo, 1946.

⁸ Juan J. GÓMIZ LEÓN, «Goya y su sintomatología miccional de Burdeos, 1825». *Arch. Esp. Urol.*, Núm. 60 (8), 2007, pp. 917-930.

⁹ Polyxeni POTTER, «Francisco José de Goya y Lucientes (1746-1828). Cat Fight (1786-1788)». *Emerg. Infect. Dis.*, Núm. 9, 2003, pp. 1506-1507.

¹⁰ Juan A. VALLEJO NÁGERA, *Locos egregios*, Barcelona, Salvat Editores, 1953, pp. 312-315.

¹¹ María T. RODRÍGUEZ TORRES, *Goya, Saturno y el saturnismo. Su enfermedad*, Madrid, Editado por Autor, 1993.

¹² María T. BRIONES ESPINOSA, «Nuevos aspectos de la patografía de Goya». Tesis Doctoral Facultad de Medicina Universidad de Sevilla, 1978.

¹³ Philip E.M. SMITH, et al., «Goya's deafness». *Pract. Neurology*, Núm. 8, 2008, pp. 370-377.

¹⁴ Terence CAWTHORNE, «Goya's illness». *Proc. R. Soc. Med.*, Núm. 55, 1962, pp. 213-217.

¹⁵ James G. RAVIN, Tracy B. RAVIN, «What ailed Goya?». *Survey of Ophthalmology*, Núm 44 (2), 1999, pp. 163-170.

¹⁶ Véase *Fundación Goya en Aragón*. Catálogo/Goya a su médico Arrieta. Visualizado el 11-03-2023 en URL: <https://fundaciongoyaenaragon.es/obra/goya-a-su-medico-arrieta/200>

¹⁷ Véase *Wikipedia, la enciclopedia libre*: Eugenio Arrieta. Visualizado el 11-03-2023 en URL: https://es.wikipedia.org/wiki/eugenio_arrieta

¹⁸ Juan José GÓMIZ LEÓN, «Goya y su sintomatología miccional de Burdeos, 1825». *Arch. Esp. Urol.*, Vol. 60, Núm. 8, Oct. 2007. Visualizado el 11-03-2023 en URL: [Goya y su sintomatología miccional de Burdeos, 1825 \(isciii.es\)](https://www.elsevier.com/locate/S0003482207711111)

1. GOYA A SU AMIGO ARRIETA

En el año 2020 se cumplió el segundo centenario del cuadro [Fig. nº 1] en el que Goya se retrata a sí mismo, casi agonizante y asistido por su amigo el doctor Arrieta¹⁹. En el lienzo ambos personajes aparecen unidos en un fraternal abrazo: el médico le sujeta con su mano izquierda, mientras con la derecha le ofrece un vaso que contiene un líquido rojizo que el enfermo parece rehusar. La escena tiene lugar en el cuarto del pintor; es contemplada desde atrás por tres enigmáticas figuras femeninas, dos de las cuales, las situadas a la diestra del artista, leen un libro que aún no está cerrado [Fig. nº 2]²⁰ porque Goya se resiste a morir. Aquí el pintor parece hacer alusión al versículo 20-12 del *Apocalipsis*:

Y vi a los muertos, grandes y pequeños, de pie ante Dios; y los libros fueron abiertos, y otro libro fue abierto, el cual es el libro de la vida; y fueron juzgados los muertos por las cosas que estaban escritas en los libros, según sus obras.

Goya, que por las pinturas de esos años parecía profesar una religiosidad de carácter intimista²¹, transformó la versión pagana de las Parcas, las hilanderas griegas que cortan el hilo de la vida, en la cristiana del *Apocalipsis*. El artista parece decirnos que pudo vencer a la muerte porque su obra, es decir su arte, le hizo merecedor de ello. Y por tanto el «más allá» permitió que la ciencia de su amigo, el médico Arrieta, salvara su vida.

De la primera enfermedad, que comenzó en Madrid y continuó en Sevilla y Cádiz²², Goya quedó sordo para siempre pero, por contra, de este nuevo envite madrileño el viejo pintor pudo recuperarse en pocos meses gracias «al acierto y esmero» de su amigo el doctor Eugenio García de Arrieta; y quizás también a la misteriosa pócima color carmesí que Arrieta le hace beber en el cuadro. Se ha llegado a afirmar que el remedio en cuestión era una simple infusión de valeriana²³, una medicación que, años más tarde durante su exilio en Burdeos, le recomendó su vecino, el antiguo alcalde constitucional de Madrid José Pío de Molina²⁴.

¹⁹ Visualizar cuadro Minneapolis Institute of Art: Francisco_Goya_Self-Portrait_with_Dr_Arrieta_MIA_5214.jpg (3306×4875) (wikimedia.org). Se incluye en el anexo al final de este artículo.

²⁰ Véase en el anexo al final de este artículo.

²¹ Por esos años pintó dos lienzos que parecen apoyar esta tesis: *Santas Justa y Rufina* (1817), y *La Última Comunión de San José de Calasanz* (1819).

²² Gudrun MAURER, «Una leyenda persistente: el viaje de Goya a Andalucía en 1793». *Boletín del Museo del Prado*, Núm. 28, 2010, pp. 74-81.

²³ Francisco J. GARCÍA-CONDE GÓMEZ, *La estimación social del médico en relación con su eficacia*, Madrid, Instituto de España. Real Academia Nacional de Medicina, 1994, p. 8.

²⁴ *Francisco de Goya Diplomatario*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1981, p. 394.

La raíz de la valeriana se preparaba en el siglo XIX mediante extracción con alcohol y agua, o bien por destilación – agua de valeriana –, o también mediante maceración alcohólica – tintura de valeriana –; administrándose en forma de solución acuosa, o bien en infusión. El líquido así obtenido tomaba un aspecto turbio y un color amarillento-parduzco²⁵.

Sin embargo, el líquido del vaso no es de color amarillo ni tampoco pardo, sino que presenta un encendido tono bermellón, por lo que no parece probable que se trate de un extracto de raíz de valeriana, sino de otro tipo de sustancia [Fig. nº 3]²⁶.

Esa otra sustancia era la raíz de una zarzaparrilla llamada *Smilax purhampuy* Ruiz, también conocida por su descubridor como *china peruviana* por haberla encontrado en los Andes peruanos, en las inmediaciones de Pozuzo, en el año 1784. El joven alumno del Jardín Botánico Hipólito Ruiz López (1754-1816)²⁷ era entonces el jefe de la expedición enviada por Carlos III, siete años antes, a instancias del rey de Francia. Fue este un largo y azaroso viaje en busca de nuevas plantas medicinales que contaba con la experiencia del afamado médico francés Joseph Dombey (1742-1794) y con la colaboración de otro joven botánico, José Pavón Jiménez (1754-1840)²⁸.

A primera vista, Hipólito Ruiz creyó haber encontrado el *Smilax* china de Linneo, una planta originaria de Oriente: de ahí que la llamara *china peruviana* o del Perú, aunque los indios Panatahuas la conocieran como *purhampuy* que significa medicina trepadora²⁹. Sin embargo, al llegar a España «el profesor don Eugenio de Arrieta, primer observador de las virtudes de la nueva planta»³⁰ le sacó de dudas, ya que la eficacia terapéutica de la raíz peruana superaba con creces a la de la oriental. Varios médicos madrileños, como el famoso Ruiz de Luzuriaga o Martínez San Martín, se sumaron al entusiasmo mostrado por Arrieta, y comenzaron a utilizar el nuevo remedio en 1799 para tratar las enfermedades venéreas, la gota, el reuma, la sarna, el herpes y otras patologías inflamatorias.

Los ensayos efectuados por Hipólito Ruiz, en colaboración con Eugenio Arrieta, concluyeron que con las infusiones en frío de la raíz del *purhampuy* se obtenían mejores resultados que las realizadas en caliente, además de ser mejor toleradas por los pacientes:

²⁵ Teodoro HUSEMANN, *Manual de materia médica y terapéutica. segunda edición española, vertida al castellano y anotada por José Camó y Montobbio*, Vol. 3, Madrid, Carlos Bailly-Baillière, 1878, pp. 254-260.

²⁶ Véase en el anexo al final de este artículo.

²⁷ Antonio RUIZ, *An historical elogium on don Hippólito Ruiz López*, Salisbury, W. B. Brodie and Co., 1831.

²⁸ Francisco PELAYO, *Hipólito Ruiz López, José Pavón Jiménez y la expedición botánica al Perú y Chile. Estudio crítico*, [libro en internet]. Madrid, Fundación Ignacio Larramendi, 2018, pp. 1-8. Visualizado el 4-03-2023, en URL: <http://dx.doi.org/10.18558/FIL148>

²⁹ Hipólito RUIZ, «Sobre la raíz de china descubierta en el Perú». *Memorias de la Real Academia Médica de Madrid*, Vol. I., Madrid, Imprenta Real, 1797, pp. 405-420.

³⁰ Hipólito RUIZ, *Memoria sobre las virtudes y usos de la raíz del Purhampuy o China Peruana. Edición ilustrada y aumentada por el licenciado don Antonio Ruiz*, Madrid, Imprenta de don José del Collado, 1821, p. 43.

Comenzó don Eugenio de Arrieta á dar á otros sugetos infusiones del Purhampuy hechas en agua caliente, y con ellas lograron sus enfermos aun mas prontos alivios que con el cocimiento. En vista de esto propuse al señor Arrieta que las infusiones, se hiciesen todas en agua fria para ver el resultado; adoptó el pensamiento, y tuvimos la satisfaccion de lograr con ellas los mismos buenos efectos que con las infusiones calientes³¹.

Su preparación, aunque laboriosa, era bien sencilla, ya que bastaba con mezclar, mediante agitación en botella y por espacio de ocho horas, una onza de raíz con una libra de agua del tiempo. Se obtenía así un líquido inodoro, de color rojo intenso y de sabor dulce y delicado. Tal como lo describe Hipólito Ruiz: las infusiones son «*de un color rojizo hermoso que excitan, y como que convidan a beber de ellos a todo pasto (...) un rosoli de hermoso color rojo y delicado*». Durante la administración del remedio se aconsejaban el ejercicio moderado, evitar los ambientes húmedos o fríos, así como no tomar alimentos salados, picantes o «espirituosos» y, sobre todo, mantenerse alejado de «*la Venus*», es decir, abstención absoluta de relaciones sexuales.

Los primeros ensayos se iniciaron en 1799, pero tal fue el éxito alcanzado que cinco años después se habían agotado las diez cajas de raíces traídas de América. Eugenio Arrieta comenzó a utilizar en su lugar la china oriental, pero dada su falta de respuesta, pronto tuvo que desistir del empeño. El tratado de paz con Francia celebrado en Basilea en 1795, había convertido a España en enemigo de Inglaterra, con lo que el tráfico de mercancías con América había sido interceptado por la armada inglesa. Hubo que esperar casi quince años hasta que el *purhampuy* volviera a ocupar los estantes de la madrileña botica de Hipólito Ruiz sita en la calle Encomienda esquina a Mesón de Paredes³². Fue en marzo de 1817, un año después de la muerte de su padre Hipólito, cuando Antonio Ruiz, ya por entonces profesor de medicina y farmacia, daba lectura a una Memoria escrita por su padre sobre el *purhampuy* ante la Real Academia de Medicina en la sesión del 1 de marzo de 1817³³. La presentación fue tan celebrada, que se decidió publicarla añadiendo unas notas al pie, y un prólogo³⁴ en el que se anunciaba la llegada a España, después de casi quince años de ausencia, del *purhampuy*. En 1821, en pleno *Trienio Liberal*, salió a la luz el libro con una dedicatoria que era toda una proclama liberal: «Al Soberano Congreso Nacional de la Muy Heroica Nación Española».

Con la llegada de las nuevas raíces pudo el doctor Eugenio Arrieta conseguir, en la botica de la calle Encomienda, el ansiado remedio americano para los males de don Francisco de Goya: el rojo elixir contenido en el vaso del cuadro.

³¹ RUIZ, *Memoria virtudes Purhampuy*, p. 58.

³² Hipólito RUIZ, *Relación del viaje hecho a los reinos de Perú y Chile. Estudio Introductorio por Raúl Rodríguez Nozal y Antonio González Bueno*, Madrid, CSIC, 2007, p. 33, nota 40.

³³ Archivo de la Real Academia Nacional de Medicina. Legajo 5c, doc. 21b.

³⁴ Antonio RUIZ GÓMEZ, «Adicciones á la memoria sobre la raíz de Purhampui». *Archivo de la Real Academia Nacional de Medicina*. Legajo 5c, doc. 21a.

Sin embargo, la cantidad de infusión de *purhampuy* que el enfermo debía beber diariamente era enorme – «a todo pasto» –, por lo que el tratamiento solía provocar cierta repugnancia. De ahí el gesto de rechazo de Goya cuando Arrieta le ofrece el vaso.

En fechas recientes se han podido comprobar las propiedades antioxidantes y antiinflamatorias del *purhampuy*³⁵. También en estos últimos años en la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad de Guayaquil (Ecuador) se han dirigido diversas tesis que demuestran los efectos antimicrobianos, antiinflamatorios y antidiabéticos (hipoglucemiantes) del *purhampuy*.

El doctor Eugenio Joseph García Arrieta es conocido mundialmente por el cuadro que en 1820 Goya regaló al médico como muestra de agradecimiento por haberle salvado la vida. Sin embargo, existen tres lienzos con el mismo motivo: uno que se conserva en el Instituto de Artes de Minneapolis en Estados Unidos; otro que formó parte de la colección del marqués de Remisa y que ahora poseen los herederos de doña Concepción Remisa Rafo; y un tercero que nadie ha podido ver desde 1928, cuando lo poseía la familia Galardi de Quintano de Irún³⁶: familia que, según E. Lafuente³⁷, eran descendientes de la familia Arrieta. Al pie del lienzo, Goya incluyó la siguiente dedicatoria:

Goya agradecido a su amigo Arrieta: por el acierto y esmero con que le salvó la vida en su aguda y peligrosa enfermedad, padecida a fines del año 1819 a los setenta y tres de su edad. Lo pintó en 1820.

Pero, además de disfrutar de la amistad de Goya, del médico en cuestión tan solo se sabía hasta ahora que había nacido en Cuéllar (Segovia), que había ejercido en Madrid y que tenía un hermano llamado Agustín que fue bibliotecario de la Universidad Central. También se ha llegado a insinuar que poco después de haber tratado a Goya, en 1820, fue comisionado por el Gobierno español para estudiar «la peste de Levante» en las costas de África, donde probablemente falleció. Veamos qué puede haber de cierto, o también de falso, en todo ello. Aunque ya les anticipo que Arrieta jamás salió de España.

2. LOS ARRIETA DE CUÉLLAR

Eugenio García Arrieta nació, efectivamente, en Cuéllar (Segovia) el 15 de noviembre de 1770 y fue bautizado en la parroquia de San Miguel de dicha villa, el 21 de ese mismo

³⁵ Pilar A. SOLEDISPA CAÑARTE et al., «Estudio farmacognóstico y capacidad antioxidante de la especie *Smilax purhampuy* Ruiz que crece en Ecuador». *Journal of Pharmacy and Pharmacognosy Research*, Núm. 10, (3), 2022, pp. 387-396.

³⁶ Xavier DESPARMET FITZ-GERALD, *L'Oeuvre peint de Goya. Catalogue raisonné*, Vol. 1, París, F. de Nobeles, 1928-1950, p. 291.

³⁷ Emilio LAFUENTE FERRARI, *Catálogo ilustrado de la exposición de pinturas de Goya, celebrada para conmemorar el primer centenario de la muerte del artista*, Madrid, Museo del Prado, abril-mayo 1928, pp. 91-93, lám. 72.

año y mes³⁸. Le pusieron de nombre Eugenio por haber nacido el día de San Eugenio: un discípulo de san Isidoro de León que llegó a ser arzobispo de Toledo en el año 649. Su padre, Ángel García Muñoz era originario de Lovingos (Comunidad de Cuéllar), mientras que su madre, Dorotea Arrieta Merino, había nacido en Calatañazor (Soria)³⁹. Contrajeron matrimonio en la iglesia de Santa Eulalia, extramuros de la ciudad de Segovia, el 2 de diciembre del año 1767. Las velaciones matrimoniales tuvieron lugar casi dos meses más tarde, el 29 de enero de 1768 en la iglesia de San Miguel de Cuéllar⁴⁰. Además de Eugenio, que era el segundo, el matrimonio tuvo otros dos hijos: Agustín, y León.

Agustín García Arrieta era el mayor, ya que había nacido en Cuéllar el 28 de agosto de 1768⁴¹. El nombre de Agustín le viene por haber nacido el día de la muerte de san Agustín de Hipona (28 de agosto del año 430). Ambos hermanos estaban ligados por fuertes lazos afectivos, y tal como se verá más adelante, compartían las mismas convicciones ideológicas. Fue el hermano más querido por Eugenio: ambos vivían en Madrid y juntos participaron en la política del *Trienio Liberal*.

Agustín inició la carrera religiosa obteniendo los grados de bachiller en filosofía y teología por la Universidad de Alcalá⁴². Tras perder la vocación, llegó a ser bibliotecario de los Reales Estudios de San Isidro y de la Biblioteca Real. Participó activamente como defensor de la constitución *liberal*, afiliándose al grupo moderado de los *anilleros* en 1820, que era un grupo antijacobino muchos de cuyos miembros habían pertenecido anteriormente a la masonería⁴³.

Ese mismo año fue elegido como diputado en las Cortes del *Trienio* por la provincia de Segovia. Pero, eso sí, esta vez omitiendo su apellido *García*, tal como siempre hiciera su hermano Eugenio. En 1823, antes de que Fernando VII le prendiera, huyó a París donde continuó publicando con éxito diversos libros sobre la vida de Cervantes. Allí murió el día de nochebuena del año 1834. Así lo anunciaba el juzgado de primera instancia de Madrid en tres sucesivas ocasiones⁴⁴.

³⁸ Archivo Histórico Parroquial de Cuéllar. Parroquia de San Miguel. Libro de Bautizados nº 4 (1701-1795), folio 291r. Año de 1770.

³⁹ Aunque en los documentos aparezca por error el nombre de *Cantañazo*.

⁴⁰ Archivo Histórico Parroquial de Cuéllar. Parroquia de San Miguel. Libro de Casados nº 13 (1701-1851), folios 112v y 113r. Año de 1768.

⁴¹ Archivo Histórico Parroquial de Cuéllar. Parroquia de San Miguel. Libro de Bautizados nº 4 (1701-1795), folio 285r.

⁴² Archivo Histórico Nacional/Universidades. Legajo 410, folio 232; *AHN/Universidades*. Legajo 410, folio 65.

⁴³ Alberto GIL NOVALES, *Diccionario biográfico del Trienio Liberal*, Madrid, El Museo Universal, 1991, p. 270.

⁴⁴ *Diario de Avisos de Madrid*, 20 septiembre 1835, Núm. 172, p.1; 11 noviembre 1835, Núm. 224, p.1; 13 marzo 1836, Núm. 548, p. 1.

El otro hermano, León ¿Joseph? García Arrieta, pasó casi toda su vida en Cataluña: era funcionario del Estado y trabajaba como administrador de rentas en Vich (Barcelona)⁴⁵. Estaba casado con Jacinta Díaz de Ceiro con la que tuvo un hijo. Murió en 1845⁴⁶.

También tenían una hermanastra llamada Juana, fruto del segundo matrimonio de su padre, Ángel García, con Agustina Tejero; Juana estaba casada, tenía dos hijos y, por lo que afirma su propio hermano Eugenio en su testamento⁴⁷, debía andar mal de dinero.

Cabe añadir a esta lista de familiares a su primo Fulgencio Arrieta Maestre, con el que Eugenio compartió su casa y la finca de *La Poveda* situada en las inmediaciones del arroyo madrileño del Abroñigal. Fulgencio había nacido también en Cuéllar, el 16 de enero de 1802, y era hijo de un hermano de su madre llamado Ventura Arrieta Merino, y de Estefanía Maestre⁴⁸. Siendo un adolescente vino a Madrid para estudiar una carrera menor de cirugía conocida entonces como cirujano *romancista*; estudios que cursó en el Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Carlos de Madrid en 1821⁴⁹. La diferencia con los otros cirujanos mayores – *latinistas* o de *bata larga* – era que estos estudiaban en latín, llevaban bata larga y realizaban intervenciones quirúrgicas «internas»; mientras que los *romancistas* estudiaban en castellano, vestían bata corta y solo podían atender enfermedades «externas». Si en algo coincidían ambos, sin embargo, era en la necesidad de demostrar su pureza de sangre⁵⁰. En esos estudios se puede sospechar la influencia del médico Arrieta sobre su primo, ya que Eugenio era amigo y asiduo colaborador de José Ribes, por entonces catedrático y vicedirector del Real Colegio de Cirugía Médica de San Carlos. De hecho, participó como ponente en alguna de las Juntas Literarias que allí se celebraban cada jueves. En estas reuniones, los aspirantes debían exponer algún caso clínico; y queda constancia de que los días 20 y 27 de noviembre de 1817 el alumno Rafael Costa presentó el caso de un «mal catarral bilioso» en el que Eugenio Arrieta participaba como médico «descriptor»⁵¹.

Fulgencio fue además un ardiente defensor de la causa constitucional. A pesar de que no pudo estar presente ese día, el 7 de julio de 1822 los héroes de la Milicia Nacional hicieron frente a la rebelión de la *absolutista* Guardia Real que cargó contra el pueblo de Madrid.

⁴⁵ Archivo Histórico Nacional/FC-Mº Hacienda, 3294, Exp. 208.

⁴⁶ Antonio MATILLA TASCÓN, **Índice de expedientes de funcionarios públicos viudedad y orfandad (1763-1872)**, Vol. I, Madrid, Editorial Hidalguía, 1962, p. 196, nº 5319.

⁴⁷ Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. tomo 24093, folio 57r.

⁴⁸ Agradezco esta información a Dña. Julia Montalvillo García, Archivera de la Villa de Cuéllar.

⁴⁹ Archivo Histórico Nacional/Universidades, 1181, Exp. 42.

⁵⁰ *Real Cédula de SM y Señores del Consejo en que se aprueban y mandan observar las Ordenanzas Generales formadas para el régimen escolástico y económico de los Reales Colegios de Cirugía, y gobierno de esta Facultad en todo el Reyno*, Madrid, Imprenta Real, 1804.

⁵¹ Carlos M. DA COSTA CARBALLO, «Otros materiales utilizados para la enseñanza de la medicina en el Real Colegio de Cirugía de San Carlos de Madrid 1788-1826». *Asclepio*, Núm. 55 (1), 2003, pp. 35-138.

Estos valientes fundaron, en 1839, la Sociedad Filantrópica de Milicianos Veteranos de Madrid a la cual pertenecía por mérito propio Fulgencio Arrieta⁵².

En 1835 contrajo matrimonio con la madrileña Joaquina Palomino; vivían en el número 3 de la calle Barrionuevo (hoy Concepción Jerónima) y tuvieron dos hijos, Manuela y Joaquín⁵³. En 1839, Fulgencio ya era regidor (concejal) del Ayuntamiento Constitucional de Madrid⁵⁴.

3. CARRERA PROFESIONAL

No he podido averiguar dónde cursó sus estudios de medicina Eugenio Arrieta, aunque es posible que, por cercanía a su villa natal, fuera en la Universidad de Valladolid. La primera vez que aparece su nombre en Madrid es en el año 1804, cuando tenía instalada su consulta en la calle de Toledo, encima del café del Comercio; y allí siguió viviendo hasta 1808⁵⁵. Sin embargo, todo parece indicar que llevara más años en la Corte: ya decía anteriormente que en 1799 ensayaba junto con el médico Ignacio María Ruiz de Luzuriaga el efecto terapéutico de algunas plantas traídas de América por el botánico Hipólito Ruiz.

Arrieta tuvo que vivir de cerca los acontecimientos del dos de mayo de 1808, la llegada del *rey intruso* el 20 de julio y su apresurada huida de la capital once días después, tras abandonar a tres mil soldados enfermos en el hospital General – hoy Museo Reina Sofía –. Más tarde habría quedado boquiabierto al contemplar a Napoleón al mando de la engalanada *Grande Armée* el 4 de diciembre. Madrid se vio invadido por sesenta mil soldados franceses, además de los que componían la Guardia Imperial al completo. Eran demasiadas bocas que alimentar para una población castigada por la guerra, por lo que el 17 de febrero, el rey José I se apresuraba a imponer a los madrileños un impuesto de veinte millones de reales para pagar la deuda pública que había ocasionado la manutención del ejército francés de ocupación. Por tal concepto, en el mes de marzo siguiente, le pidieron a Eugenio Arrieta una contribución de 1.900 reales por ser médico⁵⁶; una cantidad que no debió pagar en su totalidad, ya que en mayo le reclamaban 1.100 reales, con la amenaza de proceder «sin mas dilacion á la execucion mas vigorosa contra los morosos»⁵⁷. En cualquier caso, parece una

⁵² *Reglamento de la Sociedad Filantrópica de Milicianos Nacionales Veteranos de Madrid*, Madrid, Imprenta de D. León Amarita, 1840, p. 12.

⁵³ Archivo de la Villa. Empadronamiento General de los habitantes en Madrid en 20 noviembre 1863, calle Barrionuevo.

⁵⁴ *Guía de Forasteros en Madrid para el año de 1839*, Madrid, Imprenta Nacional, 1839, p. 194.

⁵⁵ *Guía de Litigantes y Pretendientes*, Madrid, Benito Cano, año 1805, p. 154; año 1806, p. 157; año 1808, p. 140.

⁵⁶ *Diario de Madrid*. 1 marzo 1809, Núm. 60, p. 1.

⁵⁷ *Diario de Madrid*, 18 mayo 1809, Núm. 138, p. 3.

cantidad ridícula si se compara con la que le reclamaban a Francisco de Goya, que ascendía a 11.500 reales –3.200 por pintor; 8.000 por hacendado; y 300 por pensionado⁵⁸–. Suponía esta una suma muy importante teniendo en cuenta que era lo que solía cobrar por alguno de sus cuadros de encargo.

Jeannine Baticle apuntaba que Goya dibujó el motivo del «buitre carnívoro» de la serie «Desastres de la Guerra», recordando los excesos cometidos por los fieles a Napoleón⁵⁹. Sin embargo, no me extrañaría que tuviera también presentes esos 11.500 reales, que iban a servir para engordar a los soldados franceses que habían asesinado a sus familiares y amigos en Zaragoza.

3.1. La clientela de Arrieta

Además de Francisco de Goya, he podido encontrar otros cuatro personajes atendidos en la consulta de Arrieta, todos ellos involucrados en la política *liberal* del momento:

Ruiz de Padrón 1813: En el invierno de 1813 Antonio José Ruiz de Padrón fue atendido por presentar un cuadro de varios meses de evolución de tos persistente y opresión en el pecho; «Y que el médico que le asistió es el famoso Dr. Eugenio Arrieta»⁶⁰. Antonio José era un franciscano que venía de Cádiz, donde, como diputado por Canarias, había conseguido que las Cortes aprobaran la abolición de la Inquisición. Lo curioso del caso es que años antes había sido ministro del Santo Oficio. Merece la pena conocer la razón de tal metamorfosis ideológica, que él mismo expuso ante los diputados gaditanos⁶¹.

En 1785 se había embarcado en Canarias con dirección a La Habana para integrarse en el convento de su tío, pero el navío naufragó y Ruiz de Padrón acabó en Pensilvania donde por esas fechas se gestaba la Convención que sería el antecedente de la Constitución Norteamericana. Durante su estancia (1785-1789) conoció a Franklin, que sin duda influyó decisivamente en sus planteamientos sobre la esclavitud y la tolerancia religiosa⁶².

José Canga Argüelles 1815: El por dos veces ministro de Hacienda fue hecho prisionero en Madrid el 10 de mayo de 1814, y desde entonces Arrieta iba a visitarle a la cárcel en su

⁵⁸ *Diario de Madrid*, 2 marzo 1809, Núm. 61, p.1; 7 marzo 1809, Núm. 66, p. 2; 1 junio 1809, Núm. 152, p. 3.

⁵⁹ Jeannine BATICLE, *Goya*, Barcelona, Ediciones Folio S.A. para ABC, 2004, p. 277.

⁶⁰ Ramón LÓPEZ CANEDA, *El proceso de Ruiz de Padrón (1814-1818) Expediente Completo*, Orense, Instituto de Estudios Valdeorreses, Diputación Provincial de Orense, Cuaderno Monográfico 2, 1983, pp. 98-100.

⁶¹ *Dictamen del Doctor D. Antonio José Ruíz de Padrón Ministro Calificado del Santo Oficio, Abad de Villamartín de Valdeorres y Diputado en Cortes por las Islas Canarias, que se leyó en la Sesión Pública del 18 de enero sobre el Tribunal de la Inquisición*, Cádiz, Imprenta Tormentaria, 1813.

⁶² Manuel HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, «La influencia de la revolución norteamericana en el pensamiento y la obra de Antonio José Ruiz de Padrón (1757-1823)». *Cuadernos de Investigación Histórica*, Núm. 12, 1989, pp. 7-12.

condición de médico. El 27 de junio de 1815 emitió un informe médico en el que figuraba el diagnóstico de «hipocondría nerviosa con paroxismos acompañados de calentura, por efecto de su larga prisión». Un certificado que no debió ser de gran ayuda a la hora de mitigar las penalidades carcelarias del reo porque, poco después, Canga Argüelles fue condenado a ocho años de cárcel, siendo trasladado a la prisión de Peñíscola, donde permaneció hasta 1820⁶³.

Francisco Cabañas 1821: Era un fabricante de cintas que había sido elegido por el Ayuntamiento *liberal* madrileño en diciembre de 1820 para el cargo de alcalde del barrio «Niñas de La Paz» del cuartel de San Isidro. Sin embargo no pudo ocupar finalmente el cargo ya que, según el certificado expedido por Arrieta, había sufrido una «emiplejía o perlesía del lado izquierdo»⁶⁴.

Pablo Morillo 1822: Arrieta firmaba en 1822 un informe médico a este comandante general de Madrid, en el que recomendaba que fuera tratado en el balneario de El Molar de sus heridas y de un herpes⁶⁵.

El 7 de julio de 1822 a Morillo le había tocado dirigir las tropas sublevadas de la Guardia Real que atacaron a la población madrileña organizada en la Milicia Nacional. Dado su talante *liberal* – era también *anillero* como Agustín Arrieta –, intentó pacificar la situación, aunque sin éxito. Su ambigua conducta no contentó ni a unos ni a otros. Quizás por eso había solicitado en varias ocasiones su relevo del cargo de comandante general de Madrid, aduciendo su precario estado de salud; petición que siempre fue denegada. El informe de Arrieta convenció al rey, que accedió a aceptar la dimisión el 7 de agosto, nombrando como sustituto al teniente general Francisco Copons y Navia.

La Nobleza: Además de los cuatro clientes mencionados, el profesor Royo Villanova ya señalaba, en su lección inaugural publicada en 1927⁶⁶, cómo Eugenio García Arrieta «gozó de gran predicamento en aquella época, pues contaba entre sus clientes a las familias del conde de Noblejas, mariscal de Castilla, de los de Montijo y de Baños».

El entonces VII **Conde de Noblejas**, luego duque, Mariano del Amparo de Chaves Villarroel y Rivadeneyra (1774-1842), al igual que lo hiciera Jovellanos en 1784, ocupó el cargo de director de la Real Sociedad Económica Matritense, años más tarde, en 1819⁶⁷.

⁶³ José CANGA ARGÜELLES, *Diccionario de Hacienda, edición y estudio preliminar de Ángel de Huarte y Jáuregui*, Madrid, Editorial Atlas, 1968, p. 166.

⁶⁴ *El Universal*, 23 enero 1821, Núm. 23, p. 2.

⁶⁵ Antonio RODRÍGUEZ VILLA, *El Teniente General don Pablo Morillo, primer conde de Cartagena, marqués de la Puente (1778-1837). Biografía*, Vol. IV, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Fortanet, 1908, pp. 394-396.

⁶⁶ Ricardo ROYO VILLANOVA, *Goya y la Medicina*, Zaragoza, Revista de Cultura y Vida Universitaria, 1927, p. 15.

⁶⁷ Véase lista de Presidentes de la RSEMAP. Visualizado el 10-03-2023 en URL: <https://matritense.net/presidentes-de-la-rsemap/>.

También coincidió con Goya en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en la que el pintor era Director Honorario desde 1804 y el de Nobles Académico de Honor en 1814⁶⁸.

Tuvo una participación destacada durante el *Trienio Liberal* (1820-1823), lo que le costó verse sometido a un proceso de «purificación» a la vuelta del absolutismo⁶⁹.

La condesa de Montijo, María Francisca de Sales Portocarrero (1754-1808) tenía su palacio en la madrileña calle del Duque de Alba. En uno de sus salones se reunían las grandes figuras de la Ilustración, tanto eclesiásticos como civiles, entre ellos Jovellanos, Meléndez Valdés, Urquijo, Bayeu, Francisco de Goya y un largo etcétera. En esas tertulias latía un nuevo concepto de la religiosidad conocido como «Jansenismo», y en ese caldo de cultivo nacieron las ideas que, años después, inspiraron el texto constitucional de 1812. Ese texto («*La Pepa*») fue un conjunto de normas que, debido a la vuelta al trono de Fernando VII, tuvo que esperar casi una década para ser puestas en escena durante el *Trienio Liberal* (1820-1823)⁷⁰.

A la muerte de la Condesa, en 1808, el título lo heredó su hijo **Eugenio Eulalio Palafox y Portocarrero** (1773-1834)⁷¹, joven libertino que primero estuvo en el bando de los *liberales exaltados* para luego pasarse a los *realistas*.

Su hermano, **Cipriano Palafox y Portocarrero** (1784-1839)⁷², era Conde de Teba. Más tarde, a la muerte de su hermano, heredaría el título de VIII Conde de Montijo. Era militar y luchó a las órdenes de Napoleón quedando mutilado. Perteneció, al igual que su hermano, a una logia masónica y tuvo también un papel destacado durante el *Trienio Liberal*, apoyando al General Riego. Su trayectoria *liberal* le costó caro ya que en 1823 fue encarcelado por Fernando VII⁷³.

⁶⁸ Véase Real Academia de Bellas Artes de San Fernando: La Academia y Goya. Visualizado el 10-03-2023, en URL: <https://www.realacademiabellasartessanfernando.com/goya/la-academia-y-goya/>.

⁶⁹ Véase Real Academia de la Historia: Mariano del Amparo Chaves Villaroel y Rivadeneira. Visualizado el 10-03-2023 en URL: <https://dbe.rah.es/biografias/20377/mariano-del-aaro-chaves-villaroel-y-rivadeneira>.

⁷⁰ Gloria A. FRANCO RUBIO, «Una vida poco convencional en la España de las luces: la Condesa de Montijo (1754-1808)». En Joaquín ÁLVAREZ BARRIENTOS y Jerónimo HERRERA NAVARRO (eds.), *Para Emilio Palacios Fernández. 26 estudios sobre el siglo XVIII español*, Madrid, Fundación Universitaria Española y Real Sociedad Bascongada de los Amigos el País, 2011, pp. 79-98. Visualizado el 10-03-2023 en URL: <https://www.ucm.es/data/cont/docs/995-2015-03-05-Gloria%20Franco.%20Condesa%20de%20Montijo.pdf>.

⁷¹ Véase Real Academia de la Historia: Eugenio Eulalio Palafox y Portocarrero. Visualizado el 10-03-2023 en URL: <https://dbe.rah.es/biografias/19239/eugenio-eulalio-palafox-y-portocarrero>.

⁷² Véase Real Academia de la Historia: Cipriano Palafox y Portocarrero. Visualizado el 10-03-2023 en URL: <https://dbe.rah.es/biografias/52431/cipriano-palafox-y-portocarrero>.

⁷³ Véase Wikipedia la enciclopedia libre: Cipriano Portocarrero. Visualizado el 10-03-2023 en URL: https://es.wikipedia.org/wiki/cipriano_portocarrero.

3.2. Los restos de Cervantes

El 21 de julio de 1810, el rey José Bonaparte firmaba un decreto que ordenaba el traslado de los monumentos sepulcrales de grandes literatos y artistas desde los conventos recién suprimidos a las iglesias principales; en su artículo tercero mencionaba «las cenizas de Miguel de Cervantes que yacen en el convento de las Trinitarias»⁷⁴.

Era bien conocido que en 1616 Cervantes había sido sepultado en el beaterío de las Trinitarias Descalzas, pero en 1673 se demolió la antigua capilla para construir una nueva iglesia a cien metros de la antigua. Allí fueron trasladados los restos del escritor, aunque se desconocía el lugar exacto⁷⁵ por lo que el rey José mandó crear una comisión de expertos con el fin de localizarlos. El equipo lo formaban el arquitecto Silvestre Pérez y dos prestigiosos médicos: Antonio Hernández Morejón y Eugenio García Arrieta⁷⁶, que intentaron hallar su paradero. Pero todo fue en vano, porque los restos de Cervantes no aparecieron; quizás fuera esa la razón de que la iglesia se salvara del derribo que, dicho sea de paso, sufrieron muchos otros conventos durante el reinado de José I.

Dos siglos más tarde, coincidiendo con el cuarto centenario de su muerte, un grupo de investigadores ha vuelto a buscar las «reliquias» del famoso manco con novedosas técnicas de georradar, pero el revoltijo óseo encontrado no ha permitido determinar si los restos correspondían a Cervantes, o a otros difuntos de la misma parroquia⁷⁷.

4. ARRIETA Y LA POLÍTICA

El 11 de julio de 1813, una vez abolida la Inquisición, Arrieta había sido propuesto por la Junta Suprema de Censura como miembro de la tercera Junta Provincial de Censura de Libros⁷⁸. Ni que decir tiene que para ese tipo de nombramientos se elegían personas afines a la causa *liberal*. La creación de ese tipo de juntas es una de las muchas contradicciones que se vivieron en la época, ya que los *liberales*, que poco antes se declaraban defensores de la libertad de prensa, se convertían ahora en sus nuevos censores.

⁷⁴ *Prontuario de las Leyes y Decretos del Rey Nuestro Señor Don José Napoleón I del año 1810*, Vol. II, Madrid, Imprenta Real, 1810, pp. 173-174.

⁷⁵ Pablo DE REPIDE, *Las Calles de Madrid*, Madrid, Afrodisio Aguado S.A., 1985, pp. 361-363.

⁷⁶ Ramón de MESONERO ROMANOS, «1809-1812 La Ocupación Francesa». *Memorias de un setentón, natural y vecino de Madrid*, Vol. 1, p.77. Visualizado el 6-03-2023, en URL: [https:// www.cervantesvirtual.com](https://www.cervantesvirtual.com).

⁷⁷ James IFFLAND, «A otro perro con esos huesos: sobre el cervantismo osteológico». *Edad de Oro*, Núm. 35, 2016, pp. 159-172.

⁷⁸ *Diario de Sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias*, Vol. VIII. Madrid, Imprenta J. A. García, 1870, p. 5684.

El 25 de septiembre de ese mismo año 1813, Arrieta fue elegido por la Diputación Provincial de Madrid para formar parte de la Junta Provincial de Sanidad: una entidad creada en 1805⁷⁹ para sustituir a la Junta Suprema de Sanidad⁸⁰. Las Juntas Provinciales recién creadas debían hacer frente a la epidemia de fiebre amarilla surgida en Gibraltar que amenazaba su propagación por territorio español. Se acordó cerrar la comunicación con España por espacio de tres meses, con lo que el peligro pronto desapareció⁸¹.

Eugenio Arrieta era un constitucionalista convencido. El 9 de febrero de 1814 participó en una manifestación popular contra el diputado Joaquín Tenreiro Montenegro y de la Hoz, conde de Vigo, que se produjo cerca de su vivienda en la plazuela de Santo Domingo: los allí concentrados, entre los que estaba Arrieta, exigían al conde que se manifestara a favor de la Constitución. A su vez este les increpó acusándoles de facciosos. Ese mismo día, Arrieta suscribía un escrito de protesta que se leyó en las Cortes del 12 de febrero⁸². El 10 de mayo de 1814 se anunciaba la entrada inminente del rey, comenzando así las represalias contra constitucionalistas y *afrancesados*. El comportamiento de Arrieta, profiriendo en plena calle y a voz en grito su fervor constitucional, y sobre todo su actuación durante el tiempo que estuvo a cargo de la censura de prensa, le iba a costar un buen disgusto.

Por esas fechas circulaba por Madrid un periódico llamado *La Atalaya de la Mancha en Madrid* cuyo director, y a la vez fundador, era el antiguo prior del monasterio de El Escorial, fray Agustín de Castro: un jerónimo *absolutista*, en cuyos artículos utilizaba un lenguaje en extremo violento, que incitaba a la población a la lucha armada contra el gobierno *liberal*. El número ocho de *La Atalaya* fue denunciado por la Junta Provincial de Censura de Madrid, de la que formaba parte Eugenio Arrieta, y su director fue procesado por negar la soberanía popular y por incluir, entre otros improperios, la cuarteta «*Conque, amigos vigilancia / y a los contrarios caseros / como a los extraños guerra / declarad a sangre y fuego*»⁸³.

A la vuelta de Fernando VII, fray Agustín denunció a Arrieta como miembro de La Junta Provincial de Censura por el agravio sufrido. Le fue aplicada la Real Orden de 14 de septiembre de 1814 que le declaraba «reo de Estado» y fue condenado a seis años de destierro; pena que podía ser conmutada previo pago de 600 ducados –unos 16.500 reales de vellón–. Además se condenó mancomunadamente a todos los implicados al resarcimiento

⁷⁹ Fernando VARELA PERIS, «El papel de la Junta Suprema de Sanidad en la política sanitaria española del siglo XVIII». *Dynamis*, 18, 1998, pp. 338-340.

⁸⁰ *Diario de Madrid*, 26 septiembre 1813, Núm. 269, p. 1.

⁸¹ FRANCISCO M. MONTERO, *Historia de Gibraltar y de su campo*, Cádiz, Imprenta de la Revista Médica, 1860, pp. 402-403.

⁸² *Actas de las sesiones secretas de las Cortes Generales Extraordinarias de la nación española del 2 al 12 de febrero de 1814*, Madrid, Imp. de J. Antonio García, 1874, p. 922.

⁸³ *La Atalaya de la Mancha en Madrid*, 25 febrero 1814, Núm. 66, p. 3.

de los daños ocasionados a fray Agustín de Castro; así como a las costas del juicio⁸⁴. Como cabía esperar, Arrieta optó por pagar la multa impuesta.

Pero los disgustos iban a continuar: Fernando VII acusó a los médicos de haber colaborado con el gobierno *intruso* del rey José, de modo que el mismo año catorce ordenaba el cierre inmediato de la Real Academia de Medicina⁸⁵.

Al año siguiente, el 20 junio de 1815 restablecía el Colegio de Medicina de Madrid, «bajo las mismas reglas de su fundación que tenía en 1808»⁸⁶. Eso exigía que muchos médicos tuvieran que revalidar su título. El nuevo gobierno fernandino aducía que se habían visto obligados a tomar esa medida porque la malicia y falta de buena fe en algunos había llegado a tal punto que ejercían con títulos comprados, o «*habidos por otros infames medios*»; sin embargo, tal afirmación era tan solo una disculpa para llevar a cabo una depuración por motivos políticos.

Eugenio Arrieta tuvo que cumplir dichas órdenes, y ya en 1817 figuraba en el listado oficial del recién restablecido Colegio de Médicos de Madrid, ahora ocupando una nueva vivienda, situada en la calle Atocha nº 9, cuarto principal, manzana nº 235⁸⁷.

5. ARRIETA HACENDADO

En 1818 el Dr. Arrieta, al leer el anuncio que aparecía en el *Diario de Madrid* del jueves 16 de julio, decidió comprar una gran finca a las afueras de Madrid, cerca del arroyo del Abroñigal llamada *La Poveda*⁸⁸. Era tan solo una parte del enorme mayorazgo que había heredado Fernando de Aguilera y Contreras, el XV marqués de Cerralbo y Almarza y conde de Casasola del Campo (1784-1838). Sin embargo, hacia 1815 el marqués andaba lleno de deudas, por lo que solicitó al rey el correspondiente permiso para vender varias de sus propiedades; petición que fue admitida por Real Cédula de S.M. y Señores de la Real Cámara dada en Palacio a diez de diciembre de 1815. El encargado del procedimiento fue Manuel de Torres Cónsul del Consejo Supremo de Castilla, que hizo anuncio de venta en pública subasta de la finca madrileña «*La Poveda*». En el mes de septiembre de 1818, Agustín García Arrieta pujaba en nombre de su hermano Eugenio, por estar este ausente tomando las aguas en la casa de baños de Puer-tollano (Ciudad Real). Agustín ofreció las dos terceras partes del precio de salida, es decir

⁸⁴ *Diario Balear*, 14 noviembre 1814, Núm. 14, p. 3.

⁸⁵ Luis SÁNCHEZ GRANJEL, *Historia de la Real Academia Nacional de Medicina*, Madrid, R.A.N.M., 2006, p. 156.

⁸⁶ *Diario de Madrid*, 8 agosto 1815, Núm. 220, p. 1.

⁸⁷ *Lista de los Médicos del Real Colegio de Medicina de Madrid*, Madrid, Imprenta Real, 1817, p. 14. El documento es interesante porque en él figura la firma autógrafa del doctor Eugenio Arrieta.

⁸⁸ *Diario de Madrid*, 16 julio 1818, Núm. 196, pp. 4 y 5.

190.000 reales de vellón. El 19 de octubre de ese año, el propio Eugenio García Arrieta depositaba dicha cantidad en monedas de plata, y tomaba posesión de la Quinta de La Poveda:

situada a uno y otro lado del arroyo que llaman de Abroñigal, entre los caminos que van a los lugares de Ambroz y Vicálvaro, con una casa, cuadras, cocina, havitaciones bajas y cámaras para encerrar granos y un pajar cubierto de madera y teja⁸⁹.

Se trataba de una finca de regadío de cerca de 100 fanegas de terreno cultivable –que en Madrid equivaldrían a unas 33 hectáreas–, a espaldas de San Jerónimo el Real, y situada entre el actual barrio madrileño de la Estrella y el de Moratalaz, a ambos lados de la actual M 30.

La finca la explotaba su primo Fulgencio en régimen de alquiler. Tanto esta, como otras ricas huertas de regadío como la de la Quinta del Espíritu Santo, servían para el abasto de los mercados madrileños. Captaban las aguas del arroyo cercano mediante norias, y su uso venía regulado por antiguas concesiones reales. Ni que decir tiene que tales privilegios fueron motivo de continuos litigios entre colindantes: tal fue el caso de Arrieta que en 1820 fue denunciado por su vecino Francisco Altamiras, que era dueño de la finca contigua⁹⁰.

6. EL TRIENIO LIBERAL

El primero de enero de 1820 el teniente coronel Rafael del Riego proclamaba la Constitución de Cádiz en Cabezas de San Juan; un intento arriesgado que estuvo a punto de fracasar si no fuera porque poco después lo secundaran otras seis provincias.

El 9 de marzo se nombró una Junta Provisional Gubernativa de talante *moderado* que tomaría el poder hasta la convocatoria de nuevas Cortes⁹¹. Los *liberales*, aunque inseguros, comenzaron a organizarse eligiendo a los miembros de las Juntas Electorales; de ese modo, el 7 de mayo, la madrileña nombraba a sus respectivos miembros, entre los que figura Eugenio Arrieta⁹². Meses después, Arrieta volverá a ocupar su puesto de censor de la provincia de Madrid⁹³, y será nombrado juez de hecho por el Ayuntamiento madrileño⁹⁴, encargado entre otras funciones de la censura de la prensa madrileña.

⁸⁹ Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, Legajo 21697, sin numeración (35 folios).

⁹⁰ Archivo Histórico Nacional/Consejos, 27578, Exp. 2.

⁹¹ Alberto GIL NOVALES, *El Trienio Liberal*, Madrid, Siglo XXI Editores, 1989, pp. 3-10.

⁹² *Diario de Madrid*, 18 mayo 1820, Núm. 135, p. 1; y *Gaceta de Madrid*, 20 mayo 1820, Núm. 83, p. 9.

⁹³ *Diario de las Actas y Discusiones de las Cortes. Legislatura 1820 y 1821*, Vol. III, Madrid, Imprenta Especial de las Cortes, 1820, p. 264.

⁹⁴ *El Universal Observador Español*, 14 diciembre 1820, Núm. 217, p. 3; y *Diario de Madrid*, 17 diciembre 1820, Núm. 352, p. 6.

6.1. La peste de Levante

Se viene insistiendo entre los historiadores de Goya que Eugenio García Arrieta fue comisionado por el Gobierno español en 1820 para estudiar «la Peste de Levante» en las costas de África, donde probablemente falleciera. Debo afirmar que esa noticia es completamente falsa. Tal como se verá más adelante, Eugenio García Arrieta ni fue comisionado para tal fin, ni nunca estuvo en África; ni, mucho menos, murió en ese continente. Desde que atendió a Francisco de Goya, Arrieta nunca volvió a salir de Madrid, ni abandonó su domicilio de la calle Atocha nº 9 donde practicó su profesión hasta el mismo día de su muerte. No me explico la enorme difusión que ha llegado a alcanzar este error, ya que, como veremos a continuación, la peste que asoló Marruecos es bien conocida y sucedió dos décadas antes.

En el año 1799 el reino de Marruecos sufrió una cruel epidemia de peste: una enfermedad cuyo origen entonces se desconocía, aunque hoy se sabe que se transmite por las pulgas, parásitos habituales de las ratas. Alarmado por la gravedad de la situación, el soberano marroquí, Muley Solimán, pidió ayuda a Carlos IV. Este envió al catedrático del colegio de Santiago Antonio Coll, que se dirigió a Tánger en enero de 1800⁹⁵.

La peste de Marruecos continuó asolando el imperio hasta 1808, atacando con saña las ciudades de Tarudant, Fez, Marrakech, Mogador y Safí, donde se perdieron 230.000 habitantes⁹⁶; a pesar de lo cual no se volvió a enviar a ningún otro médico desde España. Quizás el error se haya originado, como expondré a continuación, porque Arrieta, en 1820, fue uno de los encargados de elaborar el informe de la futura ley Sanitaria: una legislación cuya meta era hacer frente a las epidemias que entonces amenazaban a nuestro país.

La peligrosa enfermedad acechaba continuamente nuestras costas de Levante desde hacía quince años; y también la fiebre amarilla traída por los barcos que venían de América iba ganando terreno. En el mes de julio de 1814 el temor a las epidemias decidió al gobierno de Fernando VII a iniciar un proyecto de reglamento sanitario, cuya elaboración fue encargada por el duque de San Carlos al primer médico del rey, el doctor Ignacio de Jáuregui. Y los temores no eran infundados, ya que la epidemia de peste atacó Mallorca en 1820, y la fiebre amarilla llegaría un año más tarde⁹⁷.

Los cambios políticos no permitieron concluir la extraordinaria obra de Jáuregui, de modo que el nuevo gobierno *liberal*, surgido en 1820, creó una Comisión de Salud Pública

⁹⁵ *España desde la venida de los cartagineses hasta 1801*, Vol. II, Madrid, Imprenta de Mateo Repullés, 1801, pp. 302-303.

⁹⁶ *Diccionario de Ciencias Médicas por una Sociedad de los más célebres profesores de Europa, traducido al castellano por varios facultativos de esta Corte*, Vol. XXIX, Madrid, Imprenta de Don Mateo Repullés, 1825, p. 319.

⁹⁷ Pere SALAS VIVES, «La política sanitaria en la primera mitad del siglo XIX. (Mallorca 1800-1850)». *Revista de Demografía Histórica*, Núm. 20 (2), 2002, pp. 53-97.

que se encargó de hacer frente a la urgente situación planteada. Fue nombrada por Real Orden de 20 de junio de 1820, como consecuencia de lo dispuesto en el decreto de 14 del mismo mes y año⁹⁸. Dicha comisión estaba compuesta por ocho médicos de reconocido prestigio, y entre ellos figuraba Eugenio Arrieta.

Los médicos dedicaron casi un año y medio a la elaboración de las cuatro partes en las que se dividía este «*Proyecto de ley orgánica de Sanidad Pública de la Monarquía Española*». Su artículo 49 viene ahora al caso cuando el mundo acaba de sufrir la pandemia del Covid-19, porque las medidas propuestas entonces (al igual que ahora) fueron como sigue: «*sin salir á la calle, ni comunicar, rozarse, ni acercarse á los que anduviesen por ellas*»⁹⁹.

El 24 de octubre de 1821, el ministro de la Gobernación de la Península don Agustín Argüelles hizo entrega del documento a la Comisión Parlamentaria de Salud Pública de las Cortes, de la que era miembro Agustín Arrieta, el hermano de Eugenio. Tomando como base dicho escrito, los parlamentarios elaboraron un primer Reglamento General de Sanidad que contenía 469 artículos, no sin antes hacer una acerba crítica del informe de los médicos. Finalmente el Reglamento no fue aprobado por las Cortes, por lo que se tuvo que crear una nueva comisión que tampoco tuvo éxito¹⁰⁰. Pasaba el tiempo, y tal como ocurrió con otros muchos proyectos, este también se vio frustrado debido a las interminables discusiones de las Cortes del *Trienio*¹⁰¹.

En cualquier caso, el proyecto de Ley Sanitaria en el que participó Eugenio Arrieta, está considerado como uno de los grandes avances en materia de legislación sanitaria en nuestro país, y ha servido de modelo para generaciones futuras.

6.2. El viaje del rey

Con la disculpa de las epidemias que acechaban la península, los franceses habían instalado sus numerosas tropas en los Pirineos: el famoso «Cordón Sanitario» que sería el primer paso para la nueva invasión a la que los franceses llamaban, con el mayor de los cinismos «La Expedición de España».

Hoy sabemos que no existió ningún tratado secreto en Verona¹⁰², y que fue el propio rey

⁹⁸ Juan MUÑIZ MIRANDA, *Colección Oficial de las Leyes, Reales disposiciones y Circulares de interés general expedidos por el rey Fernando VII y por las Cortes en el año 1820*, Madrid, Imprenta José Morales, 1853, p. 176.

⁹⁹ *Proyecto de Ley Orgánica de Sanidad Pública de la Monarquía Española*, Madrid, Imprenta de Albán y Compañía, 1822, pp. 6 y 89.

¹⁰⁰ Pedro F. MONLAU, *Elementos de Higiene Pública. segunda edición*. Vol. III, Madrid, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, 1862, pp. 1133-1135.

¹⁰¹ Álvaro CARDONA, «Los debates sobre salud pública en España durante el Trienio Liberal (1820-1823)». *Asclepio*, Núm. 8 (2), 2005, pp. 173-202.

¹⁰² Rosario DE LA TORRE DEL RÍO, «El falso tratado secreto de Verona de 1822». *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Núm. 33, 2011, pp. 277-293.

de Francia, el que se propuso acabar con la aventura revolucionaria española, permitiendo a su primo Fernando recuperar el absolutismo monárquico. Ya en el mes de marzo de 1823, el gobierno *liberal* temía una entrada inminente de los franceses en la capital y decidió trasladar a la familia real a un lugar más seguro en Sevilla –más tarde buscarán refugio en Cádiz–. Sin embargo, Fernando VII se resistió aduciendo que en aquellos momentos padecía uno de sus ataques de gota, y pretextando asimismo no tener dinero para hacer el viaje. Así lo contaba el propio rey el martes 11 de marzo de 1823, según el diario dictado a su secretario un año después:

Vino por la mañana Gasco [Francisco Fernández Gasco, ministro de la Gobernación de la Península] y me dijo que era preciso que fijase el día para la marcha; á esto le respondí que mi enfermedad no me lo permitía todavía, y que así que estuviese mejor le señalaría al instante, á lo que me replicó que el viaje me pondría bueno; yo le repuse que al contrario, era bien de temer que hiciese un retroceso la gota: además, le añadí; necesito tener dinero para este largo viaje, y no lo tengo, ni esperanza de poderlo tener; á esto me contestó que, aunque no había numerario de qué disponer, verían de proporcionar aunque no fuera más que para el objeto. A las doce de aquel mismo día, mandé á mi mayordomo mayor, marqués de Santa Cruz, que convocase para las ocho de la noche una junta de los médicos siguientes: D. Juan Manuel Arejula, D. Antonio Hernandez Morejon, D. Vicente Soriano, D. Eugenio Arrieta, y los de Cámara D. Hilario Torres, D. Agustín Frutos y D. José María Turlan. Vinieron á la hora señalada, y despues de haberme reconocido, extendieron la consulta que acompaña con el número 13, en que opinaban que no debía ponerme en camino¹⁰³.

Pero como de costumbre, Fernando VII mentía: esa afirmación tan solo era cierta en los casos de sus médicos de cámara –don Hilario Torres, don Agustín Frutos y don José María Turlán–. Sin embargo, don Juan Manuel de Aréjula opinaba lo contrario, ya que: «*siendo el acceso de gota que padecía el rey muy leve no le perjudicaría la traslación, sino al contrario debía proporcionarle alivio*»¹⁰⁴.

Por su parte, el informe de Eugenio Arrieta, aunque mucho menos comprometido, tampoco era contrario al viaje ya que decía:

He visto a SM. el que está padeciendo en la actualidad un insulto gotoso del que por lo que se nota, dentro de pocos días podrá en el orden regular aliviarse, en cuyo caso podrá SM, si urgiese, ponerse en camino, sin que del bueno o mal resultado salga yo responsable¹⁰⁵.

¹⁰³ *Revista de España*, Núm. 54, 1877, p. 155.

¹⁰⁴ Estanislao de KOSTKA VAYO, *Historia de la vida y reinado de Fernando VII de España*, Vol. III, Madrid, Imprenta Repullés, 1842, p. 441.

¹⁰⁵ Fernando VII, *Diarios de viaje de Fernando VII (1823 y 1827-1828)*. Estudio introductorio por E. La Parra López, Alicante, Universidad de Alicante, 2013, p. 264.

Esta última frase del informe, en la que Arrieta pretende salvar su responsabilidad sobre las consecuencias del viaje real, fue motivo de burla por el cronista del periódico *El Procurador del Rey*. Esta era una publicación sufragada por el propio Fernando VII, de carácter *absolutista y servil*, defensora de la unión iglesia-monarquía y fundada por Luis de la Torre. El anónimo periodista hacía el siguiente comentario sarcástico en una nota al pie: «*O herrar ó dejar el banco. ¿Para qué se les llama a Vds. Profesores de medicina?*»¹⁰⁶.

En cuanto al dinero necesario para el viaje, el ministro Fernández Gasco disponía de una buena suma que había incautado al recién abolido Concejo de la Mesta¹⁰⁷. Poco después de que iniciaran el viaje el 20 de marzo, en el propio despacho de la Gobernación, se descerrajaba el arca de tres llaves de la extinguida Mesta, sacando los 99.530 reales que contenía, para enviarlos a Sevilla en letras de cambio, con destino al ministro Fernández Gasco¹⁰⁸.

CONCLUSIONES

Goya immortalizó a su amigo Arrieta en uno de sus lienzos. No necesitamos mucho más para guardar su recuerdo. Hoy solo pretendo que no olvidemos que además de ser el médico de Goya, Arrieta fue un soñador de la causa *liberal*; aunque su ensueño fuera por una revolución frustrada, a la que no le había llegado aún su momento; un sueño de libertad, del que también participaron Goya y los otros pacientes de la clientela de su amigo, correligionario, y también médico, el Doctor Eugenio García Arrieta.

El contacto entre médico y pintor debió mantenerse hasta que en 1824 Goya partió para Francia para tomar las aguas de Plombières y de Bagnères de Bigorre, aconsejado por el mismo doctor que le había salvado la vida. Pero ese cariño hacia el sordo paciente duró para siempre, y no puede ser casual que, en 1829, ya muerto el pintor hacía un año, y cerca del final de la vida del doctor, este apareciera formando parte como médico de la Junta Directiva del Real Colegio de Sordo-Mudos que dirigía el Duque de Híjar¹⁰⁹, que por aquel entonces era también director del Museo del Prado¹¹⁰.

Arrieta murió el 7 de enero de 1830 a los cincuenta y nueve años de edad, dejando todos sus bienes a su hermano Agustín. El jueves santo, 8 de abril de 1830 aparecía en el *Diario de*

¹⁰⁶ *El Procurador General del Rey*, 17 marzo 1823, Núm, 9, p. 3.

¹⁰⁷ Arturo MOHÍNO-CRUZ, «Jovellanos: Mesta y crisis trashumante». *Cuadernos Jovellanistas. De la Ilustración a la Modernidad*, Núm. 13, 2019, p. 75-107.

¹⁰⁸ Archivo Histórico Nacional/Mesta. Legajo. 545, nº 12.

¹⁰⁹ *Calendario Manual y Guía de Forasteros en Madrid para el año de 1829*. Imprenta Real, p. 117.

¹¹⁰ Véase Wikipedia: José Rafael de Silva Fernández de Híjar y Palafox. Visualizado el 10-03-2023 en URL: https://es.wikipedia.org/wiki/José_Rafael_de_Silva_Fernández_de_Híjar.

Avisos madrileño el preceptivo anuncio público de sus testamentarios. El acta de defunción se conserva en el archivo de la madrileña parroquia de San Sebastián:

Eugenio García Arrieta, doctor en medicina de edad 56 años¹¹¹ natural de la villa de Cuéllar, provincia de Segovia, hijo de Ángel García y de Dorotea Arrieta; vivía en la calle de Atocha nº 9, recibió los Santos Sacramentos de Penitencia y Extremaunción y murió en siete de enero de mil ochocientos treinta [...] Se le enterró en Nicho en el Cementerio Extramuros de la Puerta de Toledo. Se le hizo el oficio funeral con licencia del Sr. Vicario y asistencia de los interesados: dieron de fábrica cuarenta ducados y como Teniente Mayor lo firmo D. Fco. Martínez Adan¹¹².

Este camposanto, también conocido como del Sur, se comenzó a construir en el mes de junio de 1809 por orden de José I bajo la dirección del arquitecto Juan Antonio Cuervo. Situado a la salida del puente de Toledo, en el alto de Opañel, las obras fueron llevadas a cabo a toda prisa, siendo inaugurado once meses después. Tras años de abandono fue clausurado en 1884, y cinco años después se hundieron varias galerías de nichos, entre los cuales mucho me temo que estuvieran los de la parroquia de San Sebastián, ya que en uno de esos nichos se enterró el cadáver de Arrieta.

En 1911, el Ayuntamiento pidió una lista de las personalidades allí enterradas para su traslado al entonces proyectado panteón de Hombres Ilustres, pero en la lista no figuraba Eugenio Arrieta. Finalmente, el cementerio fue demolido en 1942 y los restos mortales allí depositados fueron trasladados al osario del cementerio de La Almudena, aunque la mayor parte se perdieron por el camino, entre ellos quizás estuvieran los de Eugenio García Arrieta. Años más tarde el solar del antiguo cementerio fue ocupado por el popular polideportivo de San Miguel¹¹³, también hoy desaparecido.

A pesar de la pérdida de sus restos, el recuerdo del médico de Goya sigue vivo dos siglos después, gracias al arte, y también a la generosidad del gran pintor que le regaló el cuadro.

Por último, cabe decir que si teníamos ya en el olvido la vida de este médico que un buen día soñó con la libertad, sirva al menos este trabajo para recuperar su memoria, y también la de su *liberal* clientela. Y, cómo no, la de tantos que, como él, después del entusiasta ensueño que supuso aquel *Trienio*, tuvieron que sufrir el brusco y cruel despertar del absolutismo fernandino.

¹¹¹ Existe un error en la edad de Arrieta que quizás se deba al desconocimiento de alguno de los testigos.

¹¹² Archivo de la Parroquia de San Sebastián, Madrid. Libro de Defunciones, Núm. 58, p. 440: Eugenio García Arrieta.

¹¹³ Carlos SAGUAR QUER, «El cementerio general del Sur o de la Puerta de Toledo, obra del arquitecto Juan Antonio Cuervo». *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, Núm. 24, 1987, pp. 119-120.

Recibido el 17 de marzo de 2023. Versión revisada aceptada el 4 de junio de 2023.

Arturo Mohíno-Cruz es médico especialista en reumatología. Ha colaborado con la Comunidad Autónoma de Madrid (CAM) para el estudio de las Calzadas y Vías Pecuarias de Madrid. Recibió el Premio de Ensayo Jacinto Benavente en el año 2000. Fue Comisario de la exposición *Torrelodones encuentra sus Caminos* en 2005. Se le otorgó el XVIII Premio Internacional de Investigación Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias en 2016. Es autor de diversos trabajos publicados en libros y revistas científicas sobre Historia de las Comunicaciones y de la Toxicología, entre los que cabe destacar «Saturno en la Guerra de la Independencia: el Cólico de Madrid y el ejército francés» (*Ciencia y Técnica entre la paz y la guerra 1714, 1814, 1914*, Vol. 1, 2016), «La Enfermedad de Jovellanos: Crónica de un falso envenenamiento» (*Cuadernos Jovellanistas*, 2017), «Jovellanos: Mesta y crisis trashumante» (*Cuadernos Jovellanistas*, 2019) y «Madrid: una villa sin cañadas (I) y (II). La todopoderosa Mesta» (*Boletín de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País*, 2019 y 2020).

Correo electrónico: emohino64@hotmail.com

ANEXO



Figura 1. Autorretrato de Goya atendido por el Dr. Arrieta, titulado: *Goya a su médico Arrieta* (1820). Instituto de Artes de Minneapolis



Figura 2. Mujeres leyendo el libro. Detalle de la figura 1.



Figura 3. El rojo elixir. Detalle de la figura 1.

Razón y sentimiento en la poesía española de siglo XVIII: La melancolía de «El melancólico» de Meléndez Valdés

Reason and feeling in 18th-century Spanish poetry: The melancholy of Meléndez Valdés's The Melancholic

MARGALIDA M. SOCÍAS COLOMAR
Universitat de les Illes Balears

Resumen

Las tensiones razón-sentimiento aparecen con frecuencia en la poesía española dieciochesca y configuran la temática de sus distintas vertientes: ilustrada, amorosa, filosófica, religiosa... Al ser Meléndez Valdés la figura más destacada de su época dentro del género y Jovellanos el referente ético de su generación, ha parecido oportuno aplicar esta perspectiva a una obra en que la personalidad de ambos autores y su relación se revelan como un claro ejemplo. Todo ello se encuentra al explorar las claves psicológicas y simbólicas de un poema que refleja no solo el desaliento prerromántico sino también la importancia de la virtud y la amistad. Con este propósito se ha indagado en la biografía de un Meléndez, inmerso en los condicionamientos culturales de su época, a la luz de la ciencia médica actual, así como el importante papel de Jovellanos, más allá de la expresiva dedicatoria, que complementa el sentido de dicha elegía.

Palabras clave: Meléndez Valdés, Jovellanos, razón, sentimiento, poesía española, Ilustración.

Abstract

Reason-feeling tensions frequently appear in eighteenth-century Spanish poetry and shape the subject matter of its different aspects: illustrated, amorous, philosophical, religious... As Meléndez Valdés was the most outstanding figure of his time within that genre and Jovellanos the ethical reference of his generation, it has seemed appropriate to apply this perspective to a work in which the personality of both authors and their relationship are revealed as a clear example. All this is found by exploring the psychological and symbolic keys of a poem that reflects not only pre-romantic dispiritedness but also the importance of virtue and friendship. For this purpose, the biography of Meléndez, immersed in the cultural conditioning factors of his time, has been explored in the light of current medical science, as well as the important role of Jovellanos, beyond the expressive dedication, which complements the meaning of the elegy.

Keywords: Meléndez Valdés, Jovellanos, reason, sentiment, Spanish poetry. Enlightenment.

El pensamiento ilustrado define al hombre como un ser racional y sensible que debe buscar la felicidad dejándose guiar por la razón y tal felicidad es un estado duradero en el que se experimenta más placer que dolor. Esta concepción del ser humano y del sentido de su vida se puede hallar en las manifestaciones literarias dieciochescas bajo formas diversas y a veces insospechadas. En el ámbito de la literatura española y dentro del mismo en el de la poesía lírica, las tensiones razón sentimiento configuran su temática en las distintas vertientes: amorosa, ilustrada, filosófica, religiosa... siempre desde la tendencia racional y clásica que recorre la mayor parte del siglo y que persiste también en las creaciones de carácter prerromántico¹.

Como es sabido, Meléndez Valdés, además de ser la cúspide de la poesía española de la época, ofrece abundantes muestras de todo lo más representativo de la misma y por ello parece interesante aplicar la perspectiva general, antes aludida, a una de sus más conocidas y celebradas composiciones: la *Elegía II. A Jovino: el melancólico*² que, como veremos, nos ofrece así una visión inédita del conflicto razón-sentimiento que enlaza con los aspectos más importantes de la filosofía y la estética de finales del siglo XVIII.

En primer lugar, hay que señalar que este poema se suele poner como ejemplo de las formas de expresión de la sensibilidad prerromántica, a lo que contribuyó de forma notable el alcance que dio R.P. Sebold al término «fastidio universal» que en dicha composición aparece, al considerarlo como «el nombre español del dolor romántico»³. La rotundidad de esta línea de interpretación ha sido matizada por otros especialistas⁴, que

¹ Utilizamos este término aunque su sentido ha sido matizado repetidamente por la crítica. Rinaldo FROLDI, «¿Literatura “prerromántica” o literatura “ilustrada”?», *El Romanticismo*, coord. T. Gies, Madrid, Taurus, 1989, pp. 110-118.

² El título aparece a veces con esta otra forma: *El melancólico, a Jovino*. Aquí se sigue el texto de la edición crítica de J. H. R. POLT y J. DEMERSON, Juan MELÉNDEZ VALDÉS, *Obras en verso*, Oviedo, Cátedra Feijoo-Centro de Estudios del siglo XVIII, 1983, t. II, pp.1007-1011 que coincide con Juan MELÉNDEZ VALDÉS, *Obras Completas II. Poesías* ed. E. PALACIOS FERNÁNDEZ, Madrid, Biblioteca Castro Turner, 1996, pp. 421-426.

³ Russell P. SEBOLD, *El rapto de la mente. Poética y poesía dieciochescas*, Barcelona, Anthropos, 1989 (1ª ed. 1970), pp. 157-169.

⁴ E. PALACIOS FERNÁNDEZ en «Estudio Preliminar» Juan MELÉNDEZ VALDÉS, *Poesías*, Madrid, Alhambra, 1979, pp. 98-100 y 118-121 destaca la sinceridad de los sentimientos expresados y la actitud combativa antes que desalentada y J. ARCE, respecto al poema citado, dice que «parece denunciar un interior desasosiego, como efectiva muestra anticipada del *mal du siècle*...» pero el raciocinio se impone en él al «puro desahogo atormentado» (*La poesía del siglo ilustrado*, Madrid, Alhambra, 1981, pp. 454-455). En este sentido resulta también significativo el cambio perceptible en J.H.R. POLT, desde su alienación junto a R. S. SEBOLD en «Introducción crítica» a Juan MELÉNDEZ VALDÉS, *Poesías selectas. La lira de marfil*, ed. J. H. R. POLT y G. DEMERSON, Madrid, Castalia, 1981, pp. 47-50, a los matices introducidos al final del capítulo «A Jovino, el melancólico» de Vv. Aa., *Historia de la literatura española 6. Siglo XVIII (II)*, V. GARCÍA DE LA CONCHA (dir.) y G. CARNERO (coord.) Madrid, Espasa-Calpe, 1995, pp. 759-762. R. FROLDI también apuesta de forma inequívoca por distinguir la actitud de Meléndez del «dolor cósmico» de los románticos en «La unidad cultural y estética de la poesía de Meléndez Valdés», *Juan Meléndez Valdés y su tiempo*, eds. J. Cañas MURILLO, M. A. LAMA y J. Rosa DÍAZ, Cáceres, Editora Regional de Extremadura, 2005, pp. 215-229.

hacen hincapié en las profundas diferencias que separan la actitud vital de Meléndez, aún en pleno arrebató emotivo, de la rebeldía subyacente en el vacío existencial de los románticos. Más que entrar en dicha cuestión, el objeto del presente trabajo es establecer con la mayor claridad posible la índole de la melancolía que constituye el tema de *A Jovino: el melancólico*, un tema tratado por los poetas de todas las épocas que en cada poema se plasma a través de sus condicionamientos individuales y colectivos. Para ello se ha partido de la contextualización de la obra en las circunstancias biográficas del autor, analizando los sucesos más importantes ocurridos en la etapa que precede a la fecha en que dio a conocer esta «*Elegía Moral*» a su amigo Jovellanos. A continuación, se señalan los rasgos del poema que manifiestan la expresión literaria de una dolencia perfectamente tipificada por la medicina de nuestros días: la depresión (llamada en la antigüedad «melancolía») que, tal como se desprende de los datos aportados por sus biógrafos, aquejó a Meléndez Valdés en varias ocasiones a lo largo de su vida. Finalmente, se establecen conexiones entre la percepción personal de una experiencia humana bastante común y la actitud vital propia de buena parte de los artistas de la época.

1. LA DÉCADA DE LOS NOVENTA EN LA VIDA Y OBRA DE MELÉNDEZ VALDÉS

En principio, la predilección por los aspectos relacionados con la tristeza y la melancolía se inscribe en el ambiente prerromántico, estudiado ampliamente por la crítica pero además hay que situar, como se ha dicho, la composición *A Jovino: el melancólico* en el contexto biográfico de su autor. Es conocido también que el sentimentalismo típico de la época encajaba a la perfección con el carácter sensible en extremo de Meléndez, quien a lo largo de su vida sufrió en varias ocasiones graves enfermedades a consecuencia de los disgustos⁵. Quintana alude a una enfermedad por exceso de trabajo, anterior a la muerte de su hermano Esteban, en cuya convalecencia se aficionó a dar largos paseos por el campo y otras dos «de que estuvo muy a peligro» en su estancia en Ávila, entre 1792 y 1794, para unificar los hospitales de dicha ciudad. Todo ello no resulta extraño si, como señala Demerson:

(Su vida fue) desordenada, dolorosa y, para decirlo todo, fracasada (...) su proyección es como una línea de sierra dentada, una línea quebrada, trágico símbolo de incertidumbre, desgarramiento y angustia. Esta existencia contrariada es, además, una vida fracasada por frustración⁶.

⁵ Manuel José QUINTANA, «Meléndez Valdés» en *Obras Completas*, Madrid, BAE 19, Rivadeneyra, 1852, pp. 110-111 y 114.

⁶ G. DEMERSON, *Don Juan Meléndez Valdés y su tiempo (1754-1817)* T.1, Madrid, Taurus, 1971, p. 15.

Por todo ello, es importante tomar en consideración las circunstancias que rodearon la existencia del autor en la etapa más inmediata a la composición del poema, que se sitúa en 1794. Según Polt y Demerson: «Jovellanos recibió el manuscrito de esta elegía el 19 de junio de 1794 y lo leyó el 22 del mismo mes, según consta por sus diarios»⁷. Demerson afirma que «es escasa la información ofrecida por los biógrafos del poeta sobre estos años»⁸, de 1791 a 1798 en los que Meléndez fue Oidor en la Chancillería de Valladolid y, como tal, tuvo que hacerse cargo de un complicado asunto que enfrentaba desde hacía muchos años a las autoridades civiles y religiosas de Ávila. Se trataba de unificar todos los hospitales de dicha ciudad en uno solo, que ofreciera mayores garantías en sus prestaciones sanitarias a los indigentes; pero el estamento eclesiástico, encabezado por el Obispo, se oponía a ello por considerar que supondría una pérdida de sus prerrogativas en materia de obras de caridad. Como se desprende de la amplia documentación conservada, Meléndez puso toda la carne en el asador en la realización de un proyecto plenamente acorde con su mentalidad reformista sin embargo, tras batallar duramente y enfrentarse a intrigas y zancadillas, las concesiones que sus superiores hubieron de hacer le dejaron al final un regusto de amargura y desengaño⁹. En el «Expediente relativo a la reunión de los hospitales de Ávila»¹⁰ se hallan numerosas referencias a la enfermedad padecida, relacionándola el propio Meléndez con el desempeño de la misión que le había sido encomendada y haciendo hincapié en la gravedad que llegó a tener con estos expresivos términos el 22 de septiembre de 1792:

El honor y el decoro con que Vuestra Alteza me distingue en su última orden de 25 de agosto y la llena aprobación que se ha servido dar a cuanto tengo obrado, accediendo a los varios puntos que le consulté en dicha mi representación, despertaron más y más mi obligación y celo para llevar al cabo las sabias providencias de Vuestra Alteza, a pesar de hallarme incapaz de todo trabajo y convaleciente de una peligrosa y aguda enfermedad que he padecido tal vez por las amarguras, murmuraciones y disgustos que los enemigos del utilísimo establecimiento en que estoy entendiendo me han causado continuamente, poniendo en ella mi vida en el último peli-

⁷ J. H. R. POLT y G. DEMERSON, *Juan Meléndez Valdés...* T. II, p. 107. Jovellanos escribe en la entrada correspondiente al Domingo 22 de junio de 1784: «Lectura de la Segunda elegía y del Filósofo en el campo: sublimes; menos cuidada que en otras obras la dicción poética» (G. M. de JOVELLANOS, *Obras Completas T.6 Diario 1º (cuad. I a V, hasta 30 de agosto de 1794)*, Gijón, Ayuntamiento de Gijón, Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, Ediciones KRK, 1994).

⁸ G. DEMERSON, *Don Juan Meléndez Valdés...* dedica a este punto el capítulo VIII de su obra.

⁹ Emilio PALACIOS FERNÁNDEZ, «Un ejemplo práctico de regalismo: El fiscal frente al clero abulense» en «Introducción» a Juan MELÉNDEZ VALDÉS, *Obras Completas III. Teatro. Prosa*, ed. E. PALACIOS FERNÁNDEZ, Madrid, Biblioteca Castro Turner, 1997, pp. XXXV-XLV, publicado también en «Juan Meléndez Valdés, un ilustrado al servicio de las luces», *Cuadernos dieciochistas*, 18 (2017) pp. 43-50.

Antonio ASTORGANO ABAJO, «El regalismo borbónico y la unificación de los hospitales: La lucha de Meléndez Valdés en Ávila», Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2005.

¹⁰ MELÉNDEZ VALDÉS, *Obras Completas III*, pp. 421-534.

gro, y obligándome, a pesar de mi anhelo y deseo de concluirle, a pedir a Vuestra Alteza unos días de licencia para retirarme al campo a restablecerme y tomar aires nuevos, como así se ha servido concedérmelo¹¹.

Por otra parte, tampoco hay que olvidar que los hechos de Ávila levantaron los ánimos de ciertos sectores contra Meléndez, hasta el punto de hacerle víctima de sus persecuciones en tiempos venideros. Todos estos sucesos estaban muy recientes todavía en el ánimo del poeta a la hora de escribir *A Jovino: El melancólico* y no resulta aventurado pensar que nos encontramos ante la elaboración artística de una experiencia personal. Polt plantea esta cuestión así:

¿Cuál fue el motivo del dolor que expresa Meléndez en esta elegía, enviada a Jovellanos en 1794? Podría tratarse de una crisis religiosa, resultado tal vez de una tragedia familiar o de un desastre amoroso (...) Hay algún apoyo para tal interpretación en la XXXIX de las *Odas filosóficas y sagradas* de nuestro poeta, más o menos contemporáneas de la *Elegía moral II*¹².

Más tarde este mismo crítico se decantará por la tesis de Sebold, mencionada al principio cuando, a la pregunta «¿Cuál fue la causa específica del sufrimiento del poeta?», responde: «Si no se trata de una ficción podría pensarse en una crisis religiosa; pero sea cual fuere la causa, el resultado se presenta como un dolor generalizado en fastidio universal»¹³.

Otras producciones fechadas en el mismo año 1774, como *El filósofo en el campo*, *El fanatismo* o la *Epístola II. Al Excmo. Sr. Don Eugenio Llaguno y Amírola. En su elevación al ministerio de gracia y justicia*, reflejan claramente la postura crítica del autor frente a la inoperancia y los abusos. Por ello, no es aventurado pensar que *A Jovino: El melancólico* sea la descripción profundamente lírica del estado en que le dejaron sumido los constantes sufrimientos y humillaciones. Sostiene esta hipótesis el hecho de que, al igual que Quintana, los biógrafos posteriores coinciden en señalar como causa de las dos enfermedades sufridas por Meléndez en este período la virulencia y el enconamiento de la batalla librada entre el fiscal y los eclesiásticos. Emilio Palacios lo expresa con estas palabras:

Grandes debieron ser los disgustos si recordamos que el sensible y delicado Batilo estuvo en breve tiempo dos veces gravemente enfermo, hasta solicitar un permiso temporal para reposar (septiembre y octubre de 1792), sin que por esto sufriera merma la inquina de los eclesiásticos y del obispo hacia el comisionado¹⁴.

¹¹ Juan MELÉNDEZ VALDÉS, «Segunda representación del comisionado», *Obras Completas III*, p. 450.

¹² POLT y DEMERSON en MELÉNDEZ VALDÉS, *Poesías Selectas*, p. 198.

¹³ POLT, «A Jovino: el melancólico», p. 761

¹⁴ Emilio PALACIOS FERNÁNDEZ, «Introducción» a Juan MELÉNDEZ VALDÉS, *Obras Completas III*, p. XLII.

2. CLAVES PSICOLÓGICAS Y SIMBÓLICAS DEL POEMA

Pero las circunstancias de carácter biográfico por sí solas tienen un interés limitado salvo en casos, como el presente, en que enlazan de manera efectiva con la producción literaria del autor y ayudan a explicar su génesis y alcance. Por ello, el hecho de que Meléndez hubiese sufrido estas enfermedades poco antes de escribir *A Jovino: el melancólico* es significativo en la medida en que debe mencionarse, como rasgo individual y diferenciado, junto a la común inclinación de los poetas prerrománticos por el tema de la tristeza y la melancolía. Por otra parte, Luzán había dicho: «Debe el poeta internarse en los afectos que imita, observando con atento cuidado todo lo que en tales casos suelen naturalmente hacer y decir las personas agitadas de semejante pasión»¹⁵. Meléndez tenía aquí ocasión de observarse a sí mismo como modelo, desde el distanciamiento que propicia el espacio de tiempo que separa una experiencia y su posterior reelaboración artística. De esta manera, *A Jovino: el melancólico* se sitúa en la «poesía de proceso psíquico», cultivada por los prerrománticos y luego por los románticos en un intento de expresar con la mayor exactitud posible las experiencias humanas¹⁶. Veamos a continuación de qué forma se refleja literariamente todo ello.

Como recuerda Joaquín Arce, Meléndez Valdés mantiene siempre una gran preocupación «por el hecho de que ya el título manifieste lo más exactamente posible el núcleo conceptual, o de que refleje un especial ambiente o tonalidad del poema»¹⁷ y en el que nos ocupa se ponen de relieve dos aspectos: la descripción de un ser concreto caracterizado por su estado emocional: «el melancólico» y la personalidad del amigo a quien no se dedica una poesía de circunstancias, sino que juega un importante papel en el desarrollo temático y formal. Dejamos de momento este último aspecto, sobre el que volveremos, y nos centramos en el hecho de que el tema de la melancolía se exprese en el título a través de su concreción. Lo que nos parece significativo del carácter intimista que el poeta desea darle, acentuado en el discurso lírico por la forma de apóstrofe y por la constante presencia de la optación y de la deprecación dirigida al amado Jovino.

Una de las acepciones de *melancolía* que aparece en el *Diccionario de Autoridades* es «tristeza grande y permanente, procedida de humor melanchólico que domina, y hace que el que la padece no halle gusto ni diversión en cosa alguna». Esto se explica si consideramos que hasta bien entrado el siglo XIX, se mantenía el concepto hipocrático que tenía como causa real de la enfermedad la alteración del equilibrio de los humores. Uno de ellos era la *atrabilis* (bilis negra), el peor considerado de los humores, a cuyo exceso se atribuía la melancolía y se asociaba a la tierra, la sequedad, el frío, el otoño, la tarde... Los seres de

¹⁵ Ignacio de LUZÁN, *La poética o reglas de la poesía en general y de sus principales especies*, Madrid, Cátedra, 1974, p.138.

¹⁶ POLT, «*A Jovino: el melancólico*», pp. 758-759.

¹⁷ ARCE, *La poesía...*, p. 452.

constitución melancólica se caracterizaban por su vulnerabilidad ante ciertas enfermedades mentales, principalmente la locura y por unas características morales e intelectuales. De los melancólicos se decía que eran sombríos, apáticos y con tendencia al estudio en soledad y los artistas solían identificarse con un carácter melancólico, dotado de ciertos rasgos que le hacen único y genial, puesto que la melancolía se asocia con Saturno, el planeta de los creadores. Las características del artista como genio, atormentado por la creatividad, sometido a sus impulsos, huraño, solitario... contribuyeron a crear un mito que fue acuñado por los renacentistas¹⁸ y que se mantiene intacto a través del tiempo. Este mito actuaba por tanto sobre el ánimo de nuestro poeta a la hora de describir para la posteridad su particular visión de «el melancólico».

Por otra parte, a la luz de los conocimientos médicos actuales sobre los trastornos del humor¹⁹ llama la atención la presencia en el poema de Meléndez de los síntomas considerados más importantes y característicos de la depresión, enfermedad tan común en nuestros días: disminución de la capacidad de obtener placer, insomnio, enlentecimiento o agitación psicomotoras, fatiga, ideas de inutilidad o culpa, disminución de la capacidad de pensar o concentrarse, pensamientos recurrentes de muerte... Así, el insomnio con cuya alusión da comienzo²⁰:

cuando en tranquilo
 reposo los mortales las delicias
 gustan de un blando saludable sueño;
 tu amigo solo, en lágrimas bañado,
 vela...

Le siguen la sensación de hallarse sepultado en un hoyo del que parece imposible escapar: «... y al abismo / de la desdicha el mísero ha bajado», y la pérdida de interés por todas las cosas que antes le deparaban goce:

Doquiera vuelvo los nublados ojos,
 nada miro, nada hallo que me cause
 sino dolor agudo o tedio amargo²¹

¹⁸ El grabado de Albrecht DURERO, *Melancholía* (1514) es en este sentido paradigmático.

¹⁹ La bibliografía médica que presta atención a la sintomatología de la depresión es muy amplia. Aquí la guía ha sido J. M. CRESPO BLANCO, «Depresión mayor» en Vv. Aa., *Trastornos del humor* (ed. Miquel Roca), Madrid, Panamericana, 2000, pp. 317-354.

²⁰ Utilizamos aquí la edición crítica de POLT y DEMERSON, MELÉNDEZ VALDÉS, *Obra en verso*, pp. 1007-1011.

²¹ Versos que recuerdan estos otros de Jovellanos: «nada les da placer. Por todas partes / descubren solo un árido desierto / y les molesta hasta la luz del día», *Epístola heroica de Jovino a sus amigos de Sevilla*, 1778, Melchor Gaspar DE JOVELLANOS, *Obras Completas*, tomo I, ed. de José MIGUEL CASO, Gijón, Centro de Estudios del Siglo XVIII, Ilustre Ayuntamiento de Gijón, Colección de Autores Españoles del siglo XVIII, 1985, pág. 149.

Naturaleza, en su hermosura varia,
parece que a mi vista en luto triste
se envuelve umbría, y que sus leyes rotas,
todo se precipita al caos antiguo.

La preferencia por la noche frente al día que es, por otra parte, una constante en la poesía de Meléndez, hasta el punto de considerarse incluso *A Jovino: el melancólico* el «más brillante y conmovedor poema nocturno del siglo XVIII español»²²:

sin cesar llamo
la negra noche, y a sus brillos cierro
mis lagrimosos fatigados ojos

La sensación de desamparo y soledad que lleva a desear la muerte inunda el poema:

Todo, todo me deja y abandona.
La muerte imploro, y a mi voz la muerte
cierra dura el oído;

acompañada de la agitación psicomotora:

Así, huyendo de todos, sin destino,
perdido, extraviado, con pie incierto
sin seso corro estos medrosos valles;

Siguiendo las reglas de las composiciones elegíacas, la primera parte del poema (vv. 1-117) se ha construido sobre la nostalgia que intensifica el desconsuelo actual por contraste con la evocación de un pasado vivaz y placentero. Es aquí donde, subyacente bajo las formas de expresión denominadas prerrománticas, encontramos la cara oculta del triángulo *razón - sentimiento (alegría) - felicidad (virtud)*, que no es otra que *sinrazón (locura) - tristeza (dolor) - tedio*, porque la armonía vital se ha quebrado al introducirse el desequilibrio entre la razón y el sentimiento. Como sabemos hoy, este desequilibrio puede deberse a causas exógenas o endógenas pero en cualquier caso la personalidad del paciente es un importante factor de predisposición. Todo ello se escenifica en esta primera parte por medio de la fractura entre la sensibilidad y los sentidos acorde con la filosofía sensualista, como han destacado Russell P. Sebold y John H.R. Polt²³.

²² Irene GÓMEZ CASTELLANO, «De lo diurno a lo nocturno en la poesía de Meléndez Valdés», *eHumanista: Journal of Iberian Studies*, ISSN-e 1540-5877, V. 22, 2012, p.260.

²³ SEBOLD, «Sobre el nombre español del dolor romántico» en *El rapto de la mente*, pp. 157-169 y POLT, «*A Jovino: el melancólico*», pp. 758-759.

Tras una larga y prolija descripción a la naturaleza del mal, el poeta procede a trazar el retrato y la etopeya del sujeto presa del mismo con dosis elevadas de plasticidad y patetismo²⁴. En la cuidada selección de las formas expresivas radica la modernidad de la actitud de Meléndez ante el tema intemporal, combinando elementos procedentes, como hemos visto, de la tradición cultural con otros característicos del pensamiento dieciochesco:

En él su hórrido trono alzó la oscura
melancolía, y su mansión hicieran
las penas veladoras, los gemidos,
la agonía, el pesar, la queja amarga
y cuanto monstruo en su delirio infausto
la azorada razón abortar puede²⁵

En el «Plan primero de la Elegía VI» Meléndez se expresa en parecidos términos: «¡Qué de fantasías cría mi imaginación! Mientras la razón duerme, por un campo inmenso de miserias me pasea entre mil desgracias imaginarias, huérfano, sin amparo, mozo²⁶.»

Las personificaciones y el encabalgamiento hiperbático resaltan magistralmente el carácter sublime y visionario de unos versos, en los que el individuo se presenta poseído por unas fuerzas aterradoras contra las que no tiene ánimo para rebelarse. De ahí que la pasividad y la tristeza le asemejen a «una fría estatua inmóvil» y «de abandono y dolor imagen muda». Quizás junto al recuerdo de la experiencia vivida en carne propia, estaría también presente en la mente del poeta el célebre grabado de Durero en el que se intelectualiza y asocia al Arte, la Melancolía. Sin embargo, la alegoría renacentista, una mujer con alas, aborta en sí misma, pese a su actitud de trabajo intelectual, y rodeada de un desorden caótico repleto de simbolismos, se transforma en este poema de finales del siglo XVIII en íntima identificación del sujeto lírico con un ser concreto: «el melancólico». Estamos ante el sub-

²⁴ José Manuel CORREOSO RÓDENAS y Margarita Rigal ARAGÓN, «Gothic elements in three works of early spanish Romanticism», *Nueva Revista del Pacífico* Nº 74 Valparaíso jun. 2021. Consultado el 18 de febrero de 2023. <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-51762021000100310>.

²⁵ El motivo de los monstruos de la razón suele relacionarse con el *Capricho* de Goya. Desde la perspectiva aquí adoptada consideramos que pone de manifiesto la sintonía con una línea de pensamiento bastante común en la época. E. Helman ofrece la explicación de tres manuscritos: Museo del Prado (P), Ayala (A) y Biblioteca Nacional Ms. 20558, núm. 23; inédito. (P): «La fantasía abandonada de la razón produce monstruos imposibles: unida con ella es madre de las artes y origen de las maravillas». (A): «La fantasía abandonada de la razón produce monstruos, y unida con ella es madre de las artes» y (BN): «Portada para esta obra: cuando los hombres no oyen el grito de la razón, todo se vuelve visiones». Edith HELMAN, *Trasmundo de Goya*, Madrid, Revista de Occidente, 1963, pp. 219-230.

También se aborda el tema en E. LAFUENTE FERRARI, *Los Caprichos de Goya. Introducción y catálogo crítico*, Barcelona, Gustavo Gili, 1978, p. 120.

²⁶ MELÉNDEZ VALDÉS, *Obras completas III. Teatro. Prosa*, p. 565.

jetivismo característico de la modernidad que aquí lucha por ajustarse al ideal clásico que identifica la felicidad con el dominio de sí mismo, como manifiestan claramente los otros dos temas clave para la interpretación correcta del poema que revisamos a continuación.

3. LA AMISTAD Y LA VIRTUD

Si partimos de nuevo del principio, se observa que la composición que nos ocupa es la segunda de las *Elegías Morales* que en un conjunto de seis tratan desde distintos ángulos las tensiones razón-sentimiento. Por otra parte, como se ha señalado más arriba, la dedicatoria a Jovino, formando parte del título mismo, sirve para resaltar el simbolismo que reviste la elección del destinatario. Ambas cosas constituyen un paratexto muy significativo que hay que tener en cuenta al precisar el sentido completo del poema.

En todas las restantes *Elegías Morales* de Meléndez, los títulos: I. *El deleite y la virtud*, III. *De mi vida*, IV. *De las miserias humanas*, V. *Mis combates* y VI. *La virtud*, son también altamente reveladores de un contenido que escenifica la batalla razón-sentimiento. Así podemos leer en *El deleite y la virtud*: «y la razón con su favor deshace el ciego ardor que el corazón destruye». Y en *Mis combates*:

¡Qué sedición, oh cielos, en mi sientto!,
que en contrapuestos bandos dividido,
lucha en contra de sí mi pensamiento
(...) La razón huye tímida y medrosa
síguela el sentimiento denodado,
y cual hambriento lobo así la acosa

En esta línea se sitúa el conflicto presente en *A Jovino: el melancólico*. El difícil equilibrio que constituye la virtud y, como consecuencia, la felicidad, se coloca en el poeta, al igual que en la mayoría de ilustrados en lo más alto de los núcleos temáticos cultivados por ellos. Pero, ¿en qué consistía exactamente su concepto de virtud? Cadalso lo expresa, clara y sucintamente en los consejos de Ben Beley a Gazel:

... la virtud sola es la cosa más amable cuanto más la conocemos y cultivamos. Te deseo bastante fondo de ella para alabar al Ser Supremo con rectitud de corazón; tolerar los males de la vida; no desvanecerte con los bienes; hacer bien a todos, mal a ninguno; vivir contento; esparcir alegría entre tus amigos, participar sus pesadumbres, para aliviarles el peso de ellas...²⁷

²⁷ José CADALSO, «Carta XVII», *Cartas marruecas. Noches lúgubres*, ed. J. ARCE, Madrid, Cátedra, 1982, p. 134.

Se trata, como vemos, de resaltar por encima de todo el valor social de la práctica definida por Voltaire en su *Diccionario filosófico* como «un comercio de obras buenas» que Meléndez Valdés expresa en *Mis combates*:

La virtud, la virtud: ésta el primero
de tus conatos sea, de tu mente
estudio, de tu pecho afán sincero,
de tu felicidad perenne fuente.

Desde esta perspectiva adquieren pleno sentido los versos 140-165 con los que finaliza *A Jovino: el melancólico*; en ellos con un despliegue de procedimientos formales orientados a conmover, típicamente prerrománticos, como interjecciones, exclamaciones, encabalgamientos abruptos, sintaxis entrecortada... Expresa otros síntomas propios de su mal tales como la disminución de la capacidad de pensar o concentrarse y los sentimientos de culpa:

temer, dudar, y de mi vil flaqueza
indignarme afrentado, en vivas llamas
ardiendo el corazón al tiempo mismo.

El poema se convierte finalmente en patética súplica a Jovino:

La virtud celestial y la inocencia
llorando huyeran de mi pecho triste,
y en pos de ellas la paz; tú conciliarme
con ellas puedes, y salvarme puedes.
No tardes, ven, y poderoso templa
tan insano furor...

Versos que recuerdan los términos en que se dirige al mismo Jovellanos, tras la muerte de su hermano Esteban y explican por qué se le elige tantas veces como confidente:

¡Ay, mi Jovino y señor mío! ¡Quién tuviera ahora a Vuestra Señoría a mi lado para templar en algún modo mi dolor y mis lágrimas con sus consejos y llorarlas abrazado y en compañía de mi fiel amigo! Ésta fuera mi consolación y éste mi alivio...²⁸

Llegados a este punto, no es preciso insistir en algo sobradamente conocido, como el papel que en el ámbito literario y también en el moral Jovellanos desempeñó a lo largo

²⁸ J. MELÉNDEZ VALDÉS, «Carta a Gaspar Melchor de Jovellanos. Segovia, 8 de junio de 1777», *Obras Completas III*, p. 340.

de su vida entre sus numerosos amigos, hasta el punto que Joaquín Arce no duda en afirmar que «el foco central del tema de la virtud en la poesía ilustrada española lo representa Jovellanos»²⁹.

Por otra parte, también han sido objeto de la atención de biógrafos y críticos los distintos aspectos de la íntima amistad que unió siempre a Batilo³⁰ y a Jovino, que se pone de manifiesto tanto en los frecuentes comentarios que Jovellanos vierte en su *Diario*, como en la correspondencia epistolar entre ambos; por ejemplo, tras el fuerte disgusto sufrido por Meléndez a causa de la muerte de su hermano, se dirige a Jovellanos con estos significativos términos:

Yo nada podré ser jamás, nada podré valer, y en nada podré distinguirme; pero si algo de esto hiciere la fortuna, a Vuestra Señoría confesaré debérselo todo, porque desde hoy más Vuestra Señoría ha de ser mi hermano, y me ha de dirigir y aconsejar como mi hermano mismo en medio de lo muchísimo que le amaba y lo recio del golpe, no lo sentiré tanto con este alivio, y yo de mi parte prometo a Vuestra Señoría no desmerecer, en cuanto me sea posible, este nuevo título de un amigo tal como Vuestra Señoría³¹.

Hay que recordar, a propósito del importante ascendiente del escritor asturiano sobre su amigo Meléndez que, además de separarles diez años de edad, el carácter apocado de éste último encontró su complemento en la valentía y seguridad que adornaron siempre a la figura de Jovellanos. De todo ello dan muestra numerosas composiciones del poeta a él dedicadas o en las que aparece el personaje de Jovino³².

Volviendo a los versos finales del poema, observamos cómo adquieren su sentido pleno a la luz del «contrato que realizan dos personas sensibles y virtuosas» que sin duda fue, como era el ideal ilustrado en palabras de Voltaire, la amistad entre ambos autores. De ahí que sea precisamente en el intachable amigo en quien el poeta solo piense para ayudarle a vencer en la dura batalla que se libra en su interior³³; este triunfo al que aspira se expresa con gran claridad en la *Elegía Moral IV*, titulada precisamente, *La Virtud. En la temprana y dolorosa muerte de un hombre de bien*, que glosa la vida de Felipe Palafox, Conde de Montijo:

²⁹ J. ARCE, *La poesía del siglo ilustrado*, p. 354.

³⁰ Apodo utilizado por Meléndez Valdés.

³¹ Juan MELÉNDEZ VALDÉS, «Carta a Gaspar Melchor de Jovellanos. Salamanca, 2 de agosto de 1777». *Obras Completas III*, p. 345.

³² *Epístola II. Al Sr. Don Gaspar Melchor de Jovellanos, dedicándole el primer tomo de poesías el año de 1785; Discurso III. Orden del universo... dedicado a Jovellanos; las Odas X, XV y XX; un soneto y la Égloga IV.*

³³ «La presencia amiga» que consuela en la desesperación es también un importante aspecto destacado por diversos críticos como, David GIES, «Ars amicitiae, poesía y vida: el ejemplo de Cadalso», *Coloquio Internacional sobre Jose Cadalso*. Abano Terme: Piovan, 1985, pp. 155-71, Elena DE LORENZO ÁLVAREZ, *Nuevos mundos poéticos: La poesía filosófica de la Ilustración*. Oviedo, Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, 2002, como recuerda GOMÉZ CASTELLANO, «De lo diurno...», p. 262.

Su ilustrada razón tranquila rige
su vida igual: y su conciencia llama.
de la noche en el fúnebre silencio
en que su voz más imperiosa truena,
sus pensamientos a imparcial examen.
Mira un deseo; y si traspasa indócil
el alto valladar con que el Excelso pródigo
encierra su vagar liviano,
al punto en pos lanzándose, las alas
le rompe locas, y en el cerco estrecho
de su inefable ley torna a encerrarle.

Solamente desde este ideal adquiere su plena dimensión el sentimiento de inutilidad y culpa que aparecen en el poema objeto de estudio: «y de mi vil flaqueza indignarme afrentado...» que con tanta intensidad se pone de manifiesto, como se ha visto, en los estados de tristeza extrema o, lo que es lo mismo, depresión o «melancolía».

CONCLUSIONES

La melancolía o tedio doloroso que acompaña a la percepción de la falta de sentido de todas cosas, tema de la obra revisada, se inscribe en el ámbito de las tensiones razón-sentimiento características de la cultura ilustrada y como reverso de la felicidad, consecuencia del perfecto equilibrio entre ambos.

A la luz de diversos testimonios documentales de la biografía de Meléndez Valdés y de los resultados de la investigación médica actual, *A Jovino: el melancólico* aparece como elaboración artística de una experiencia personal en la que también juega un papel importante el concepto dieciochesco, todavía arcaico y ligado a la superstición, de un trastorno mental bastante común en todas las épocas. Unas veces con ropajes tópicos y, las más alcanzando unas cotas estimables de sugestión y lirismo van desfilando a lo largo del poema los estados de ánimo que coinciden precisamente con los síntomas principales del trastorno del humor denominado en psiquiatría «depresión mayor».

Acordes con una estética muy de moda a finales del siglo XVIII, representada en España por el mismo Meléndez junto con otros como Jovellanos y Cienfuegos, las formas prerrománticas se revelan como las más adecuadas para la expresión vehemente y sincera del sentimiento; sin embargo, el paratexto de la obra con un título que contiene la significativa dedicatoria a Jovellanos y su inclusión en las *Elegías Morales*, recuerda al lector que se halla ante una visión de la melancolía que enlaza con dos temas centrales de la poesía de la época de la ilustración: la virtud y la amistad. La virtud como ideal de vida de

proyección social y la amistad, personificada en quien fue a lo largo de la vida del poeta su mentor y ejemplo.

Por otra parte, se debe considerar también que verse inmerso en la melancolía significaba para alguien con la mentalidad de Meléndez Valdés no un sufrimiento involuntario, sino algo parecido a una debilidad moral o flaqueza ante los embates de la vida. Todo ello se revela mucho más dramático en un contexto filosófico que situaba las pasiones y afectos como el impulso radical e imprescindible de la vida anímica. En cualquier caso, no hay que olvidar que si toda elegía glosa siempre el daño causado por una pérdida, la peor que pueda existir, ahora y siempre, es la pérdida del deseo.

Recibido el 23 de abril de 2023. Versión revisada aceptada el 24 de setiembre de 2023.

Margalida M. Socías Colomar ha sido Catedrática de Escuela Universitaria, Profesora Titular de Universidad y es Profesora Emérita de la Universitat de les Illes Balears (UIB). Especialista en Literatura española moderna y contemporánea. Pertenece a la Sociedad de Literatura Española del Siglo XIX (SLESXIX). Ha publicado diversos libros y artículos sobre novelistas de los siglos XIX y XX, con especial atención a la literatura autobiográfica y de viajes. Entre sus libros destacan *Miguel Villalonga entre la nostalgia y el olvido* (Prólogo de José María Martínez Cachero), Palma de Mallorca, Conselleria de Cultura, Educació i Esports. Direcció General de Cultura, 1992, *Miguel Villalonga. Antología de Artículos Literarios (1931-1946)* (Prólogo de José Carlos Mainer), Palma de Mallorca, El Tall, 1993, Ed. e «Introducción» de Gabriel Fuster Mayans *Gafim, Diario (1940-1951)*, Palma de Mallorca, LLeonard Muntaner Editor, 2016, Ed. e «Introducción» de Gabriel Fuster Mayans, *Gafim, Diario de 1937*, Palma de Mallorca, LLeonard Muntaner Editor, 2021.

Correo electrónico: margalidamsc@gmail.com

II

Bibliografía Jovellanista

Bibliografía Jovellanista

Apéndice XX

ORLANDO MORATINOS OTERO
Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias

Llegados a este Apéndice XX, nos surge la pregunta de si el propio don Gaspar, o al menos su obra, son eternos. Una pregunta difícil de responder. Aunque no se trata del personaje, tampoco de su obra e incluso de quien lleva a cabo este trabajo. En el caso de Gaspar de Jovellanos, nos encontramos ante un ilustrado español que muchos estudiosos le otorgan el calificativo de adelantado a su tiempo, además de honesto. Estas razones pueden ser algunas de las que generan esta excepcional producción de artículos periodísticos u otros de más calado, que nos invitan a profundizar y reflexionar en aquellas ideas, revolucionarias para algunos. Para otros excesivamente absolutistas, de un Jovellanos muchas veces incomprendido.

Por otra parte, debido al crecimiento exponencial de datos en la red, este humilde compilador trata cada año de hacer calas en cada rincón de biblioteca o hemeroteca para luego cribar monografías o artículos que tratan del propio personaje o se han omitido en anteriores apéndices.

Gracias por su comprensión, que siempre es bienvenida.

omoratinos@gmail.com

ÍNDICE DE LOCALIZACIÓN DE REGISTROS

Desde la edición de la *Bibliografía Jovellanista* (1998) se han localizado nuevos títulos y añadido miles de entradas a través de sucesivos apéndices. Con el fin de facilitar las posibles consultas han de tenerse en cuenta que su ubicación física ha cambiado de forma que, los apéndices I al VI forman parte de las correspondientes ediciones del *Boletín Jovellanista* y, a partir del Apéndice VII, se han ido incorporando a la revista *Cuadernos de Investigación* que, a su vez, actualmente, se denomina *Cuadernos Jovellanistas. De la Ilustración a la Modernidad* a partir del núm. 8.

Únicamente se trata de situar al lector y facilitar la búsqueda de registros. Para ello se detallan de forma esquemática la localización exacta de cada uno de los apéndices.

<i>Bibliografía Jovellanista</i> , 1998 Registros 1-1984	<i>Cuadernos de Investigación</i> , 1, 2007 Apéndice VII Registros 3225-3466
<i>Boletín Jovellanista</i> , I, 1999 Apéndice I Registros 1985-2093	<i>Cuadernos de Investigación</i> , 2, 2008 Apéndice VIII Registros 3467-3746
<i>Boletín Jovellanista</i> , II, 2001 Apéndice II Registros 2328-2327	<i>Cuadernos de Investigación</i> , 3, 2009 Apéndice IX Registros 3747-3902
<i>Boletín Jovellanista</i> , III, 2003 Apéndice III Registros 2328-2867	<i>Cuadernos de Investigación</i> , 6-7, 2012-2013 Apéndice X Registros 3903-4658
<i>Boletín Jovellanista</i> , IV, 2003 Apéndice IV Registros 2668-2866	<i>Cuadernos Jovellanistas</i> , 8, 2014 Apéndice XI. Registros 4659-4951
<i>Boletín Jovellanista</i> , V, 2004 Apéndice V Registros 2867-3023	<i>Cuadernos Jovellanistas</i> , 9, 2015 Apéndice XII. Registros 4952-5042
<i>Boletín Jovellanista</i> , VI, 2005 Apéndice VI Registros 3024-3224	

Cuadernos Jovellanistas, 10, 2016
Apéndice XIII.
Registros 5043-5238

Cuadernos Jovellanistas, 11, 2017
Apéndice XIV.
Registros 5239-5364

Cuadernos Jovellanistas, 12, 2018
Apéndice XV.
Registros 5365-5411

Cuadernos Jovellanistas, 13, 2019
Apéndice XVI.
Registros 5412-5499

Cuadernos Jovellanistas, 14, 2020
Apéndice XVII.
Registros 5500-5588

Cuadernos Jovellanistas, 15, 2021
Apéndice XVIII.
Registros 5589-5681

Cuadernos Jovellanistas, 16, 2022
Apéndice XIX
Registros 5682-5787

Cuadernos Jovellanistas, 17, 2023
Apéndice XX
Registros 5787-5896

ABREVIATURAS EMPLEADAS

ap.	apéndice	imp.	imprensa
art./arts.	artículo/s	ind.	indistintamente
cap./caps	capítulo/s	il.	ilustraciones
cat.	catálogo	int.	introducción
cía.	compañía	lám./s.	lámina/s
cm.	centímetros	lib.	libro
coord.	coordinador/ra/coordinación	may.	mayor
corr.	corregido/a	men.	meno
col.	colección	ms./ms	manuscrito/s
ed./eds.	edición/nes-editor/es	n./s	nota/s
edit.	editorial	núm./s	número/s
est. tip.	establecimiento tipográfico	pleg.	plegada
facs.	facsimil/es/facsimilar	pág./s.	página/s
fasc./s	fascículo/s	pról.	prólogo
fol./s	folio/s	reed.	reedición
foll.	folleto	reg./s	registro/s
fot./s.	fotografía/s	rep.	reproducido/reproducción
fragm./s	fragmento/s	res.	reseñado/a
h./hh.	hoja/s	res. bib	reseña/s bibliográfica/s

retr.	retrato	sup.	suplemento
rev.	revista	tall./s	taller/es
s.a.	sin año de edición conocido	t/tt.	tomo/s
s.e.	sin mención del editor	trad.	traducción
s.l.	sin lugar de edición	(Vid.	véase (ficha entrada registro)
s.n.	sin número/sin numerar	vol./s	volumen/es
sel.	selección	vda.	viuda
seud.	seudónimo	vv. aa.	varios autores
ss.	siguientes		

SIGLAS Y ACRÓNIMOS¹

AABADOM.	Boletín de la Asociación Asturiana de Bibliotecarios, Archiveros, Documentalistas y Museólogos (Oviedo).
AEDEAN.	Asociación Española de Estudios Anglo-Norteamericanos (Sevilla).
FAP.	F. AGUILAR PIÑAL. <i>Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII</i> .
CSIC.	Instituto Miguel de Cervantes, 1981-1995. (Madrid).
AHDE.	Anuario de Historia del Derecho Español (Madrid).
AHN.	Archivo Histórico Nacional (Madrid).
BAE.	Biblioteca de Autores Españoles.
BA.	Biblioteca Asturiana del P. Patac (Gijón).
BBMP.	Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo (Santander).
BHi.	Bulletin Hispanique (Burdeaux).
BIBJOV.	Bibliografía Jovellanista (Gijón).
BJ.	Boletín Jovellanista (Gijón).
BIDEA.	Boletín del Instituto de Estudios Asturianos (Oviedo).
BMP.	Biblioteca Menéndez Pelayo (Santander).
BN.	Biblioteca Nacional (Madrid).
BOCES.XVIII.	Boletín del Centro de Estudios Siglo XVIII, (Oviedo).
BRAH.	Boletín de la Real Academia de la Historia (Madrid).
CAE.	Cuadernos Aragoneses de Economía (Zaragoza).
CEHIMO.	Centro de Estudios de Historia de Monzón. (Huesca)
CES. XVIII.	Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII (Oviedo).
CSIC.	Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Madrid).
FFJPA.	Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias (Gijón).
ICE.	Información comercial Española (Madrid).

¹ Se refiere a las siglas y acrónimos que se vienen utilizando desde el primer registro.

IDEA.	Instituto de Estudios Asturianos (Oviedo).
IFES. XVIII.	Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII (Oviedo).
JS.	Julio Somoza. <i>Inventario de un jovellanista...</i> 1901. (Madrid).
MAPA.	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Madrid).
MyC.	Moneda y Crédito (Madrid).
RAE.	Real Academia Española (Madrid).
RAH.	Real Academia de la Historia (Madrid).
REP.	Revista de Estudios Políticos (Madrid).
RIDEA.	Real Instituto de Estudios Asturianos (Oviedo).
RSEMAP.	Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País. (Madrid).
RDP.	Revista de Derecho Político (Madrid).
RHE.	Revista de Historia Económica (Madrid).
R.CC.	Revista de las Ciencias (Madrid).
RL.	Revista de Literatura (Madrid).
ROCC.	Revista de Occidente (Madrid).
RUO.	Revista de la Universidad de Oviedo.
UCM.	Universidad Complutense de Madrid.
UNED.	Universidad Nacional de educación a distancia.

CONTENIDO

- I. Ediciones de obras de Jovellanos. Obras completas, parciales y antologías. (Por orden cronológico).
- II. Estudios, ensayos, artículos y reseñas sobre Jovellanos. (Por orden alfabético).
- III. Ediciones electrónicas. Estudios, ensayos, artículos y reseñas sobre Jovellanos. (Por orden alfabético).

I. EDICIONES DE OBRAS DE JOVELLANOS. OBRAS COMPLETAS, PARCIALES Y ANTOLOGÍAS. (POR ORDEN CRONOLÓGICO)

- 5788.** Jovellanos, Gaspar Melchor de.- «El Pelayo». En *Selección de tragedia neoclásica española*. [Traducido al japonés por Hiroki].- Tokio, Rakuten Group, Ronsosha, 2022.- 428 págs.

5789. — *Obras completas*. XV. Edición crítica, prólogo, estudio introductorio y notas de **Ignacio Fernández Sarasola**.- Oviedo, IFES. XVIII, Colec. de Autores Españoles del Siglo XVIII, 22-XV. Ayuntamiento de Gijón, KRK Edic., 2022.- 775 págs. 24 x 17 cm.
5790. — «Plan de la junta de instrucción pública, leído y aprobado en la de comisión de cortes celebrada el día 16 de noviembre de 1809. Su autor D. Gaspar Melchor de Jovellanos. Sevilla, 16 de noviembre de 1809». En *Colección de documentos inéditos pertenecientes a la historia política de nuestra revolución. Publícalas con notas un miembro del pueblo*. Por **Isidoro Antillón**, 1810.- Palma de Mallorca, Imprenta de Miguel Domingo, Baxo la salvaguardia de las leyes, 1811.- Págs. 166-222.

II. ESTUDIOS, ENSAYOS, ARTÍCULOS Y RESEÑAS SOBRE JOVELLANOS.

(Por orden alfabético).

5791. **Andioc, René**.- *Del siglo XVIII al XIX. Estudios histórico-literarios*.- Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2005.- 824 págs.
Sobre Jovellanos vid. «El extraño caso del estreno de Munuza», págs. 441-470.
También págs.: 12, 65, 88, 103, 105, 109, 208, 223, 282, 299, 315, 316, 317, 319, 326, 332, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 344, 347, 348, 357, 358, 359, 368, 370, 372, 395, 440, 500, 584, 585, 589, 603, 684, 740, 741, 749, 768, 769, 772.
5792. **Antillón, Isidoro**.- (Vid. 5790).
5793. **Aparicio Bausili, Esteban**.- (Vid. 5888).
5794. **Aranda Pérez, Francisco José** (coord.).- *El mundo rural en la España Moderna. Actas de la VII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*.- Cuenca, Ediciones de la Universidad Castilla-La Mancha, Ediciones Institucionales, 29, 2004.- 1408 págs.
Sobre Jovellanos vid. págs. 730, 734, 744, 745, 748, 764, 769.
5795. **Artola, Miguel**. Estudio preliminar de **Ignacio Fernández Sarasola**.- *De la Ilustración al Liberalismo. Jovellanos y Argüelles*.- Pamplona, Urgoiti Editores, 2023.- 278 págs. 20 x 13 cm.

5796. **Asquerino, Eusebio.**- *Jovellanos. Loa dedicada a Gijón, patria de Jovellanos, donde fue representada en enero de 1865, aniversario de su natalicio.* Madrid, Imprenta de La América, a cargo de José Cayetano Conde, 1870.- 320 págs.
Sobre Jovellanos vid. págs. 222-233.
5797. **Azúa, Félix de.**- *Jovellanos, una excepción.*- Madrid, *El País*, 17 de octubre, 2023.- Pág. 36.
5798. **Baró Pazos, Juan.**- (Vid. 5814).
5799. **Bautista Querol, Francisco M.**-«Gaspar Melchor de Jovellanos. Elogio de las bellas artes». En *La enseñanza de la pintura en la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos durante su primera época (1768-1808)*. Dirigida por **Yolanda Gil Saura**.- Valencia, Universidad de Valencia. Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia del Arte, Julio, 2022.- 485 págs. Tesis doctoral.
Sobre Jovellanos vid. págs. 16, 17, 18, 30-32, 155, 157, 158, 175.
5800. **Benson, Kent.**- «Jovellanos y el sueño de la razón ilustrada». En *Historia de las literaturas hispánicas : aproximaciones críticas*.- Luns, Suecia, Studentlittertur AB, 2013.- 287 págs.
Sobre Jovellanos vid. págs. 138-144.
5801. **Blaquière, Edward.**- *Examen historique de la Révolution Espagnole, suivi d'observations sur l'esprit public, la religion, les moeurs et la littérature de l'Espagne.* Traducido del inglés por J. C. P.- París, Chez Rosa, Libraire, Tomo Segundo, 1823.- 400 págs.
Sobre Jovellanos vid. págs. 172, 196-199, 201, 204, 205, 206, 218, 224-226, 229-231, 238, 240, 248, 277, 339, 380, 381.
5802. **Caso González, José Miguel.** Adaptación de textos **María Teresa Caso Machicado.**- *Biografía de Jovellanos / Biografía de Xovellanos.*- Gijón/Xixón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2022.- 156 págs. 23,5 x 17 cm. [Edición en asturiano].
5803. **Caso Machicado, María Teresa.**- (Vid. 5802).
5804. **Cavaillon Giomi, Joan.**- (Vid. 5887).
5805. **Cendoya, Isabel.**- «Josefa de Jovellanos, primera poetisa de Asturias».- Madrid, *La Razón*, 14 de abril, 2023.

5806. **Coronas González, Santos M.**- «La ley en la España del siglo XVIII». En *Anuario de historia del derecho español*, T. LXXX. Ministerio de Justicia, Boletín Oficial de Estado, Madrid, 2010.- Págs. 183-242.
5807. **Díaz, Viliulfo.**- «Observaciones políticas de Jovellanos y la felicidad».- Gijón, *El Comercio*, 25 de mayo, 2023.- Pág. 43.
5808. —«Jovellanos y las tristezas de la opinión pública».- Gijón, *El Comercio*, 17 de octubre, 2023.- Pág. 28.
5809. **Díaz Álvarez, Juan.**- (Vid. 5815).
5810. —«Cinco textos inéditos de Jovellanos: un informe para la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y un oficio y tres censuras para el Consejo de Castilla». En *CESXVIII*, núm. 33. Oviedo, 2023.- Págs. 571-590.
5811. **Domingo, Rafael.**- (Vid. 5889).
5812. **Escudero, Roberto y Javier García-Prieto.** Sel. prólogo y notas.- *Viajes y viajeros por tierras de León.*- León, Ed. Aguilar, S.A. de Ediciones, 1984.- 408 págs. 19 x 13 cm.
Sobre Jovellanos vid. págs. 99-135.
5813. **Fernández Sarasola, Ignacio.**- (Vid. 5789 y 5795).
5814. **Floranes y Encinas, Rafael de.**- Estudio preliminar de **Juan Baró Pazos.**- *Carta de Rafael de Floranes a su amigo Juan Pérez-Villamil: pintura del estado de nuestra legislación y de nuestro sistema político.*- Santander, Ed. Universidad de Cantabria, Cantabria 4 estaciones, 2023.- 221 págs.
Sobre Jovellanos vid. págs. 44, 70, 71, 83, 85, 88, 89, 115, 126, 127, 132, 215.
5815. **García López, David.**- «Jovellanos y Velázquez». En *Sobre España en el largo siglo XVIII* / Coord. por **Juan Díaz Álvarez, Fernando Manzano Ledesma, Rodrigo Olay Valdés.**- Gijón, Ediciones Trea, 2022.- Págs. 311-322.
5816. **García-Prieto, Javier.**- (Vid. 5812).
5817. **Gil Saura, Yolanda.**- (Vid. 5799).

5818. **González Canales, María Luz.**- «Formación abulense de Jovellanos. Un acercamiento a una etapa poco conocida pero muy importante de la biografía del ilustrado asturiano». En *El Argonauta*. Suplemento Cultural del *Diario de Ávila*, 22 de septiembre, 2006.- Pág. VIII.
5819. **González Palomares, David.**- (Vid. 5821).
5820. **González Prieto, Luis Aurelio.**- (Vid. 5821).
5821. **González-Pumariega Solís, Pelayo, Luis Aurelio González Prieto y David González Palomares.**- «El real horno de carbonización construido por el ingeniero de Marina Fernando Casado de Torres en La Riega (Langreo, Asturias), un proyecto de tecnología puntera en la España de las luces». En *Revista de Historia Naval*, Instituto de Historia y Cultura Naval de la Armada, Suplemento núm. 37, Año XLI, 2023, Núm. 160, Ministerio de Defensa, Madrid, 2023.- 60 págs.
5822. **Guzmán Sancho, Agustín.**- «Edificado sobre arena».- Oviedo, *La Nueva España*, 14 de noviembre, 2022.- Pág. 8.
5823. —«Las rentas de Jovellanos». En *Prímula*, Cuaderno Cultural, Año 19, N.º 35, Junio, 2023. Págs. 13-16.- 29,5 x 21 cm.
5824. —Jovellanos, al cuidado de sus caserías.- Oviedo, *La Nueva España* (Gijón), 5 de agosto, 2023.- Pág. 7.
5825. **Juretschke, Hans.**- *Los afrancesados en la Guerra de la Independencia. Su génesis, desarrollo y consecuencias históricas.*- Madrid, Ediciones Rialp, 1962.- 283 págs.- 20 x 14 cm.
Sobre Jovellanos vid. págs. 23, 24, 28, 36, 64, 72, 77, 78, 99, 125, 130, 132, 150, 194, 207, 216, 217, 222, 226, 247, 248, 249, 262, 266, 268, 272.
5826. **López-Guadalupe Muñoz, Miguel Luis.**- (Vid. 5887).
5827. **Lynch, John.**- «Gaspar Melchor de Jovellanos». En *El siglo de las reformas: la Ilustración*. Madrid, El País, Col. Historia de España, 16, 2007.- 479 págs.- 22 x 15 cm.
Sobre Jovellanos vid. Págs. 388-389.
5828. **Manzano Ledesma, Fernando.**- (Vid. 5815).

5829. **Martínez-Torrón, Javier.**- (Vid. 5889).
5830. **Martín de la Guardia, Ricardo; Guillermo Á. Pérez Sánchez y Luis Alberto Moratinos Lagartos.**- «Gaspar Melchor de Jovellanos y otros europeístas a favor del bienestar socioeconómico de las naciones de Europa». En *The European Union and its Political Leaders*. [La Unión Europea y sus líderes políticos]. Comprender el proceso de integración.- Heidelberg, Springer International Publishing, 2022.- 514 págs. Sobre Jovellanos vid. págs. 39-47.
5831. **Moratinos Lagartos, Luis Alberto.**- (Vid. 5830).
5832. **Moratinos Otero, Orlando.**- (Vid. 5887 y 5888).
5833. —«Acotaciones para entender a Jovellanos».- Gijón, *El Comercio*, 26 de diciembre, 2022 y en *La Nueva España*, (Gijón), 6 de enero, 2023.- Pág. 15.
5834. **Noguero Hernández, Carlos.**- (Vid. 5887).
5835. **Olay Valdés, Rodrigo.**- (Vid. 5815).
5836. —«Nuevos testimonios de la epístola a Jovellanos de L. Fernández de Moratín y de la respuesta a Moratín de G. M. de Jovellanos: Edición y estema». En *BRAE*, T. CII. Cuaderno CCCXXVI, 2022.- Págs. 623-660.
5837. **Palma Martos, Luis Antonio.**- (Vid. 5887).
5838. **Pérez Méndez, Sandra.**- (Vid. 5887).
5839. **Pérez Sánchez, Guillermo Á.**- (Vid. 5830).
5840. **Piñera, Luis Miguel.**- (Vid. 5888).
5841. —«La Argandona».- Oviedo, *La Nueva España de Gijón*, 9 de abril, 2023.- Pág. 11.
5842. **Reguera Rodríguez, Antonio T.**- (Vid. 5888).
5843. — *Jovellanos en León. La ciudad y el camino.*- León, Instituto Leonés de Cultura, Col. Breviarios de la calle del Pez, n.º 72, 2023. 274 págs.- 21 x 12 cm.

5844. **Ricci, Doroty.**- *Through Goya's Eyes: The World of the Spanish Painter and His Friend and Mentor Gasper Jovellanos*. [A través de los ojos de Goya: El mundo del pintor español y su amigo y mentor Gaspar Jovellanos].- Unionville, Nueva York, Royal Fireworks Publishing Company, 2008.- 170 págs.- 23 x 16,5 cm.
5845. **Rico Lara, Manuel.**- «Jovellanos, el gran perseguido». En *Historia* 16, 22, (263), Madrid, 1998.- Pág. 44-49.
5846. **Risco, Antonio.**- «Avatares de la nobleza afrancesada y liberal». En *Las élites y la Revolución de España (1808-1814): estudios en homenaje al profesor Gérard Dufour*.- Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2010.- Págs. 187-206.
5847. **Rodríguez, M.**- «Jovellanos: Ese gran desconocido». En *La Atalaya del Playu*. Boletín n.º 5. Asociación de Vecinos Gigia. Cimadevilla. Gijón, 2006.- Págs. 10-11.- 21,5 x 15 cm.
5848. **Salas, Xavier de.**- *Museo del Prado. Adquisiciones de 1969 a 1977*.- Madrid, Patronato Nacional de Museos, 1978.- 109 págs. 24 x 16,5 cm.
Sobre Jovellanos vid. págs. 24-27. Recoge la noticia de la adquisición por el Museo del Prado, del cuadro de Jovellanos pintado por Goya en 1788.
5849. **Salcedo Ruiz, Angel.**- *La época de Goya. Historia de España e Hispanoamérica desde el advenimiento de Felipe V hasta la Guerra de la Independencia*.- Madrid, Editorial Saturnino Calleja, 1924.- 434 págs. 27 cm.
Sobre Jovellanos vid. págs. 37, 67-68, 69, 70, 72, 73, 76, 135, 208, 210, 212-221, 304, 308.
5850. **Sánchez Corredera, Silverio.**- (Vid. 5888).
5851. **Sambricio, Carlos.**- «¿Por qué escribió Jovellanos el Elogio de D. Ventura Rodríguez?». Madrid, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Catalogo de la Exposición *Ventura Rodríguez, arquitecto de la Ilustración*.- Diciembre, 2017.- Págs. 73-90.
5852. **San Julián Arrupe, Javier.**- «Sobre la libertad del comercio de granos entre la Ilustración y el liberalismo. José María de Zuaznavar y el caso de Navarra (1817-1818)». En *CESXVIII*, núm. 33, Oviedo, 2023.- Págs. 313-346.

5853. **Schlünder, Susanne.**- «Nature as a Protagonist of Production in Jovellanos's 'Informe de Ley Agraria' and 'Diario'. A Measurement of the Sublime». En *Protagonists of Production in Preindustrial European Literature (1700-1800)*. [La naturaleza como protagonista de la producción en el 'Informe de Ley Agraria' y 'Diario' de Jovellanos. Una medida de lo sublime. En *Protagonistas de la producción en la literatura europea preindustrial (1700-1800)*].- Berlín, Peter Lang, Europäische aufklärung in literatur und sprache. Herausgegeben von Siegfried Jüttner und Christian von Tschilschke, Vol. 28. Beatrice Schuchardt / Christian von Tschilschke (eds.), 2022.- Págs. 303-321.
5854. **Simon Schuhmacher, Lioba.**- (Vid. 5887).
5855. **Sitja, Francisco.**- «De Bellver a San Carlos».- Madrid, *El País*, 14 de agosto, 1976.
5856. **Trapiello, Andrés.**- «Más que un trasiego de papeles».- Madrid, *El Mundo, La Lectura*, 17 de septiembre, 2023.- Pág. 58.
5857. —«Almacén Enciclopédico».- Madrid, *El Mundo, La Lectura*, 24 de septiembre, 2023.- Pág. 50.
5858. —«Hasta siempre, Jovellanos».- Madrid, *El Mundo, La Lectura*, 1 de octubre, 2023.
5859. **Valente, José Ángel.**- «Invitación a la melancolía».- Madrid, *El País*, 31 de octubre, 1988.
5860. **Valeriani, Fabio.**- (Vid. 5888).
5861. **Vázquez Martínez, Elisa E.**- (Vid. 5887).
5862. **Vázquez Otero, Pablo.**- «De viaje con Jovellanos: Gijón-León en 1792 (II). Un paseo por la historia de Villamejín».- Oviedo, *La Nueva España de Gijón*, 17 de octubre, 2022.- Pág. 8.
5863. —«De viaje con Jovellanos: Gijón-León en 1792 (III). Los primeros pasos por Quirós».- Oviedo, *La Nueva España de Gijón*, 31 de octubre, 2022.- Pág. 12.
5864. —«De viaje con Jovellanos: Gijón-León en 1792 (IV). El ascenso a Puerto Ventana».- Oviedo, *La Nueva España de Gijón*, 14 de noviembre, 2022.- Pág. 12.

5865. —«De viaje con Jovellanos: Gijón-León en 1792 (V). El prócer recorre la comarca de Babia».-Oviedo, *La Nueva España de Gijón*, 28 de noviembre, 2022.- Pág. 12.
5866. —«De viaje con Jovellanos: Gijón-León en 1792 (VI). Por tierras de Babia».-Oviedo, *La Nueva España de Gijón*, 12 de diciembre, 2022.- Pág. 11.
5867. —«De viaje con Jovellanos: Gijón-León en 1792 (VII). Intenso periplo por la capital leonesa».- Oviedo, *La Nueva España de Gijón*, 26 de diciembre, 2022.- Pág. 12.
5868. —«De viaje con Jovellanos: Gijón-León en 1792 (VIII). De paso por Astorga».-Oviedo, *La Nueva España de Gijón*, 9 de enero, 2023.- Pág. 12.
5869. —«De viaje con Jovellanos: Gijón-León en 1792 (X). Breve pero intenso paso por Ponferrada».- Oviedo, *La Nueva España de Gijón*, 6 de febrero, 2023.- Pág. 11.
5870. —«De viaje con Jovellanos: Gijón-León en 1792 (IX).Visita a Bembibre y su castillo en ruinas».- Oviedo, *La Nueva España de Gijón*, 23 de enero, 2023.- Pág. 8.
5871. —«De viaje con Jovellanos: Gijón-León en 1792 (XI). La ansiada visita a Carracedo».- Oviedo, *La Nueva España de Gijón*, 20 de febrero, 2023.- Pág. 10.
5872. —«De viaje con Jovellanos: Gijón-León en 1791 [1792] (XII). Los rincones del monasterio de Carracedo».- Oviedo, *La Nueva España de Gijón*, 6 de marzo, 2023.- Pág. 11.
5873. —«De viaje con Jovellanos: Gijón-León en 1792 (XIII).Una mirada a Cacabelos y alrededores». Oviedo, *La Nueva España de Gijón*, 20 de marzo, 2023.- Pág. 14.
5874. —«De viaje con Jovellanos: Gijón-León en 1792 (XIV). De paseo por Villafranca del Bierzo».- Oviedo, *La Nueva España de Gijón*, 3 de abril, 2023.- Pág. 12.
5875. —«De viaje con Jovellanos: Gijón-León en 1792 (XV). De nuevo camino a Ponferrada». Oviedo, *La Nueva España de Gijón*, 17 de abril, 2023.- Pág. 10.
5876. —«De viaje con Jovellanos: Gijón-León en 1792 (XVI). Una mirada a la catedral de Astorga».-Oviedo, *La Nueva España de Gijón*, 1 de mayo, 2023.- Pág. 11.

5877. —«De viaje con Jovellanos: Gijón-León en 1792 (XVII). Jovellanos y las monjas ‘misteriosas’».- Oviedo, *La Nueva España de Gijón*, 5 de junio, 2023.- Pág. 10.
5878. —«De viaje con Jovellanos: Gran viaje de 1792 (XVIII). A las puertas de Asturias».- Oviedo, *La Nueva España de Gijón*, 26 de junio, 2023.- Pág. 12.
5879. —«De viaje con Jovellanos: Gran viaje de 1791 (X) [XIX]. La entrada en Asturias».- Oviedo, *La Nueva España de Gijón*, 10 de julio, 2023.- Pág. 10.
5880. —«De viaje con Jovellanos: Gijón-León en 1792 (XX). El paso de Jovino por Teverga».- Oviedo, *La Nueva España de Gijón*, 24 de julio, 2023.- Pág. 8.
5881. —«De viaje con Jovellanos: León en 1792 (y XXI). El prócer completa su periplo leonés».- Oviedo, *La Nueva España de Gijón*, 14 de agosto, 2023.- Pág. 11.
5882. —«De viaje con Jovellanos. Hasta Belmonte de Miranda» (I). Nueva ruta para redescubrir la región«.- Oviedo, *La Nueva España de Gijón*, 28 de agosto, 2023.- Pág. 10.
5883. **Velasco Rozado, Josefina.**- «Carta para un escudo y una bandera. La consolidación de los símbolos de Asturias».- Oviedo, *La Nueva España*, 18 de mayo de 2023.- Pág. 43.
5884. **Villanueva Marentes, Pedro.**- (Vid. 5888).
5885. **Vv. Aa.**- «Jovellanos».- Gijón, *El Musel*, Diario Comercial y noticiero de Gijón, núm. 1008, año IV, 6 de agosto, 1891.- 4 págs.
5886. —«Asturias rindió ayer solemne homenaje a la memoria del gran gijonés D. Gaspar Melchor de Jovellanos».- Gijón, *La Prensa*, 7 de agosto, 1935.- Págs. 1 y 2.
5887. —*Cuadernos Jovellanistas. De la Ilustración a la Modernidad.*- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, Núm. 16, 2022.- 200 págs.- 23,5 x 17 cm.

ARTÍCULOS

- Joan Cavallon Giomi.**- «Reflexiones sobre la modesta vida que conviene a los eclesiásticos, el manuscrito de Luis María García del Cañuelo y Heredia, apodado ‘El Censor’, publicado en junio de 1820». 19-41.
- Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz.**- «Jovellanos y la tolerancia de la religión de los sencillo»s. 43-67.

- Carlos Noguero Hernández y Luis Antonio Palma Martos.**- «Jovellanos y la Real Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País. La forja de un Ilustrado (1775-1778)». 69-99.
- Sandra Pérez Méndez.**- «Tres escritoras ilustradas (Josefa Amar y Borbón, María Lorenza de los Ríos y Loyo y María Gertrudis Hore Ley): tres puntos de vista sobre la Ilustración frente al ideal ilustrado de Jovellanos.101-124.
- Elisa E. Vázquez Martínez.**- «La Majestuosa. Unas vasijas de barro y cómo Jovellanos renunció al amor». 125-140.
- Lioba Simon Schuhmacher.**- Reseña. «Viajeras de Élite. Experiencias, recorridos, textos. Siglos XIX y XX». 143-153.
- Orlando Moratinos Otero.**- «Bibliografía Jovellanista. Apéndice XIX». 157-174.
5888. —*Boletín Jovellanista.*- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, Año XXII - Núm. 22, 2022.- 318 págs.- 23,5 x 17 cm.

ARTÍCULOS Y CONFERENCIAS

- Esteban Aparicio Bausili .**- «Obra, época y vida del rey Pelayo». 21-69.
- Luis Miguel Piñera.**- «Las charlas jovellanistas de Fabricio». 71-88.
- Antonio T. Reguera Rodríguez.**- «La pintura de la elocuencia. El territorio y la geografía en la obra de Gaspar Melchor de Jovellanos». 89-114.
- Silverio Sánchez Corredera.**- «Jovellanos: Propiedad, libertad, igualdad e instrucción». 115-129.
- Fabio Valeriani.**- «La sociedad y el reformismo ilustrado en la «Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas y sobre su origen en España» de Gaspar Melchor de Jovellanos». 131-139.

HEMEROTECA JOVELLANISTA. TEXTOS ESCONDIDOS

- Orlando Moratinos Otero.**- «Inauguración de la estatua de Jovellanos en Gijón. 6 de agosto de 1891. 143-183.

EL PERSONAJE

- Pedro Villanueva Marentes.**- «Rafael del Riego; Cabeza de Fierro».- 197-204.

IN MEMORIAM

- Ignacio Herrero Álvarez (1942-2021). 211.
Isidoro Cortina Frade (1936-2021). 213-215.

METEOROS BIBLIOGRÁFICOS DE TINTA ILUSTRADA

Silverio Sánchez Corredera.- «Lindos y de pura raza». 235-245.

5889. **Witthaus, Jan-Henrik.**- «Gaspar Melchor de Jovellanos». En *Great Christian Jurists in Spanish History* [Grandes juristas cristianos en la historia de España]. Ed. por **Rafael Domingo**, Emory University, Atlanta y **Javier Martínez-Torrón**, Universidad Complutense.- Cambridge University Press, 2018. Págs. 259-275.

III. EDICIONES ELECTRÓNICAS (ESTUDIOS, ENSAYOS, ARTÍCULOS Y RESEÑAS SOBRE JOVELLANOS. (POR ORDEN ALFABÉTICO))

5890. **Anes Álvarez de Castrillón, Gonzalo.**- «Gaspar Melchor de Jovellanos y Ramírez». En *Real Academia de la Historia, Diccionario Biográfico electrónico*.- Madrid, 2018.
[En línea]. Visualizado el 15 de noviembre de 2022 en:
<https://dbe.rah.es/biografias/13430/gaspar-melchor-de-jovellanos-y-ramirez>
5891. **Antuña, Guillermo.**- «El «Real» complejo militar de Asturias. Cambio técnico sin revolución industrial en la España de la Ilustración (1791-1808)». En *Armamento y globalización en la Monarquía hispana (siglos XVI-XVIII)*.- Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas, 2022.- Págs. 301-328.
[En línea]. Visualizado el 10 de marzo de 2023 en:
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/787/armamento_globalizacion.html
5892. **Fernández-Medina, Nicolás.**- «Gaspar Melchor de Jovellanos y el vitalismo en la España ilustrada: una visión poética y reformista de la naturaleza». En *Saberes en acción*. - Societat Catalana d'Història de la Ciència i de la Tècnica y el Institut Interuniversitari López Piñero, Barcelona, 2021.

[En línea]. Visualizado el 19 de diciembre de 2022 en:
<https://sabersenaccio.iec.cat/es/vitalismo-y-naturaleza/>

5893. **Martínez Pérez, Enol.**-«Contexte historique. Les Asturies aux XIXe et XXe siècles. L>industrie minière». En *De la montagne à la vallée : les espaces de sociabilité dans le bassin minier des Asturies du Vallée du Caudal (1950-1975)*.- Évora, Universidade de Évora, agosto de 2022. Cap. 1.- Págs. 45-67.
Mestrado em Gestão e Valorização do Património Histórico e Cultural - Master Erasmus Mundus TPTI (Techniques, Patrimoine, Territoires de l'industrie: Histoire, Valorisation, Didactique). Orientador / Sous la direction de Maria Ana Bernardo.
[En línea]. Visualizado el 15 de julio de 2023 en:
https://rdpc.uevora.pt/bitstream/10174/32656/1/Mestrado-Gestao_e_Valorizacao_do_Patrimonio_Historico_e_Cultural_Erasmus_Mundus_TPTI-Enol_Martinez_Perez.pdf
5894. **Perrupato, Sebastián.**- «De ausencias, deudas y legados: la historiografía sobre la educación en España entre 1808 y 1814». En *Estudios de Historia de España*. Vol. 25, Núm. 1, Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires, Argentina, 2023.-Págs. 33-51.
[En línea]. Visualizado el 1 de julio de 2023 en:
<http://portal.amelica.org/ameli/journal/799/7994221002/7994221002.pdf>
5895. **Rodríguez, Juan Carlos.**- «La Ilustración y la invención de la naturaleza humana (Moratín en el laberinto de las luces)». En *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII, 19.- Cádiz, 2013.- Págs. 27-56.
[En línea]. Visualizado el 29 de noviembre de 2022 en:
<https://revistas.uca.es/index.php/cir/article/view/1877/1695>
5896. **Sánchez Miguel, Cristina.**- Los escritos económicos de Jovellanos.-Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Trabajo de Fin de Grado en Administración y Dirección de Empresas. Universidad de Valladolid. Tutelada por Ricardo Hernández García, 2022.- 30 págs.
[En línea]. Visualizado el 1 de noviembre de 2022 en:
<https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/56619/TFG-E-1589.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

III

Anexos

Publicaciones

COLECCIÓN GENERAL. MONOGRAFÍAS

1. *DISCURSOS de Puerto de Vega*. Gijón, Foro Jovellanos, 1996. 32 págs. (Agotado).
2. CARANTOÑA, Francisco. *La estancia de Jovellanos en Muros de Galicia*. Francisco Carantoña. Gijón, Foro Jovellanos, 1997. 56 págs. (Agotado).
3. SAGREDO, Santiago. *Jovellanos y la educación en valores:(antecedentes en la reflexión y práctica de un Ilustrado)*. Prólogo por Francisco Carantoña. Gijón, Foro Jovellanos, 1998. 139 págs. Trabajo premiado en el Concurso Nacional “Contribución de la obra de Jovellanos y del pensamiento ilustrado español a la mejora de la enseñanza en España”. (Agotado).
4. MORATINOS OTERO, Orlando, CUETO FERNÁNDEZ, Vicente. *Bibliografía jovellanista*. Gijón, Foro Jovellanos, Fundación Hidrocantábrico, 1998. 277 págs. 1 CD-Rom. ISBN 84-920201-4-8. (Agotado).
5. JOVELLANOS, Gaspar Melchor de. *El “Diario” de los viajes*. Gijón, Foro Jovellanos, ALSA Grupo, 1998. 238 págs., il. (Agotado).
6. CASO GONZÁLEZ, José Miguel. *Biografía de Jovellanos*; adaptación y edición de María Teresa CASO. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 1998. 122 págs. (Agotado). Hay 2ª edición revisada. Véase nº 18.
7. *BOLETÍN Jovellanista*. Nº 1 (Vid. apartado Boletín Jovellanista).
8. Vv. AA. *JOVELLANOS y el siglo XXI. Conferencias organizadas por la Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias*. Gijón, Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 1999. 106 págs. Contiene los textos de las conferencias pronunciadas por Francisco ÁLVAREZ-CASCOS, Fernando MORÁN LÓPEZ, Agustín GUZMÁN SANCHO, Antonio DEL VALLE MENÉNDEZ y María Teresa ÁLVAREZ GARCÍA. (Agotado).
9. CORONAS GONZÁLEZ, Santos M. *Jovellanos, justicia, estado y constitución en la España del Antiguo Régimen*. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2000. 353 págs., 28 h. de láms. Obra galardonada con el Premio de Investigación Fundación Foro Jovellanos. ISBN 84-607-0169-7. (Agotado).
10. *INFORME de la Sociedad Económica de Madrid al Real y Supremo Consejo de Castilla en el expediente de Ley Agraria / extendido por su individuo de número el Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos*. Gijón, Fundación Foro Jovellanos, 2000. 192 págs. Rep. facs. de la ed. de Palma, Imprenta de Miguel Domingo, 1814.

11. *BOLETÍN Jovellanista*. Nº 2 (Vid. apartado Boletín Jovellanista).
12. GUZMÁN SANCHO, Agustín. *Biografía del insigne jovellanista Don Julio Somoza y García-Sala, correspondiente de la Academia de la Historia, Cronista de Gijón y de Asturias, escrita y anotada por Agustín Guzmán Sancho, para la Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias*. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, Fundación Hidrocarbónico, 2001. 427 págs. ISBN 84-607-2737-8.
13. ÁLVAREZ-VALDÉS Y VALDES, Manuel. *Jovellanos: enigmas y certezas*. Gijón, Fundación Alvargonzález y Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2002. 585 págs. + 2 hh. ISBN 84-922-159-2.
14. RUIZ ALONSO, José Gerardo. *Jovellanos y la Educación Física*. Estudio introductorio, selección y comentarios de _____. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, Real Grupo de Cultura Covadonga y Fundación Ángel Varela, 2002. 154 págs. ISBN 84-607-6207-6. (Agotado).
15. ADARO RUIZ, Luis. *Jovellanos y la minería en Asturias*. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, Unión Española de Explosivos, S.A., 2003. 481 págs. ISBN 84-933191-0-4.
16. *Homenaje al Ateneo Jovellanos*. «La muerte "civil" de Jovellanos. Mallorca, 1801-1808». (Conferencia pronunciada por Teresa Caso Machicado en el castillo de Bellver (Mallorca) el día 21 de marzo de 2003). Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, Ateneo Jovellanos, 2004. 44 págs.
17. CIENFUEGOS-JOVELLANOS GONZÁLEZ-COTO, Francisco de Borja. *Memorias del artillero José María Cienfuegos Jovellanos. (1763-1825)*. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, Ideas en Metal, S.A., 2004. 293 págs. il. ISBN 84-933191-1-2. (Agotado).
18. CASO GONZÁLEZ, José Miguel. *Biografía de Jovellanos*. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2005. 145 págs., il. ISBN 84-933191-2-0.
19. CASO GONZÁLEZ, José Miguel, Bernardo CANGA y Carmen PIÑÁN. *Jovellanos y la Naturaleza*. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2006 (1ª ed.).– 250 págs., 16 págs. il. color. (2ª edición., Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias - Fundación Hc Energía, 2011). ISBN 978-84-933191-3-7.
20. ROBLES MUÑIZ, Emilio, (Pachín de Melás). [et. al]. Ed., selección y notas de Orlando MORATINOS OTERO. *Minucias trascendentales en torno a Jovellanos. Homenaje al Ateneo Obrero de Gijón (1881-2006)*. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2006. 198 págs. il. ISBN 84-933191-5-5 (Agotado).
21. RODRÍGUEZ DE MARIBONA Y DÁVILA, Manuel M^a. *Don Gaspar de Jovellanos y Ramírez de Jove, caballero de la Orden de Alcántara: genealogía, nobleza y armas*. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2007. 360 págs. il. ISBN 978-84-933191-6-8.

22. FRIERA ÁLVAREZ, Marta. *La Desamortización de la propiedad de la tierra en el tránsito del Antiguo Régimen al Liberalismo*. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, Caja Rural de Asturias, 2007. Obra galardonada en 2006 con el VIII Premio Internacional de Investigación Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias. 376 págs., il. ISBN 978-84-933191-7-5.

BOLETÍN JOVELLANISTA (ISSN: 1696-1226)

1. *BOLETÍN Jovellanista*. Año I, nº 1. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 1999. 125 págs. [Publicación núm. 7]. (Agotado).
2. *BOLETÍN Jovellanista*. Año II, nº 2. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2001. 177 págs. [Publicación núm. 11] (Agotado).
3. *BOLETÍN Jovellanista*. Año III, nº 3. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2002. 242 págs.
4. *BOLETÍN Jovellanista*. Año IV, nº 4. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2003. 276 págs.
5. *BOLETÍN Jovellanista*. Año V, nº 5. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2004. 318 págs.
6. *BOLETÍN Jovellanista*. Año VI, nº 6. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2005. 487 págs. (Agotado).
- 7-8. *BOLETÍN Jovellanista*. Año VII-VIII. Núms. 7-8. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2008. 378 págs.
9. *BOLETÍN Jovellanista*. Año IX, nº 9. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2009. 246 págs.
10. *BOLETÍN Jovellanista*. Año X, nº 10. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2010. 272 págs.
11. *BOLETÍN Jovellanista*. Año XI, nº 11. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2012. 314 págs.
- 12-13. *BOLETÍN Jovellanista*. Años XII-XIII. Núms. 12-13. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2013. 450 págs.
14. *BOLETÍN Jovellanista*. Año XIV, nº 14. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2014. 338 págs.
15. *BOLETÍN Jovellanista*. Año XV, nº 15. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2016. 350 págs.
16. *BOLETÍN Jovellanista*. Año XVI, nº 16. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2017. 272 págs.
17. *BOLETÍN Jovellanista*. Año XVII, nº 17. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2017. 295 págs.

18. *BOLETÍN Jovellanista*. Año XVIII, nº. 18. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2018. 329 págs.
19. *BOLETÍN Jovellanista*. Años XIX-XX, nº. 19-20. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2021. 274 págs.
20. *BOLETÍN Jovellanista*. Años XXI, nº. 21. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2022. 316 págs.

CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN. MONOGRAFÍAS

- I. MARTÍNEZ NOVAL, Bernardo. *Jovellanos*. Int. de Pipo ÁLVAREZ. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2006. XXXVIII + 123 págs., il. ISBN 84-933191-4-7.
- II. JOVELLANOS, Gaspar Melchor de. *Iphigenia. Tragedia escrita en Francés Por Juan Racine y Traducida al Español por Dn. Gaspar de Jove y Llanos, Alcalde de la Cuadra de la Rl. Aud^a de Sevilla... Para uso del Teatro de los Sitios Rs. Año de 1769*. Jesús MENÉNDEZ PELÁEZ (Coord.) [et al.]. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias; Cajastur, 2007. 355 págs., il. ISBN 978-84-933191-8-2. (Agotado).
- III. A. BONET, JOAQUÍN. *Jovellanos. Poema dramático*. Gijón, Fundación Foro Jovellanos; Ideas en Metal S.A., 2007. 396 págs. ISBN 978-84-936171-0-3.
- IV. CORONAS GONZÁLEZ, Santos M. *Jovellanos y la Universidad*. Gijón, Fundación Foro Jovellanos, Universidad de Oviedo, 2008. 285 págs. ISBN 978-84-936171-1-0. (Agotado).
- V. GRACIA MENENDEZ, Ángela. *Las ideas lingüísticas de Don Gaspar de Jovellanos*. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, Banco Herrero, 2008. 321 págs. Obra galardonada en 2007 con el IX Premio Internacional de Investigación Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias. ISBN 978-84-936171-2-7.
- VI. ÁLVAREZ FAEDO, María José. *Josefa de Jovellanos. Semblanza de una dama a los ojos de su hermano Gaspar de Jovellanos*. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, Ideas en Metal S.A., 2008. 227 págs. Obra galardonada en 2008 con el X Premio Internacional de Investigación Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias. ISBN 978-84-936171-3-4.
- VII. Vv. Aa. Jesús MENÉNDEZ PELÁEZ (Coord.) [et al.]. *José Moñino y Redondo, Conde de Floridablanca (1728-1808). Estudios en el bicentenario de su muerte*. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2009. 338 págs. ISBN 978-84-936171-4-1.
- VIII. INSÚA, Mariela. *La mujer casada en la Nueva España de la Ilustración: la obra de José Joaquín Fernández de Lizardi*. Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias – Ideas en Metal S.A., 2009. 282 págs. Obra galardonada en 2009 con el XI

- Premio Internacional de Investigación Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias. ISBN 978-84-936171-6-5.
- IX.** RODRÍGUEZ MÉNDEZ, Vilda. *Humanismo e ilustración en los orígenes del pensamiento cubano. Un enfoque desde la indagación en el pensamiento de Juan Luis Vives y Gregorio Mayans*. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, Fundación Caja Rural de Asturias, Cuadernos de Investigación, IX, 2011. 302 págs. Obra galardonada en 2010 con el XII Premio Internacional de Investigación Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias. ISBN. 978-84-936171-8-9.
- X.** OCAMPO SUÁREZ-VALDÉS, JOAQUÍN.- *¿De Siberia del Norte a Sajonia Española?: Jovellanos, Asturias y Obras Públicas*.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias. Serie: Cuadernos de Investigación. Monografías, X, 2023.- 184 págs. Obra galardonada en 2022 con el XXI Premio Internacional de Investigación Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias. ISBN. 978-84-941189-4-4

CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN (ISSN: 1888-7643)

- CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN*. Núm. 1 - 2007. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias. 356 págs.
- CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN*. Núm. 2 - 2008. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias. 235 págs.
- CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN*. Núm. 3 - 2009. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias. 302 págs.
- CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN*. Núms. 4-5 - 2010-2011. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias. 434 págs.
- CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN*. Núms. 6-7 - 2012-2013. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias. 368 págs.

CUADERNOS JOVELLANISTAS (ISSN: 2386-4443) 2ª época

- CUADERNOS JOVELLANISTAS. DE LA ILUSTRACIÓN A LA MODERNIDAD*. Núm. 8 – 2014. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias. 268 págs.
- CUADERNOS JOVELLANISTAS. DE LA ILUSTRACIÓN A LA MODERNIDAD*. Núm. 9 – 2015. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias. 144 págs.
- CUADERNOS JOVELLANISTAS. DE LA ILUSTRACIÓN A LA MODERNIDAD*. Núm. 10 – 2016. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias. 192 págs.
- CUADERNOS JOVELLANISTAS. DE LA ILUSTRACIÓN A LA MODERNIDAD*. Núm. 11 – 2017. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias. 176 págs.

- CUADERNOS JOVELLANISTAS. *DE LA ILUSTRACIÓN A LA MODERNIDAD*. Núm. 12 – 2018. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias. 156 págs.
- CUADERNOS JOVELLANISTAS. *DE LA ILUSTRACIÓN A LA MODERNIDAD*. Núm. 13 – 2019. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias. 226 págs.
- CUADERNOS JOVELLANISTAS. *DE LA ILUSTRACIÓN A LA MODERNIDAD*. Núm. 14 – 2020. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias. 189 págs.
- CUADERNOS JOVELLANISTAS. *DE LA ILUSTRACIÓN A LA MODERNIDAD*. Núm. 15 – 2021. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias. 187 págs.
- CUADERNOS JOVELLANISTAS. *DE LA ILUSTRACIÓN A LA MODERNIDAD*. Núm. 16 – 2022. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias. 200 págs.
- CUADERNOS JOVELLANISTAS. *DE LA ILUSTRACIÓN A LA MODERNIDAD*. Núm. 17 – 2023. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias. En imprenta.

ALMANAQUE (ISSN: 2340-8979)

- ALMANAQUE. Nº 1. Francisco CARANTOÑA. “Diusiña, la hija de Betulio el alberguero”. Ilustraciones de Orlando PELAYO. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2014. 92 págs.
- ALMANAQUE. Nº 2. Edmund BURKE. “La segunda acometida de Edmund Burke contra la Revolución en Francia. Un manuscrito inédito de la Biblioteca Nacional: Extracto de una carta de Mr. Burke a un miembro de la Asamblea Nacional de Francia (1791)”. Transcripción, introducción y comentarios de Lioba SIMON SCHUHMACHER. Ilustraciones de Jesús GALLEGRO. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2015. 135 págs.
- ALMANAQUE. Nº 3. Lennart KOCH. “El Romanticismo alemán y la identidad europea”. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2016. 128 págs.
- ALMANAQUE. Nº 4. Vv. AA. “Plans, la palabra y el pincel”. Ilustraciones de Edgar PLANS. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2017. 162 págs.
- ALMANAQUE. Nº 5. Vv. AA. “Foro de cultura en papel”. Ilustraciones de María José GONZÁLEZ FERNÁNDEZ. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2018. 152 págs.
- ALMANAQUE. Nº 6. Vv. AA. “Foro de cultura en papel”. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2019. 178 págs.
- ALMANAQUE. Nº 7. Vv. AA. “Foro de cultura en papel”. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2020. 217 págs.
- ALMANAQUE. Nº 8. Vv. AA. “Foro de cultura en papel”. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2021. 212 págs.

ALMANAQUE. Nº 9. Vv. AA. "Foro de cultura en papel". Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2022. 235 págs.

ALMANAQUE. Nº 10. Vv. AA. "Foro de cultura en papel". Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2023. 264 págs.

VARIA

Revista. *X aniversario*. Gijón, Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2005. 62 págs. il.

Vv. Aa. *Luis Adaro Ruiz-Falcó*. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias; Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Gijón, 2007. 75 págs. il. ISBN 978-84-933191-9-9.

MENÉNDEZ PELÁEZ, Jesús / Isabel BARTHE GARCÍA DE CASTRO. *Colección de documentos de la Casa de los Jove Llanos en el Palacio de Mohías*. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias y Fundación Caja Rural de Asturias, 2009. 95 págs. ISBN: 978-84-936171-5-8.

CASO GONZÁLEZ, José Miguel. Adaptación de textos: María Teresa CASO MACHICADO. Traducción: María José ÁLVAREZ FAEDO. *Jovellanos. Biografía/Biography*. Gijón, Fundación M^a Cristina Masaveu Peterson - Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2011. 296 págs., il. ISBN: 978-84-614-6320-6.

ABOL-BRASÓN Y ÁLVAREZ-TAMARGO, Manuel. (Estudio introductorio y transcripción). *Documentos escogidos de la Casa de Jovellanos en el Archivo de Mohías*. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias - Fundación Caja Rural de Asturias, 2011. 362 págs. ISBN 978-84-936171-7-2.

Vv. AA. *Publicaciones 1996-2011*. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2011. DL.AS. 4267-2011. DVD conteniendo todas las publicaciones editadas por la Fundación entre los años 1996 y 2011.

CANSECO CANSECO, José Emilio. *La evolución política e ideológica de Jovellanos*. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2011. 350 págs. il. ISBN: 978-84-936171-9-6.

DOMINGO MALVADI, Arantxa. *La Real Casa de Caballeros Pajes. Su historia y su proyecto educativo en la España de la Ilustración*. Valladolid, Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, Vol. 159 de Historia y sociedad; Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2013. 576 págs. Obra galardonada en 2011 con el XIII Premio Internacional de Investigación Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias. ISBN 978-84-8448-726-5.

- MENÉNDEZ PELÁEZ, Jesús. *La religiosidad de Jovellanos*. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias y Real Instituto de Estudios Asturianos (RIDEA), 2013. 93 págs. ISBN 978-84-940373-3-7.
- GUZMÁN SANCHO, Agustín. *Jovellanos. Retrato íntimo*. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2015. 219 págs. ISBN 978-84-941189-0-6.
- SAN BALDOMERO ÚCAR, José Manuel. *La Rioja de Jovellanos*. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2018. 548 págs. ISBN 978-84-941189-1-3.
- LÓPEZ DE ZUAZO Y ALGAR, José María y Dionisio Á. MARTÍN NIETO.- *Jovellanos y el Colegio de la Orden Militar de Alcántar en Salamanca*.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2019.- 421 págs.- ISBN 978-84-941189-2-0 .
- El Foro Jovellanos entre dos siglos. 1995-2020*. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2021.- 144 págs. il.
- PIÑERA, Luis Miguel. *Jovellanos y Patac. Libros y otros documentos sobre Jovellanos en la Biblioteca Asturiana del Padre Patac*. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2020-2021.- 276 págs. ISSN, 1696-1226. (Adenda al Boletín Jovellanista núms. 19-20).
- CASO GONZÁLEZ, José Miguel.- *Biografía de Jovellanos / Biografía de Xovellanos*.- Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2022.- 156 págs., il.- D.L. As. 02362-2022.
- Vv. Aa.- *Convención para la protección de los Derechos Humanos y de la dignidad del ser humano con respecto a las aplicaciones de la Biología y la Medicina: Convención sobre los Derechos Humanos y la Biomedicina. Convención Europea de Bioética. XXV Aniversario*. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2023.- 124 págs., il.- ISBN: 978-84-941189-3-7 - D.L. As. 01405-2022.

Todas las publicaciones están disponibles en formato pdf en: www.jovellanos.org

Normas de Publicación

Los manuscritos enviados para su publicación a *Cuadernos Jovellanistas. De la Ilustración a la Modernidad* se ajustarán a las siguientes normas:

Artículos

Los autores habrán de indicar que sus trabajos son originales y que no han sido publicados previamente, ni han sido enviados simultáneamente a otra publicación.

Se aceptan originales en español y en inglés (siempre que la competencia lingüística en este último sea de hablante nativo). La proporción de artículos en inglés podrá llegar hasta el 50% en cada número.

Título, resumen, palabras clave

El título figurará en español y en inglés, en letra de tamaño 16.

En letra de tamaño 10 se incluirá un resumen ejecutivo en español y otro en inglés (abstract), entre 150 y 200 palabras cada uno, con su correspondiente relación de 5-8 palabras clave (key words) que describan el contenido del trabajo de forma que ayuden a los indizadores a clasificar el artículo.

Extensión y formato

Por lo general, los artículos tendrán una extensión de máximo 25 folios mecanografiados tamaño DIN A-4 a doble espacio, treinta y cinco líneas por página, cuerpo de texto 12, en letra redonda (Times New Roman o similar), o máximo 70.000 caracteres, incluidos espacios, notas y bibliografía, en soporte informático.

Los apartados y subapartados en que se dividan los artículos deberán emplear números arábigos.

No se dejarán espacios entre párrafos (salvo en las citas sangradas) y cada párrafo empezará con un sangrado de un centímetro.

No se requiere bibliografía de referencia al final del artículo. Las referencias bibliográficas oportunas se realizan en las notas a pie de página.

Notas a pie de página

Las notas a pie de página, en cuerpo de texto 9, irán numeradas correlativamente en caracteres árabes y voladas sobre el texto (superíndice). Los signos de puntuación siguen a la llamada (p.ej.: abrir nuevos horizontes a la investigación histórica⁷.) Las excepciones serán los signos de interrogación y de admiración (p. ej.: ¿en que año tuvo lugar el descubrimiento?¹).

Formato de las notas a pie de página:

a) Libro o monografía:

Nombre y APELLIDO del autor (si se cita por vez primera), *título de la obra*, (APELLIDO en adelante y *título abreviado*), lugar de publicación, editorial o imprenta, año de edición, la página (p.) o las páginas (pp.).

Ejemplo:

José Miguel CASO GONZÁLEZ, *La poética de Jovellanos*, Madrid, Editorial Prensa Española, 1972, pp. 78-80.

b) Artículo y capítulo de libro:

Nombre y APELLIDO del autor si se cita por vez primera (APELLIDO, en adelante), título del artículo entre «comillas españolas», seguido del *título de la revista* (en cursiva), número o volumen de la revista, año, la página (p.) o las páginas (pp.).

Ejemplo:

Genara PULIDO TIRADO, «La escritura epistolar en la actual encrucijada genérica». *Signa. Revista de la Asociación Española de Semiótica*, Núm. 10, 2001, p. 436.

c) Volumen colectivo:

Si se trata de un trabajo colectivo, las siglas Vv. Aa. servirán para referirse a la autoría genérica de la obra, o a los autores como en el ejemplo anterior: título, lugar, editorial, fecha, páginas, añadiendo, en su caso, al nombre del editor/es o coordinador/es la abreviatura (ed.) o (coord.), y (eds.) o (coords.) si es más de uno.

Ejemplos:

Vv. Aa., *Cuadernos de Investigación*, Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, Año 2008, núm. 2, 2009.- 235 pp.

Jesús MENÉNDEZ PELÁEZ, «El teatro escolar latino-castellano». En Javier HUERTA CALVO (dir.), *Historia del Teatro Español*. Vol. I. *De la Edad Media al Siglo de Oro*, Madrid, Gredos, 2003, pp. 581-608.

d) Publicaciones periódicas:

Nombre del autor en minúscula seguido de apellido/s en VERSALITA, título del artículo «entre comillas», nombre del volumen o de la revista *en cursiva*, número, editor, ciudad, fecha y páginas.

Ejemplos:

Íñigo NORIEGA, «Vigencia y necesidad de Jovellanos», *El Comercio*, Gijón, 27 de diciembre de 2009, p. 2.

Santos M. CORONAS, «Entre Minerva y Temis»: magistrados y poetas en la España de la Ilustración». En *Anuario de historia del derecho español*, 74, BOE., Ministerio de Justicia, Madrid, 2004, pp. 59-96.

e) Textos de Internet:

Ana RUEDA, «Jovellanos en sus escritos íntimos: el paisaje y la emoción estética de lo sublime». En *Revista de literatura*, 68 (136), pp. 489-502.

Visualizado el 14-08-2010, en URL:

<http://revistadeliteratura.revistas.csic.es/index.php/revistadeliteratura/article/view/17/19>

f) Referencias repetidas:

En las sucesivas referencias a una obra ya citada deberán evitarse las expresiones *Ibid.*, *op. cit.* o similares, consignándose en todos los casos el apellido del autor en VERSALITA y el título abreviado de la obra.

g) Para las citas de las obras de Jovellanos deberá utilizarse como texto base la edición crítica de las *Obras completas* (Ayto. de Gijón- IFES XVIII) Ayuntamiento de Gijón. Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII. Ediciones KRK. Se puede acceder a esta versión de forma electrónica: <http://www.jovellanos2011.es/web/biblio/>
Los apellidos de los autores irán en versalitas.

Citas literales

Las citas de pasajes literales de más de dos líneas en el artículo se harán en párrafo aparte, con un espacio en blanco antes y otro después, sangradas un centímetro, sin entrecomillar, en letra tamaño 11 (inferior que el resto del texto). Las citas breves incluidas dentro del texto irán siempre «entrecomilladas».

Las citas de un idioma extranjero se traducirán al español dentro del cuerpo de texto, y se incluirán en el idioma original en la correspondiente nota a pie de página, debidamente referenciadas.

Gráficos, mapas, cuadros y tablas

Los gráficos, mapas, cuadros estadísticos, tablas y figuras incluirán una mención a las fuentes. Estarán convenientemente titulados y numerados con números arábigos correlati-

vamente, y las referencias en el texto, si hubiera lugar, se harán a este número, de forma que su colocación pueda alterarse si así lo exige el ajuste tipográfico.

Las imágenes deberán enviarse preferentemente en formato digital JPG y TIFF por encima de 300 píxeles

Uso de negrita y cursiva

El uso de negrita se restringe a títulos, subtítulos o epígrafes. Sin embargo, si lo que se pretende es que el lector encuentre fácilmente un punto del texto o llamar la atención, la negrita puede ser adecuada, sin caer en un uso abusivo e innecesario.

La cursiva dentro de texto debe de utilizarse para dar énfasis a una palabra o una frase. El principal uso de las cursivas es señalar las palabras que, sin ser nombres propios, no tienen un uso conforme al léxico español: extranjerismos, términos usados impropriamente, cita textual de una frase o texto breve. De esta norma se excluyen bibliografía y notas a pie de página.

Uso de comillas y otros signos

Se emplearán exclusivamente las «comillas españolas o angulares», y solo en el interior de un periodo ya entrecomillado se usarán las “comillas dobles rectas, inglesas o sajonas” y dentro de éstas ‘las simples’.

Ejemplo: «Dijo: “eso no lo escribió ‘Jovino’ en ningún sitio»».

Irán entrecomillados los títulos de artículos (tanto de revistas científicas como de prensa periódica), conferencias, capítulos de libros o de misceláneas; los textos, periodos, frases y palabras tomados de otros autores; los términos o frases con sentido familiar y figurado.

Los guiones (-) son signos ortográficos que sirven para unir dos partes de un término compuesto (p. Ej.: bio-bibliografía) o para indicar la división de una palabra que no cabe en un renglón y se continúa en el siguiente. Por tanto, no les corresponde la función de indicar periodos, oraciones, aclaraciones o incisos, cuyo signo ortográfico son los (paréntesis), o las comas.

En el caso de incisos dentro de paréntesis se usará el signo menos que es un guión más largo (—). En Word no debe fragmentarse manualmente ninguna palabra al finalizar la línea.

La omisión de frases o párrafos en fuentes se señalará con puntos suspensivos entre corchetes: «Sabia máxima fue siempre [...] la de comenzar por el principio».

Recuérdese que las mayúsculas y versalitas también se acentúan.

Los siglos, paginación en numeración romana, ordinales de monarcas, títulos de nobleza, tomos, volúmenes se teclearán en versalita o mayúsculas.

Algunos términos latinos y abreviaturas de uso frecuente

Se teclean en cursiva, respetando la acentuación ortográfica propia del castellano: *infra*, *vid*, *ídem* (*íd.*), *cfr.*, *pássim*, *ápu*d o *apud* (según DRAE), *v. gr.*, *e. gr.*, *loc. cit.*, *sic*, *supra*, etc. No se usará: *Ibíd.*, *op. cit.* (cfr.: Notas a pie de página, f) ³/₄ Referencias repetidas).

cfr. (siempre con minúscula, aunque sea a comienzo de párrafo o nota), significa *confer* = consultar. Se puede referir a un autor, a una obra, a un artículo, y se utiliza cuando no hay una cita expresa en el texto, sino una referencia o una llamada de atención.

Ver: es semejante o equivalente a *cfr.*

Ídem, pronombre latino que significa «el mismo» o «lo mismo».

En las citas, *ápu*d significa «en la obra del tal autor», «en el libro de» o «extraído de».

Pássim, adverbio latino («por todas partes»); si emplea cuando se desea significar que una idea está expresada en varios lugares o a lo largo de toda la obra referenciada.

Sic, «es así en el original», en el caso de erratas, faltas de ortografía o disparates diversos.

P./pp. = Página / páginas.

Corrección de pruebas

Una vez aceptados los manuscritos para su publicación, los autores habrán de colaborar activamente en la revisión, en su caso de formato y de estilo, siguiendo las indicaciones de las editoras. Luego recibirán una prueba de imprenta para su corrección final, en formato pdf, a su correo electrónico.

Derechos de edición

Los derechos de la edición corresponden a la FFJPA, y es necesario su permiso para su reproducción parcial o total. La publicación de los trabajos no da lugar a la percepción de haberes.

El Consejo de Redacción será respetuoso con la libertad intelectual de los autores, aunque no compartirá necesariamente las opiniones expresadas por los mismos.

RESEÑAS

Las reseñas podrán alcanzar los 10 folios mecanografiados a espacio y medio, en hojas DIN A-4, con un máximo de 25.000 caracteres sin espacios. Los libros reseñados deben haber sido publicados durante los dos años previos al número de *Cuadernos Jovellanistas* correspondiente.



Este número 17 de *Cuadernos Jovellanistas* se terminó de imprimir el 27 de noviembre de 2023, en conmemoración del CCXII aniversario de la muerte de Melchor Gaspar de Jovellanos, en la casa de don Antonio Trelles Osorio, en la villa de Puerto de Vega (Navia), Asturias, víctima de una pulmonía.

La impresión se realizó con tipos de la familia Arno Pro sobre papel estucado mate de 90 gramos



BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN CÍRCULO DE AMIGOS DE JOVELLANOS

María Bandujo, 11, Bj., 33201 Gijón, Asturias - Tlf. (+34) 985 35 71 56
CIF: G33813627 - www.jovellanos.org - foro@jovellanos.org

(Enviar debidamente cumplimentado)

Donación: Un único pago anual de: 50€ Otra cantidad diferente

Deseo colaborar con la **Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias**, entidad sin fines lucrativos y satisfacer la donación anual arriba indicada.

Miembro del “Círculo Amigo de Jovellanos”

Se le enviarán todas las publicaciones que se editen por el Foro Jovellanos, así como invitación a todos los actos.

INSCRIPCIÓN / DOMICILIACIÓN BANCARIA

Nombre y apellidos

Dirección:

C.P. Población Provincia

CIF/NIF Año nacimiento

Móvil: Otro teléfono

E-mail

CUENTA: IBAN

Tipo de pago: Pago recurrente (anual)

Prefiero la correspondencia a través de e-mail.

Prefiero la correspondencia por correo postal.

Ruego atiendan hasta nuevo aviso los recibos que anualmente les presentará la Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias.

Fecha y firma:

..... a de de 2023

Protección de datos de carácter personal

En cumplimiento del nuevo Reglamento de Protección de Datos Personales, en vigor desde el 25 de mayo de 2018, la Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias ha modificado su privacidad, lo que significa:

- 1) Una mayor transparencia, queremos que comprenda cómo y para qué utilizamos sus datos, que son tratados con absoluta privacidad y se utilizan exclusivamente para enviarle información relacionada con nuestras actividades.
- 2) Además, hemos mejorado el control sobre sus datos y, si lo desea, puede ejercer los **derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, oposición y limitación** en la dirección de correo electrónico: foro@jovellanos.org

Con el objetivo de brindar un mayor control sobre sus datos requerimos su consentimiento para enviarle información sobre nuestras actividades.

